# Entre lo dulce y lo salado

## Bellavista: genealogía de un latifundio (siglos XVI al XX)

Sergio Valerio Ulloa

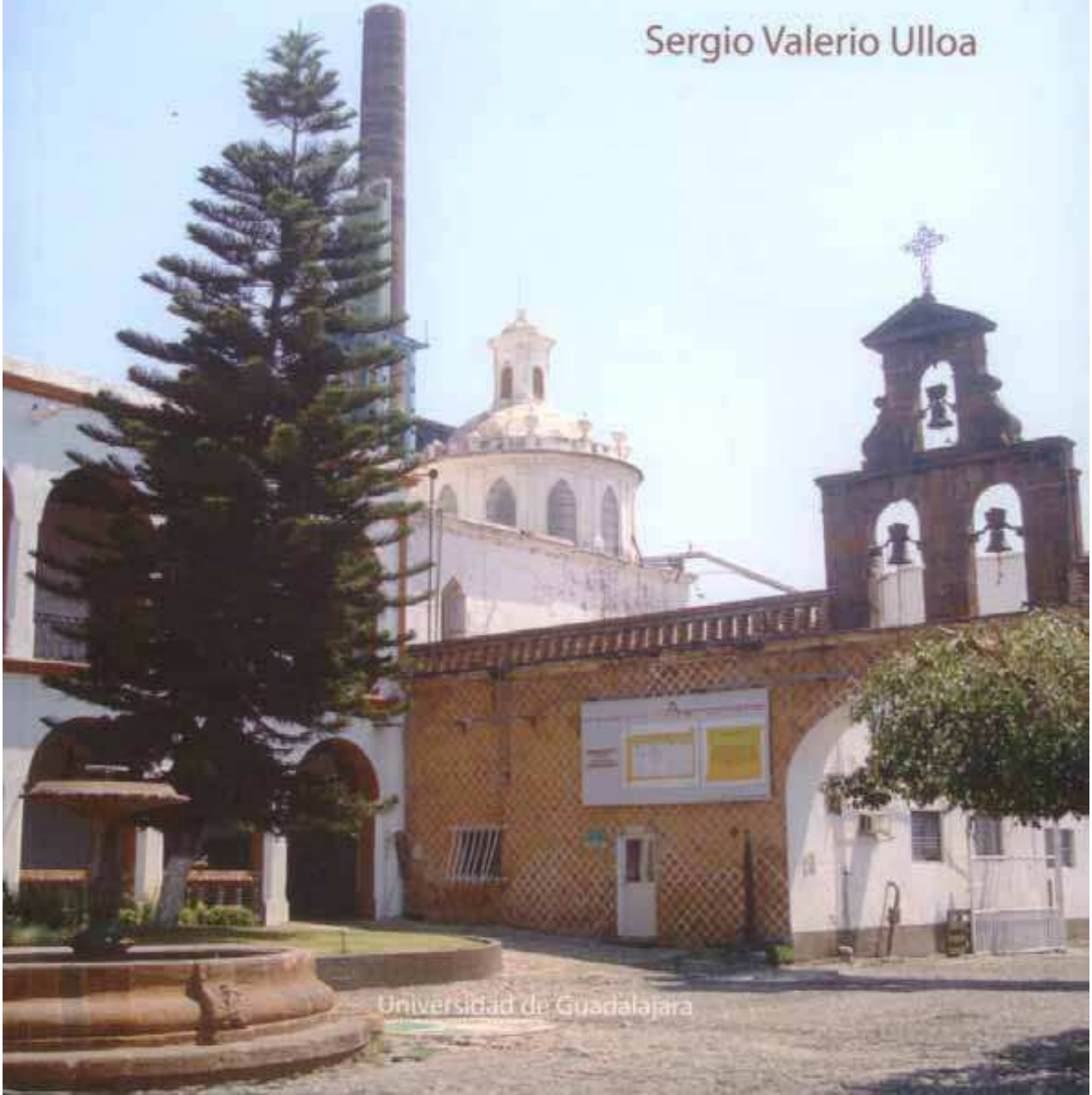

Universidad de Guadalajara

# Entre lo dulce y lo salado
## Bellavista: genealogía de un latifundio (siglos XVI al XX)

Sergio Valerio Ulloa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2012

972.35
VAL

Valerio Ulloa, Sergio

Entre lo dulce y lo salado. Bellavista: genealogía de un latifundio (siglos XVI al XX) / Sergio Valerio Ulloa.

1ª ed.

Guadalajara, Jal.: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Coordinación Editorial, 2012

ISBN: 978-607-450-518-4

1.- Jalisco – Historia.
2.- Tierras – Tenencia – Acatlán de Juárez, Jalisco.
3.- Tierras – Tenencia – Tala, Jalisco.
4.- Bellavista, Jalisco (Hacienda).
5.- Plan, El, Jalisco (Hacienda).
6.- Navajas, Las, Jalisco (Hacienda).

I.- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Primera edición, 2012

D.R.© UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

*Centro Universitario*
*de Ciencias Sociales y Humanidades*
Coordinación Editorial CUCSH-UdeG
Juan Manuel 130
Zona Centro
44100, Guadalajara, Jalisco, México
Visite nuestro catálogo en www.cucsh.udg.mx

ISBN: 978-607-450-518-4

Impreso y hecho en México
*Printed and made in Mexico*

# Índice

Agradecimientos ..... 9

Introducción ..... 13

**I. Genealogía de las haciendas Bellavista, el plan de Las Navajas, siglo XVI al XX**

Procedencia de las haciendas. ..... 57
El Plan de Santa Ana y el mayorazgo de los Porres Baranda. ..... 62
Las Navajas y la inestabilidad de la propiedad rústica ..... 69
Bellavista y las redes de un hacendado, Nicolás Remus. ..... 75

**II. La economía de un complejo agroganadero e industrial**

La extensión y el valor de los terrenos ..... 113
Los cultivos de maíz y frijol en las haciendas de Bellavista y anexas ..... 121
La ganadería en las haciendas de El Plan y Las Navajas. ..... 126
El cultivo de la caña de azúcar en Bellavista, El Plan y Las Navajas ..... 133
La producción de azúcar en el ingenio de Bellavista. ..... 145

**III. Organización social y administrativa en la haciendas de la familia Remus**

Propietarios y administradores ..... 169
Los trabajadores de las haciendas ..... 172
Libros de contabilidad de las haciendas de El Plan, Las Navajas y Bellavista (1920-1922) ..... 183

**IV. Los costos del progreso y los perjuicios de la revolución (1900-1920)**
Los inconvenientes del progreso. Hijas de Remus contra el Ferrocarril Central. ..... 219
Endeudamiento y revolución: La Caja de Préstamo contra la sociedad Hijas de Remus (1909-1919) ..... 241

**V. Una muerte anunciada: agonía y fin de un latifundio**
Administración, intervención y juicio hipotecario (1920-1930) ..... 281
Dotación de tierras, fraccionamiento y desaparición del latifundio ..... 315

Conclusiones ..... 345

**Anexos**
I. Inventario de bienes de la hacienda de Las navajas (10 de abril de 1851) ..... 353
II. Lista de deudores de Nicolás Remus (1886) ..... 356
III. Vales a recibir. Documentos cobrables a favor de Nicolás Remus (1886) ..... 357
IV. Inventario de la fábricas de azúcar y alcohol de Bellavista (1906) ..... 359
V. Avalúo por parte de la caja de préstamos en 1913 ..... 361

Archivos y bibliografía ..... 365

# Agradecimientos

En el transcurso de la realización de esta investigación y de la redacción final del libro, tuve la ayuda y el apoyo de numerosas personas e instituciones. Ya que no puedo nombrar a todas porque la lista sería interminable, quiero expresar mi agradecimiento de manera general a todas aquellas personas e instituciones que de alguna manera colaboraron para que este trabajo llegara a buen término, en primer lugar a la Universidad de Guadalajara por albergarme todos estos años. A los directores y al personal encargado de dar servicio al público de los siguientes archivos: Archivo General de la Nación, Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco, Archivo Histórico de Jalisco, Archivo del Registro Agrario Nacional, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, por facilitarme el acceso a sus documentos e información.

De manera especial quiero agradecer a Lilia Oliver, Ana María de la O Castellanos, David Carbajal, Gladys Lizama, Elisa Cárdenas, Robert Curley, Celina Becerra, Águeda Jiménez Pelayo, Samuel Ojeda Gastélum, María del Pilar Gutiérrez Lorenzo, Federico de la Torre, Jorge Alberto Trujillo, Refugio de la Torre y a Yolia Tortolero por su apoyo, amistad y por compartir largas jornadas de trabajo y proyectos comunes.

Mucho de lo que hay en este libro surgió de los cursos que impartí en los últimos cuatro años en la Licenciatura de Historia, en la Maestría en Historia de México, en el Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara, y en la Maestría en Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa;

por tal motivo quiero expresar mi agradecimiento a los estudiantes de dichos cursos, de manera particular a César Morado, Gustavo Herón Pérez, Laura Gómez, Rosa López Taylor, Laura Benitez, Lina González Llerenas, Teresa Gómez y Sally Iriarte.

Una especial mención se merecen mis ayudantes, quienes en distintos momentos colaboraron en recopilar información en los archivos locales y nacionales, fotocopiaron, digitalizaron y capturaron mucha información documental que sirvió para la elaboración de cuadros, gráficos, planos y mapas: ellos son David Calderón, Miguel Ángel García Mediana, Betsabé Contreras, Belén Castillo, Yadira Cea y Dayanara Ocampo.

En gran parte este libro no se hubiera terminado sin el apoyo continuo y decidido de mi esposa Magdalena y mis hijas Amaranta y Esmeralda, quienes han tratado por todos los medios de que yo me dedique cien por ciento a este trabajo.

*Qué bonito es un huapango*
*cuando el arpa lo acompaña*
*bajo la sombra de un mango*
*y entre la flor de la caña*
*hay que ponerse muy chango*
*para zapatear con maña.*

•

*Un gorrión entre claveles*
*me dijo en cierta ocasión*
*no te creas de las mujeres*
*porque las mujeres son*
*azúcar de muchas mieles*
*y amantes de la traición.*

•

*Yo enamoré a una jarocha*
*para agarrarle la chiche*
*y me dijo la morocha*
*muchacho no sea metiche*
*si quiere comer melcocha*
*abajo queda el trapiche.*

Coplas populares[1]

[1] Ricardo Pérez Monfort (2007) *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos XIX y XX. Diez ensayos*, pp 25-28, México, CIESAS.

# Introducción

## El texto y la trama

Todo texto demanda ser leído. Desde el momento en que redacté este trabajo presupuse que estarías aquí, leyendo estas primeras líneas, de tal manera que estas palabras van dirigidas a ti, como lector implicado en este proceso de comunicación. El primer propósito de escribir un texto es que alguien lo lea en otro momento y lugar distinto al de su elaboración. El texto escrito es un discurso que comunica al lector lo que el autor quiso decir; por tanto es un proceso de comunicación, y este proceso sólo se completa o llega a su fin cuando el mundo del lector entra en contacto con el mundo discursivo del autor. Finalmente es el lector el que al reinterpretar el texto juzga de manera crítica si lo que dijo el autor es convincente o no.[1] En este caso eres tú, estimado lector, al que está dirigido este trabajo, el cual espero te sea interesante, placentero y convincente.

El segundo propósito de este texto es contar una historia que transcurre entre lo dulce de los cañaverales y lo salado de las aguas de la laguna de Tizapanito: la historia de tres haciendas que durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX constituyeron una sola propiedad y, por tanto, un gran latifundio: Bellavista, El Plan y Las Navajas. Las dos primeras

[1] Paul Ricoeur (1995) *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*. México: Siglo XXI Editores y (1999) *Historia y narratividad*, Barcelona, Paidós.

estuvieron situadas en el municipio de Acatlán de Juárez, y la última en el municipio de Tala, al sur de la ciudad de Guadalajara, en el estado de Jalisco. La historia inicia en el último cuarto del siglo XVI, cuando se otorgaron las primeras mercedes de tierras a los propietarios originales, y finaliza a mediados de la década de 1930, cuando finalmente las haciendas desaparecieron por causa del reparto agrario.

Contar una historia es dar cuenta de las acciones humanas, lo cual implica la construcción de cierta temporalidad y espacialidad, en las cuales las acciones humanas se desarrollen conformando una trama. Cuando decimos que vamos a contar la historia de las haciendas de Bellavista y anexas, se está usando una metáfora, pues lo que en estricto sentido se contará es la historia de los hombres y mujeres que vivieron, trabajaron y murieron en dichas haciendas, además de las relaciones que establecieron con su entorno, en una región más amplia. Las haciendas eran grandes propiedades rurales dedicadas a la agricultura, a la ganadería y a una industria incipiente; pero no sólo eran grandes extensiones de terreno en unas cuantas manos, eran esencialmente una comunidad humana muy coherente con lazos interpersonales extraordinariamente densos y fuertes; las relaciones entre personas dentro y fuera de los límites de la hacienda eran de todo tipo: económicas, sociales, políticas, culturales y religiosas, además de las derivadas de los seres humanos con su entorno natural.[2]

En el ámbito historiográfico actual hay cierto recelo en hablar de una "historia estructuralista", porque, según se argumenta, en ella desaparecen "los individuos de carne y hueso". Hay que decir en relación con esto que todo el instrumental que posee el historiador para representar la realidad de los seres humanos del pasado son palabras, términos, conceptos e imágenes que se refieren a determinado tipo de cosas o de relaciones que los hombres establecieron en el pasado. En sentido estricto la "realidad del pasado" y los "individuos de carne y hueso" que vivieron entonces, tal cual, ya no existen en el presente desde donde se está escribiendo. De cualquier manera, "los individuos de carne

[2] François-Xavier Guerra (1988) *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, pp. 132-139, México, FCE.

y hueso" no aparecerán en esta historia porque ellos "ya son polvo de otros tiempos", los que aparecen en esta historia son "actores" o "personajes" delineados o representados según la habilidad poética del autor para hacer surgir en la narración sujetos históricos que concuerden lo más posible o asemejen a los seres humanos reales que existieron en el pasado.

La hacienda suele ser definida como una estructura de larga duración, pero el término "estructura" se refiere a relaciones más o menos duraderas o permanentes que cohesionan e integran un todo social, relaciones que son establecidas y mantenidas por personas.[3] De cualquier manera, cuando se toma a la hacienda como un sujeto histórico en el discurso narrativo, debe entenderse de manera metafórica como un sujeto colectivo inmerso en un complejo y dinámico sistema de relaciones y de interdependencias más o menos duraderas y cambiantes.

Contar una historia es narrar las acciones humanas en el tiempo y el espacio; la narración es un acto discursivo que se basa en el uso del lenguaje, por tanto sigue las reglas gramaticales aceptadas social y culturalmente, pero no sólo se atiene al uso del lenguaje sino que es necesario construir una trama. Componer una trama o construir una trama es un acto eminentemente poético, mediante el cual se imita o se representa la acción. Sólo a través de la construcción de la trama se puede representar el tiempo humano, trama que hace aparecer la concordancia de las acciones humanas que no necesariamente son concordantes en la vida real. La concordancia se caracteriza por tres rasgos: plenitud, totalidad y extensión apropiada. Sólo en la trama las acciones humanas son representadas como un todo que tiene un inicio, un medio y un fin. Pero además, sólo en la trama las acciones humanas tienen un contorno, un límite, y en consecuencia una extensión, lo que permite la transición del infortunio a la dicha o de la dicha al infortunio, desarrollándose los acontecimientos en sucesión verosímil o necesaria, lo que proporciona suficiente límite de la longitud. La extensión de la acción sólo puede ser temporal: el cambio exige tiempo. Pero este es el de la obra, no el de los acontecimientos del mundo; el carácter de

[3] Fernand Braudel (1989) *La historia y las ciencias sociales*, pp. 60-106, México, Alianza Editorial.

necesidad se aplica a los acontecimientos que la trama hace contiguos. Los tiempos vacíos no entran en cuenta.[4]

No se hará aquí una síntesis de la obra de Ricoeur sobre la cuestión de la narración, la construcción de la trama y el tiempo en la historia, más bien se recomienda que se vaya directamente a la obra si se interesa profundizar en el tema. Baste decir que el relato histórico que a continuación se presenta tiene una trama, que como lo señalamos más arriba tiene un principio, finales del siglo XVI, y un fin, los años treinta del siglo XX; en medio de estos dos límites temporales se desarrollan las acciones humanas objeto de nuestra preocupación, las relativas a los hombres y mujeres que vivieron, habitaron y trabajaron en las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas.

Dentro de dicha temporalidad se desarrollaron procesos muy complejos y cambios importantes en la propiedad, en los procesos productivos, en las relaciones económicas y sociales, y en las relaciones entre el hombre y su medio ambiente, lo cual determina que, según la disposición de los hechos, la trama compleja, en la cual los cambios entre fortuna-desdicha-fortuna-desdicha sean acotados según los periodos en estudio. Sin embargo, a grandes rasgos se puede decir que hay cinco periodos decisivos, el periodo de formación y consolidación de las haciendas coloniales de los siglos XVI-XVII, otro periodo de desarrollo y expansión en el siglo XVIII, un periodo de crisis y transición durante la primera mitad del siglo XIX, otro periodo de modernización y auge durante la segunda mitad del siglo XIX, y un último periodo de crisis y quiebra de las haciendas en estudio en las primeras tres décadas del siglo XX. Visto de esta manera, la trama se compone de un modo trágico en términos muy generales, pues va del surgimiento de las haciendas hasta su desaparición.

Sin embargo, el relato no sigue necesariamente un orden cronológico. En esta introducción se explica la estructura de la trama a grandes rasgos, los conceptos de tiempo y espacio y la forma de representarlos en el relato histórico. También en esta introducción se analiza el desarrollo de la historiografía relativa al campo mexicano, y en particular del occidente de México, haciendo

[4] Ricoeur, *Tiempo*, t. I, pp. 80-112.

especial atención en lo referente a la historiografía sobre las haciendas. Luego se explica brevemente cuáles fueron las fuentes documentales a partir de las cuales se elaboró este estudio.

El primer capítulo está organizado a partir de un tiempo lineal, casi cronológico, pues pretende explicar la genealogía de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, el hilo complejo de la procedencia que nos conduce a través de este tiempo cronológico detectando los cambios y las continuidades en la propiedad de las fincas y en sus propietarios.

En el segundo capítulo se abandona un poco la narración de los acontecimientos por una explicación más atenta a las estructuras y a los procesos de mediana duración, analizamos los procesos productivos, la forma en que se hacen los cultivos y se crían los ganados en las haciendas, los cambios en la formas de producir y en la tecnología utilizada.

En el tercer capítulo se continúa analizando cuestiones estructurales, pero ahora el punto de análisis son las relaciones sociales de los individuos y grupos sociales que interactúan dentro de las haciendas de Bellavista y anexas; los libros de contabilidad nos dan una fotografía casi exacta de esas relaciones entre propietarios, administradores y trabajadores de las haciendas en cuestión.

A partir del capítulo cuarto regresamos a la forma narrativa de los acontecimientos y de los individuos para explicar y analizar el conflicto entre la propietaria de las haciendas de Bellavista y anexas y la Compañía del Ferrocarril Central, debido a los destrozos y perjuicios que esta provocó a inicios del siglo XX en los terrenos de dichas haciendas. Tales perjuicios y una mínima indemnización por parte de la compañía ferroviaria provocó que la propietaria se endeudara e hipotecara las haciendas, enfrentando de manera desfavorable la década revolucionaria de 1910-1920.

Siguiendo con este estilo narrativo, en el quinto y último capítulo, se relata la forma en que las haciendas de Bellavista y anexas fueron afectadas por los acontecimientos revolucionarios, tanto militares como económicos, así como las presiones que tuvieron para pagar los intereses de la deuda contraída, y finalmente por las solicitudes de dotación de tierras por parte de los pueblos vecinos a las haciendas. La conjunción de estos tres procesos puso punto final a la historia de un

latifundio, que durante la segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por su prosperidad y modernidad.

## EL TIEMPO DE LA HISTORIA

Ni el tiempo ni el espacio son cosas objetivas, decía Emmanuel Kant, no son cosas que de por sí existan en la naturaleza, son conceptos y por tanto forman parte del andamiaje mental que los seres humanos utilizamos para entender y comprender el mundo.[5] Contra aquellos que sostienen que el tiempo y el movimiento de la naturaleza son la misma cosa, llámese astros o electrones, Aristóteles sostenía que aunque el tiempo es algo relacionado con dicho movimiento, el tiempo no es el movimiento mismo, sino su magnitud, el antes y el después.[6] Pero para decir cuánto mide el movimiento o cuánto dura, se necesita de un observador que mida en unidades preestablecidas dicha duración.

El tiempo es un sistema complejo de relaciones donde se comparan los distintos movimientos, duraciones, cambios y permanencias de las cosas, de tal manera que la medida del movimiento, es decir, el tiempo mismo, viene a ser un producto de la conciencia humana o del alma, que trata de comprender el mundo en su complejidad y movimiento, y a los seres humanos que habitan dicho mundo, como decía San Agustín.[7] Aunque es difícil concluir quién tiene la razón entre los que sostienen que el tiempo es un *continuum* que existe en la naturaleza, independientemente de los seres humanos, y los que sostienen que el tiempo es sólo un concepto, producto del pensamiento humano, el hecho es que los seres humanos han construido una infinidad de aparatos e instrumentos para medir el tiempo y lo han pensado y representado socialmente, convirtiéndose en un crisol de significados sociales, culturales, religiosos, políticos y económicos, de los cuales no nos podemos desprender fácilmente.[8]

---

[5] Emmanuel Kant (2005) *Crítica de la razón pura*, pp. 47-66, México, Porrúa.

[6] Aristóteles (1992) *Metafísica*, pp. 208-278, México: Austral/Espasa-Calpe Mexicana, y Ricoeur, *Tiempo*, t. III, pp. 649-650.

[7] San Agustín (1990) *Confesiones*, pp. 315-345, Madrid, Alianza Editorial.

[8] Norbert Elías (1997) *Sobre el tiempo*, México, FCE.

De la misma manera que el antes y el después tienen que ver con el movimiento del mundo, también tienen que ver con las acciones humanas, las cuales implican un desarrollo y una duración. Cuando propongo que voy a narrar la historia de la haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas en siglos XVI al XX, es una apuesta metodológica en la cual apelamos al modelo propuesto por Fernand Braudel, lo cual implica estar atento a las distintas dimensiones temporales de los fenómenos sociales y naturales de la larga, mediana y corta duración, una manera de delimitar la temporalidad de las acciones de determinados grupos humanos que vivieron y trabajaron en los terrenos que ocuparon dichas haciendas a lo largo de varias generaciones, pero no sólo de ellos, sino de sus propietarios y de todo el mundo social que interactuó con ellos durante ese periodo.[9]

Pero decir que es una historia de larga duración porque implica la historia de varios cientos de años no quiere decir que todo permaneció igual y sin cambios; como el mismo Braudel señala: "también la larga duración no excluye el cambio, toda larga duración se interrumpe un día u otro, nunca de golpe, nunca en su totalidad, pero se producen fracturas".[10] Una estructura que no sufre cambios es ahistórica, la larga duración braudeliana también es una construcción analítica del antes y el después, atenta a determinados sistemas de relaciones del movimiento de la naturaleza y de la sociedad, movimientos lentos, muy lentos casi imperceptibles, con movimientos más rápidos. Sólo sabemos que algo se mueve lentamente por que hay algo que lo hace de forma más rápida y eso lo entendemos porque hemos establecido, desde nuestra perspectiva, un sistema para medir y comparar la duración de dichos movimientos.

Todos los fenómenos naturales y sociales pueden ser vistos y analizados en sus distintas duraciones: larga, mediana o pequeña; analizar el acontecer humano en esas distintas dimensiones temporales es comprender los procesos históricos en su complejidad. Si analizamos las relaciones que establecen los seres humanos con la geografía pensaríamos, a la manera de Braudel, que son relaciones muy

[9] Braudel, *La historia...* pp. 60-106.

[10] Fernand Braudel (1984) *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, t. II, p. 216, Madrid: Alianza Editorial.

fijas y permanentes como el paisaje, la orografía, los ciclos climáticos, la disponibilidad de los recursos naturales, el poblamiento del territorio, los sistemas productivos, y es cierto, pero en una segunda revisión a estos fenómenos vemos que esas relaciones permanentes implican también cambios particulares y recurrentes que hacen que la larga duración no sea tan estática, por ejemplo: los ciclos climáticos no son tan regulares, las temporadas de lluvias a veces abundantes, a veces escasas, los sistemas productivos también tienen sus cambios menudos. Por eso siguiendo a Witold Kula, diremos que la relación entre la sociedad y el medio geográfico no es constante, basada en leyes inmutables y duraderas, sino variable, la cual se refleja en la transformación incesante de las dependencias.[11]

## El espacio como representación

El espacio no es algo que esté dado de antemano, es un concepto que nos sirve para representar la realidad a través del lenguaje y de las imágenes, el espacio, en sí, como dice Heidegger, no tiene la forma de ser de nada, la naturaleza o el mundo simplemente está ahí. El *ser-ahí*, al ver a su alrededor y al andar por el mundo, es quien sitúa desde su perspectiva, en relación con su cercanía o lejanía, las cosas que constituyen el mundo. La delimitación del espacio se hace a partir de tender coordenadas según las convenciones sociales, de grupo o personales, a través de un andamiaje mental aprendido a través del lenguaje, es decir, de manera social, cultural, simbólica e histórica. El espacio sólo se puede concebir retrocediendo al mundo, porque el espacio contribuye a constituirlo.[12] Es decir, el espacio se construye a partir de describir lo que contiene el mundo natural y social, de aprehenderlo en su complejidad, de las múltiples relaciones e interrelaciones que se observan, se piensan, se dibujan, se explican, se imaginan y se representan desde el punto de vista de quien lo dice o lo piensa, o sea el ser-ahí, que tiene como estructura existenciaria el ser-con otros, el ser-en el

[11] Witold Kula (1977) *Problemas y métodos de la historia económica*, p. 521, Barcelona: Editorial Península.

[12] Martin Heidegger (1997) *El ser y el tiempo*, pp. 126-129, México: FCE.

mundo y el ser-para la muerte,[13] y que en última instancia soy yo o quien escribe. El primer sitio o lugar es donde está mi cuerpo, y todo lo demás está en relación conmigo. Porque uno no se puede pensar a sí mismo de forma aislada sino como parte de un grupo, de una sociedad, de la humanidad.

Algo tan sencillo como situar espacialmente una cosa se vuelve muy complejo por querer desprenderse de esas concepciones tradicionales del espacio, donde este es concebido como algo dado, objetivo, exterior al ser que piensa. El primer hito en el camino de la espacialidad que la geografía coloca paralelamente a la temporalidad de la historia es el que propone la fenomenología del "sitio" o "lugar".[14] Situar algo, es decir qué tan cerca o lejos está ese algo de uno mismo, y en qué dirección, que no tiene que ver inmediatamente con echar cuerdas y nudos, metros y centímetros. Las cosas simplemente pueden estar ahí al alcance de la mano, o más allá o más acá, a la derecha o a la izquierda, arriba o abajo, lejos o cerca, todo depende de nuestro punto de vista y de la atención con la que miremos una cosa, porque suele suceder que estando una cosa tan cerca nunca la veamos cuando no tenemos interés en ella, se limita simplemente a estar ahí, sentimentalmente no nos dice nada o no significa nada para nosotros. En cambio, algo que capta nuestro interés buscamos la manera de acercarnos a él o de traerlo a nuestra vista, de ubicarlo, de ponerlo a nuestro alcance para manejarlo, mirarlo por todos lados y saber de qué está hecho, a qué huele, cuál es su textura, dimensiones, color y peso.

Desde el momento en que miramos una cosa, o le dedicamos atención, situamos a la cosa en relación con nosotros, sabemos su cercanía o lejanía, y en qué dirección está con respecto a nosotros; entonces la cosa tiene su sitio, que no es lo mismo a estar en un lugar cualquiera del espacio. El conjunto de cosas situadas casi en la misma dirección y cercanía constituye un paraje.[15] Pensamos, imaginamos y representamos esos parajes de formas histórica y socialmente convencionales, otorgándole una pretendida "objetividad" al espacio, un

[13] *Idem.*

[14] Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, pp. 190-198, Buenos Aires: FCE.

[15] Heidegger, *El ser*, pp. 116-119.

"lugar", a través de discursos, imágenes, mapas y planos; dichas representaciones también van cambiando según los individuos, los grupos sociales y las instituciones, las épocas y los distintos lenguajes culturales y simbólicos.[16]

Entre el espacio vivido del cuerpo propio, del entorno y del espacio público se intercala el espacio geográfico. En este ya no existe un lugar privilegiado, sino una localidad cualquiera.[17] Los geógrafos, los cartógrafos y los arquitectos con sus disciplinas y conocimientos acumulados nos han impuesto su manera de concebir y representar el espacio a través de croquis, planos y mapas; son los expertos que sitúan los puntos y lugares en una imagen que construyen con un aparato conceptual y técnico muy sofisticado, pero al mismo tiempo no deja de ser una representación que proviene y se nutre de una cultura cartográfica y en la que el autor del plano o mapa pone su propio sello individual. En el espacio construido y representado de esta manera, hacen inteligibles las relaciones de espacialidad entre los seres humanos y el mundo. La construcción del espacio, a partir de los planos y mapas, es del mismo nivel que la configuración del tiempo narrado a partir de la trama.[18]

Para comenzar a situar el paraje denominado "hacienda de Bellavista y anexas", al momento de escribir esto, con toda la carga ideológica y cultural que se tiene hoy y aquí, diremos que la hacienda, en la actualidad, ya no existe, que fue una gran propiedad agrícola a partir de mediados del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX, pero que hoy es un poblado con un ingenio azucarero de gran importancia local. Bellavista se encuentra a unos 44 kilómetros al sur de la ciudad de Guadalajara. Trasladarse a tal lugar representa una media hora en automóvil, si no hay congestionamiento vial u obras en construcción que obstruyan el paso a los vehículos. Se ubica entre los poblados de Acatlán de Juárez y Villa Corona, y territorialmente forma parte del primero, dentro del estado de Jalisco, al occidente de la ciudad de México, capital de la República Mexicana (véase mapa 1).

---

[16] Irma Beatriz García Rojas (2004) *Historia de la visión territorial del Estado mexicano*, pp.11-105, Guadalajara, Coordinación Editorial-CUCSH.

[17] Ricoeur, *La memoria*, p. 193.

[18] *Ibidem*, pp. 193-194.

Mapa 1
Guadalajara, zona metropolitana y sus alrededores




Fuente: Agustín y Joaquín Palacios Roji García, *Guía Roji. Por las carreteras de México* 2006, plano 24, p. 27.

Situar este lugar es algo tan familiar como decir que desde niño visitaba regularmente Bellavista porque los parientes de mi madre han vivido ahí por varias generaciones desde los inicios del siglo XX. Uno de los primeros recuerdos del lugar es haber dormido en la casa del tío Joaquín, hermano de mi mamá, y despertar por el silbato del ingenio azucarero, anunciando la entrada de los trabajadores a la fábrica, como a las siete de la mañana. La casa de mi tío está situada a unos diez metros de la barda perimetral que delimita la propiedad de la fábrica de azúcar, subiendo una lomita, de tal manera que la casa queda a unos dos metros por encima de dicha barda. Desde la puerta de su casa se observa claramente el patio del ingenio donde descargan los camiones las cañas, que una gran grúa recoge para echarlas al molino, donde son trituradas para extraerles el jugo o guarapo. Luego se observa el edificio de la fábrica de azúcar con su enorme chacuaco echando continuas fumarolas.

Aquella mañana no sólo me levantó el sonido del silbato, sino también el penetrante y dulce olor del guarapo, el ruido de las máquinas y de la grúa, y la intensa actividad de los trabajadores del ingenio. Desde la casa de mi tío también se observan los verdes cañaverales, la presa Chica, la laguna de Villa Corona o de Atotonilco, y a lo lejos los cerros que circundan ese valle, que proporcionan una vista extraordinaria para los amantes de los paisajes rurales.

A la edad de seis años, mediados los años sesenta del pasado siglo, no tenían por qué llamarme la atención los cañaverales, ni los chacuacos con fumarolas, ni las fábricas de azúcar, ni el olor dulce del jugo de la caña, sino es porque, cada verano y por varios domingos, mi papá nos llevaba a toda la familia a las albercas con aguas termales situadas a orillas de la laguna de Atotonilco, frente al pueblo de Villa Corona. Bañarnos y jugar en las albercas era algo que disfrutábamos enormemente desde la mañana hasta el atardecer. Después del paseo dominical, era obligado llegar al pueblo de Bellavista a saludar a los parientes de mamá; fue en esas visitas que conocí a algunos de mis tíos, tías, primos y primas que vivían en dicha población, de los que sólo escuchaba hablar en las pláticas de los adultos.

El tiempo se hacía interminable y aburridísimo para un niño citadino como yo, que no entendía nada de la vida de los pueblos, y Bellavista era uno entre muchos pueblos incomprensibles. En esos momentos me preguntaba: ¿por qué y para qué visitar tanta parentela y hacer la procesión de saludar casa por casa a cuanto tío, primo y hermana se encontraban mi mamá, Jovita, y mi abuela, Justina? Al anochecer, mientras mi abuela platicaba con su hermana Ramona, quien vivía a un lado de la plaza, veíamos pasar a los muchachos y muchachas, que en círculos caminaban alrededor del kiosco, lanzándose miradas insinuantes, flores y piropos, con el fin de encontrar pareja y comenzar un romance, o a la gente salir o entrar a la iglesia frente a la plaza.

Decía que a esa edad no tenían por qué interesarme ni los ingenios ni los cañaverales, pero a partir de que fue desapareciendo ese mundo y esas personas fue que comencé a interesarme en ellos, primero fue mi tía Eva, luego mi abuela Justina, siguió mi tío Rubén, después el tío José Carrasco, le siguieron los hermanos de mi abuela, José, Jesús y Ramona, y su sobrino, el tío Efrén; mi abuelo paterno, don Saturnino, mi papá, Víctor, mi abuela paterna, doña Coco, mi tío Chito, y otros

más que ni parientes eran pero que recuerdo como parte de ese mundo. De un tiempo a esta parte cada que veo los cañaverales me invade una enorme nostalgia, pienso en ese mundo y en esas personas que se han ido. Bien decía don Luis González que la microhistoria tiene mucho que ver con los sentimientos y el apego al terruño, de otra manera es muy difícil o imposible hacerla.[19]

Si es necesario desnudar sentimentalmente al historiador para saber desde qué lugar está escribiendo, este es el momento, ahí están los más recónditos motivos por los que me propongo contar la historia de la hacienda de Bellavista, que es como obligar al mago a revelar el secreto de sus trucos. Quisiera añadir otros, como el que durante más de veinte años, tratando de estudiar las cuestiones rurales de la región occidente de México, he ido recopilando, materiales dispersos en torno a las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, y que estudiando a las familias de la élite tapatía he topado más de alguna vez con los propietarios de las haciendas durante el siglo XIX, la familia Remus.

Mapa 2
Estado de Jalisco 2007

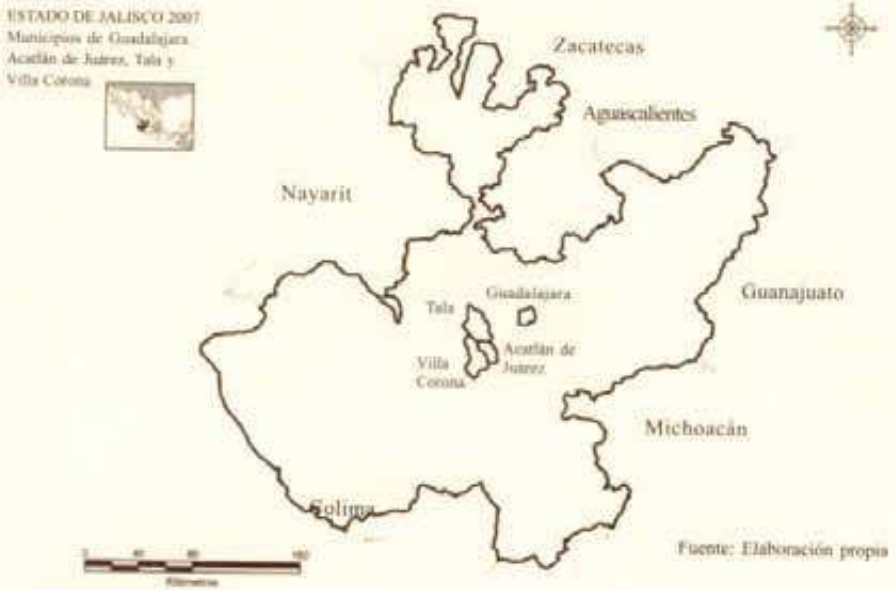


Fuente: Elaboración propia

[19] Luis González y González (1986) *Invitación a la microhistoria*, p. 15, México, FCE.

También decíamos de lo relativo que es la cuestión de la espacialidad, por más que se quiera, Bellavista no es más que un pueblo que está a 44 kilómetros al sur de Guadalajara; si le preguntáramos a cualquier habitante del pueblo, por ejemplo al tío Joaquín, nos diría que no es así, que Bellavista es el centro del mundo y que Guadalajara está a 44 kilómetros al norte de Bellavista; si le preguntáramos a mi mamá dirá que es el centro de sus recuerdos y que está en el fondo de su corazón.

Una persona totalmente ajena a este sentimentalismo familiar o localista, como el ingeniero topógrafo Alfonso Carmona, encargado de hacer una informe detallado para la Comisión Nacional Agraria, el 29 de noviembre de 1932, cuando los vecinos del pueblo solicitaron tierras de la hacienda de Bellavista, decía que era un centro industrial azucarero de bastante importancia, que poseía 285 casas para los trabajadores, propiedad de la sucesión de María de Jesús Remus, con un valor de 460,890 pesos, y que sus coordenadas geográficas eran las siguientes: 20° 26' latitud norte, y 103° 36' latitud oeste, con respecto al meridiano de Greenwich. Que colindaba al norte con la hacienda de San Isidro Mazatepec, al sur con el pueblo de Santa Catarina, al este con el pueblo de Santa Ana Acatlán y al oeste con el pueblo de Tizapanito o Villa Corona.[20] Esta es otra de las formas convencionales de situar un lugar, pero que implica la visión moderna del Estado acerca del territorio.[21]

Tan relativo es esto del tiempo y del espacio que la distancia entre Guadalajara y Acatlán de Juárez se recorre hoy en día sobre una autopista y mediante un automóvil en 30 minutos, mientras que al visitador José Menéndez Valdés le significó un día a caballo el 1° de diciembre de 1791.[22] El pueblo de Acatlán pertenecía en ese año a la jurisdicción de Sayula, de la Intendencia de Guadalajara. A decir de Menéndez Valdés, dicha jurisdicción era de "temperamento más bien caliente que

[20] ARAN, exp. 506, Dotación de ejidos del pueblo de Bellavista. Municipio de Acatlán de Juárez, Jal.; y Alonso Carmona, "Informe sobre el pueblo de Bellavista, para la Comisión Nacional Agraria", 29 de noviembre de 1932. ff. 15-19

[21] García Rojas, *Historia*, pp. 11-141.

[22] José Menéndez Valdés (1980) *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*. p. 63, Guadalajara, UNED/Gobierno de Jalisco.

templado, abundante de maíz, frijol, trigo, caña y mezcales". Santa Ana Acatlán, en ese año, era habitado por 353 españoles, 160 indios, 172 mulatos y 16 castas, aplicados al beneficio de caña que les ofrecía su clima y la abundancia de agua,[23] pues estaba a las orillas de la laguna de Atotonilco y era cruzado por el río conocido con el nombre del mismo pueblo de Santa Ana Acatlán.

Casi dos siglos antes, hacia 1606, Santa Ana Acatlán pertenecía a la antigua provincia de Ávalos y, por tanto, a la Nueva España, y estaba poblado por 40 vecinos; habiendo sido mandado despoblar, hacia este año se encontraba poblado nuevamente. En el recorrido de Guadalajara, rumbo al sur del ahora estado de Jalisco, es el primer pueblo, de los que fuesen avaleños, al que se llega.[24] Al constituirse la nación mexicana como república federal independiente en 1824 y durante todo el siglo XIX, Santa Ana Acatlán quedó comprendido dentro del estado de Jalisco, en el cantón de Sayula, departamento de Zacoalco. Para entonces, el municipio de Santa Ana Acatlán comprendía la hacienda del Plan y cuatro ranchos, además de las tierras comunales del pueblo, las tierras cultivables comprendían 135 fanegas de sembradura y, a decir de Victoriano Roa: "Santa Ana Acatlán está situado al pie de una loma, donde daba principio un grande y delicioso valle".[25]

Hacia mediados del siglo XIX el valle formado por lagunas salobres, cañaverales, trigales, maizales y mezcaleras seguía siendo considerado como un valle "grande y delicioso" por los informantes y cronistas de la época.[26] Circundados por varias cadenas montañosas, los valles de Santa Ana, Zacoalco y Sayula formaban un solo sistema, según la opinión muy autorizada de Mariano Bárcena. En general eran terrenos planos, ocupados en gran parte por lomas y arenas finas, conteniendo grandes cantidades de sales de sosa, especialmente

[23] *Ibidem*, p. 101.

[24] Rodolfo Fernández (1994) *La gran propiedad en Cocula de Ávalos, 1539-1700*, pp. 31-32, México, INAH y Thomas Hillerkuss (comp.) (1994) *Documentalia del sur de Jalisco*, pp. 469 y 473. México, El Colegio de Jalisco/INAH.

[25] Victoriano Roa (1981) *Estadística del Estado Libre de Jalisco*, pp.79-80, Guadalajara, UNED/Gobierno de Jalisco.

[26] Manuel López Cotilla (1983) *Noticias geográficas y estadísticas del departamento de Jalisco*, pp. 95, Guadalajara/UNED/Gobierno de Jalisco.

Mapa 3
Estado de Jalisco y cantón de Sayula en 1907

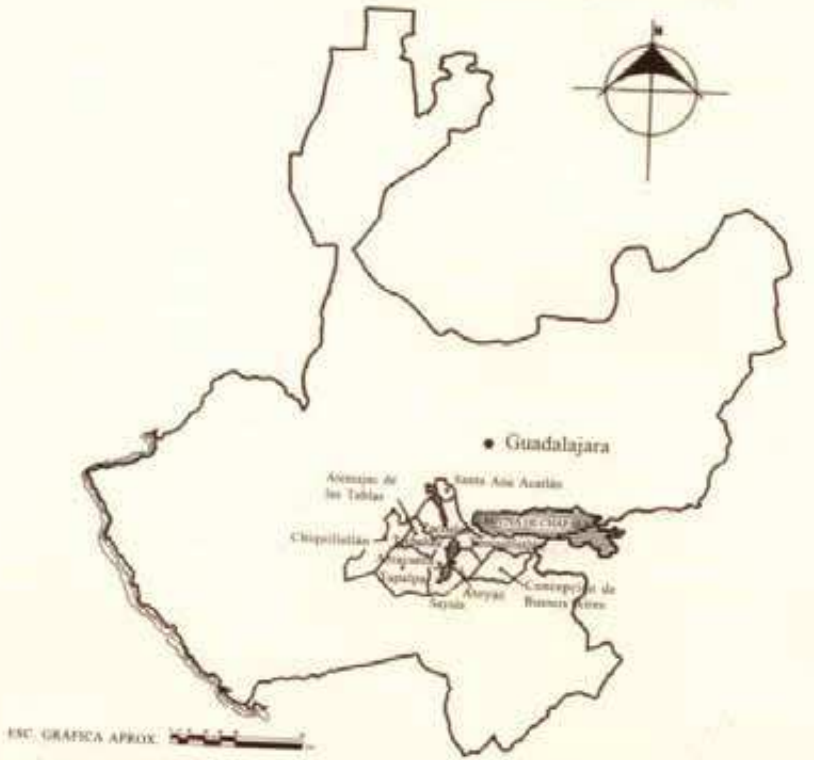


Fuente: Elaboración propia.

de Zacoalco a Sayula. Las zonas más bajas, no cubiertas por agua tienen una altitud entre los 1,350 y los 1,400 metros sobre el nivel del mar (msnm); mientras que las cumbres de las montañas pueden llegar hasta los 2,250 msnm, las lomas pequeñas tienen una altitud de 1,500 a 1,600 msnm.[27]

No se entendería la potencialidad y riqueza económica de estos valles sin mencionar la abundancia de recursos acuíferos; las distintas lagunas recibían el nombre de los pueblos más cercanos: Tizapanito, Atotonilco, San Marcos, Atoyac

[27] Mariano Bárcena (1954) *Ensayo estadístico del estado de Jalisco*, pp. 184-185. México, Instituto Tecnológico de Guadalajara.

y Sayula, aunque como mencionan Mariano Bárcena y Longinos Banda, todas eran parte de un mismo sistema, pues consideraban que formaban parte de los restos de un gran lago que existió en tiempos remotos, el cual ocupó toda la cuenca de Zacoalco.[28] La laguna de Tizapanito es de forma alargada y se une en el extremo sur con la laguna de Zacoalco; su longitud mayor a finales del porfiriato era de 14 kilómetros, su mayor anchura de 3,700 metros y su parte más angosta era de 1,200 a 1,300 metros, llenaba una superficie aproximada de 3,200 hectáreas, y su profundidad máxima era de 3.5 metros en promedio. Su superficie solía aumentar de 3 a 400 hectáreas en época de lluvias muy abundantes, y disminuir otro tanto en temporadas de sequía extrema. El agua es salobre y de mal sabor, a causa de la tierra tequesquitosa que la rodea[29] (véase mapa 4).

Mapa 4
Hidrografía del centro y sur del estado de Jalisco



Fuente: Thomas Hillerkuss (compilador), *Documentalia del Sur de Jalisco*, mapa 3.

[28] *Ibidem*, pp. 242-243, y Longinos Banda (1982) *Estadística de Jalisco (1854-1863)*, pp. 34-35, Guadalajara, UNED/Gobierno de Jalisco.

[29] Bárcena, *Ensayo*, pp. 242-243.

Según describe Mariano Bárcena, la laguna de Tizapanito no tiene un manantial propio que le surta agua, pues recibía los sobrantes de los manantiales de San Isidro y Bellavista, cuyas aguas eran aprovechadas previamente en los riegos. Su principal caudal de agua le viene de las lluvias, siendo la avenida más importante la que desde las faldas del cerro de Tlajomulco viene al plan y va a llenar la presa de Bellavista. Cerca del extremo sur recibe las aguas que vienen de la sierra de Atemajac y de algunas barrancas. De estas aguas algunas fluían a la laguna de Zacoalco, uniéndose ambas en la estación de lluvias, pero en tiempos de secas se separaban unos dos kilómetros.[30] La laguna de Tizapanito bañaba con sus aguas las tierras del "fundo" o "tierras comunales" de Tizapanito, las de El Plan, las de Santa Catarina y las del pueblo de Atotonilco el Bajo.

Las lagunas de Zacoalco, Atoyac y Sayula situadas más al sur, formaban depósitos de muy poca profundidad en el valle de Zacoalco, que generalmente desaparecían en la estación de secas, conservando algo de agua en algunos años. Las tierras que dejaban al descubierto estaban saturadas de tequesquite, cuya sal se explotaba en gran escala. Esas aguas contienen carbonato, sulfato de sosa y cloruro de sodio.[31]

Las tierras de estos valles no eran beneficiadas con las aguas de estas lagunas, sino por las aguas de la temporada de lluvias y de los manantiales que corrían desde las laderas de los cerros. Había distintos tipos y calidades de terrenos, las más cercanas a las lagunas y a los mantos acuíferos eran beneficiadas con sistemas de riego, y estaban dedicados al cultivo de la caña de azúcar y del trigo, pero en realidad eran el porcentaje menor de todas las tierras del valle.

Otras eran tierras cultivables pero de temporal, para el maíz y el frijol, las que estaban más alejadas de las lagunas y a una mayor altitud, a 1,400 msnm; otras más eran pedregosas o constituían las laderas de los cerros y no eran aptas para el cultivo, por lo que se les destinaba a la cría de ganado. La mayor parte de los terrenos no eran aptos para los cultivos, pero los pocos que había dedicados a la agricultura eran de una gran productividad (mapas 5 y 6).

---

[30] *Ibidem*, p. 242.

[31] *Idem*.

Mapa 5
Topografía de los pueblos Tizapanito, Acatlán
y la hacienda de Bellavista



Mapa 6
Acatlán de Juárez, Bellavista, El Plan y Villa Corona




Fuente: INEGI, 2007.

Desde mediados del siglo XVI y hasta mediados del XX, en estas zonas se ubicaban haciendas, pueblos y ranchos cuya actividad agrícola-ganadera estaba muy relacionada con el abasto de la ciudad de Guadalajara y con las ciudades, villas y pueblos de la región del occidente del país, constituyendo una intensa red comercial, pero al mismo tiempo dicha región se conectaba con los circuitos comerciales a largas distancias, que la relacionaban con el resto de la Nueva España, y a partir del periodo independiente con el resto de la República Mexicana.[32]

No hay que olvidar que la Nueva España o Nueva Galicia, en el periodo colonial, no es lo mismo que la República Mexicana o el estado de Jalisco en la época independiente. Incluso, los circuitos mercantiles trascendían las tierras americanas y se conectaban por mar a los centros comerciales ubicados en Europa y Asia. De tal manera que la espacialidad no se agota en el ámbito local, sino que a través de los flujos comerciales y humanos, las distintas zonas del planeta estaban interrelacionadas.

El "espacio" se contrae o se expande según la actividad de los hombres, como decía Fernand Braudel al tratar de delimitar el espacio del Mediterráneo en la época de Felipe II,[33] que en realidad no es el "espacio" en sí, sino el andar de los seres humanos por el mundo lo que se contrae o se extiende, más cerca o más lejos desde un punto de referencia. Lo que se representa en el mapa o plano es un trazo muy rudimentario del escenario en donde se desarrolla la actividad de los seres humanos en el mundo.

Este juego de escalas nos lleva a plantear la relación entre la micro y la macrohistoria. En este sentido, aquella no difiere de esta más que en el carácter analítico del modo de ubicarse frente al problema, al microscopio si se quiere, pero no porque el objeto o tema de estudio sea más pequeño o marginal.[34] Tampoco por el hecho de que la microhistoria sea más "concreta" o simple que la macrohistoria,

---

[32] Antonio Ibarra (2000) *La organización regional del mercado interno novohispano*, México/UNAM/Benemérita Universidad de Puebla.

[33] Fernand Braudel (1976) *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, t. I, p. 223, México, FCE.

[34] Carlo Ginzburg, *Tentativas*, p. 264, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Mapa 7
Plano de los pueblos de Tizapanito, Acatlán
y la Hacienda de Bellavista




Fuente: BMRL-CUCSH. Mapoteca, plano 1655, caja # 42, sin autor, sin fecha.

porque entonces tendremos que definir qué se entiende por "concreto". Ni porque la primera sea más propia para analizar la historia de lo privado o la historia de lo vivido.[35] Tampoco porque lo micro atienda a lo particular y lo macro a lo general. La diferencia entre la microhistoria y la macrohistoria no es más que diferencia de escala en el enfoque, tan compleja una como la otra, pero con distintos métodos y conceptos analíticos. Una no es más "concreta" que la otra, si entendemos que lo concreto es

[35] González y González, *Invitación*, p. 15.

la síntesis de múltiples determinaciones, por tanto unidad de lo diverso. De tal manera que llegar a lo "concreto" es llegar a la explicación clara y precisa de algo complejo y confuso. Algo que aparece como simple en un primer momento, suele ser de una gran complejidad y hay que descifrarlo.[36] La microhistoria de ninguna manera es un atajo, pues no se trata de extirpar fragmentos de archivos para ponerlos, crudos y sangrantes, bajo la nariz del lector, el trabajo del microhistoriador también es lento y fatigoso.[37] En todo caso la ventaja de utilizar como método de análisis las diferentes escalas, es que a nivel micro resultan visibles ciertas relaciones o procesos que a una escala macro parecen inadvertidas.[38]

## Historiografía rural del occidente de México

El trabajo que se presenta a continuación no se hizo de forma aislada, aprendí a hacer historia de mis maestros en las distintas instituciones educativas por las que pasé desde la licenciatura hasta el doctorado, de tal manera que la forma en la que está elaborado este trabajo debe mucho a instituciones como la Universidad de Guadalajara, la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México y a los profesores y compañeros con los cuales compartí cursos. Otro tanto debo a los autores de los libros relacionados con el tema, de tal manera que me considero parte de una tradición historiográfica en la cual aprendemos a hacer la historia como nos la enseñan nuestros maestros y nuestro autores.

Todo análisis historiográfico es una visión particular y subjetiva de la producción historiográfica sobre un tema en particular, un recuento de libros que delata la poca o amplia cultura historiográfica de su autor; por ello en este apartado abordaré el análisis de la historiografía a mi alcance sobre el campo mexicano y en particular sobre el occidente de México. Dicha historiografía tiene como tema central las relaciones sociales, económicas y políticas que se desarrollaron en el ámbito rural durante los últimos quinientos años, así como

[36] Karl Marx (1980) *Introducción general a la crítica de la economía política (1857)*, p. 58, México, Cuadernos de Pasado y Presente.

[37] Ginzburg, *Tentativas*, p. 267.

[38] Ricoeur, *La memoria*, pp. 271-281.

las instituciones y estructuras más sólidas y permanentes durante ese largo periodo como fueron las haciendas, los pueblos y los ranchos. Aunque como bien señala Eric Van Young, en México la categoría "historia rural", ya sea en el periodo colonial o en el nacional, ha tenido un significado más bien restringido, pues la mayoría de los estudios sobre el campo mexicano tienen que ver con las haciendas agrícolas.[39]

El binomio de "historia rural" atiende a situar la historiografía que analizo dentro de los marcos de una cultura historiográfica, o manera de escribir y contar la historia, que ha aportado los elementos teóricos metodológicos en obras pioneras como la *Historia rural francesa: caracteres originales*, de Marc Bloch, publicada en 1931.[40] Muchos de los historiadores que abordan el estudio del campo en el occidente de México tendrían que reconocer la influencia que dicha obra tuvo en los estudios posteriores relativos al tema en Europa y en México durante el siglo XX, un poco diferente a la "historia de la agricultura", con un interés más bien centrado en aspectos técnico y económicos proveniente de una tradición anglosajona, norteamericana para ser más precisos.[41]

No es casual que una de las obras más importantes de la historigrafía rural mexicana esté dedicada a Marc Bloch; la obra a la que me refiero es el libro de François Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, publicado originalmente en francés en 1953, y en 1956 en español.[42] Esta obra junto con la de Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*, publicada en inglés en 1951, y en español hasta 1975,[43] plasmaron lo que los historiadores, intelectuales, políticos y la mayor parte de la gente pensaba sobre lo que fue el campo mexicano antes de la Revolución. Una imagen que se fue construyendo a fines del Porfiriato, durante y después de la Revolución, con obras como la de

[39] Eric Van Young (1989) *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, p. 127. México: Alianza Editorial.

[40] Marc Bloch (1978) *La historia rural francesa: caracteres originales*. Barcelona: Editorial Crítica.

[41] Van Young, *op. cit.*, p. 126.

[42] François Chevalier (1976) *La formación de los latifundios en México*. México: FCE.

[43] Woodrow Borah (1982) *El siglo de la depresión en Nueva España*. México: Ediciones ERA.

Andrés Molina Enríquez (1909), Wistano Luis Orozco (1895 y 1914),[44] Frank Tannenbaum (1930), Helen Phipps (1925), George McBride (1923), Nathan Whetten (1948), Eyler Simpson (1937), Jesús Silva Gerzog (1959), entre otros.[45]

Estos autores construyeron una imagen sobre el campo mexicano, en la cual el escenario rural estaba basado en instituciones feudales, improductivo económicamente, poco relacionado con los mercados, mayoritariamente autárquico y poco desarrollados tecnológicamente, dominado por grandes latifundios en propiedad de unas cuantas familias, cuyos miembros eran vistos más como señores feudales, interesados en el prestigio social, que como empresarios modernos, interesados en la obtención de ganancias. Para estos autores las relaciones sociales entre los dueños de la tierra y sus trabajadores también eran de corte feudal, en las que los trabajadores de los latifundios se parecían más bien a los siervos de la gleba, o mucho peor, a los esclavos de las plantaciones que a los obreros libres y asalariados. El endeudamiento permanente y el trabajo forzado eran las principales características de esta relación social, en la cual fue muy importante el pago en especie al peón, el paternalismo, la tienda de raya, los grupos armados bajo las órdenes del terrateniente y la iglesia.[46]

Por otra parte, se afirma que los pueblos indígenas se sostenían de cultivar las tierras de su "fundo legal" de forma colectiva, que la mano de obra indígena era escasa debido a la gran crisis demográfica del siglo XVI, y que los grandes terratenientes les fueron despojando de sus tierras ejidales para obligarlos a trabajar en los latifundios privados. El término "fundo legal" es todavía confuso o poco claro para referirse a las tierras que poseían en común los pueblos indios, pues durante el periodo colonial las tierras de las comunidades comprendían cuatro clases de terrenos: 1) El "fundo legal" era el área central del pueblo, que originalmente tenía una extensión de 500 a 600 varas (una vara equivalía a 0.835 m) medidas hacia cada uno de los cuatro puntos cardinales desde la iglesia o plaza principal del pueblo. 2) "Los propios" eran terrenos reservados

---

[44] Wistano Luis Orozco (1975) *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*. México: Ediciones El Caballito; (1975) *Los ejidos de los pueblos*. México: Ediciones El Caballito

[45] Van Young, *op. cit.*, p. 130.

[46] *Ibidem*, pp. 130-138.

para que el pueblo obtuviera ingresos que les permitieran solventar los gastos comunales, para ello podrían rentar algunos terrenos a particulares. 3) "Las tierras de repartimiento o de común repartimiento" (también llamadas "tierras de las parcialidades indígenas o de comunidad") las cuales eran entregadas a las familias de la comunidad para su subsistencia. 4) Por último, "los ejidos", los cuales no debían cultivarse, pues eran terrenos de los que todos podían disponer ya sea como pasturas, como lugares de recreación o para la futura expansión del pueblo. Sin embargo, hacia la época de la Independencia algunos indígenas también habían comenzado a cultivar en sus *ejidos* para el cultivo comunal. Dentro de estos terrenos los indígenas podían acceder al agua y los bosques para abastecer sus necesidades. Todos los terrenos de los pueblos poseídos de forma individual o colectiva eran legalmente inalienables, la legislación posterior a la Independencia afectó de diversas formas a estos terrenos.[47] Legalmente, pues, un pueblo a fines del periodo colonial estaba constituido por un cuadrado de 600 varas (que los abogados del siglo XIX llamaban *fundo legal*) y un ejido de una legua (que equivalía a 5,572 m). Sin embargo, durante el siglo XVII y XVIII estas medidas fueron ignoradas casi en todos los casos, y las 500 o 600 varas fueron interpretadas como definición de los límites máximos de un pueblo indígena, además de que eran muy pocos los pueblos que tenían los "títulos" de propiedad legales sobre dichas tierras.[48]

Los estudios de Chevalier y Borah lograron al menos tres cosas importantes: 1) dieron explicaciones convincentes y sustanciales de la forma de la sociedad rural colonial en México e, incidentalmente, de muchas de las características que sobrevivían al periodo colonial; 2) elevaron el nivel del debate historiográfico, lo agudizaron y lo trasladaron al pasado más inmediato, el Porfiriato y la Revolución de 1910, y 3) establecieron un punto de cristalización teórica alrededor del cual, más tarde, se desarrolló un discusión intensa. Chevalier y Borah propusieron un modelo eficaz de un proceso que culminó en

[47] Robert J. Knowlton (1991) "La individualización de la propiedad corporativa civil en el siglo XIX-Notas sobre Jalisco", pp. 184 y 185. México: El Colegio de México.

[48] Charles Gibson (1981) *Los aztecas bajo el dominio de los españoles, 1519-1810*, pp. 294-295. México: Siglo XXI Editores.

la gran hacienda mexicana, modelo que fue puesto a discusión por los historiadores posteriores.[49]

Diez años tuvieron que pasar para que surgiera una obra que cuestionara la imagen del campo mexicano creada por Chevalier y Borah. En 1964 apareció la obra de Charles Gibson acerca de la historia del valle de México, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810.*[50] A partir de su estudio sobre la aculturación de los indios del valle de México durante la época colonial, Gibson nos dio otra imagen de las haciendas mexicanas, contraria a la elaborada por Chevalier y Borah. Gibson nos dijo que la hacienda era una institución muy importante en el valle de México, pero que en esta región no eran tan extensas como en el norte de México, y tampoco eran improductivas económicamente, sino que tenían una economía mixta de ganadería y agricultura, que se concentraba en la producción de cereales y utilizaba mucho la irrigación. Los hallazgos de Gibson no revelaron una economía agrícola autárquica, sino una agricultura hacendaria, altamente desarrollada, que estuvo en contacto con el enorme mercado de la ciudad de México. Gibson no encontró la institución opresiva de peonaje por deudas que se había desarrollado en algunas partes del norte de México, de manera que asegurara una fuerza de trabajo escasa y móvil. Para Gibson en el valle de México, al menos durante el siglo XVIII, la mano de obra fue relativamente abundante, de tal manera que la obra asalariada era más importante que el peonaje por deudas, y que la hacienda, además del salario, le proporcionaba al trabajador agrícola una casa, la seguridad de trabajo y alimentación por todo el año, de tal manera que la hacienda no sólo oprimía a los peones.[51]

De esta manera, los estudios de Chevalier y Gibson presentaron dos imágenes sustancialmente divergentes de la hacienda colonial y dirigieron el debate posterior sobre la naturaleza y el desarrollo del campo mexicano, en el cual la hacienda era el tema principal de la historia agraria tanto del periodo colonial como del México independiente.[52] Los trabajos posteriores dieron cuenta de una gran variación de las haciendas mexicanas según el periodo de estudio y la

[49] Van Young, *La crisis*, pp. 132-133.
[50] Charles Gibson, *Los aztecas*.
[51] Van Young, *La crisis*, p. 135.
[52] *Ibidem*, p. 136.

región geográfica, de tal manera que se rompió con el modelo único de hacienda. Se revisaron numerosos archivos nacionales y locales, públicos y privados, a partir de los cuales se analizó la producción, las relaciones con los mercados y el control social, además se hicieron estudios que rebasaron los estudios de casos y pusieron atención a los espacios regionales.

El primero en caracterizar a la hacienda mexicana como una institución feudal no fue en realidad François Chevalier, sino, mucho antes que él, Wistano Luis Orozco (1895) y Andrés Molina Enríquez (1909) ya habían caracterizado a las haciendas agrícolas como instituciones feudales.[53] Jean Bazant, en 1950, introdujo explícitamente el análisis marxista y el debate sobre la naturaleza del desarrollo económico de México en el siglo XIX y su caracterización entre feudal y capitalista.[54]

En gran parte el debate entre feudalismo y capitalismo, para caracterizar a la hacienda mexicana feudal del campo mexicano fue continuado por una historiografía marxista equipada con un aparato conceptual en el que destacaban términos como explotación y lucha de clases, acumulación originaria de capital, los modos de producción, su desarrollo lineal y su sustitución histórica a partir de transiciones graduales y cambios revolucionarios, producto de la contradicción entre la estructura económica (relaciones sociales de producción y fuerzas productivas) y la superestructura jurídica-político e ideológica. Desde la perspectiva de los historiadores marxistas, a la sociedad colonial se le concebía como una sociedad feudal o semifeudal, y a la del siglo XIX se le caracterizaba como una sociedad en transición hacia el capitalismo, con su ciclo de revoluciones burguesas, que finalmente alumbraron al sistema capitalista. Los autores marxistas mexicanos de los años setenta y ochenta del siglo XX reconocieron su influencia teórica en los textos clásicos de Marx, Kautsky y Lenin.[55] Los principales autores

---

[53] Orozco, *op. cit.*; Andrés Molina Enríquez (1985) *Los grandes problemas nacionales*, 152-161. México: Ediciones ERA.

[54] Jan Bazant, "Feudalismo y capitalismo en la historia económica de México", pp. 81-91.

[55] Karl Marx, *El Capital*. México: Siglo XXI Editores; Karl Kautsky (1974) *La cuestión agraria*. México: Ediciones de Cultura Popular. Vladimir Ilich Lenin (1976) *Teoría de la cuestión agraria*. México: Ediciones de Cultura Popular.

de esta historiografía fueron André Gunder Frank (1969),[56] Enrique Semo (1973 y 1978),[57] Sergio de la Peña (1975)[58] y Roger Bartra (1978).[59]

A partir de los años setenta del siglo pasado proliferaron de manera exponencial los estudios sobre el campo mexicano y en particular sobre las haciendas, de ello lo que podemos concluir es que no hubo un modelo único de haciendas en México, que estas variaron mucho en sus principales características, como la extensión, el tipo de productos, el valor, el tipo de trabajadores y la forma de administrarse. Van Young sostiene que la hacienda mexicana fue más bien un efecto que una causa, que su papel histórico fue más el de una variable dependiente que el de una variable independiente, y que se ha venido estudiando de manera equivocada la historia rural. Incluso sostiene que la hacienda en América Latina fue un producto del Nuevo Mundo, o sea una respuesta cultural y económica a las condiciones específicas con las que se encontraron los europeos en América, y no una forma transferida intacta del viejo mundo.[60] La hacienda se tenía que adecuar más bien a la disponibilidad y acceso de los recursos naturales, de mano de obra, de agua, de capitales y de mercados en cada una de las regiones del territorio mexicano. Su éxito o fracaso dependía en gran medida de la capacidad y habilidad de sus propietarios para adecuar sus estrategias y decisiones a las ventajas y posibilidades que les daba el entorno económico, social, político y cultural, con el objetivo de maximizar sus beneficios y reducir costos. De tal forma que las haciendas no eran instituciones económicas que despilfarraran los recursos que habrían podido aprovecharse de una manera más productiva, sino que aprovechaban al máximo sus recursos en función de sus posibilidades reales.[61]

---

[56] André Gunder Frank (1980) *América Latina: subdesarrollo o revolución*. México, Ediciones ERA.

[57] Enrique Semo (1973) *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763*. México, Ediciones ERA, y (1981) *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*. México, Ediciones ERA.

[58] Sergio de la Peña (1975) *La formación del capitalismo en México*. México, XXI Editores.

[59] Roger Bartra (1978) *Estructura agraria y lucha de clases en México*. México, Ediciones ERA.

[60] Van Young, *La crisis*, p. 139.

[61] John H. Coatsworth (1990) *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. pp. 88-89. México, Alianza Editorial Mexicana.

Los trabajos sobre el campo mexicano, durante la época colonial y el periodo independiente, son innumerables: citaré los más importantes sólo para darnos una idea de esta historiografía. Los estudios de Enrique Florescano (1969 y 1971)[62] contribuyeron a ampliar la visión que teníamos del campo durante la época colonial, con un estudio muy consistente sobre los precios del maíz a lo largo del siglo XVIII en la ciudad de México. En este trabajo Florescano de cuenta de la producción agrícola en el valle de México y la interacción comercial entre la ciudad y las haciendas y pueblos indígenas de sus alrededores, lo cual viene a convalidar las tesis de Gibson sobre dicha región. Uno de los primeros trabajos sobre haciendas fue el Ward Barret (1970), sobre una hacienda azucarera en el valle de lo que hoy es el estado de Morelos. Barret estudió a la hacienda de los Marqueses del Valle en el largo plazo de 1535 a 1910, dando cuenta del funcionamiento interno de la hacienda y de los cambios tecnológicos y productivos, así como de las relaciones con la ciudad de México.[63] Barret señala que a lo largo de estos cuatro siglos hubo distintos tipos de mano de obra, pero que los cambios tecnológicos aumentaron la productividad de la hacienda en cuestión. Otra obra temprana sobre haciendas fue la de de Jan Bazant (1975),[64] quien escribió sobre cinco haciendas situadas en el estado de San Luis Potosí a partir de los libros de las propias haciendas, sus hallazgos dieron cuenta precisa del funcionamiento interno de las mismas, y constataron la dinámica económica entre agricultura, ganadería y los mercados. Halló a los peones acasillados y a los jornaleros que recibían un salario y sus raciones diarias, a los propietarios progresistas preocupados por el buen funcionamiento y eficiencia de sus haciendas, pero no encontró a los peones endeudados de manera importante y significativa, lo cual respaldó también la versión de Gibson sobre las haciendas del valle de México.

---

[62] Enrique Florescano (1986a) *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, Ediciones ERA; (1986b) *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, SEP/ERA.

[63] Ward Barret (1977) *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*, México, Siglo XXI Editores.

[64] Jean Bazant (1975) *Cinco haciendas mexicanas*, México, El Colegio de México.

A estas obras siguieron otras como la de Friedrich Katz sobre la servidumbre agraria en el Porfiriato (1976), en la que analiza los distintos tipos de trabajadores que utilizaban las haciendas y las distintas relaciones económicas que establecía con ellos; resalta las diferencias regionales y dice que el ser peón de una hacienda no necesariamente significaba que estuviera endeudado, y también aporta varios testimonios de la época al respecto.[65] Otros estudios que dan cuenta de las particularidades regionales y los estudios de caso de las haciendas, son los de David A. Brading, sobre el Bajío (1978),[66] el de Juan Felipe Leal y Mario Huacuja (1982), sobre el Estado de México, y el de María Vargas-Lobsinger (1984), sobre la región lagunera en el norte del país.[67] La lista de obras sobre las haciendas y el campo mexicano, sería interminable, y no es precisamente el objeto de este apartado, pero no dejaremos de mencionar el trabajo de Herbert J. Nickel (1978), quien se ha convertido en una referencia obligada para cualquier estudio sobre haciendas, por su intento de homogenizar y estructurar un modelo de hacienda que integre todas las variables tanto temporales como regionales.[68]

## La investigación en el ámbito local

Aunque algunos de los estudios citados anteriormente se enfocaron a todo el territorio de la Nueva España o del México independiente, o hacia otras regiones, en esta historiografía había continuas e importantes referencias a la región del occidente de México, por lo que es obligatorio referirse a ella en un recuento historiográfico sobre la historia rural de esta región, pero además influyeron enormemente a los jóvenes historiadores que comenzaban a hacer sus investigaciones en Guadalajara a fines de la década de los años setenta del siglo XX.

---

[65] Friedrich Katz (1982) *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Ediciones ERA.

[66] Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree (1982) *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, Ediciones ERA.

[67] María Vargas-Lobsinger (1984) *La hacienda de "La Concha" una empresa algodonera de la laguna, 1883-1917*, México, UNAM.

[68] Herbert J. Nickel (1988) *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, FCE.

En el ámbito cultural e intelectual jalisciense desde inicios del siglo XX, y hasta la década de 1980, prácticamente no había investigación histórica ni producción historiográfica. La obra más importante en este periodo fue una obra monumental que abrió y cerró por mucho tiempo los temas de historia política jalisciense, me refiero a la *Historia Particular del Estado de Jalisco* de Luis Pérez Verdía publicada originalmente en tres tomos en 1911.[69] Las pocas obras que le siguieron con temas históricos eran más bien recopilaciones de documentos o historia de los acontecimientos políticos, en la cual no había ninguna preocupación ni mención por la historia rural jalisciense.[70] Las primeras obras relativas al campo en el occidente de México se dedican a hacer una genealogía de las familias latifundistas y de la transmisión de la propiedad en la región de Ameca, entre los que destacan los estudios de Jorge Palomino y Cañedo, (1947),[71] Jesús Amaya Topete (1951),[72] Francisco Javier de Castaños y Cañedo (1972)[73] y José C. Díaz Navarro (1960).[74] Esta última difiere de las anteriores porque fue hecha por un ex empleado de las haciendas de Ameca, y es una visión de un cronista del pueblo. Su intención es la de preservar las tradiciones del pueblo, más que la historia familiar.

Ricardo Láncaster-Jones, otro descendiente de las familias de terratenientes de Jalisco, en los años cincuenta y setenta del siglo pasado escribió sobre

---

[69] Luis Pérez Verdía (1989) *Historia Particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

[70] Moisés González Navarro *et al.* (1959) *La Reforma en Jalisco y en el Bajío*, Guadalajara, Congreso Mexicano de Historia/Librerías Font; Juan B. Iguíniz (1951) *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*, México, Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco; José María Muriá (1976) *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, México, INAH.

[71] Jorge Palomino y Cañedo (1947) *La casa y mayorazgo de Cañedo de Nueva Galicia*, México, s/edit.

[72] Jesús Amaya Topete (1983) *Ameca, profundización mexicana. Historia de la propiedad del valle de Ameca, Jalisco y circunvecindad*, Guadalajara, UNED/Gobierno de Jalisco.

[73] Francisco Javier de Castaños y Cañedo (1972) *La hacienda de Cabezón del Mayorazgo de Cañedo en territorio de la Nueva España*, México, Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México.

[74] José C. Díaz Navarro (1964) *Ameca, Jal., y sus costumbres en 1910*, México, s/edit.

las haciendas de Jalisco en un tono nostálgico y descriptivo.[75] Con esta misma manufactura apareció la obra de Luis Sandoval Godoy (1974),[76] en un tono más literario que histórico. Tres décadas después, como reminiscencia de estos trabajos, se publicó el libro titulado *Haciendas y estancias de Jalisco* (2003) de varios autores.[77]

Tres libros vinieron a dar un cambio en la forma de hacer historia rural del occidente de México. En 1977 Moisés González Navarro publicó un estudio sobre el repartimiento de indios en la Nueva Galicia. González Navarro enfocó su análisis a la forma de empleo de la mano de obra indígena durante la época colonial, del cual se beneficiaban varias de las haciendas agrícolas de la región de Guadalajara.[78] Ese mismo año apareció en España el importante trabajo de Ramón María Serrera sobre la ganadería en la Intendencia de Guadalajara a fines del siglo XVIII. Serrera nos explica las características sociales y económicas de la región, las haciendas ganaderas y los circuitos mercantiles que tocan varias ciudades de la Nueva España, así como el enriquecimiento de las familias ganaderas que habitaban en la Intendencia.[79] Por su parte, Jaime Espín y Patricia de Leonardo, hicieron un detallado estudio sobre la economía y sociedad en los Altos de Jalisco (1978), en el que nos hacen por primera vez un estudio social y económico de las haciendas y de los ranchos de la región de los Altos de Jalisco, en los cuales nos dan la imagen de haciendas que se adecuan a las condiciones y contextos regionales, disputando los recursos de tierra, agua, capital y mano de

---

[75] Ricardo Lancaster-Jones (1951) "La hacienda de Santa Ana Pacheco" en *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. IX, Guadalajara, y (1974) *Haciendas de Jalisco y aledaños (1504-1821)*, Guadalajara, Financiera Aceptaciones.

[76] Luis Sandoval Godoy (1974) *Haciendas*, Guadalajara, Departamento de Bellas Artes del Estado de Jalisco.

[77] Jaime Álvarez del Castillo (editor) (2003) *Haciendas y estancias de Jalisco*, Guadalajara, Ágata.

[78] Moisés González Navarro (1959) *Repartimiento de indios en Nueva Galicia*, Guadalajara/ Congreso Mexicano de Historia, Librerías Font.

[79] Ramón María Serrera (1991) *Guadalajara ganadera. Estudio Regional Novohispano (1760-1805)*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara.

obra con una gran cantidad de ranchos, imagen que comienza a destruir la de los grandes latifundios feudales dejada por François Chevalier.[80]

Sin embargo, hay que advertir que los trabajos anteriores no fueron producto del desarrollo del quehacer historiográfico en el ámbito intelectual y universitario de Guadalajara, sino que fueron investigaciones hechas y publicadas desde la ciudad de México y en España. Llamo la atención sobre esto porque las obras más importantes sobre la historia rural del occidente de México, durante la década de 1980 fueron hechas por historiadores externos al ámbito intelectual tapatío, pero no desconocidos, pues todos tuvieron contacto con algunos de los historiadores locales de quienes recibieron valiosos apoyos y ayuda.

En 1981 se publicó el importante e influyente libro de Eric Van Young sobre la economía rural de la región de Guadalajara durante el siglo XVIII. Esta obra junto con la de Serrera fueron las investigaciones mejor elaboradas de la historiografía rural del occidente de México durante la época colonial, pues dio cuenta de las características de la región, de las relaciones del hombre con su medio ambiente, del crecimiento de la población, de la relación entre el campo y la ciudad de Guadalajara, de las haciendas, ranchos y pueblos del entorno rural de esta, y de sus relaciones comerciales con el mercado urbano más importante de la región. Al igual que en el valle de México en la obra de Gibson, las haciendas de la región de Guadalajara estaban inmersas en una dinámica comercial que abastecía el consumo de la ciudad. Según Van Young, las haciendas en esta región no eran los grandes latifundios improductivos, sino que se adecuaron a las exigencias y demanda del mercado. El crecimiento demográfico operado en la región dio como resultado una abundante mano de obra que se contrataba en las haciendas y el peonaje por endeudamiento era de muy poca relevancia. Sin embargo, a esta obra de Van Young sólo tuvieron acceso unos cuantos investigadores locales, pues se publicó en español hasta 1989.[81]

---

[80] Jaime Espín y Patricia de Leonardo (1978) *Economía y sociedad en los Altos de Jalisco*. México, Editorial Nueva Imagen.

[81] Eric Van Young (1989) *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*. México, FCE.

Hacia 1983 apareció en inglés otra obra importante sobre el campo y la economía de la región de Guadalajara a fines del siglo XVIII, que tenía como tema central a las haciendas y el desarrollo económico. Me refiero al libro de Richard B. Lindley, quien también nos explicó cómo eran las haciendas, su relación con la ciudad de Guadalajara, pero sobre todo nos habló de las familias de terratenientes y de las formas del crédito agrícola. Esta obra no tardó mucho en traducirse al español, pues en 1987 estuvo al alcance de los lectores mexicanos.[82]

En el ámbito local, con poco o nulo contacto con las obras anteriores, aparecieron las primeras que se referían de una manera marginal al campo jalisciense. Una obra pionera en este ámbito fue la de Mario Aldana Rendón, quien en 1979 publicó un libro dedicado a estudiar el desarrollo económico de Jalisco desde 1821 hasta 1940, y en el cual se le dedica un pequeño apartado al desarrollo de la agricultura durante el siglo XIX.[83] Posteriormente Aldana colaboró en la obra colectiva de la *Historia de Jalisco*, en los aspectos económicos para el siglo XIX.[84] En estas obras Aldana aporta información estadística sobre el campo jalisciense proveniente de archivos locales y de los censos nacionales relativos al estado. Son obras principalmente descriptivas, con poco análisis, poca problematización y con un aparato crítico poco riguroso, las referencias a las fuentes a veces no aparecen.

Los siguientes trabajos de Aldana aportaron más información sobre temas rurales, con un aparato teórico conceptual pretendidamente marxista y con mejor manufactura, en el cual el campo jalisciense seguía ocupando una parte importante de sus obras, de ellas podemos mencionar su libro *Jalisco durante la República restaurada* y *La rebelión agraria de Manuel Lozada*.[85] En ellas Aldana sostiene que las haciendas en Jalisco no maduraron como empre-

---

[82] Richard B. Lindley (1987) *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia*, México, FCE.

[83] Mario A. Aldana Rendón (1979) *Desarrollo económico de Jalisco, 1821-1940*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

[84] José María Muriá (dir.) (1981) *Historia de Jalisco*, Guadalajara/UNED/Gobierno de Jalisco.

[85] Mario A. Aldana Rendón (1981-1983) *Jalisco durante la república restaurada*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, y (1983) *Rebelión agraria de Manuel Lozada: 1873*, México, FCE.

sas capitalistas sino hasta fines del siglo XIX, y que la hacienda fue más bien una estructura cerrada autosuficiente, que mantuvo débiles relaciones con su mercado exterior. Las relaciones predominantes en el campo jalisciense del siglo XIX, para Aldana, era la servidumbre agraria, el peonaje por endeudamiento, el despojo de tierras a las comunidades, el paternalismo y la opresión por parte de los terratenientes, una imagen muy cercana a la que nos dejó Chevalier sobre el campo mexicano, pero Aldana reivindica mejor su filiación marxista al tomar la definición de hacienda de Enrique Semo.[86] Esta imagen la siguió repitiendo Aldana en sus siguientes textos donde trabajaba la misma información sin aportar nuevos enfoques.[87]

En esos años en que Aldana publicaba sus trabajos sobre el campo jalisciense, en otros ámbitos historiográficos, distintos a los de la ciudad de Guadalajara, aparecieron estudios más especializados sobre las haciendas jaliscienses. En 1984 se publicó el excelente estudio de Jesús Gómez Serrano sobre el mayorazgo de los Rincón Gallardo y sus haciendas vinculadas, entre ellas Ciénega de Mata, situada entre los estados de Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas, a mediados del siglo XIX. Gómez Serrano nos habló de algo distinto a lo que mencionó Chevalier sobre la formación de los grandes latifundios, nos contó cómo esos grandes latifundios se fueron dividiendo, y cómo las haciendas se fraccionaron dando lugar a una gran cantidad de ranchos vendidos a los antiguos arrendatarios y aparceros de la familia Rincón Gallardo, marcando un parteaguas en la historia regional de la tenencia de la tierra.[88]

Ese mismo año se publicó un artículo de Ma. Guadalupe Serna Pérez en el que estudia la hacienda de Santa Elena de Ojuelos en Jalisco. En este artículo Serna destaca que la hacienda era un complejo agroganadero, que se convirtió en una empresa agroindustrial durante el Porfiriato. Señala que en la hacienda

[86] Semo, *Historia del capitalismo*.

[87] Mario Aldana Rendón (1986) *Proyectos agrarios y lucha por la tierra en Jalisco, 1810-1866*, Guadalajara, UNED/Gobierno de Jalisco, y (1986) *El campo jalisciense durante el Porfiriato*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

[88] Jesús Gómez Serrano (1984) *El mayorazgo Rincón Gallardo. Disolución de un vínculo y reparto de las haciendas*, Aguascalientes, SIRA, y (1998) *Ciénega de Mata. Desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada en México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/Universidad de Aguascalientes.

mencionada había una lógica empresarial por parte de su propietario y que se integró a la economía nacional mediante vínculos comerciales sólidos y bien definidos.[89]

Agustín Escobar Latapí y Mercedes González de la Rocha nos explicaron también cómo a fines del siglo XIX y principios del XX algunas de las haciendas jalisciense se convirtieron en complejos agroganaderos e industriales que no sólo explotaban la agricultura tradicional, sino que a través de la producción azucarera se convirtieron en modernas empresas agroindustriales con claros signos capitalistas.[90] Rosa López Taylor nos muestra que hasta una hacienda modesta como la de El Tarengo, durante el siglo XIX, tenía fuertes nexos con los mercados regional y nacional.[91]

Los estudios de Gómez Serrano, Serna Pérez, Escobar Latapí, González de la Rocha y López Taylor nos dieron una idea contraria a lo que sostenía Mario Aldana en cuanto a las haciendas y el campo jalisciense como instituciones poco productivas, ineficientes y poco integradas a los mercados; más bien nos daban la imagen de una hacienda más productiva con fuertes vínculos comerciales con el mercado interno y con una modernización técnica que fue el resultado de una dirección y manejo empresarial capitalista, o al menos con cierta orientación a la obtención de ganancias y al lucro.

Estudios posteriores confirman las tesis de Van Young sobre el campo de la región de Guadalajara en la cual las haciendas fueron en un primer momento

---

[89] Ma. Guadalupe Serna Pérez (1984) "Del mayorazgo colonial a la hacienda porfiriana: el caso de Santa Elena de Ojuelos, Jalisco", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 19, pp 29-59, Morelia, El Colegio de Michoacán.

[90] Agustín Escobar Latapí y Mercedes González de la Rocha (1986) *Cañaverales y bosques. De hacienda a agroindustria en el sur de Jalisco*, Guadalajara, UNED/Gobierno de Jalisco.

[91] Rosa Vesta López Taylor (1984) "Consolidación y desintegración de una hacienda jalisciense. El caso de El Tarengo en La Barca, Jalisco, 1830/1930", en *Estudios Sociales*, núms. 12-14, Guadalajara, Universidad de Guadalajara; (1996a) "Arqueología industrial y tecnología en las haciendas jalisciense del siglo XIX", en *Seminario de Historia Mexicana*, núm. 1, pp. 9-22, Guadalajara, Universidad de Guadalajara; (1996b) "Medieros y sirvientes en una hacienda de La Barca, Jalisco. Reflexiones sobre la mano de obra a principios del siglo XX", en *Estudios Sociales*, núm. 16, pp. 3-20, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, y (1997) *Producción, mercado y trabajo en una economía granera. El caso de la hacienda El Tarengo, 1880-1930*, tesis de maestría, México, UNAM.

ganaderas, luego con el crecimiento demográfico y de los centros urbanos cambiaron su régimen a una combinación de agricultura y ganadería, en la cual se producían distintos productos agrícolas: cereales, hortalizas, ganados y una incipiente industria orientada a la producción de piloncillo, azúcar y mezcal. En todo momento hay una conexión con los flujos mercantiles, pues las haciendas abastecían a los centros urbanos y mineros de la misma región y de otras regiones de la Nueva España, como lo demuestra el trabajo de Antonio Ibarra para fines del siglo XVIII y principios del XIX.[92]

Aun en el siglo XVII la producción agrícola y ganadera de las haciendas del occidente de México presentan una relación mercantil con la ciudad de Guadalajara y con el centro de México a través del flujo de los ganados, tanto de ganado mayor como de menor, así lo demuestran los estudios de Thomas Calvo[93] y Rodolfo Fernández.[94] Ni aun retrocediendo hasta el siglo XVII encontramos lo que Chevalier describió como los grandes latifundios feudales, autárquicos, ni a los señores de tierras poco interesados en el lucro y la ganancia. Más bien encontramos a grandes propietarios preocupados por producir riqueza y obtener dinero de sus propiedades rurales; deseaban incrementar sus ingresos y reducir sus costos y pérdidas. Los propietarios rurales respondían a las circunstancias económicas a que se enfrentaban con una racionalidad económica empresarial, esto es, adecuaban sus métodos, estrategias y tácticas según las posibilidades inmediatas o futuras de maximizar beneficios y reducir costos, invirtiendo en sus haciendas y ranchos en tiempos de prosperidad, experimentando con nuevas cosechas y métodos y buscando nuevos mercados.[95]

El siglo XIX fue un periodo de grandes transformaciones para las haciendas jalisciense. De acuerdo con las tendencias del siglo XVIII, a mediados del XIX comienzan a surgir los grandes complejos agroganaderos e industriales, y

---

[92] Ibarra, *La organización*.

[93] Thomas Calvo (1992) *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*. Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara.

[94] Rodolfo Fernández (1994) *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la Provincia de Ávalos*, México, INAH/Ágata y (1986) *La gran propiedad en Cocula de Ávalos, 1539-1700*, México, INAH.

[95] Coatsworth, *Los orígenes*, pp.88-89.

opera una modernización tecnológica en las haciendas más productivas durante la segunda mitad de dicho siglo y principios del XX, para finalmente desaparecer durante las tres primeras décadas subsiguientes.[96]

## Teoría y método

Desde otras disciplinas científicas se ha criticado a la historiografía por no tener una teoría y un método "científico", entendiendo como "científico" al método nomológico que establece leyes generales, válidas en todo momento y en todo lugar, explicaciones causales, predictivas, y la formulación de hipótesis demostrables y verificables en cualquier momento. La explicación para este método es establecer las relaciones causales determinantes y generales. Desde esta perspectiva las "leyes generales" cumplen una función completamente análoga en las ciencias sociales, entre ellas la historia, y las ciencias de la naturaleza. No nos detendremos mucho en descartar esta analogía entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, pues desde la perspectiva de las ciencias sociales tal discusión decimonónica está completamente superada, pues cada ciencia y cada disciplina construyen su propio método para llegar al conocimiento y a la verdad.

Lo que elabora el historiador para darnos a conocer la "realidad" del pasado es un discurso narrativo, como ya lo dijimos al inicio de esta introducción. En este discurso narrado el historiador nos da cuenta del desarrollo de las acciones humanas y nos explica por qué, cómo sucedieron y qué consecuencias tuvieron determinados actos o determinada serie de actos humanos. Para dar coherencia, concordancia, sentido y unidad a la gran cantidad de acciones humanas el historiador construye la trama; sólo a través de esta las acciones humanas pueden ser entendidas y comprendidas. La explicación en la historia no busca establecer "leyes" objetivas e inmutables para los acontecimientos humanos, lo que busca es dar explicaciones coherentes, convincentes y creíbles de las acciones humanas. La noción de "ley" en la historia no es igual al de las ciencias naturales;

[96] Sergio Valerio Ulloa (1992) *Historia rural jalisciense. Economía agrícola e innovación tecnológica durante el siglo XIX*, Guadalajara, Coordinación Editorial CUCSH.

cuando se usa este concepto en la historia y en las ciencias sociales se refiere más bien a ciertas regularidades, recurrencias y repeticiones de acciones humanas, las cuales no son eternas ni válidas para todo momento y lugar, sino que son predominantes en determinados contextos y periodos históricos.

La explicación en la historia no está basada en una determinación causal universal, sino en las interdependencias dinámicas, en la necesidad para que ocurran o no determinadas acciones humanas. Las explicaciones sólo cumplen la función de ayudar al lector a seguir adelante en el desarrollo de la trama. En este sentido, las explicaciones históricas no son formas atenuadas de las explicaciones científicas. Se limitan a desarrollar generalizaciones que podemos encontrar previamente en las historias habituales sobre las situaciones, los papeles, los motivos, los fines, las pruebas y el desenlace. Aceptar estas generalizaciones no consiste en subsumir un caso bajo una ley, sino en impulsar el proceso de seguir la historia cuando este se interrumpe o resulta oscuro. Las explicaciones están entretejidas en la trama narrativa.[97]

Para el historiador explicar es hacer comprensible las acciones humanas del pasado a sus lectores o a su auditorio. La explicación está intimamente relacionada con la construcción de la trama. Pero para que esta explicación sea aceptada por el público como una explicación convincente, veridica y realista, el historiador tiene que construir su discurso apoyado en los métodos y técnicas que la tradición historiográfica contemporánea se ha dado para fundamentar que sus dichos, argumentos y explicaciones están basadas en una pretensión seria y consistente de decir la verdad sobre la realidad del pasado al que hace referencia.

Para construir la imagen del pasado el discurso narrativo historiográfico tiene que recurrir a dos planos que están implícitos en la explicación y en la construcción de la trama: uno es el nivel descriptivo, episódico, atento a los acontecimientos por medio del cual se hace aparecer y se enriquece la imagen sobre el pasado, y otro es un nivel configurativo, el cual apela a los conceptos y teorías generales que le dan coherencia, concordancia y significado a ese mundo como una totalidad.[98]

---

[97] Ricoeur, *Historia*, pp. 83-155.

[98] Ricoeur, *Tiempo*, t. i, pp. 130-159.

Dado que el pasado como tal ya no existe en el presente, el método por el cual el historiador llega al conocimiento y comprensión del pasado es a través del análisis e interpretación de las huellas dejadas por los seres humanos en el mundo. Estas huellas pueden ser de distinta naturaleza: documentos escritos, imágenes, monumentos, testimonios individuales y colectivos, tradiciones y fiestas, y todo material o fuente que nos brinde información sobre ese pasado. La huella no es el pasado; pero es la única conexión de los historiadores con los seres humanos de ese pasado, pero para entender y comprender el significado de la huella, el historiador tiene que haber aprendido el oficio de historiar y saber interpretar las huellas relativas a su tema de estudio.

La construcción del discurso historiográfico sólo es posible a través del desciframiento o interpretación de un gran cúmulo de huellas, para lo cual el historiador se apoya en las instituciones y en las tradiciones previamente creadas para dicho tratamiento como son los archivos, bibliotecas, hemerotecas, filmotecas, zonas arqueológicas, la historiografía entre otras.

La operación historiográfica que ocurre antes, durante y después de la construcción de la trama implica al menos tres momentos: la prefiguración de la trama, mediante la cual el historiador imagina previamente la estructura de la trama, la configuración de esta que implica la construcción del texto narrativo, y la refiguración de la misma, que consiste en el momento en el que el texto elaborado es leído, comprendido e interpretado por el lector. Sólo al completar estos tres momentos finaliza la operación historiográfica en su totalidad.[99]

## Archivos y fuentes documentales

A lo largo de poco más de 20 años he investigado sobre la historia rural y los empresarios en Jalisco durante el siglo XIX, y he trabajado en varios archivos situados en las ciudades de Guadalajara y de México. En ellos he encontrado una gran cantidad de información para la elaboración de mis trabajos.[100] En las

[99] *Ibidem*, pp. 80-161.

[100] Sergio Valerio Ulloa (1986) *Jalisco: el campo y la revolución, 1910-1920*, tesis de licenciatura, Guadalajara, Universidad de Guadalajara; (1992) *Historia rural jalisciense, durante el*

distintas búsquedas y estancias en archivos me he topado con información dispersa referente a las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, y a los propietarios de las mismas, la familia Remus, durante el siglo XIX y las primeras tres décadas del siglo XX. Poco a poco fueron acumulándose documentos e información suficiente para elaborar algunos artículos sobre estas haciendas y sobre la familia Remus.[101]

El primer archivo que consultamos en la segunda mitad de la década de 1980 fue el Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), cuando era auxiliar de investigación y trabajaba para un proyecto relativo a la economía de Jalisco durante la Revolución. En dicho archivo encontramos documentación generada por el gobierno del estado de Jalisco y el federal, sobre todo información estadística a nivel estatal que se refería a la economía durante el Porfiriato y a la Revolución. En dichos censos se registraba a las haciendas de Bellavista y anexas, así como a sus dueños, como parte de la estructura agraria jalisciense. También encontramos documentos específicos relativos a las haciendas, sobre todo en el caso de conflictos laborales o políticos con los trabajadores de la hacienda en el periodo revolucionario.

En esa época también se consultó la hemeroteca y los fondos especiales de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ). Los periódicos de la época proporcionaron una buena cantidad de información sobre la tecnología agrícola utilizada en el campo jalisciense durante el Porfiriato, a partir de los anuncios comerciales que ofrecían arados, molinos, bombas hidráulicas, desgranadoras, trilladoras y tractores, entre otras herramientas y máquinas, para los agricultores, en periódicos y revistas especializadas encontramos diversos artículos sobre cultivos, tecnología, impuestos, precios de los productos agrícolas y comentarios en general sobre el campo jalisciense. Sobre todo se consultó el *Boletín de la Cá-*

---

*siglo XIX*, tesis de maestría, Guadalajara, Universidad de Guadalajara; (1999) *Capitalismo y oligarquía en Jalisco (1876-1910)*, tesis de doctorado, El Colegio de México y (1998) *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el Porfiriato*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

[101] Sergio Valerio Ulloa (1998) "Empresarios, capitalistas y terratenientes en Jalisco durante el siglo XIX. El caso de Nicolás Remus", pp. 467-494, México, UNAM/Universidad de Colima; (2005) "Del cañaveral al ingenio. La producción de azúcar en Jalisco durante el Porfiriato", pp. 165-189, Guadalajara, Universidad de Guadalajara y (2007) "El Plan y Las Navajas. Libros de contabilidad en dos haciendas jaliscienses (1920-1922)", Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

*mara Agrícola Jalisciense*, el *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, *La Gaceta Mercantil* y la *Gaceta de Guadalajara*. En estos medios impresos encontré principalmente la visión del campo jalisciense de los terratenientes y comerciantes de Guadalajara. En las misceláneas consultamos un documento del año de 1900 referente a la disputa entre la Sociedad Hijas de Remus y la Compañía del Ferrocarril Central por la indemnización del terreno ocupado por la vía del ferrocarril que atraviesa la hacienda de Bellavista.[102] Por otra parte, en el fondo del Archivo del Supremo Tribunal de Justicia, también resguardado en la Biblioteca Pública, se revisaron dos tomos de la contabilidad de las haciendas de El Plan y Las Navajas de los años 1920-1922.[103]

Durante varios años en la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI consultamos los libros de protocolos y de documentos del Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ). Este rico acervo permitió recabar información sobre haciendas, empresas y sobre las familias de los terratenientes y los empresarios a partir de testamentos, inventarios, compra-ventas, hipotecas, formación de sociedades comerciales, agrícolas, mineras e industriales. Entre ellos se pudo rescatar los documentos referentes a la familia Remus y a sus haciendas.

Hace poco más de dos años tuvimos acceso al archivo del Registro Agrario Nacional-Delegación Jalisco (ARAN), en el cual se encontró un rico material que contiene los expedientes de los pueblos que solicitaron dotación de tierras de los terrenos de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, los cuales permitieron conocer el proceso de fragmentación y desaparición definitiva de las haciendas mencionadas. En este tiempo también encontramos los planos de las mencionadas haciendas, elaborados durante las dos primeras décadas del siglo XX. Dichos planos se encuentran resguardados en la Biblioteca "Manuel Rodríguez Lapuente" del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (BMRL-CUCSH).

---

[102] Gabriel Castaños y Ambrosio Ulloa (1900) "La expropiación de terrenos de las haciendas Bellavista y El Plan, por la empresa del F.C. Central Mexicano, para la vía de Guadalajara a Manzanillo". Guadalajara: Imprenta Diario de Jalisco/BPEJ/Fondos Especiales. *Miscelánea*, núm. 728.

[103] BPEJ-FE. Supremo Tribunal de Justicia. Sociedad "Hijas de Remus". Libros de Contabilidad de las haciendas de El Plan y Las Navajas, 1920-1922.

También se tuvo la fortuna de consultar el grueso expediente de la hipoteca que la negociación Hijas de Remus contrató con la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, ubicado en el Archivo General de la Nación, y que contiene documentos referentes al caso desde 1909 hasta 1930. Este es un material muy rico y detallado sobre el proceso de endeudamiento y quiebra de la negociación Hijas de Remus en este periodo.

Finalmente, a lo largo del proceso de investigación y elaboración de este trabajo fueron muy útiles las obras e impresos de la época publicadas por la Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco en los años ochenta del siglo XX, de autores tales como José Menéndez Valdés, Victoriano Roa, Manuel López Cotilla, Longinos Banda y Mariano Bárcena, entre otros, que fueron de gran apoyo para la información estadística, económica y geográfica.[104]

[104] Menéndez Valdés, *Descripción;* Roa, *Estadística;* López Cotilla, *Noticias;* Banda, *Estadística;* Bárcena, *Ensayo.*

# I
# Genealogía de las haciendas Bellavista, El Plan y Las Navajas (siglos XVI-XX)

## Procedencia de las haciendas

Para Michel Foucault la genealogía es gris, meticulosa y pacientemente documental, trabaja con pergaminos embrollados, borrosos, varias veces reescritos. Es una forma de hacer historia para la cual es indispensable la cautela, localizar la singularidad de los acontecimientos, fuera de toda finalidad monótona. En ella los acontecimientos deben aparecer donde menos se les espera, captar su retorno, no para trazar una curva lenta de evolución, sino para reconocer las diferentes escenas en las que se han presentado distintos papeles, definir el punto de su ausencia, incluso en el que no han sucedido. La genealogía debe ser minuciosa a partir de una gran cantidad de materiales acumulados pacientemente, tiende a decir pequeñas verdades establecidas a partir de un método riguroso y, en esto hay cierta presunción de erudición, una oposición tajante a la búsqueda del "origen".[1]

Siguiendo a Nietzsche, Foucault estaba en contra de buscar "el origen" de algo porque era una operación tautológica, como estar buscando la misma cosa en el pasado, idéntica y sin cambios. Para ambos, hacer la genealogía de algo no era jamás partir a la búsqueda de su "origen", despreciando como inaccesibles todos los episodios de la historia, sino por el contrario, consiste en insistir en

[1] Michel Foucault (1997) *Nietzche, la genealogía, la historia*, pp. 11-13, España, Pre-Textos.

las meticulosidades y azares de los comienzos.[2] Tampoco se trata de remontar el tiempo para establecer una gran continuidad más allá de la dispersión del olvido, ni de mostrar que el pasado todavía está ahí vivo en el presente, producto de un proceso evolutivo. Se trata, por el contrario, de seguir el hilo complejo de la procedencia, conservando lo sucedido en su propia dispersión, localizando los accidentes, las mínimas desviaciones, los errores, las faltas de apreciación, los malos cálculos que han dado nacimiento a lo que existe y es válido para nosotros.[3] De esta manera, la genealogía, como análisis de procedencia, está en la articulación del cuerpo y de la historia y debe mostrar al cuerpo totalmente impregnado de historia, y la historia arruinando, al cuerpo, restablece los diversos sistemas de sometimiento y el juego azaroso de las dominaciones.[4]

En este capítulo explicaremos cuál fue la procedencia de la propiedad rústica conocida, durante la segunda mitad del siglo XIX, como hacienda de Bellavista y sus anexas, dado que en términos de propiedad y de extensión territorial no fueron lo mismo durante los siglos XVII , XVIII y la primera mitad del siglo XIX. Como señala Foucault, no iremos en busca de sus orígenes, sino a sus azarosos inicios y a su accidentado desarrollo. Pero antes de eso debemos explicar a qué nos estamos refiriendo con el término de "hacienda".

Señala François Chevalier que las palabras que se utilizaron en los primeros años de la época colonial para designar a los lugares donde pastaban los ganados o las tierras de cultivo como "estancias" y "caballerías, acabaron por designar únicamente medidas de tierras, dando paso a la utilización de un término de nuevo cuño: hacienda. El sentido antiguo del término hacienda había sido el de designar a cualquier cantidad de "capital líquido". Después se utilizó para nombrar a todo un conjunto de bienes bajo el sol, muebles e inmuebles: como era el caso de las "haciendas de ovejas" que cambiaban de lugar junto con sus rebaños y pastores. Así también con el mismo término de "hacienda de indios" se designaba a los jacales, milpas y pocos bienes que poseían los indios. La

[2] *Ibidem*, p. 23.
[3] *Ibidem*, p. 27.
[4] *Ibidem*, pp. 32-35.

palabra hacienda también se utilizó para referirse a los lugares donde se beneficiaban los metales como "hacienda de minas", o los lugares donde se cultivaba o pastaban los ganados, "haciendas de labor" y "haciendas de ganados". En el siglo XVII se encuentran todavía estos diversos significados; pero la palabra, empleada sola y sin precisiones, tiende a designar una propiedad rural en la sociedad novohispana y mexicana de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX.[5]

Sin embargo el solo término de hacienda no nos dice nada acerca de la propiedad en cuanto a su extensión territorial, de su valor y de su actividad productiva. Sabemos en términos generales que era una propiedad que reunía en cantidad mayor varios rubros como la extensión territorial, los recursos naturales, el capital, la mano de obra y la producción agrícola y ganadera, en comparación a otras propiedades medianas o pequeñas del mundo rural como los ranchos o las parcelas de los campesinos de los pueblos y comunidades indígenas.

La hacienda era la condensación macroeconómica de una economía en la cual la producción mercantil y el autoabastecimiento se entretejían en forma abigarrada. Era una empresa orientada hacia el mercado que producía uno o varios productos destinados a la venta y tenía una representación comercial en el centro urbano más cercano.[6] La hacienda aunque constituyó, en términos generales, una estructura de larga duración para el campo mexicano, experimentó un conjunto de cambios importantes durante la segunda mitad del siglo XIX en su estructura interna y en las relaciones que mantenía con su entorno social, económico y político.[7]

Pero la hacienda no sólo era una empresa económica, era también un abigarrado microcosmos social, una pequeña comunidad rural bajo la protección del amo, la célula básica de sociabilidad para una parte importante de la población rural mexicana, en la cual los vínculos y las relaciones eran muy estrechas y personales, y se continuaban de generación en generación.[8]

---

[5] Chevalier, *La formación*, p. 30.

[6] Enrique Semo (1988) "Hacendados, campesinos y rancheros", en Enrique Semo (coord.) *Historia de la cuestión agraria mexicana. El siglo de la hacienda 1800-1900*, t. 1, pp. 86-164. México, Siglo XXI Editores.

[7] Valerio Ulloa, *Historia*, p. 71.

[8] Guerra, *México*, t. 1, pp. 132-139.

La historiografía sobre las haciendas mexicanas ha sido muy abundante tanto en estudios monográficos como en estudios regionales y nacionales, y en todos estos estudios no se ha encontrado un solo propietario de haciendas que pudiese pasar por el tipo aristocrático absolutamente incompetente en cuestiones económicas, obsesionado por el prestigio; más bien se demuestra que todos ellos eran ambiciosos, con el deseo primordial de maximizar sus ingresos y minimizar los costos de la producción. Los propietarios de haciendas respondían a las circunstancias económicas, políticas, sociales y jurídicas a las que se enfrentaban con una racionalidad económica empresarial, esto es, adecuaban sus métodos, estrategias y tácticas según las posibilidades inmediatas o futuras de maximizar beneficios y reducir costos, invirtiendo capitales en sus haciendas y ranchos en tiempos de prosperidad, experimentando con nuevas cosechas y métodos y buscando nuevos mercados.

En periodos de dificultades económicas cambiaban de la agricultura a la ganadería, reorganizaban sus haciendas en nuevas formas de tenencia, vendían para reducir sus pérdidas o abandonaban por completo sus posesiones. Dado los costos relativos de la mano de obra y del capital su racionalidad económica era comparable a la de empresarios modernos. En términos estrictos, las haciendas no eran instituciones económicas que despilfarraran recursos que habrían podido ponerse en uso de una manera más productiva, sino que aprovechaban al máximo sus recursos en función de las posibilidades y las condiciones económicas que enfrentaban. De aquí que las haciendas fueran más un efecto que una causa, su papel histórico fue más bien una variable dependiente, pues estaban en función de sus posibilidades de acceso a la tierra, al agua, a la mano de obra, al capital y a los mercados, lo cual estaba determinado en gran medida por las condiciones económicas, sociales, políticas e institucionales en las cuales se desarrollaban.[9]

Por tales razones, no podemos establecer un modelo o patrón único para las haciendas mexicanas de los siglos XVII al XX, pues ni la extensión, el valor, el tipo de actividades productivas y productos, los métodos o las técnicas utilizadas, el

[9] Coatsworth, *Los orígenes*, pp. 88-89; Van Young, *La crisis*, p. 139.

capital o las formas de contratación de la mano de obras son características homogéneas que compartan todas durante los tres o cuatro siglos de existencia. Lo que se puede definir a grandes rasgos ayuda muy poco para explicar su complejidad, por ejemplo: que eran propiedades rurales de una extensión relativamente grande, dedicadas a la agricultura y a la ganadería, que empleaban a trabajadores rurales por diversos sistemas de trabajo, que producían tanto para el auto consumo como para el mercado, y que eran manejadas por sus dueños con la intención de obtener beneficios económicos.

Pero si nos ponemos a analizar en detalle, en el mediano y largo plazo algunas variables encontraremos que la continuidad y la homogeneidad en ellas no era algo que fuera predominante. En términos de propiedad, vemos que había haciendas que cambiaban continuamente de dueños, mientras que otras se mantenían en manos del mismo grupo familiar por varias generaciones. La extensión territorial también podía variar al fraccionarse la hacienda vendiendo en partes el terreno o anexándose otros por la compra, cesión o permuta. Algunas tenían finanzas sanas y daban beneficios y ganancias económicas a sus dueños, mientras que otras permanecían continuamente endeudadas causando pérdidas y la quiebra de sus propietarios, quienes se veían obligados a desprenderse de ellas.

La hacienda de Bellavista, durante la segunda mitad del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX, reunía en una sola propiedad territorial a tres haciendas: Bellavista, El Plan y Las Navajas. Sin embargo, no siempre fue así, durante los siglos XVII , XVIII y la primera mitad del siglo XIX las haciendas de Las Navajas y El Plan eran dos haciendas que estaban en manos de propietarios distintos, y la hacienda de Bellavista todavía no existía como tal. El Plan y Las Navajas siguieron patrones distintos de propiedad. El primero era parte de un latifundio mayor, el mayorazgo de los Porres Baranda, y el segundo era una propiedad independiente. El Plan, como parte del mayorazgo, permaneció en manos de la misma familia desde sus orígenes a fines del siglo XVI, mientras que Las Navajas sufrió un acelerado proceso de compra-venta, llegando a ser una de las haciendas con mayor número de ventas durante los siglos XVII y XVIII. Fue hasta mediados del siglo XIX que un hacendado y comerciante prominente de Guadalajara, Nicolás Remus, decidió

comprar ambas unificando el territorio contiguo que ambas haciendas ocupaban convirtiéndolas en una sola propiedad, y así surgió la hacienda de Bellavista, con sus dos haciendas anexas, El Plan y Las Navajas, con un moderno ingenio azucarero como corazón de la misma. A continuación explicaremos el proceso de constitución y desarrollo de las haciendas de El Plan y Las Navajas durante la época colonial y la primera mitad del siglo XIX.

## El Plan de Santa Ana y el mayorazgo de los Porres Baranda

La hacienda de El Plan o de Santa Ana estuvo vinculada al mayorazgo de una importante familia de Guadalajara durante los siglos XVII y XVIII, los Porres Baranda. La historia del mayorazgo y de esta familia ha sido tratada por varios autores, entre ellos Eric Van Young, Richard Lindley, Jaime Olveda y Rodolfo Fernández, aquí sólo rescataremos esas historias para explicar el periodo anterior a la adquisición de dicha hacienda por parte de Nicolás Remus a mediados del siglo XIX.[10]

El mayorazgo era una institución de origen feudal que tenía el objetivo de que la fortuna y los bienes familiares se preservaran, mantuvieran su unidad y acrecentaran evitando su fraccionamiento o pérdida en cada proceso hereditario, de tal manera que todas las propiedades pasaban de una generación a otra como propiedad del hijo mayor de la familia.

Diego Porres, quien se desempeñó como alcalde mayor de Sombrerete, y posteriormente como tesorero real, alférez mayor y alcalde ordinario de Guadalajara, hacia 1611 se había ganado la fama de ser uno de los hombres más acaudalados de la Nueva Galicia, con una fortuna valuada en 360,000 pesos. A través de sus lazos matrimoniales logró vincularse con personajes prominentes de la política en Guadalajara. Una de sus esposas fue doña María Catarina Treviño.[11] Sus prime-

[10] Van Young, *La ciudad*, pp. 138-146; Lindley, *Las haciendas*, 112-116; Jaime Olveda, "El latifundio y las conexiones familiares de los Porres Baranda"; Fernández, *La gran propiedad*.

[11] AHJ, Guadalupe Altamirano, Protocolos, Vol. 6, ff. 329-332, 11 de diciembre de 1834.

ras tierras en el valle de Cocula, las adquirió al inicio de la década de 1580, y veinte años después, ya se había convertido en uno de los mayores proveedores de alimentos de toda clase para la ciudad de Guadalajara. Diego Porres murió alrededor de 1620, habiendo fundado un vasto mayorazgo consistente en la hacienda de San Isidro Mazatepec, la hacienda de El Plan de Santa Ana y otras haciendas de campo y ranchos menores ubicados en Tlajomulco, Zapotlanejo, Tepatitlán, Acatic, Cocula, Ahuisculco y Zapopan, así como en una manzana de fincas urbanas en la ciudad de Guadalajara, e incluso en los portales que se hallan en la acera sur de la plaza principal.[12]

No se puede determinar fácilmente la extensión de las tierras del mayorazgo de los Porres Baranda, lo que es seguro es que no eran propiedades contiguas en su totalidad, sino que la unidad era sólo en la propiedad. Durante el siglo XVIII los litigios con otros terratenientes y con los pueblos indígenas vecinos era algo continuo, sobre todo por los límites legales de las haciendas de Mazatepec y Santa Ana Acatlán, las cuales constituían el corazón del mayorazgo. Aun así, Eric Van Young calcula que las tierras del mayorazgo situadas al este de Guadalajara eran cerca de 35,000 hectáreas en diversos segmentos (unos 20 sitios de ganado mayor), mientras que las dos haciendas mencionadas abarcaban entre ambas 45,000 hectáreas (19 sitios de ganado mayor, 11 sitios de ganado menor y 55.5 caballerías).[13]

La fortuna de los Porres Baranda tuvo su momento culminante durante la segunda mitad del siglo XVII, la cual se basaba principalmente en la acumulación de bienes inmuebles desde principios del siglo con Diego Porres, y no en una actividad como el comercio o la minería a gran escala, ni en la ocupación de puestos públicos. Parece más bien que los ingresos de la familia provenían de los arrendamientos de las tierras del mayorazgo, incluidas las haciendas de Mazatepec y Santa Ana Acatlán. Las tierras podían estar arrendadas a un solo individuo y entonces se dedicaban a la cría de ovejas a gran escala, de modo que los hatos pastaban en el área de Zacolaco durante los meses más secos del

[12] Richard B. Lindley asegura que el mayorazgo de los Porres Baranda se fundó en 1692, lo cual no concuerda con la fecha de la muerte de Diego Porres de 1620 que da Van Young. Véase Lindley, *Las haciendas*, p. 106, y Van Young, *La ciudad*, p. 139.

[13] Van Young, *La ciudad*.

invierno, y se pasaban al área de Colimilla y Matatlán durante la estación lluviosa. Parece ser que el sistema de crianza de ganados y de siembras de semillas era muy complejo, sobre todo cuando las tierras eran arrendadas por diversos inquilinos y se tenían que combinar ambas actividades, lo cual no dejaba de crear conflictos entre los distintos arrendatarios, entre ganaderos y agricultores.[14]

Aunque la mayoría de las tierras eran arrendadas, había una parte de ellas que la familia Porres Baranda explotaba directamente, pero no hay claridad en qué proporción participaban de la actividad productiva porque no dejaron sus libros de contabilidad ni la información para analizar al detalle su participación como productores directos.

Van Young sostiene que las propiedades del mayorazgo de los Porres Baranda, entre ellas las haciendas de Mazatepec y Santa Ana, siguieron la tendencia general del siglo XVIII de desplazar la actividad ganadera por el cultivo de cereales, de tal manera que ambas haciendas aportaban grandes cantidades de maíz, trigo y harina para Guadalajara a partir de mediados del siglo XVIII y hasta las dos primeras décadas del XIX. Por lo mismo, no parece que dichas haciendas fueran grandes productoras de ganado, aunque producían cantidades importantes de ovejas.[15]

El carácter más bien rentista de los Porres Baranda fue uno de los factores que llevaron a la declinación de la fortuna familiar a partir del decenio de 1750, durante la vida del mayorazgo de Francisco Porres Baranda, según la opinión de Van Young. En los primeros decenios del siglo XVIII, la riqueza de Francisco parece haber sido sustancial, ya que con frecuencia prestaba a los comerciantes de Guadalajara. Una mala administración de sus propiedades, el derroche de su fortuna y el pago de deudas por varios miles de pesos a mediados del siglo, hicieron que las propiedades del mayorazgo fueran embargadas y las rentas confiscadas por un interventor del tribunal de justicia.[16]

La muerte de Francisco Porres Baranda, ocurrida en 1763, no modificó en gran medida la situación del mayorazgo. Su hijo Bernardo mantuvo su posición en la

[14] *Ibidem*, pp. 139-140.
[15] *Ibidem*, pp. 140-141.
[16] *Ibidem*, pp. 141-142.

sociedad y en la política de Guadalajara, pero no incrementó el valor de las propiedades de la familia, vivía simplemente de las rentas que le daban sus inquilinos. En 1786 la fortuna de los Porres Baranda se ligó inextricablemente con la fortuna de un comerciante de Guadalajara, Ignacio Francisco Solano de Estrada, quien se casó en 1777 con María Josefa Porres Baranda, hija de Bernardo, ingresando por este mecanismo a la familia y llegando a dominar el destino económico durante el periodo de 1786 a 1805.[17]

María Josefa accedió al mayorazgo en 1786 tras la muerte de su padre Bernardo. Después de 1790, la mayor parte de las energías de Ignacio de Estrada se enfocaron al resurgimiento de la decadente magnificencia de los predios enfeudados de la familia de su esposa. Dada la mentalidad rentista de Bernardo, las haciendas de Mazatepec y Santa Ana se encontraban sumamente debilitadas a principios de la década de 1790, por lo que se hacía necesaria una inversión considerable. Para lograr esto, Ignacio de Estrada recurrió a fuentes externas de financiamiento. Por tal motivo, hacia 1793 Estrada se encontraba lleno de deudas, sus acreedores lo estaban presionando y, por otra parte, sus deudores no le pagaban. Su capital propio había descendido de 40,000 pesos que tenía cuando se casó a tan sólo 10,000 pesos en bienes comerciales y una cantidad igual en propiedad personal, mientras que la propiedad y dote de su esposa sumaban un total de 30,000 pesos. Por tal motivo no lograba todavía apuntalar las haciendas enfeudadas.[18]

Entre 1793 y 1796 Estrada pidió prestados casi 20,000 pesos en parte a Manuel Calixto Cañedo,[19] su antiguo socio, y en parte a Miguel Portillo, comerciante y propietario de la hacienda Las Navajas. Cuando refinanciaba estos préstamos en 1796, Estrada se vio obligado por Portillo a prometer que no gastaría nada del ingreso del feudo en nada que no fuese el pago de sus deudas

[17] *Ibidem*, pp. 142-143.

[18] *Ibidem*, pp. 144-145.

[19] Manuel Calixto Cañedo era propietario de la hacienda El Cabezón. Además, su familia poseía las haciendas de Buenavista, Jayamitla, la Esperanza y San Antonio en la municipalidad de Ameca. Sergio Valerio Ulloa (2002) "Los laberintos de la sangre y los contratiempos de la fortuna. La familia Cañedo en Jalisco en el siglo XIX", en *Estudios Sociales*, núm. 22, pp. 90-103, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Departamento de Estudios de la Cultura.

y el fomento de sus haciendas. En 1798 y 1801 Estrada rentó la hacienda de Mascota al Colegio de San Agustín de Guadalajara, tratando de apoyar con el ingreso de su producción ganadera sus esfuerzos tendientes a revivir los predios enfeudados. Pero, a pesar de sus grandes esfuerzos Estrada no pudo hacer resurgir las propiedades enfeudadas de la familia. La renta de la hacienda de Mascota resultó un desastre total, lo que trajo considerables pérdidas financieras para Estrada.[20]

Las dificultades se agravaron por el prolongado pleito judicial librado desde 1795 hasta 1805 entre Estrada y María Francisca Porres Baranda. Esta última era la hija mayor de Bernardo Porres Baranda y hermana de María Josefa, esposa de Estrada. María Francisca fue excluida de la sucesión por haberse casado sin el consentimiento de su padre, por lo cual, a la muerte de María Josefa en 1796, demandó a sus herederos sus derechos sobre el mayorazgo como hija mayor de Bernardo, demanda que finalmente fue rechazada pero no sin antes haber pagado altos costos por el litigio y el pago de alimentos que agotaron gran parte de los recursos y las energías de Estrada.[21]

A fines del decenio de 1790 la mayor parte del ingreso del feudo provenía de las rentas pagadas por los rancheros de Mazatepec, Santa Ana y los del área de Cuquío, las que ascendían a la importante suma de 10,000 pesos anuales, aparte del ingreso obtenido por Estrada directamente de la agricultura. Pero dichos ingresos apenas cubrían los gastos del feudo, los cuales incluían 400 pesos anuales para una capellanía, reparaciones, costos de administración, cerca de 1,000 pesos de costos legales al año, y unos 5,000 pesos anuales pagados a María Francisca, quien se había casado de nuevo y vivía en la ciudad de México. El ingreso de las rentas variaba extremadamente de un año a otro, de tal manera que los ingresos para Estrada eran modestos.[22]

En 1803 se embargó judicialmente el feudo, se designó un interventor para que recaudara las rentas, y así permaneció hasta 1807. El hijo de Estrada,

[20] Van Young, *La ciudad*, pp. 144-145.
[21] *Ibidem*.
[22] *Ibidem*.

Manuel Porres Baranda, lo sucedió en la propiedad del feudo en 1800,[23] quedando Estrada como otro inquilino, aunque el más importante de todos, en los predios embargados de su hijo. La situación del mayorazgo era decadente, pero, a pesar de todo, las haciendas de Mazatepec y Santa Ana producían en conjunto unos 6,700 pesos por concepto de renta en la década de 1820. Mazatepec era rentada por 3,100 pesos, mientras que el Plan de Santa Ana aportaba 3,600 pesos de renta. Los ingresos totales de la familia al año podían ascender a los 12,000 pesos, suma comparable al ingreso de otros mayorazgos como el de la familia Villaseñor, que sumaba 14,000 pesos anuales.[24]

Manuel Porres Baranda de Estrada falleció el 19 de abril de 1834.[25] Al momento de su muerte las haciendas de Mazatepec y Santa Ana estaban arrendadas a Mariano Portillo y a Antonio del Castillo respectivamente.[26] Debido a que las nuevas leyes prohibían la fundación de nuevos mayorazgos y que presionaban a la división de los existentes, los hermanos de Manuel Porres Baranda: Mariana Tacaba de Estrada y Ricardo Estrada, acordaron en escritura pública del 11 de diciembre de 1834 llevar a cabo la división del mayorazgo de la siguiente manera:

> 1ª Que la division tendra su verificativo el dia primero de Enero del próximo venidero año de mil ochocientos treinta y cinco y que en consecuencia los frutos y productos de los bienes serán partibles hasta el dia treinta y uno del presente mes.
>
> 2ª Que pertenecen a Doña Mariana Tacuba de Estrada por esta division las fincas urvanas que comprenden los Portales referidos con altos y bajos y toda la manzana anexa. Le pertenece tambien la Hacienda de San Ysidro de Masatepec en la municipalidad de Ahuisculco del departamento de Tlajomulco del canton (de esta) Capital.

---

[23] AIPJ. Guadalupe Altamirano, Protocolos, vol. 6, ff. 329-332, 11 de diciembre de 1834. Van Young establece que fue hasta 1804 cuando Manuel se hizo cargo del mayorazgo. Van Young, *La ciudad*, p. 145.

[24] Lindley, *Las haciendas*, p. 106.

[25] El cambio de los nombres se debe a que había una condición para el sucesor del mayorazgo, el cual tenía que adoptar el apellido de Porres Baranda, en realidad Manuel se apellidaba Estrada por su padre Ignacio Estrada. *Ibidem*, p. 107.

[26] AIPJ. Guadalupe Altamirano, protocolos, vol. 6, ff. 329-332, 11 de diciembre de 1834.

3ª Corresponden a Don Ricardo de Estrada por esta division la Hacienda nombrada el Plan de Santa Ana en la municipalidad de Santa Ana Acatlan y las demas poseciones rusticas siguientes en la municipalidad de Zapotlanejo los ranchos nombrados el rio grande, el Salitrillo, Mesa alta, Valuarte, Pueblo de la Barranca, Joya Chica, Rincón de ojo de agua, Colorado, el Lindero, Potrero, Mayoral, La Estancia Bieja, Potrerillos, la Mesa, la —, la Enyervada, el Arenal, el Mesquite, —jotitan, Tepehuaje, Salitre, las Liebres, Puente del Colorado, el Comedero, Tepetongo, el Cacalote, la Joya grande, el Corral de Silvestre, los Llanitos, el Carriso, el Ocote, Norta, el Saucillo, Cañada de Tepehuaje (a) las tortugas, Rincón de Atengo, Atepami, los Sastres (a) Lagunitas, el Cerrito de los platos, el Pozo, Señoritas, el Salero de Colimilla y el rincón de Matatlan; en la municipalidad de Tepatitlan la Resolana, la Leonera, la Ceja, los Charcos, San Diego y el Rincon de Camacho; en la municipalidad de Acatic el Saus; en la de Cocula el rancho de San Nicolas, el Espiritual; en Tlajomulco la Majiscala; y en la municipalidad de Zapopan el rancho nombrado la Huerta de las ciruelas.

4ª Doña Mariana Tacuba de Estrada de acuerdo con el Señor vicario Capitular de este obispado y con previo permiso de su hija reconoce sobre la Hacienda de Masatepec y se declara responsable y obligada a la Capellania que con capital de ocho mil pesos fundó sobre el vinculo Don Diego de Porres y hoy sirve interiormente el Presbitero Don Manuel–. Tambien reconoce Doña Mariana con la misma hipoteca otra capellania de mil pesos que reportaba el vinculo a favor del convento de Señoras religiosas Dominicas de Santa Maria de Gracia de esta ciudad obligandose a que satisfaga dichos capitales y sus reditos.

5ª Don Ricardo Estrada cede a Doña Mariana el patronato o la parte de el que pudiera corresponderle en el primero de los mencionados capitales y que consiga à los posedores en el vinculo la fundacion de dicha Capellania.

6ª Que a la mayor brevedad posible se hara un reconocimiento por personas de la confianza de los otorgantes de los terrenos que comprenden las Haciendas de Masatepec y Plan de Santa Ana según los tiempos hoy los actuales arrendatarios para fijar y señalar sus limites y los gastos que en esta operación se eroguen los costearan à medias ambas partes.[27]

[27] *Idem*.

Con este acuerdo, en el cual básicamente la hacienda de Mazatepec quedó en propiedad de Mariana Tacaba de Estrada y la hacienda de El Plan pasó a manos de Ricardo Estrada, se dio por terminado el vínculo de las propiedades del mayorazgo de los Porres Baranda.

Diez años después la hacienda de El Plan aparece como propiedad de Rosario Villa, quien el 28 de marzo de 1844 la vendió a Nicolás Remus y Manuel Luna. Al momento de la venta tenía problemas de linderos con la de Las Navajas, los cuales eran del conocimiento de los compradores, y se nombró un árbitro para que resolviera lo que real y justamente correspondiera a los interesados.[28]

## Las Navajas
## y la inestabilidad de la propiedad rústica

La hacienda de Las Navajas se llamó originalmente: "Hacienda de San Nicolás de las Navajas", y estuvo ubicada en la jurisdicción de Tala. El primer documento que habla sobre esta al que pudimos tener acceso es un documento que se refiere a la venta y composición de tierras realengas, donde las autoridades de la Audiencia de Guadalajara, el 22 de junio de 1695, exigieron al poseedor de las tierras que comprobara su propiedad. En ese momento Joseph de las Casas, como su propietario, se presentó con un título que el presidente y los oidores de la Real Audiencia de Guadalajara le hicieron merced a Francisco de Partidas, de un sitio de ganado mayor en el valle de Mazatepec, fechado el 21 de mayo de 1585.[29] El 21 de mayo de 1588 se dio una merced de tierras de un sitio de ganado menor a Aron González.[30] De esta manera la hacienda, al unir estas dos mercedes, tuvo una extensión de un sitio de ganado mayor y otro menor de 2,536 hectáreas aproximadamente.[31]

---

[28] AIPJ. Tomás Bravo, protocolos, vol. 1, 28 de marzo de 1844.

[29] AHJ. Ramo de tierras y aguas, segundo índice, legajo 41, exp. 13, vol. 176. Años: 1695-1806.

[30] AIPJ. Mena Menor, protocolos, 1750, vol. 8 ff. 160-163

[31] Un sitio de ganado mayor equivalía a 1,756 hectáreas, mientras que un sitio de ganado menor equivalía a 780 hectáreas. Bazant, *Cinco*, p. 6.

Las Navajas fue una propiedad que cambió continuamente de dueños debido a sus dificultades financieras. Entre 1675 y 1700 había pasado de manos varias veces, pero entre 1700 y 1815 se vendió doce veces, una vez cada nueve años, lo cual era un caso atípico, ya que en promedio las haciendas de la región de Guadalajara cambiaron de dueño cada 25 años durante el mismo periodo.[32] Entre los propietarios figuraron varios comerciantes de Guadalajara y de otros lugares del interior de la Nueva Galicia, entre ellos por lo menos dos religiosos (un sacerdote y una monja) y dos corporaciones eclesiásticas. También fue embargada por deudas y vendida en subasta pública por lo menos en tres ocasiones y se vio envuelta en prolongados litigios judiciales.[33] Algunas de las transacciones fueron las siguientes:

El 6 de noviembre de 1710 el general don Juan Camacho de Arenzana, propietario de Las Navajas y vecino de Guadalajara, vendió la hacienda al presbítero de la misma ciudad don Juan Pérez Maldonado, quien a su vez era criador de ganado y dueño de la hacienda de Labor en Ameca. Para este año Las Navajas tenía una extensión total de un sitio de ganado mayor y tres de menor, criaba ganado de varias clases y sembraba maíz y frijol.[34] Al año siguiente el presbítero Maldonado la volvió a vender, en esta ocasión al capitán Pedro Yñiguez, vecino y mercader de la ciudad de Guadalajara, pero la hacienda volvió a reportar una extensión de un sitio de ganado mayor y otro menor.[35]

Hacia noviembre de 1745 el dueño de Las Navajas era Don Miguel de la Sierra y Berrueco, también vecino de Guadalajara, quien vendió la hacienda a don Juan Estevan de la Santa, vecino del pueblo de Zentipaq.[36] A la muerte de este en 1750 sus herederos vendieron la hacienda a Lucas Calderón, vecino del valle de Mazatepec, por la cantidad de 13,000 pesos.[37] En manos de este duró quince años, quien la hipotecó con varios créditos de tal manera que a su muer-

[32] Van Young, *La ciudad*, pp. 134-135.
[33] *Idem*.
[34] AIPJ. Antonio Ayala Natera, protocolos, 1710, vol. 6, 295-299.
[35] AIPJ. Morelos, protocolos, 340-46, 1711
[36] AIPJ. Mena Menor, protocolos, 1745, vol. 32, ff. 237v-240v.
[37] AIPJ. Mena Menor, protocolos, 1750, vol. 8, 160v-163v.

te la hacienda se remató en subasta pública el 5 de julio de 1765 quedándose con ella la Congregación de San Felipe Neri. Posteriormente, el 11 de julio de 1769, los padres de dicha congregación la vendieron a Joseph Martínez Munguía, vecino de Guadalajara, por la cantidad de 16,000 pesos,[38] quien no duró mucho con la hacienda, pues el 25 de mayo de 1773 la devolvió a la misma congregación religiosa por no poder pagar los 16,000 pesos del precio en que se vendió la hacienda.[39]

La hacienda de Las Navajas se vendió con mucha mayor frecuencia que cualquier otra propiedad rústica en la región de Guadalajara. Fue una propiedad que estuvo continuamente gravada con fuertes hipotecas, lo cual facilitó que cambiara rápidamente de manos, así ocurrió en los años de 1711, 1727, 1736, 1745, 1750, 1767, 1769, 1773 y 1780, ya que el comprador sólo tenía que reconocer las hipotecas existentes y aportar una pequeña suma en efectivo para consumar la venta.[40]

Los fuertes gravámenes que había sobre la hacienda, los cortos plazos para pagar el precio de venta, la dificultad para sanearla financieramente, así como la baja productividad agrícola, hacía que los compradores no pudieran cumplir con sus compromisos y los obligaba a deshacerse de ella o a enfrentar litigios judiciales por parte de los acreedores que terminaban en un remate público de la propiedad. A pesar de ello, no faltaron inversiones que mejoraran las instalaciones de la hacienda en los distintos momentos en que sus dueños mantenían la propiedad de la misma, lo cual incrementaba su valor independientemente del proceso inflacionario. Aunque la extensión de los terrenos de la hacienda Las Navajas cambió muy poco a lo largo del siglo XVIII, pues en promedio tuvo un sitio de ganado mayor y otro de ganado menor, y su valor fluctuó mucho durante el mismo siglo como se muestra en el siguiente cuadro:

[38] AIPJ. Berroa, protocolos, 1769, vol. 16, ff. 176-177.
[39] AIPJ. Berroa, protocolos, 1776, vol. 12, 290-293v.
[40] Van Young, *La ciudad*, pp. 134-135.

Cuadro 1
Ventas y valor de la hacienda Las Navajas durante el siglo XVIII

| Año | Vendedor | Comprador | Valor (pesos) |
|---|---|---|---|
| 1704 | ——— | ——— | 7,500 |
| 1708 | ——— | ——— | 5,535 |
| 1710 | Juan Camacho Arenzana | Juan Pérez Maldonado | 6,500 |
| 1711 | Juan Pérez Maldonado | Pedro Yñiguez | 5,500 |
| 1727 | ——— | ——— | 8,343 |
| 1745 | Miguel de la Sierra y Berrueco | Juan Estevan de la Santa | 5,500 |
| 1750 | Herederos de Juan Estevan | Lucas Calderón | 13,000 |
| 1764 | ——— | ——— | 14,065 |
| 1769 | Congregación de San Felipe Neri | Joseph Martínez Munguia | 16,000 |
| 1773 | Joseph Martínez Munguia (devolución) | Congregación de San Felipe Neri | 16,000 |
| 1780 | ——— | ——— | ——— |

Fuente: AIPJ, protocolos varias notarías, y Van Young, *La ciudad*, p. 191.

Los distintos inventarios de la hacienda de Las Navajas nos indican que durante el siglo XVIII la producción era en su mayor parte ganadera, lo cual no quiere decir que no hubiera algunos terrenos sembrados con maíz y frijol:

Cuadro 2
Inventarios de la hacienda Las Navajas (1704-1769)

| Año | Vacas | Bueyes | Caballos | Mulas y burros | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1704 | 200 | 20 | 1,818 | 21 | 2,059 |
| 1708 | 320 | 10 | 1,000 | ——— | 1,330 |
| 1727 | 278 | 45 | 419 | 6 | 748 |
| 1745 | | 27 | 76 | ——— | 103 |
| 1762 | 153 | 96 | 276 | 61 | 586 |
| 1769 | 203 | 119 | 318 | 72 | 712 |

Fuente: Van Young, *La ciudad*, p. 221.

Hacia 1794, la hacienda Las Navajas aparece como propiedad de don Miguel Portillo, vecino y alcalde ordinario de la ciudad de Guadalajara, enfrentando un litigio por límites de tierras contra sus vecinos.[41] Las Navajas siguió siendo propiedad de Miguel Portillo hasta su muerte ocurrida en 1819, cuando mediante un difícil proceso hereditario, la hacienda de Las Navajas junto con la de San José, en Tlajomulco, pasaron a manos de su hijo José Miguel, pero con una fuerte carga financiera y obligaciones para con la viuda y sus hermanos.[42] Miguel Portillo se casó con María Trigo y sus hijos fueron: Eusebia, José Miguel, Mariano, Isabel, Francisca y Agustín. Mariano fue en un tiempo administrador de la hacienda de Las Navajas en tanto que Agustín administraba la hacienda de San José. Eusebia e Isabel se casaron con dos hermanos: Manuel y Francisco García de Quevedo, quienes habían nacido en Santander, España, y eran comerciantes muy conocidos en Guadalajara. José Miguel Portillo y Trigo y su cuñado Manuel García de Quevedo se asociaron para arrendar y explotar la hacienda del Plan de Santa Ana, propiedad de don Manuel Porres Baranda.[43]

A fines del año de 1833 murió José Miguel Portillo y Trigo, posteriormente la hacienda de Las Navajas pasó a manos del capitán Sabás Sánchez Hidalgo. El 20 de marzo de 1844 Sánchez Hidalgo arrendó la hacienda al señor Santa María Orozco por un precio de 1,250 pesos anuales, el fiador de Orozco fue el comerciante Mariano Corona, vecinos ambos de Santa Ana Acatlán. En esta última fecha la hacienda contaba con una oficina de trapiche sin enseres, una sementera de 6,000 surcos de los cuales 1,550 eran de planta, 1,709 de planta soca, 1,217 de soca y 1,600 de resoca.[44]

Para mediados del siglo XIX la hacienda de Las Navajas ya pertenecía a don Santa María Orozco, vecino de la ciudad de Guadalajara, quien en 1851 arrendó la hacienda a don Ildefonso Zaragoza, este último vecino del pueblo de Santa Ana Acatlán. Según el contrato, el arrendamiento era por nueve años a

---

[41] AHJ. Ramo de tierras y aguas, segundo índice, 1794-1801, legajo 41, exp. 12, vol. 175.
[42] Lindely, *Las haciendas*, pp. 112-114.
[43] *Ibidem*, pp. 112-116.
[44] AHJ. Tomás Bravo, protocolos, vol. 1, 20 de marzo de 1844.

partir del primero de abril de 1851, y la renta anual ascendía a 2,000 pesos. Pero el 11 de octubre de 1853, el contrato fue rescindido de común acuerdo, regresando la hacienda a manos del señor Orozco.[45] Para efecto de dicho arrendamiento se realizó un minucioso inventario (véase el Anexo I)

De acuerdo a este inventario, es indiscutible que la hacienda de Las Navajas se dedicaba principalmente a la cría de ganado, pero la actividad agrícola era una importante actividad que se desarrollaba paralelamente a la actividad ganadera, lo cual se refleja en el detallado inventario de instrumentos de labranza, y además porque se dedicaba al cultivo de la caña y tenía construido un pequeño trapiche con el cual se producía panocha.

Santa María Orozco murió entre octubre de 1853 y noviembre de 1857, pues su viuda, Luisa Gómez, hipotecó la hacienda a favor del gobierno eclesiástico de Guadalajara por la cantidad de 3,163.68 pesos con el rédito de 5% anual. Los terrenos de la hacienda estaban valuados en 15,000 pesos y no reportaron gravamen alguno, ello quiere decir que finalmente la hacienda estaba saneada, por lo cual don Pedro Espinoza, obispo de la diócesis de Guadalajara, accedió a conceder el préstamo solicitado por Luisa Gómez.[46]

Poco después, la hacienda de Las Navajas fue adquirida por Nicolás Remus y unida a la hacienda de El Plan que Remus, junto con su suegro Manuel Luna, había comprado anteriormente. Podemos concluir que las dos haciendas fueron dos casos distintos en cuanto a la propiedad y la administración, el de Las Navajas se caracterizó por ser una propiedad muy inestable con una frecuencia muy alta de compra-ventas, de tal manera que continuamente pasó de manos durante los siglos XVII y XVIII, las deudas la aquejaron durante todo el tiempo, su baja productividad y escasos rendimientos no permitieron sanear sus finanzas y obtener ganancias satisfactoriamente para sus propietarios en turno. Caso contrario fue el de la hacienda de El Plan: como parte del mayorazgo de los Porres Baranda tuvo una sola propiedad que pasó de manos de generación en generación al primogénito de la familia, sin embargo esta no la libró de las deudas y cargas

[45] AHJ. Juan Riestra, protocolos, vol. VI, 10 de abril de 1851.

[46] AHJ. Juan Riestra, protocolos, vol. X, documentos, 12 de noviembre de 1857.

financieras que el mayorazgo en su conjunto adquirió, por ello la que siguió el mayorazgo estuvo muy relacionada con la suerte que tuvo El Plan, el cual terminó también abrumado por las deudas.

Se desprende de lo anterior que las dos haciendas tuvieron fácil acceso al crédito para financiar las compras y para invertir capitales en mejoras de las instalaciones e infraestructura de las fincas. También se puede imaginar que tuvieron acceso a la mano de obra de los pueblos vecinos como Tizapanito, Acatlán y Ahuisculco; entre otros, los recursos hidrológicos y forestales no les hicieron falta, más bien abundaban, por el cual pudieron desarrollar una actividad productiva que conjugaba tanto la ganadería como la agricultura comercial y de autoconsumo basada en la producción de maíz, frijol, caña de azúcar y trigo, incluso lograron articular un pequeño sector de agroindustria en la elaboración de panocha. Ello les permitió integrarse al mercado regional cuyo centro estaba en la ciudad de Guadalajara. Aunque las dificultades financieras las acompañaron durante los siglos XVII y XVIII, las haciendas de Las Navajas y El Plan les proporcionaron a sus dueños los ingresos y recursos suficientes para mantener un alto nivel de vida, el necesario y el que les exigía pertenecer a las familias de la élite de la ciudad de Guadalajara.

## Bellavista y las redes de un hacendado, Nicolás Remus

### *Los inicios de la familia Remus*

Una de las acciones más importantes que realizó Nicolás Remus en su vida fue haber comprado la hacienda de El Plan situada en la municipalidad de Santa Ana Acatlán. Según la escritura del notario público Tomás Bravo del 28 de marzo de 1844, Juan Gutiérrez Mallen, como albacea de Rosario Villa, vendió la hacienda de El Plan a Nicolás Remus y a Manuel Luna.[47] El historiador Jaime Olveda por su parte dice que Remus y Luna le compraron esta finca a

[47] AHJ. Tomás Bravo, protocolos, t. I, 28 de marzo de 1844.

Juan Gutiérrez Mallén, albacea de Rosario Fernández Villa y Peredo, quien era la propietaria de la hacienda, el 31 de mayo de 1844 en 80,000 pesos.[48] Pero según el testamento de Nicolás Remus de abril de 1884, la hacienda de El Plan fue adquirida en 1851 por partes iguales entre Nicolás Remus y su suegro Manuel Luna, por 80,000 pesos.[49] La fecha no es muy precisa, pero el año más seguro de la compra fue el de 1844, y el precio de venta el de 80,000 pesos, según los documentos notariales. A los pocos años, como producto de la buena administración de Nicolás, a la hacienda de El Plan se le agregó la de Las Navajas, que también se adquirió por compra, y se construyó un moderno ingenio azucarero denominado Bellavista.[50]

Al momento de adquirir la hacienda de El Plan, Nicolás Remus tenía la edad de 37 años, había nacido en 1807 en Hostotipaquillo, pueblo minero al oeste de Guadalajara. Sus padres fueron José Remus Baz y María Alejandra (Aleja) Vallarta.[51] José Remus fue un inmigrante originario de Cataluña, España, que llegó a residir a Hostotipaquillo a fines del siglo XVIII. José Remus había sido propietario de la hacienda denominada Arroyo Hondo, situada también en Hostotipaquillo, y desarrolló una intensa actividad comercial asociado con Manuel Tuñón durante la primera mitad del siglo XIX.[52]

Por su parte, Aleja Vallarta, originaria del mismo pueblo de Hostotipaquillo, fue hija de Norberto Vallarta, un importante comerciante de Guadalajara. Los hermanos de Aleja fueron Apolonia e Ignacio Vallarta, esta familia y sus descendientes serían de una gran importancia política y económica para el estado de Jalisco durante el siglo XIX, pues serían hacendados, empresarios y políticos connotados de la sociedad tapatía. Ignacio Vallarta fue padre del conocido libe-

[48] Olveda tomó la información del protocolo de Juan Baeza de 31 de mayo de 1844. Jaime Olveda (1991) *La oligarquía de Guadalajara. De las reformas borbónicas a la reforma liberal*, p. 273, México, CONACULTA.

[49] AIPJ. Heraclio Garciadiego, protocolos, t. 28, 18 de abril de 1884.

[50] Valerio Ulloa, "Empresarios, capitalistas".

[51] El nombre que aparece en los documentos notariales es el de "Aleja Vallarta", pero el nombre completo de "María Alejandra Vallarta" lo proporciona su bisnieta Concepción Remus Madrid, en un documento citado en Álvarez del Castillo, *Haciendas*, pp. 89-92.

[52] Olveda, *La oligarquía*, p. 426.

ral y gobernador del estado de Jalisco, Ignacio L. Vallarta, por lo cual Nicolás Remus e Ignacio L. Vallarta resultaron primos hermanos.[53] José Remus y Aleja Vallarta tuvieron cuatro hijos: Francisca, que fue monja, Guadalupe, Ignacio y Nicolás, de los cuales sólo el último tuvo descendencia, de tal manera que la fortuna y la política le serían propicias a Nicolás para desarrollar sus negocios. Durante su juventud, Nicolás tuvo una intensa actividad mercantil, hacía continuos viajes a varios lugares del país, llevando un atajo de mulas cargadas con mercancía de la región y de regreso traía mercancías de los lugares que frecuentaba, llegando a acumular un importante capital que le permitió comprar y rentar algunas tierras.[54]

No sabemos la fecha exacta, pero suponemos que alrededor de 1836, cuando Nicolás Remus tenía 28 años se casó con Mercedes Luna, el 14 de junio de 1835. Mercedes había nacido en Guadalajara en 1814, así que al momento de su matrimonio tenía 21 años. Mercedes era hija de Manuel Luna, un importante y acaudalado comerciante de Guadalajara, y de María Antonia Rivero, originaria de Tepic e hija a su vez de un acaudalado comerciante tepiqueño, Antonio Rivero y de Josefa Murillo.[55]

Manuel Luna fue uno de los inmigrantes que llegaron a Guadalajara entre 1812 y 1815 con el grupo de empresarios, comerciantes e industriales conocidos como el grupo de los "panameños", del cual los más representativos, además del mismo Luna, fueron Pedro Juan Olasagarre y Sotero Prieto. Manuel Luna fue originario de Santa Cruz de la Zarza, España. Desde su arribo a Guadalajara tuvo una intensa actividad comercial asociado con José Catarino Gómez. Fue el panameño más rico de los que llegaron a Guadalajara, pues manejaba un capital de por lo menos unos 50,000 pesos, que son los que declaró haber introducido a su matrimonio.[56] En su testamento de 1848, Manuel Luna aseguró ser propietario de la hacienda de Juanacatlán y de la mitad de la de El Plan de Santa Ana, de una casa en Guadalajara, una tienda y una finca en San Pedro Tlaquepaque. Además

[53] Valerio Ulloa, "Empresarios, capitalistas", pp. 467-494.
[54] *Ibidem*.
[55] Olveda, *La oligarquía*, p. 169.
[56] *Ibidem*, p. 168-169.

de otros bienes, fue uno de los principales acreedores del gobierno y de varios comerciantes. Manuel Luna murió en 1854;[57] su viuda, Antonia Rivero, siguió manejando los bienes de la familia, conservando la mayor parte de sus bienes, sólo se deshicieron de la hacienda de San Clemente, pero las demás propiedades siguieron en sus manos. Hacia 1857, la riqueza de la familia Luna ascendía a la cantidad de 704,025 pesos e incluía las haciendas de San Clemente y Juanacatlán, el capital invertido en la empresa "Luna y Cía", las acciones de la fábrica de Atemajac, una casa en Guadalajara y otra en San Pedro Tlaquepaque.[58]

Al morir, pocos años después de haber comprado la hacienda de El Plan, Manuel Luna dejó a su yerno Nicolás Remus la totalidad de la finca. Más o menos 18 años antes de la muerte de su suegro, en 1836, Nicolás había introducido a la sociedad conyugal con Mercedes Luna la cantidad de 14,000 pesos, una cantidad más bien modesta si la comparamos con las proporciones que tenían las fortunas de las familias de la alta sociedad de Guadalajara para esos momentos. Mercedes, por su parte, tuvo que esperar hasta 1870, cuando recibió la herencia de su padre, para introducir al matrimonio la cantidad de 10,934 pesos.[59]

Nicolás y Mercedes tuvieron diez hijos: Isabel, Refugio, María Jesús, Mercedes, Nicolás, José, Ignacio, Miguel, José Ramón y Ramón.[60] Una prole numerosa que no le impidió a Nicolás desarrollar una intensa actividad como empresario, terrateniente, comerciante y prestamista que lo llevó a incrementar sus bienes y su capital. Como ya mencionamos, al poco tiempo de haber comprado la hacienda de El Plan, Nicolás buscó adquirir la hacienda que colindaba al norte con sus terrenos, la hacienda de Las Navajas, y construyó con sus propios recursos el ingenio azucarero denominado Bellavista, una fábrica de aguardiente de caña y vino mezcal, con todas sus dependencias y talleres y obras de irrigación como la presa de Hurtado y los acueductos, que llevaban agua para mover el molino y regar los plantíos de caña, en medio de la extensa propiedad que logró acumular.[61]

---

[57] *Ibidem*, p. 419.

[58] *Ibidem*, pp. 376-378.

[59] AHPJ. Heraclio Garciadiego, protocolos, t. 28, 18 de abril de 1884.

[60] José Ramón murió a la edad de 6 meses, y Nicolás (hijo) en 1878. *Idem*.

[61] Álvarez del Castillo, *Haciendas*, pp. 89-92.

Gráfica 1
Red de la Familia Remus

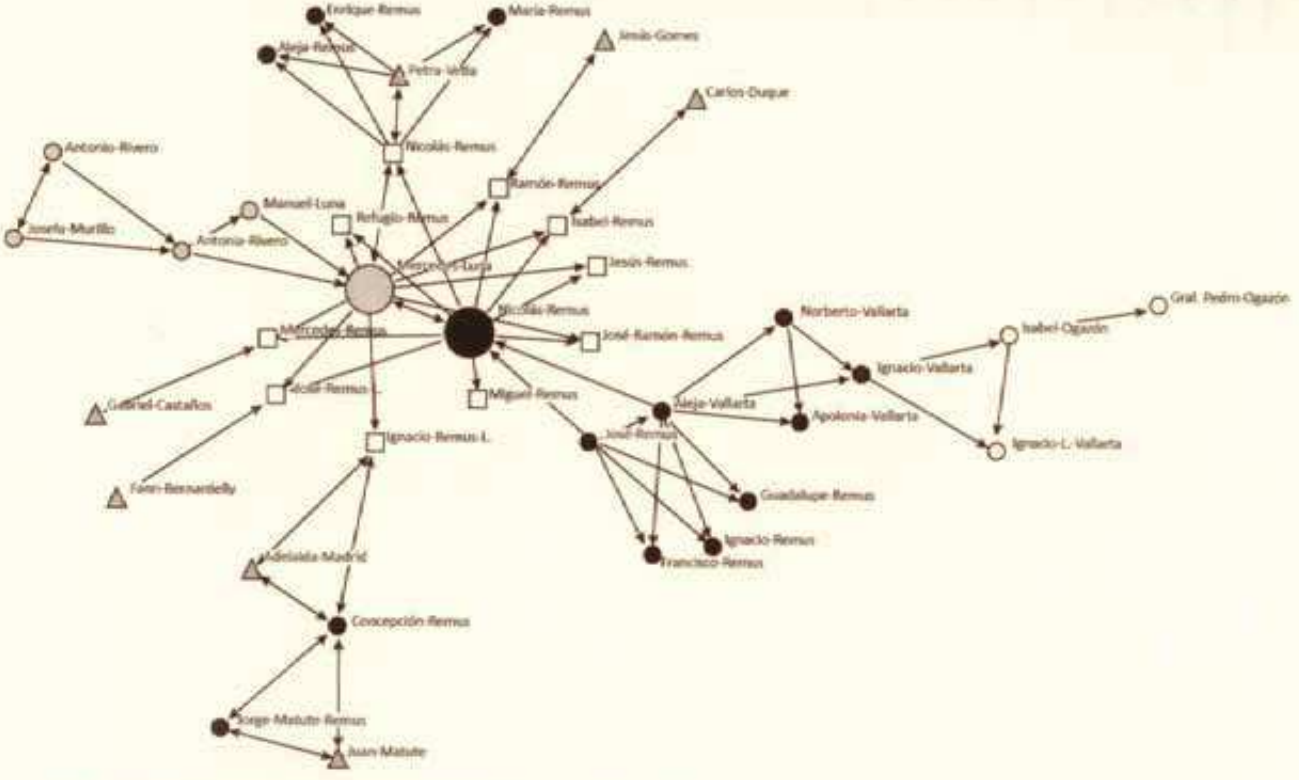


Nota: Las flechas dobles son vínculos matrimoniales. Las flechas simples son vínculos consanguíneos: padres, hijos o hermanos.

Nicolás Remus no se limitó a explotar solamente las haciendas de su propiedad, sino que además rentó la hacienda de Santa Cruz, en la municipalidad de Tlajomulco. La propietaria de dicha hacienda era su tía Apolonia Vallarta de Larreátegui, quien a su vez la había adquirido por compra a su madre, Josefa Parra de Vallarta. El contrato de arrendamiento fue por cinco años, de 1872 a 1876, y el precio de la renta de 9,000 pesos anuales.[62]

Llegados a la edad adulta, sus hijos e hijas se casaron con importantes miembros de la élite tapatía: Isabel se casó con Carlos Duque, Mercedes con el connotado ingeniero Gabriel Castaños, Nicolás (hijo) se casó con Petra Veitia, José con Fanny Bernardelly, Ignacio contrajo nupcias con Adelaida Madrid, y Ramón se casó con Jesús Gomes. Sus hijas Refugio y María de Jesús permanecieron solteras hasta su muerte. Los matrimonios de sus hijos ensancharon la red familiar de los Remus, estableciendo vínculos muy estrechos con otras familias de la élite tapatía.

### *Un empresario innovador y sus múltiples negocios*

No tenemos muchos documentos que nos hablen del carácter y la personalidad de Nicolás Remus, sabemos por sus muchas actividades económicas que era un empresario innovador e incansable. El testimonio de Concepción Remus Madrid con respecto a su abuelo Nicolás es muy revelador sobre su carácter y mentalidad emprendedora:

> Mi abuelo Nicolás se dedicó a la lucha por la vida haciendo viajes entre algunos lugares del país, llevando un atajo de mulas cargadas con mercancías de la región y de regreso se traía mercancías de los lugares que frecuentaba. Era un arriero comerciante. Trabajó tenazmente, creció su negocio y forjó un capital que le permitió comprar y rentar tierras... Don Manuel Luna y Pavón era el padre de mi abuela, fue un gran terrateniente A mi abuelo Nicolás le prestó dinero, para que unido al dinero de él comprara la hacienda de El Plan de Santa Ana. Lo que es ahora el

[62] AHJ. Juan Riestra, protocolos, vol. XXXI, ff. 619-620, 20 de noviembre de1871.

ingenio de Bellavista fue fundado por mi abuelo, desde la primera piedra; esos terrenos pertenecieron a El Plan y su visión de lo que se podría hacer allí le dio ánimos sin temor a equivocarse, se construyó un gran edificio de gran extensión y de varios pisos, que serían destinados a la fábrica de azúcar, la fábrica de aguardiente de caña y la fábrica de vino mezcal con todas sus dependencias como son talleres de carpintería, herrería, curtiduría, la manufactura de formas o vasos de barro para llenarlos de miel y elaborar el azúcar según se hacía en ese tiempo; en fin todo lo que comprendía un negocio de esa magnitud, todo fue construido, organizado y dirigido por mi abuelo tanto trabajo de arquitectura, como las obras de irrigación; como la presa del Hurtado y los acueductos, que llevan agua para mover el molino y regar los plantíos de caña.[63]

La referencia al esfuerzo, a la tenacidad, al trabajo y a la innovación nos da cuenta de una realidad que ya no existe, pero que pudo haber sido así y nos la hace comprensible a los lectores de hoy. El destacado y reconocido ingeniero Jorge Matute Remus resumiría lo anterior con una frase dicha a su sobrino Vicente Remus, frente a una pintura de su bisabuelo Nicolás Remus: "fue un titán".[64]

La producción de sus haciendas le permitió a Nicolás Remus abastecer de azúcar, aguardiente de caña, harina, miel de caña, café, camote frijol, maíz garbanzo, panocha, tequila, trigo, mezcal y cebada a la ciudad de Guadalajara y a la región del occidente y noreste de México. La buena administración y productividad de sus negocios hizo que su capital y su fortuna se incrementaran, lo cual le permitió incursionar en otro tipo de actividades, el mercado de bienes raíces fue una de ellas. En las escrituras notariales continuamente aparece comprando y vendiendo lotes, terrenos y casas en Guadalajara y en la villa de San Pedro Tlaquepaque.

En 1864 le compró a su suegra la casa ubicada en el barrio de Santa Teresita, en Guadalajara, por el precio de 6,500 pesos.[65] Cuatro años después, en marzo de 1868, Nicolás compraría una casa con frente al sur y a la plaza principal de la villa

[63] Álvarez del Castillo, *Haciendas*, pp. 89-92.
[64] *Ibidem*, p. 90.
[65] Olveda, *La oligarquía*, p. 377.

de San Pedro Tlaquepaque, el vendedor en este caso fue Emilio Álvarez del Castillo y el precio de la casa fue de 1,500 pesos.[66] Posteriormente, el 7 de noviembre de 1873, Remus adquirió una casa en la esquina de la plaza Venegas (hoy mercado Corona), por parte de Silvano Ocampo, ya que al hacer la liquidación de sus cuentas de 1871, resultó un saldo a favor de Nicolás por 18,177.40 pesos. Por acuerdo entre ambos, la casa habitación y comercio de Ocampo fue dada en pago a Nicolás por la deuda contraída, al precio de 14,687.04 pesos. La casa en cuestión era muy apropiada para que Nicolás la usara como bodega y tienda de comercio para sus propios productos.[67]

Tres días después de esta venta Nicolás vendió otra casa a Ignacio Arzápalo, vecino de Mascota, en 3,300 pesos, situada en la calle de Prisciliano Sánchez, frente al jardín de San Francisco, en Guadalajara.[68] A los tres días siguientes, Nicolás compró otra casa con tienda y altos por la calle de San Francisco (hoy 16 de Septiembre) en la misma ciudad, esta vez a Luis Michel, por la cantidad de 7,000 pesos.[69] La compra-venta de casas, lotes terrenos, ranchos y haciendas fue algo muy común en Guadalajara y en el estado de Jalisco, en general, de tal manera que se desarrolló un dinámico mercado de bienes raíces tanto urbanos como rústicos a lo largo del siglo XIX, en el cual participaron los propietarios, grandes, medianos y pequeños del estado de Jalisco y de otras partes del país.[70]

### *El centro de un sistema financiero*

Las frecuentes transacciones comerciales tanto de productos como de bienes raíces llevaron al desarrollo de un sistema de crédito y financiero bastante complejo, pues dependía de los arreglos particulares que en cada transacción los contrayentes establecieran como formas de pago y como garantía, de tal manera que los plazos, los montos y las tasas de interés se adecuaban a cada

[66] AIPJ. Juan Riestra, protocolos, vol. XXVI, ff. 171-172, 13 de marzo de 1868.
[67] *Ibidem*, vol. XXXIV, ff. 772-775, 7 de noviembre de 1973.
[68] *Ibidem*, ff. 779-781, 10 de noviembre de 1973.
[69] *Ibidem*, ff. 800-803, 13 de noviembre de 1973.
[70] Valerio Ulloa, *Historia*, pp. 205-230.

transacción. Por falta de pago o por remates hipotecarios, varias fincas urbanas cayeron en manos de Nicolás Remus. Por otra parte, debido a la falta de un sistema crediticio más moderno, en el cual los bancos públicos o privados controlaran el capital financiero y crediticio. Muchas personas con el capital suficiente se convirtieron en grandes prestamistas que financiaban y daban crédito a muchas personas a través del sistema tradicional de persona a persona, pero mediando un contrato formal ante un notario público.

Nicolás desempeñaba, como muy pocos, las funciones crediticias en una sociedad en la cual no había instituciones bancarias o que apenas habían aparecido. Nicolás Remus murió en 1886, y la Sucursal del Banco Nacional de México inició sus operaciones en Guadalajara el 18 de septiembre de 1884. El crédito circulaba por medios tradicionales, de persona a persona. Entonces una compañía o un capitalista se convertía en el centro financiero al que acudían muchas personas que necesitaban dinero prestado o hacer efectivas sus letras de cambio y obligaciones de pago. Nicolás Remus fue uno de estos centros financieros, aun después de que aparecieron los bancos en Guadalajara. Según el inventario de sus bienes, al momento de su muerte en 1886, los deudores de Nicolás constituían una amplia red crediticia que trascendía los marcos de las relaciones familiares y regionales, como se puede observar en la gráfica 2.

La lista de deudores y documentos muestra la extensa red de créditos que tenía Nicolás Remus. Sus transacciones implicaban personas radicadas en distintos puntos del interior del estado de Jalisco, cubriéndolo casi en todas las direcciones, pero no sólo eso, tenía clientes-deudores en otras ciudades del país y del extranjero como Aguascalientes, Tepic, Guaymas, Mazatlán, ciudad de México, Guanajuato, Zacatecas, Colima y hasta San Francisco, California. El monto y la extensión de los circuitos del crédito de Nicolás Remus no eran nada despreciables, si nos ponemos a pensar que el Banco de Jalisco se fundó posteriormente con 500,000 pesos y en sus mejores momentos llego a tener 6 millones de pesos.

Gráfica 2
Vínculos crediticios de Nicolás Remus.

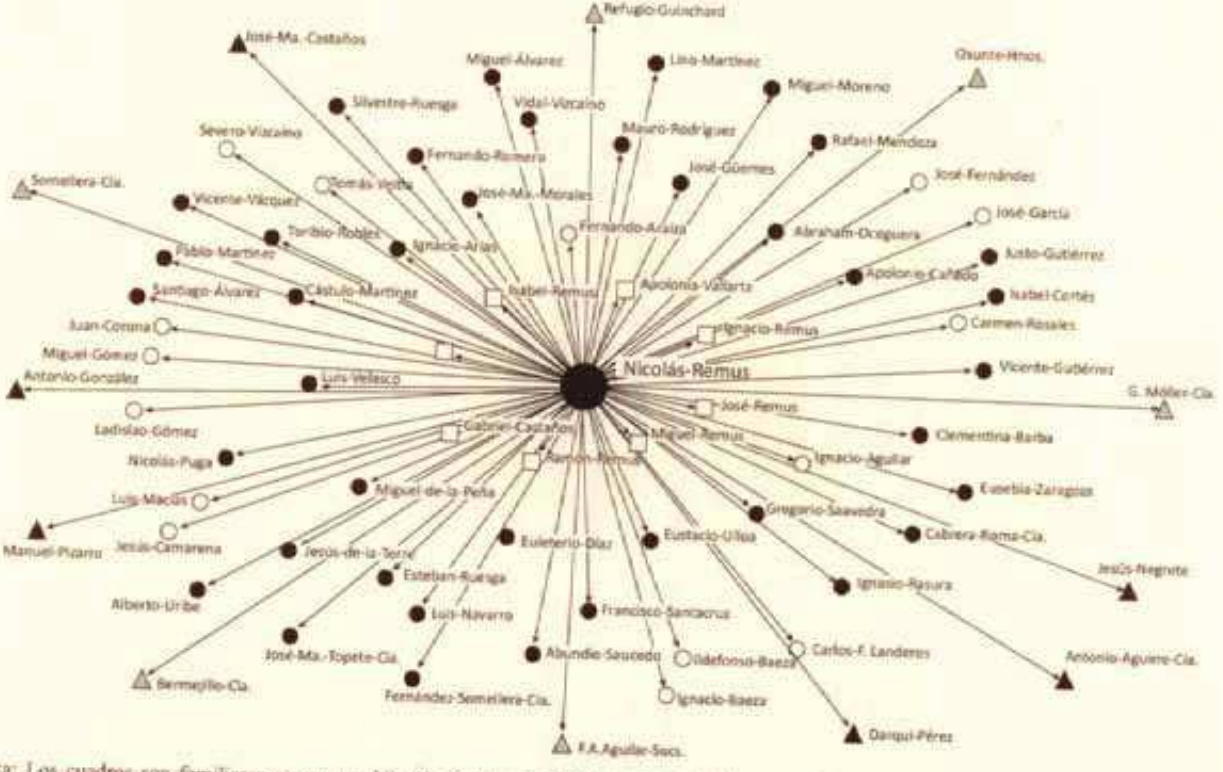


Nota: Los cuadros son familiares cercanos a Nicolás Remus, los círculos son individuos que le deben dinero dentro del estado de Jalisco, y los triángulos son los que le deben fuera del estado. Los blancos son deudas hipotecarias, y los negros son documentos por cobrar.

Nicolás Remus, tan sólo con su capital de préstamo, desempeñaba las funciones crediticias que posteriormente desempeñarían los bancos en el estado de Jalisco. Las formas del crédito eran diversas; podían ser créditos hipotecarios como los que hizo a Apolonia Vallarta con hipoteca de la hacienda de Santa Cruz; el que otorgó a Miguel Gómez con hipoteca de las haciendas de El Rincón y Santa Cruz; el de Severo Vizcaíno quien hipotecó la hacienda de El Cortijo, y el que hizo a su propia hija Isabel con hipoteca de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas[71] (véase anexo II).

Por otra parte, el crédito se otorgaba como consignaciones de remesas de azúcar del ingenio de Bellavista a las casas comerciales situadas en otros estados del país, como fue el caso de Refugio Guischard, de Aguascalientes; también a la firma Somellera y Co., en Mazatlán; a la casa Möller y Co., en Guaymas; y por último la compañía Osante Hnos., de Guanajuato. Una tercera forma de crédito muy frecuente era recibir documentos cobrables, como pago en las distintas transacciones que hacía Nicolás Remus con sus clientes, documentos que muchas veces sin entrar en contacto directo con el titular y caían en manos de Remus y funcionaban como los que podían cobrarse al momento de cumplirse la fecha de vencimiento[72] (véase anexo III).

Aunque buena parte del monto de las deudas se relaciona con los familiares del mismo Nicolás, ello no demuestra sino que los principales beneficiarios de este tipo de créditos eran su allegados más cercanos, un mecanismo tradicional del crédito, lo que no oculta la extensa red de deudores que tenía Remus en el estado de Jalisco y en otras partes del país. La actividad como financiero de Nicolás Remus, representaba al final de su vida casi 90% del monto total de su fortuna y ascendía a la suma de 1'321,480.58 pesos. No era un simple agiotista especulador, ni ningún usurero, sus transacciones se establecían de acuerdo a la tasa de interés común que el mercado de capitales establecía en la región, los intereses que cobraba estaban en un rango aceptable para los deudores entre el 6 y el 9% anual, que era más o menos la tasa promedio que se cobraba en casi todas las transacciones crediticias.

---

[71] AIPJ. Francisco González Palomar, documentos, t. 3, 1886-1887.

[72] *Idem*.

## *Un comerciante y empresario exitoso*

Como hemos señalado, el capital de Nicolás Remus provino de la actividad comercial que desarrolló en su juventud y del capital, también de origen comercial, de su suegro Manuel Luna. Con estos capitales se compraron las haciendas de El Plan y Las Navajas. Los productos de sus tres haciendas eran enviados a distintas partes del interior del estado de Jalisco y a varias ciudades del país, pero sus productos sobre todo iban a parar a las tiendas que Nicolás tenía en Guadalajara y en San Pedro Tlaquepaque. Poseía una casa con tienda en una esquina frente al mercado de Venegas (hoy mercado Corona), y dos tiendas en el Parián de San Pedro, Tlaquepaque. De tal manera que su actividad como comerciante no se interrumpió por el hecho de que hubiera adquirido las haciendas, sino que fue una actividad necesariamente complementaria para dar salida a los productos agrícolas de dichas haciendas. Al morir Nicolás en 1886, sus inventarios registraron varios efectos de comercio que en su mayor parte provenían de la hacienda de Bellavista y que se expendían en la tienda de Guadalajara, entre los cuales destacaban azúcar, aguardiente de caña, harina, miel, vino y armas de varias clases, todo con el valor de 50,326 pesos.[73]

Como empresario, Nicolás Remus se asoció con otros capitalistas para impulsar la creación de distintas empresas. Por ejemplo, en 1835 ya estaba asociado con José Vicente Gutiérrez en una compañía mercantil que giraba un capital de 26,000 pesos.[74] Era el tiempo en que comenzaban a surgir las sociedades por acciones como una forma novedosa y más prometedora para hacer negocios, sobre todo aquellos que necesitaban de un capital mayor. Las sociedades por acciones captaban el capital de numerosos socios, eran reconocidas legalmente y tenían una personalidad distinta al de los socios que la integraban. Para su administración se designaba a un consejo directivo el cual estaba compuesto por lo regular por los socios mayoritarios. La sociedad por acciones fue la forma en que se organizaron las mayores y más grandes empresas en Jalisco y en el país durante la segunda mitad del siglo XIX.

---

[73] *Idem.*

[74] Olveda, *La oligarquía*, p. 279.

Luego, en 1840, Remus participó como socio en la constitución de la compañía la Prosperidad Jalisciense o Compañía de Atemajac, para explotar una fábrica de hilados y tejidos y una de papel. El capital social fue de 150,000 pesos y entre los socios estaban José Palomar, Francisco Martínez Negrete, Manuel López Cotilla, María Josefa Moreno, Ignacio Uribe, José Justo Corro, Marcelino Olivares, Norberto Vallarta, Jesús Ascencio, Domingo Llamas, Manuel Escorza, Joaquín Silva, Pedro Matute, Juan M. B. Neuberi, Vicente Araujo, Ignacio Cañedo, Nicolás Remus, Gabriel González, Francisco Pacheco Muguiro, Prisciliano y Antonio Mercado, Nicolás de la Peña, Manuel Zayaleta, Ignacio Morfin, Manuel y José Cortés, Ignacio Vásquez, Ignacio González Tinajero y Manuel Parra.[75]

Nicolás Remus participó en la sociedad que se constituyó para construir el Parián de San Pedro Tlaquepaque el 14 de julio de 1879. La sociedad la conformaron 18 socios que aportaron un capital de 10,550 pesos divididos en 23 acciones de 450 pesos cada una, entre los socios estaban los siguientes: Francisco Martínez Negrete, Jesús Gómez, Agustín L. Gómez, Epifanio Franco, Manuel Corcuera, Agapito Somellera, Agustín Palomar, José de Jesús Camarena, Luciano Gómez, José María Bermejillo, Pablo Navarrete, Manuel Rivera, Jesús Leandro Camarena, Manuel Orozco, José Garibi, José Balcázar y Ventura Parra. Nicolás participó con dos acciones que representaban un capital de 900 pesos.[76]

En 1880 participó en la creación de la sociedad encargada de construir y explotar el Ferrocarril de Guadalajara a San Pedro. El capital social de dicha compañía fue de 105,000 pesos, y estaba dividido en 21 acciones de 5,000 pesos cada una. La sociedad estuvo constituida como se muestra en el cuadro 3.

De esta manera, Remus también fue socio de la Compañía Telegráfica de Jalisco con 91 acciones de su propiedad, las cuales representaban un valor total de 227.50 pesos. También participó en la Compañía Minera Unión del Cuale, en la cual poseía una acción por el valor de 1,500 pesos.[77] La compañía minera había sido fundada el 17 de julio de 1854 con un capital social de 240,000 pesos; entre

---

[75] *Ibidem*, p. 294-295.

[76] Gladys Lizama Silva, "Francisco Martínez Negrete de Alba 1848-1906. ¿Un empresario moderno?", pp. 353-385.

[77] AIPJ. Francisco González Palomar, Documentos, t. 13, 1886-1887

los socios además de Remus estaban su abuelo materno Norberto Vallarta, Luciano Gómez y Miguel Franco.[78]

Cuadro 3
Sociedad del Ferrocarril de Guadalajara a San Pedro (1880)

| Socio | Acciones | Capital (pesos) |
|---|---|---|
| Jesús Camarena | 2 | 10,000 |
| Agustín L. Gómez | 2 | 10,000 |
| Ignacio Arrápalo | 2 | 10,000 |
| Francisco Martínez Negrete | 2 | 10,000 |
| Antonio Álvarez del Castillo | 2 | 10,000 |
| Fernández Somellera y Compañía | 2 | 10,000 |
| Fernández del Valle Hermanos | 2 | 10,000 |
| Manuel L. Corcuera, Nicolás Remus y Luciano Gómez | 2 | 10,000 |
| Froilán Michel | 2 | 10,000 |
| Pablo Navarrete, Rafael Sánchez y Francisco Ma. Ortiz | 1 | 5,000 |
| Néstor Arce | 1 | 5,000 |
| Teodoro Kunhardt | 1 | 5,000 |
| Total | 21 | 105,000 |

Fuente: AMG, caja 1232, paquete 150, exp. 124, año 1881.

Paralela a su actividad como hacendado y comerciante, desarrollaba la financiera. Cuando comenzaron a instalarse los bancos en Jalisco, Remus fue un activo promotor de dichas instituciones: promovió la creación del Banco de Jalisco en compañía de otros capitalistas de Guadalajara, aunque no fue el socio mayoritario en esta empresa, ni en la anterior, pues sólo tenía 350 acciones que representaban un capital de 35,000 pesos de los 400,000 del capital social del banco. El hecho de participar en estas empresas situaba a Nicolás como un miembro de la élite económica de Guadalajara, pues a través de dichas empresas se vinculaba con los capitalistas más importantes de su época.

[78] Olveda, *La oligarquía*, p. 392.

La concesión para crear dicho banco la habían obtenido en 1882 del gobernador del estado Fermín Riestra, sin embargo, en diciembre de ese mismo año, el intento por fundar un banco regional se vio obstruido porque los estatutos propuestos para normar la actividad bancaria no fueron aprobados por el congreso local. Después, el siguiente gobernador, Francisco Tolentino, en noviembre de 1883, volvió a promover ante el congreso local la autorización para que se estableciera el Banco de Jalisco. De esta manera el 24 de febrero de 1884 se formalizó el acta protocolaria de la constitución del mismo en la cual se estableció que tendría un capital social de 400,000 pesos, dividido en 4,000 acciones de a 100 pesos cada una. Los socios que aportaron los capitales fueron los que se enlistan en el cuadro 4.

Cuadro 4
Constitución del Banco de Jalisco (1884)

| Socio | Acciones | Cantidad (pesos) |
|---|---|---|
| Manuel L. Corcuera e Hijos | 700 | 70,000 |
| Fernández del Valle Hermanos | 800 | 80,000 |
| Fernández Somellera y Compañía | 1,000 | 100,000 |
| Palomar Hermanos | 100 | 10,000 |
| Diego Moreno | 150 | 15,000 |
| Francisco Martínez Negrete | 400 | 40,000 |
| Nicolás Remus | 350 | 35,000 |
| Antonio Álvarez del Castillo | 100 | 10,000 |
| Luciano Gómez | 150 | 15,000 |
| Cástulo Martínez Gallardo | 100 | 10,000 |
| José María Verea | 100 | 10,000 |
| Feliciano Orendáin | 50 | 5,000 |
| Total | 4,000 | 400,000 |

Fuente: AHJ, Heraclio Garciadiego, protocolo, t. 28, 24 de enero de 1884.

El Banco de Jalisco no llegó a tener actividad ese año, pues el Código de Comercio de abril de 1884 se lo impidió debido a que se necesitaba la autorización del gobierno federal para establecer cualquier clase de banco en el país y

este se lo negó para facilitar la creación de un banco a nivel nacional, que fue el Banco Nacional de México, el cual estableció una sucursal en la ciudad de Guadalajara en septiembre de 1884. Los capitalistas que querían instalar un banco en la ciudad invirtieron sus capitales en la sucursal del Banco Nacional de México de Guadalajara, obligados por la ley y porque José María Bermejillo, como representante del Banco Nacional de México, entabló negociaciones con el grupo de empresarios que quería fundar el Banco de Jalisco.[79] Nicolás Remus fue uno de estos accionistas que terminaron invirtiendo su capital en la sucursal del Banco Nacional de México en Guadalajara, y por eso en su inventario de 1886 aparece que Nicolás poseía 200 acciones con un valor de 9,000 pesos.[80]

Desafortunadamente Nicolás no vivió más tiempo para ver el desarrollo del sistema bancario en México, pues murió el 16 de septiembre de 1886, o sea dos años después de que se estableció la sucursal del Banco Nacional de México en Guadalajara. Sin embargo, fue el centro de un rede empresarial muy importante en el occidente de México. Sus socios y amigos fueron los principales comerciantes, industriales y hacendados de la región, quienes reconocieron en él a un líder empresarial de suma importancia, como se muestra en la gráfica 3.

## *Un político liberal*

La vida económica, social y política de Nicolás Remus se desarrolló entre 1828 y 1886. La primera fecha se refiere a cuando obtuvo su mayoría de edad y comenzó una vida independiente; la segunda es el año de su muerte. Como empresario tuvo un éxito incuestionable, como veremos posteriormente, pero su participación en la política no fue tan exitosa. El historiador Luis Pérez Verdía afirmaba que al momento de la restauración republicana en 1867

---

[79] Leonor Ludlow y Carlos Marichal (eds.) (1986) *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo; Leonor Ludlow y Jorge Silva (compiladores). *Los negocios y las ganancias. De la colonia al México moderno*, México, UNAM; Francisco J. Núñez de la Peña (1990) *Cien años del Banco Nacional de México en Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco; Sergio Valerio Ulloa, *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el Porfiriato*, pp. 126-129, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

[80] AIPJ. Francisco González Palomar, documentos, tomo 13, 1886-1887.

Gráfica 3
Red empresarial de Nicolás Remus

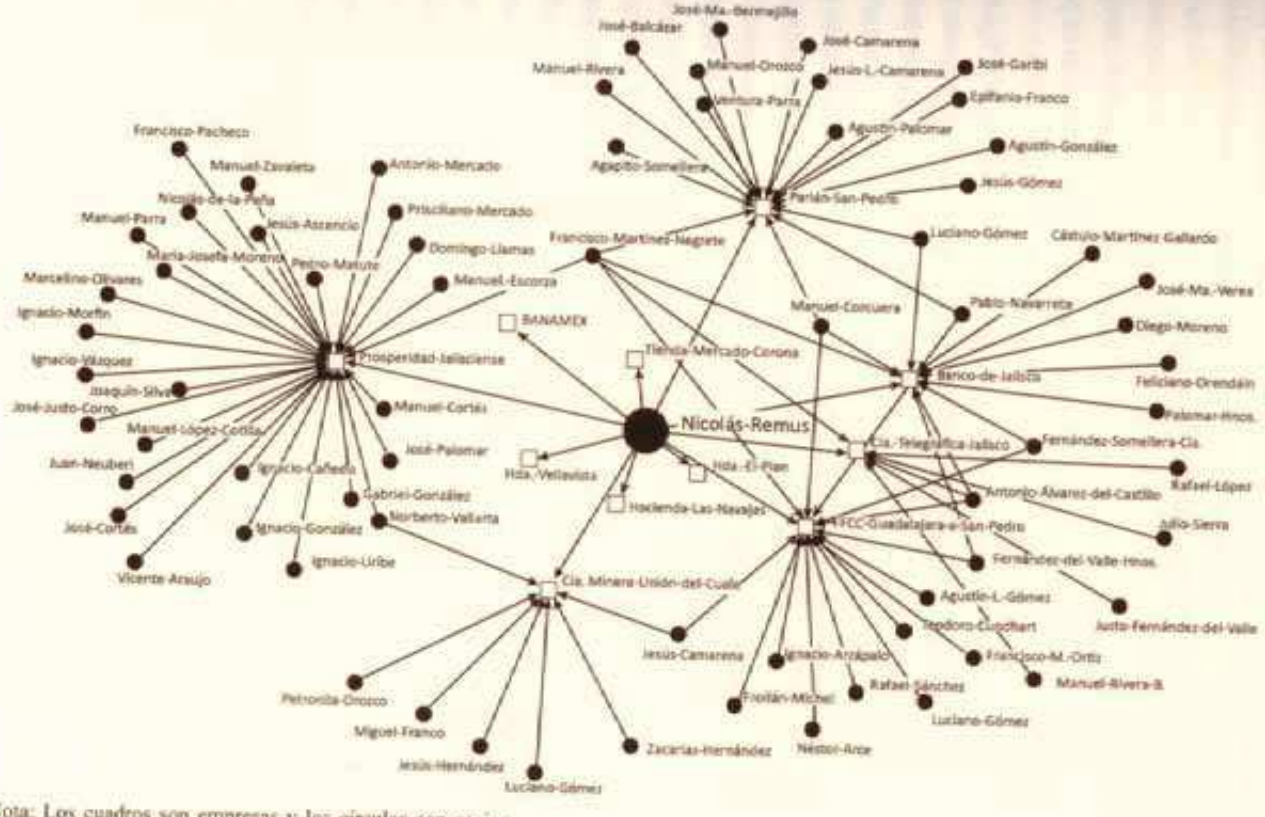


Nota: Los cuadros son empresas y los círculos son socios.

> Remus era un acaudalado propietario que no estaba dispuesto a entrar en política, pero que ligado por parentesco con Vallarta, prestaba su nombre más bien que tomaba participación en los asuntos políticos.[81]

No sé si en Nicolás Remus se pudiera aplicar la tesis de Joseph Schumpeter en el sentido de que los empresarios suelen ser muy buenos haciendo negocios pero muy malos en la tribuna política.[82]

A pesar de ello, Nicolás intervino en política a lo largo de su vida, ligado a la familia Vallarta y a la oligarquía tapatía por los fuertes intereses económicos y políticos que compartía con ellos; era imposible que no participara en política. En 1839 Remus aparece como regidor del Ayuntamiento de Guadalajara como alcalde constitucional de tercer voto, juez suplente de teatro y diversiones públicas, y como propietario de la comisión de policía, empedrados y banquetas.[83] Dos años después, en 1841, junto con otros miembros de la oligarquía tapatía apoyó a la rebelión militar encabezada por el general Mariano Paredes Arrillaga, quien fungía como comandante militar de Jalisco, en agosto de 1841, con el fin de deponer al presidente de la república Anastasio Bustamante e instalar en el gobierno a Antonio Escobedo, pero como este no aceptó, quedó como gobernador del estado el general Paredes Arrillaga.[84] Nicolás volvió a ser regidor del Ayuntamiento de Guadalajara en 1856-1857, desempeñándose como suplente de la Comisión de Alumbrado y de la Comisión de Policía, además de ser propietario de la Comisión de Paseos, siendo gobernador el general Anastasio Parrodi.[85]

Al restaurarse la república, Nicolás Remus se vio ligado al destino político de su joven primo Ignacio Luis Vallarta. Este último había nacido en Guadalajara el 25 de agosto de 1830, de tal manera que era mucho más joven que Nicolás. Vallarta tuvo una amplia carrera política: fue diputado constituyente en 1856,

---

[81] Luis Pérez Verdía, *Historia particular del Estado de Jalisco*, t. III, p. 344.
[82] Joseph Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia*, t. I, p. 188.
[83] Juan López, *Guadalajara y sus mandatarios de 1532 a 1986*, p. 281.
[84] Olveda, *La oligarquía*, p. 260.
[85] López, *Guadalajara*, pp. 318-320.

luego secretario de Gobernación en 1868, posteriormente gobernador del estado de Jalisco de 1871 a 1875. Terminando su periodo como gobernador, ocupó el cargo de secretario de Relaciones Exteriores de 1876 a 1878 y, por último, fue nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia de 1878 a 1882.[86]

Junto con Ignacio L. Vallarta, Nicolás Remus formó parte del Partido Liberal rojo en la organización denominada "La Unión Liberal". Nicolás fue diputado en el congreso local durante el periodo de 1867 a 1870, luego, cuando La Unión Liberal postuló para gobernador a Vallarta, y al mismo tiempo postuló como insaculados al licenciado Gregorio Dávila, al general Amado A. Guadarrama y a Nicolás Remus.[87] Al asumir el cargo de gobernador de Jalisco, Vallarta nombró como director de rentas a Nicolás (1871-1875), con el fin de que ordenara y saneara la Hacienda Pública, ya que el anterior gobierno de Antonio Gómez Cuervo la había dejado en bancarrota.[88]

El ascenso de Porfirio Díaz al poder, en 1876, llevó a Vallarta a los altos círculos de la política nacional, dada la amistad que Vallarta tenía con el presidente de la República y por los importantes cargos públicos que fue desempeñando; eso benefició claramente la situación de Nicolás Remus en Jalisco, quien era visto como un empresario acaudalado y de gran influencia política en la sociedad tapatía. Sin embargo esta situación no duró mucho tiempo, pues Nicolás murió el 16 de septiembre de 1886 en la ciudad de Guadalajara a la edad de 79 años,[89] y Vallarta moriría siete años después, el 31 de diciembre de 1893.[90] Sin embargo sus descendientes seguirían gozando de una buena posición social, del prestigio y la influencia ganados por las familias Remus y Vallarta durante el resto del régimen porfirista.

[86] Moisés González Navarro, *Vallarta en la Reforma*, pp. VII-VIII.
[87] Pérez Verdía, *Historia*, t. III, p. 344.
[88] *Ibidem*, p. 388.
[89] AIPJ, Francisco González Palomar, documentos, t. 13, 1886-1887.
[90] González Navarro, *Vallarta*, p. VII.

## *Inventario y repartición de la herencia de Nicolás Remus*

Como mencionamos en el apartado anterior, Nicolás Remus se casó con Mercedes Luna a mediados de la década de 1830 y tuvieron diez hijos: Isabel, Refugio, María Jesús, Mercedes, Nicolás, José, Ignacio, Miguel, José Ramón y Ramón Remus y Luna (José Ramón murió a la edad de seis meses, y por ello al siguiente hijo le volvieron a llamar Ramón, de tal manera que le sobrevivieron nueve). Su hijo Nicolás Remus y Luna, quien había sido su representante en varios asuntos comerciales y judiciales, murió unos años antes que él. Nicolás Remus Vallarta dictó varios testamentos en años diferentes, el primero fue el 11 de agosto de 1859, ante el escribano Mariano Hermoso. El segundo lo dictó el 29 de agosto de 1871 ante el notario Juan Riestra. En este documento aparecía Nicolás (hijo) como albacea de su padre.[91] El tercero y último testamento fue protocolizado el 18 de abril de 1884 ante el notario Heraclio Garciadiego, siendo este último el que se acató y donde ya no aparece su hijo Nicolás porque ya había muerto.[92]

No sabemos casi nada acerca de la vida íntima de la familia Remus durante el siglo XIX, ya que no contamos con los archivos familiares que nos den información al respecto, pero imaginamos que la vida de la familia Remus no era muy diferente a las de otras familias de la élite tapatía, es decir, fervientes católicas que llevaban una vida apegada más o menos a lo establecido social y moralmente para una familia de la alta sociedad. Aunque públicamente Nicolás Remus se haya pronunciado y haya participado dentro del bando liberal radical en las luchas anticlericales de mediados del siglo XIX. En la vida íntima familiar los Remus seguían siendo unos fervientes creyentes apegados a los dogmas de la iglesia católica, lo cual para ellos no era una contradicción, pues el Estado y la Iglesia tenían dos ámbitos diferentes. El caso es que Nicolás en sus tres testamentos declaró ser cristiano, católico y creer en todos los misterios de la Iglesia católica, apostólica y romana.

---

[91] AIPJ. Juan Riestra, protocolos, vol. XXI, 29 de agosto de 1871, ff. 493-495.

[92] AIPJ. Heraclio Garciadiego, protocolos, t. 28,18 de abril de 1884, ff. 215-219.

Por convicción religiosa, Nicolás Remus y Mercedes Luna bautizaron a todos sus hijos, al igual que todos sus hijos e hijas que se casaron lo hicieron cumpliendo con todos los ritos que establecían las normas civiles y religiosas. Nicolás y Mercedes se casaron conforme a los rituales y mandatos de la iglesia católica. El matrimonio en las familias de la oligarquía tapatía fue un mecanismo para conservar la fortuna, el nivel social y económico y crear una red de vínculos muy estrechos entre las familias y los individuos que pertenecían a la alta sociedad, así como para formar compañías económicas, tener acceso al crédito y a los cargos públicos.

Cuadro 5
Inventario de los bienes de Nicolás Remus, 1886

| Concepto | Cantidad (pesos) |
|---|---|
| Dinero en efectivo | 2,826.72 |
| Alhajas | 370.00 |
| Efectos de comercio e industria en frutos | 50, 326.67 |
| Muebles en Guadalajara y Tlaquepaque | 8,183.93 |
| Fincas en Guadalajara, Tlaquepaque, San Agustín y Santa Ana Acatlán | 96,542.24 |
| Acciones | 26,727.50 |
| Créditos | 1'321,480.58 |
| Total del inventario | 1'506,457.64 |

Fuente: AIPJ. Francisco González Palomar, documentos, t. 13, 1886-1887.

Al casarse Nicolás Remus con Mercedes Luna introdujo un capital de 14,000 pesos. Con ese dinero y la ayuda de su suegro y de sus familiares, Nicolás empezaría su actividad como terrateniente, comerciante y prestamista. Sus múltiples actividades y negocios le llevaron a acumular una gran fortuna la cual al momento de su muerte, en septiembre de 1886, estaba calculada en 1'506,457.64 pesos, según el resultado del inventario de sus bienes. Si comparamos el capital que tenía al inicio de su vida matrimonial con el capital que logró acumular al momento de su muerte, veremos que Nicolás logró multiplicar su fortuna en 107.6 veces a lo largo de casi cincuenta años. Lo

cual significa que en promedio su fortuna se incrementaba en 29,849.15 pesos anualmente.

Estos datos y estas comparaciones nos permiten afirmar que Nicolás Remus fue un exitoso empresario, y que sus negocios y haciendas le proporcionaban grandes ganancias, por lo cual era considerado por sus contemporáneos como un empresario de mucho respeto y admiración. La fortuna de Nicolás fue repartida entre sus herederos que le sobrevivieron, pero antes hubo que deducir varios rubros a dicha cantidad, los cuales fueron considerados como "bajas". Entre ellas se contaron los 14,000 pesos que introdujo Nicolás al matrimonio, la herencia por 10,934 pesos que recibió Mercedes Luna de sus padres en 1870, el importe del pasivo que ascendió a la suma de 41,295 pesos y los gastaos del inventario y avalúo que sumaron unos 7,229 pesos, de tal manera que el total de las "bajas" fue de 73,458 pesos.[93]

Deducidas las "bajas" del total del inventario quedó lo que se consideró como los "gananciales", que fue el patrimonio que se produjo mientras duró la sociedad conyugal, es decir, que en cincuenta años Nicolás y Mercedes produjeron un capital de 1'433,000 pesos, de los cuales la mitad, 716,500 pertenecía a cada uno de ellos. De esta manera, Nicolás Remus pudo disponer de un capital propio de 730,500 pesos y Mercedes Luna de la cantidad de 727,500 pesos, para heredar a sus hijos y nietos.

Nicolás declaró en su testamento de 1884 que durante su matrimonio hubo gananciales, de los cuales la mitad correspondían a su esposa. De la parte de los bienes que le correspondían, Remus legó el quinto de su caudal a sus hijas Isabel, Refugio y Jesús por partes iguales, dejándoles junto con la herencia que les correspondía legalmente, las haciendas de El Plan y Las Navajas, y la fábrica de Bellavista, mientras que a su esposa le dejó, en pago a sus gananciales, la casa habitación que tenían en Guadalajara.[94]

En otra parte del mismo testamento, Nicolás declaró que a sus hijos varones les había llevado una cuenta particular a cada uno, en las que se cargaban las cantidades de dinero que se les habían entregado a lo largo de su vida, y

[93] AIPJ. Francisco González Palomar, documentos, t. 13, 1886-1887.

[94] AIPJ. Heraclio Garciadiego, protocolos, t. 28, 18 de abril de 1884, ff. 215-219.

mandaba que dichas cantidades se rebajaran de la herencia que les tocara. Nombró como albaceas a sus hijas Isabel, Refugio, María Jesús y Mercedes, en este orden.[95] Al momento de dictar este testamento ya había fallecido su hijo Nicolás y su yerno Carlos Duque, de tal manera que sus hijas quedaron como las principales herederas y las que se encargaron de la dirección de los negocios. Este es un caso extraño, pues fueron las mujeres y no los hombres las que recibieron las haciendas que eran la base del patrimonio familiar de los Remus. Ello lo podemos explicar por la muerte de Nicolás (hijo), y por la muerte de Carlos Duque, ya que Isabel quedó viuda, pero también porque los hijos varones eran poco seguros y responsables para la dirección y administración de los negocios y de las haciendas. Nicolás (hijo) se había casado con Petra Veitia, con quien tuvo tres hijos: Aleja, María y Enrique. La muerte de Nicolás (hijo) ocurrió en 1878,[96] por ello la parte correspondiente a él se adjudicó a sus hijos, los menores Remus y Veitia, como aparece en el cuadro 6.

Cuadro 6
Valor de los bienes adjudicados a los herederos de Nicolás Remus (1886)

| Nombre | Cantidad (pesos) |
|---|---|
| Isabel Remus de Duque | 113,633.33 |
| Refugio Remus | 113,633.33 |
| María Jesús Remus | 113,633.33 |
| Mercedes Remus de Castaños | 64,933.33 |
| José Remus | 64,933.33 |
| Ignacio Remus | 64,933.33 |
| Miguel Remus | 64,933.33 |
| Ramón Remus | 64,933.33 |
| Menores Remus y Veitia | 64,933.33 |
| Mercedes Luna de Remus | 866,273.07 |
| Total repartido | 1'596,773.07 |

Fuente: AIPJ. Francisco González Palomar, documentos, t. 13, 1886-1887.

[95] *Idem*.

[96] Laura Benítez Barba (2005) *El rapto en Guadalajara. Un delito contra las familias, la moral pública y las buenas costumbres, 1885-1933*. p. 252. Tesis de Maestría.

Si analizamos detenidamente el inventario de Nicolás Remus veremos un comportamiento racional desde la lógica económica. El dinero en efectivo sólo representa 0.18% de su fortuna, y sólo era un medio de intercambio, de compra y de pago, el resto necesitaba constantemente estar invirtiendo en bienes, mercancías y créditos. Nicolás Remus podía ser un ejemplo del empresario del capitalismo clásico: esforzado, innovador, emprendedor y austero en sus gastos, lo que se corrobora por el dato de las alhajas que tenía inventariadas: dos relojes, uno de oro y otro de plata, dos cadenas de oro, un juego de botones de perla y tres mancuernillas, lo que apenas representaba 0.02% del total de su fortuna.

Ello nos dice que Nicolás Remus era más bien una persona sobria que no ostentaba lujo en su indumentaria personal. Esta austeridad lo llevó a ordenar en su testamento de 1871 que se le sepultara estrictamente de la siguiente manera: "Se depositará mi cadáver en un cajón humilde, sin adornos, y se conducirá al campo santo común del Hospital de Belén, sin pompa sin ninguna clase de ostentación, y ahí se sepultará".[97] Este arranque de humildad muy a tono con lo que la iglesia pedía a sus feligreses en cuanto a su voto de humildad y de despojarse de la riqueza material para entrar al reino de los cielos fue modificado en el testamento de 1884 por una cláusula que simplemente decía que se le enterrara como su familia dispusiera.[98] Lo más seguro es que esta decidiera hacerlo con todo el boato característico de los entierros de las familias de la élite tapatía decimonónica.

Sin embargo, en términos de mobiliario no escatimaba en gastos, su casa habitación en Guadalajara y su casa de descanso en la villa de San Pedro tenían una gran variedad de muebles y artículos de todo tipo: espejos, cuadros, salas, relojes, sillones, mesas, rinconeras, candelabros, lámparas, alfombras, floreros, cortinas, escupideras, aparadores, mecedoras, consolas, roperos, aguamaniles, tinas para baño y coches para servicio de la familia. Los valores de estos artículos eran muy variados, desde 300 pesos por un espejo, o 200 pesos por un cuadro, a seis pesos por 4 escupideras. Aún así, el valor total del mobiliario apenas repre-

[97] AIPJ, Juan Riestra, protocolos, vol. XXI, 29 de agosto de 187, ff. 493-495

[98] AIPJ, Heraclio Garciadiego, protocolos, t. 28, 18 de abril de 1884, ff. 215-219.

sentaba 0.51% del valor total de su fortuna.[99] Por lo cual no se puede afirmar que Nicolás Remus era un capitalista que derrochara su capital en lujos y bienes suntuarios, sino que su fortuna le permitía vivir en un nivel de consumo y de lujo que muy pocos se podían permitir en la Guadalajara de fines del siglo XIX.

Como otros miembros de la élite tapatía, Nicolás Remus era propietario de tres casas y un solar en Guadalajara, dos casas en San Pedro Tlaquepaque y dos tiendas en el Parián, además de una casa en el pueblo de San Agustín y tres más en el pueblo de Santa Ana Acatlán. Tan sólo la casa habitación que tenía por la calle de la Aduana núm. 19, valía 51,533 pesos; la casa situada en la calle de La Merced, esquina con Zaragoza, también era de altos y tenía un valor de 13,450 pesos. Otra casa de su propiedad por la calle de San Francisco, tenía un valor de 19,369.99 pesos. Todas ellas con varias tiendas, caballeriza, corredores, patios, piezas y bodegas para almacenar las mercancías. Algunas las utilizaba el propio Nicolás Remus, y las demás se rentaban a otros comerciantes. Las tres casas en Guadalajara más un solar sumaban un valor de 84,655 pesos. Una la habitó con su familia y las otras dos las arrendaba. El valor de todas sus casas apenas representó 6.4% del valor total de su fortuna, lo cual indica que no era un propietario rentista de fincas urbanas como otros miembros de la élite tapatía que especulaban con las fincas urbanas de Guadalajara.[100]

Aunque la actividad comercial que realizaba era también muy importante, no era la actividad económica principal de Nicolás Remus, pues el inventario destaca que a su muerte Nicolás tenía en total 61,411.34 pesos en efectos de comercio distribuidos entre sus tiendas de Guadalajara y sus haciendas, cantidad que representó apenas 3.34% del valor de su fortuna. Su papel como empresario accionista es también muy importante, como lo mencionamos en el apartado anterior, aunque también apenas es 1.77% de su capital el que estaba invertido en empresas. Sin embargo su actividad más importante seguía siendo la de financiero y prestamista, ya que según su inventario el total de créditos activos representaba 87.72% de su fortuna. Este porcentaje parece mucho, pero no lo era tanto si

[99] AIPJ. Francisco González Palomar, Documentos, t. 13, 1886-1887.
[100] *Idem*.

consideramos que la principal deudora de Nicolás era su propia hija Isabel, con la cantidad de 705,852.84 pesos, es decir 46.85% del total de su fortuna, que correspondía entre otras cosas al valor de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, que estaban valuadas como una sola finca en 650,000 pesos, lo cual representaba 43.15% de su patrimonio.[101] Su actividad como hacendado y productor agrícola nunca dejó de ser una de las actividades principales. En su inventario no hay una mención a las haciendas, porque antes de su muerte Nicolás hizo una transacción en la que vendió las haciendas a su hija Isabel, y esta quedó como su deudora como veremos.

### *La Sociedad Hijas de Remus*

Poco tiempo después de la muerte de Nicolás Remus, el 19 de febrero de 1887, su viuda Mercedes Luna y sus hijas Isabel, Jesús y Refugio, constituyeron una sociedad agrícola con el objetivo de administrar y explotar las haciendas que Nicolás les había dejado. Isabel se encargó de la administración, en tanto que su madre, Mercedes Luna, llevaría la firma social. El capital de esta compañía estuvo formado únicamente por los bienes muebles de las mencionadas haciendas, los cuales sumaban la cantidad de 144,323.46 pesos, de los cuales 63.25% fueron aportados por Mercedes Luna, mientras que 17.48% del mencionado capital fue aportado por Jesús y Refugio, en tanto que Isabel sólo participó con 1.79%.[102]

La propiedad de las haciendas no entró como capital de la sociedad, de tal manera que cada socia siguió conservando los bienes adquiridos en el proceso hereditario. Aunque Isabel Remus aparecía como la propietaria de las tres haciendas, en realidad adeudaba a su madre y a sus hermanas la mayor parte de ellas, según el contrato de compraventa realizado con su padre y según los términos del proceso hereditario, por ello Isabel estaba obligada a pagarles los intereses respectivos. Sin embargo, entre los acuerdos de la sociedad se estableció que Isabel no pagaría los intereses de la deuda, y que las ganancias de la

[101] *Idem.*

[102] AHPJ. Heraclio Garciadiego, protocolos, t. 39, 19 de febrero de 1887.

misma se repartirían según el capital que cada una representara. Los plazos que se impusieron a Isabel para pagar la deuda del valor de las haciendas quedaron en suspenso mientras durara la sociedad. Pero la muerte repentina de Mercedes Luna, ocurrida el 7 de diciembre de 1887, a la edad de 73 años, terminó con la sociedad entre esta y sus hijas.[103]

El capital de Mercedes había permanecido casi igual a un año de la muerte de su esposo Nicolás. Según estableció en su testamento del 18 de octubre de 1884, quería que "su cadáver se depositara en un cajón humilde sin adornos y que fuera sepultada en el cementerio de Belén, en la fosa común". Lo mismo había pedido su esposo en el testamento respectivo de 1871. Este era un sentimiento contradictorio, siendo Nicolás y Mercedes miembros de una de las familias más ricas de Guadalajara, pero es explicable dado que según sus creencias católicas y cristianas, los ricos debían despojarse de sus bienes y riquezas para ganarse el paraíso.[104] Lo cierto es que los hijos no cumplieron tal voluntad porque mandaron construir un mausoleo en el panteón de Belén.

Mercedes Luna agregó muy pocos bienes al patrimonio que le había dejado su esposo, en diciembre de 1886. Tres meses después de la muerte de Nicolás, compró a Justo Fernández del Valle una fracción de la hacienda de El Cuatro y el rancho de Toluquilla, por el precio de 40,000 pesos, el cual pagó mediante 15,000 pesos en documentos y el resto con un crédito hipotecario a favor de Trinidad Verea.[105] La hacienda del Cuatro tenía una extensión de 2,142 hectáreas aproximadamente, la cual fue vendida en 1898 por las hijas de Nicolás Remus a Jesús Larreátegui, tío de ellas y dueño de la hacienda de Santa Cruz del Valle y su rancho anexo El Mariscal.[106]

En realidad, Mercedes Luna se dedicó el tiempo que le restaba de existencia a vivir de sus rentas, llevando una vida de lujo en la ciudad de Guadalajara y en la villa de San Pedro. Ello se reflejó en el considerable monto invertido en alhajas y muebles, ya que aumentó considerablemente su proporción con respecto a lo que

[103] *Idem*.
[104] AIPJ, Heraclio Garciadiego, protocolos, t. 28, 18 de abril de 1884.
[105] AIPJ, Heraclio Garciadiego, protocolos, t. 38, 6 de diciembre de 1886.
[106] AIPJ, Alberto Gómez Cruz, documentos, 1913, 13 de junio de 1913.

Cuadro 7
Inventario de los bienes de Mercedes Luna Viuda de Remus (1886)

| Concepto | Cantidad (pesos) |
|---|---|
| Alhajas | 1,180.00 |
| Semovientes | 375.00 |
| Efectos de comercio e industria en frutos | 124.00 |
| Muebles | 11,190.00 |
| Bienes raíces | 99,225.51 |
| Acciones y créditos | 623,620.00 |
| Total del inventario | 735,716.12 |
| Total del pasivo | 21,000.00 |
| Capital líquido | 714,716.12 |

Fuente: AIPJ, Francisco González Palomar, documentos, 1889, 7 de diciembre de 1887.

tenía registrado en el inventario de Nicolás Remus, rubros que ahora representaban 36.74% del total de la fortuna de Mercedes. Los demás rubros de actividades económicas productivas no representaron un gran peso en su fortuna, y era lógico, ya que a la muerte de su esposo ella tenía 73 años, una avanzada edad para comenzar cualquier negocio. En la comodidad de su casa de Guadalajara esperó la muerte, que se presentó un año después de la de su marido.

Después de la muerte de Mercedes y de la disolución de la sociedad entre esta y sus hijas, Isabel, Jesús y Refugio, decidieron continuar con la sociedad, y el 28 de mayo de 1889 esta fue reorganizada con el propósito de continuar administrando y explotando las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas. La razón social de la nueva compañía fue la de "Hijas de Remus". En esta nueva compañía Isabel llevó la firma social y conservó la propiedad sobre las fincas, pero la compañía dispuso de todos los bienes muebles que estaban en las haciendas. La hacienda del Cuatro, que quedó como una propiedad común de las tres hermanas, tampoco fue transferida a la compañía pero entró en el negocio.

Isabel Remus se casó con Carlos Duque el 8 de julio de 1855, propietario de la hacienda de Santa Cruz, en Tamazula, Jalisco. En febrero de 1861 Carlos

Duque había formado una compañía con Rafael Jaso Murguía para explotar dicha hacienda, pero no funcionó y tuvo que disolverse antes del plazo estipulado en el contrato, por lo que al siguiente año Carlos Duque dio tal hacienda en arrendamiento a su antiguo socio. Sin embargo, Jaso no cumplió con las condiciones del contrato de arrendamiento ni con el pago de los 2,000 pesos anuales de renta, por lo que Carlos Duque entabló un juicio contra Jaso para exigir el pago de la renta y la entrega de la finca. El juicio lo ganó el primero obligando a este a pagar los adeudos contraídos y la finca en cuestión. Sin embargo, el pleito se alargó 15 años porque Jaso no quiso pagar la cantidad adeudada que era de 13,830 pesos según las cuentas que había en los libros de Carlos Duque a partir de marzo de 1865.[107] Entre 1878 y 1879 murió Carlos e Isabel tuvo que concluir el pleito con Rafael Jaso, lo cual provocó que esta se deshiciera de la hacienda vendiéndola a su tío Jesús Larreátegui, para concentrarse en la administración de las haciendas de Bellavista y anexas.

Isabel se hizo cargo de la dirección de las haciendas y eso la obligó a pasar largas temporadas en el ingenio de Bellavista, sobre todo durante la zafra, en los meses de noviembre a mayo, mientras que el tiempo de lluvias lo pasaba en su casa de descanso de San Pedro Tlaquepaque, junto a sus hermanas Jesús y Refugio. A pesar de ello, Isabel seguía endeudada con sus hermanas por la compra que había hecho a su padre de las haciendas. Por ello continuaron con el acuerdo de que Isabel no pagara réditos a sus hermanas mientras durara la compañía y que cada una de ellas percibiera de las utilidades la cantidad correspondiente a la proporción de sus capitales invertidos en dicha sociedad.[108] Inmediatamente, Isabel compró a Ladislao y Aurelio Gómez el trapiche de El Refugio, con dos molinos y 12 fondos de cobre, además de varios terrenos y dos casas habitación en el pueblos de Santa Ana Acatlán, los cuales vinieron a complementar las actividades que ya se llevaban a cabo en el ingenio de Bellavista.[109]

---

[107] BPEJ-FE, Archivo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJ), ramo criminal, 1863, caja 25, ff. 2-9.

[108] AIPJ, Heraclio Garciadiego, protocolos, t. 47, 28 de mayo de 1889.

[109] AIPJ, Heraclio Garciadiego, protocolos, t. 48, 10 de diciembre de 1889.

Como hemos mencionado, Isabel compró las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas a su padre en febrero de 1886, poco antes de su muerte. Según Nicolás Remus esta compra venta se hizo "por el bien común de su familia". Las tres haciendas constituían una sola propiedad, y el objetivo de Nicolás al hacer esta transacción era que dicha propiedad no se fraccionara en un complejo proceso hereditario entre la esposa, los hijos, las hijas y los nietos. Con la compra-venta Isabel quedó como única propietaria de las haciendas, y el precio de venta fue de 650,000 pesos, los cuales debían ser pagados en moneda de plata u oro, en abonos de 50,000 pesos anuales. En este momento las fincas estaban libres de toda hipoteca e Isabel se comprometió a no venderlas ni a hipotecarlas. Aunque Isabel entró en propiedad de las fincas, su padre siguió administrándolas y explotándolas mediante un contrato de arrendamiento que celebraron y que duró hasta su muerte, ocurrida en septiembre de ese mismo año, o sea que sólo siete meses duró el contrato.[110]

La renta estipulada en el contrato fue de 39,000 pesos anuales, suma equivalente a los réditos que Isabel tenía que pagar por el precio de venta, de manera que realmente las cuentas se saldaban: Isabel no pagaba intereses y al mismo tiempo Nicolás no pagaba renta. Con la muerte de su padre la deuda se trasladó a favor de sus hermanas, y con ello Nicolás desplazó a sus hijos de la propiedad y del control de las haciendas, asegurando la propiedad única de estas en Isabel Remus de Duque.[111]

El precio de la renta significaba 6% del valor de las haciendas, lo que era más o menos igual a la tasa de interés que se cobraba en los préstamos hipotecarios, esto quiere decir también que lo menos que las haciendas debían generarle de utilidades a su propietario era 6% anual.

Por esta razón Isabel aparece en el inventario de los bienes de Nicolás Remus como uno de sus principales deudores, con una cantidad de 705,853.93 pesos, correspondientes al valor de las haciendas y a la cuenta particular que Nicolás llevaba de Isabel en sus libros de contabilidad. Esta tuvo la propiedad y administró

[110] AIPJ, Francisco González Palomar, protocolos, t. 4, 3 de febrero de 1886.
[111] *Idem*.

las haciendas hasta su muerte, ocurrida el 11 de junio de 1905 en Guadalajara, cuando tenía la edad de 68 años, es decir, durante un periodo de casi 20 años.

Según el inventario de los bienes de Isabel del 24 de octubre de 1905, su fortuna particular sumaba un total de 762,323.85 pesos, de los cuales se dedujo el capital pasivo, o sea sus deudas, que ascendía a 511,507.94, de tal manera que aunque el total de sus bienes era considerable, la mayor parte estaba constituida por deudas, sobre todo a favor de sus hermanas por el valor de las haciendas.[112]

Cuadro 8
Inventario de los bienes de Isabel Remus (1905)

| Concepto | Cantidad (pesos) |
|---|---|
| Alhajas | 15.00 |
| Semovientes | 160.00 |
| Muebles | 1,203.25 |
| Bienes raíces | 648,180.50 |
| Acciones y créditos | 112,764.85 |
| Total del inventario | 762,323.85 |
| Total del pasivo | 511,507.94 |
| Capital líquido | 250,815.91 |

Fuente: AIPJ, Enrique Arriola, documentos, 1906, t. 2, 24 de octubre de 1905.

Llama la atención que Isabel Remus, siendo una de las mujeres más importantes de la élite local, no tuviera joyas. Es contradictorio que en el inventario sólo se registre "un reloj de bolsa muy corriente" de 15 pesos, mientras que su mamá tenía registrado en ese rubro la cantidad de 1,180 pesos, esto quiere decir que las joyas de la madre quedaron en propiedad de alguna de sus hermanas. Isabel quedó viuda muy joven y sus hermanas Refugio y Jesús permanecieron solteras, de tal manera que convivían en la misma casa, las joyas las compartían como si fueran comunes y las usaban cuando la ocasión lo ameritaba. Los muebles fueron los que recibió junto con la herencia de sus padres y que se situaban en su casa

[112] AIPJ, Enrique Arriola, documentos, 1906, t. 2, 24 de octubre de 1905.

habitación y en las haciendas, los cuales ya estaban muy viejos y usados, además de otros muebles que se registran como "corrientes", pero la mayoría de ellos estaba en buen estado y eran de buena calidad.[113]

La parte importante de la fortuna de Isabel Remus siguieron siendo las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, incluido el ingenio azucarero, propiedades que estaban valuadas en 587,382 pesos, los que sumados a otros terrenos y casas que tenía en Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque, daban un total de 658,180.50 pesos en bienes raíces. Isabel seguía debiéndoles a sus hermanas la cantidad de 411,185.40 pesos, provenientes de los 650,000 pesos del precio de las haciendas; o sea que al momento de su muerte sólo había pagado 238,814.60 pesos, poco más de una tercera parte del valor de las fincas rústicas. Además debía 10,000 pesos a Librado Orozco y 200 pesos a Refugio Silva por distintos pagarés. Por ello, su pasivo ascendía a 511,507.94 pesos, lo que le daba un saldo neto de 250,815.70 pesos como capital realmente propio y del cual dispuso libremente para heredárselo a sus hermanas Refugio y María de Jesús.[114]

Unos meses después de la muerte de Isabel, su hermana María de Jesús aclaró que la maquinaria que se encontraba en la fábrica de azúcar de la hacienda de Bellavista no había sido incluida en el inventario de los bienes de Isabel, por lo cual había que agregarle la parte que le correspondía del valor de dicha maquinaria, lo cual sumaba la cantidad de 27,430 pesos. El valor total de la maquinaria de la fábrica de azúcar fue de 54,860 pesos, de tal manera que la mitad del mismo correspondía a Isabel.[115]

Refugio Remus murió en 1901, cuatro años antes que Isabel. Con la muerte de esta, la sociedad "Hijas de Remus" llegó a su fin, quedando como única propietaria María de Jesús. La negociación que administró las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas se denominó a partir de entonces "Hijas de Remus. Sucesora". María de Jesús dictó su testamento el 29 de marzo de 1906 ante el notario Enrique Arriola, nombrando como única heredera a la hermana que le quedaba, Mercedes Remus viuda de Castaños. Durante poco más de una década, María

[113] *Idem*.
[114] *Idem*.
[115] AHJ, Enrique Arriola, documentos, 1906, 30 de noviembre de 1905.

de Jesús fue la propietaria única de las haciendas, pues falleció en Guadalajara el 27 de noviembre de 1916, dejando todos sus bienes a su hermana Mercedes.[116]

Durante el tiempo en que Isabel Remus tuvo la propiedad y la dirección de las haciendas, junto con sus hermanas, se apoyó en su cuñado, el ingeniero Gabriel Castaños, para que administrara los negocios de la sociedad y el buen funcionamiento de las haciendas. Gabriel Castaños nació en Tepic en 1839, hizo sus primeros estudios en Guadalajara y luego se trasladó a la ciudad de México. Sus estudios especializados de ingeniería los realizó en Bruselas y Gante, Bélgica. Fue constructor del Teatro Amado Nervo de Tepic y ocupó el cargo de ingeniero de la ciudad de Guadalajara de 1867 a 1869. Ejecutó obras hidráulicas en varias haciendas del territorio de Tepic y del estado de Jalisco, y fue el diseñador y ejecutor de un importante proyecto para introducir agua a la ciudad de Guadalajara en la década de 1890. Fue uno de los pilares más importantes en la enseñanza de la ingeniería jalisciense, como miembro de la planta docente del Instituto de Ciencias de Jalisco, de la Escuela de Ingenieros de Jalisco y de la escuela Libre de Ingenieros. Castaños fue miembro fundador de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco desde 1889 y Cónsul de Bélgica en Jalisco, Michoacán, Colima y Tepic.[117]

Gabriel Castaños tuvo un conocimiento muy cercano y preciso de la forma y los métodos utilizados para cultivar caña y producir azúcar en la hacienda de Bellavista y El Plan. Escribió una serie de artículos sobre el cultivo de la caña y la producción de azúcar en la municipalidad de Santa Ana Acatlán y en el ingenio de Bellavista en el *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco* entre 1880 y 1882.[118] Murió en 1905, poco antes de su cuñada Isabel. Posteriormente, María de Jesús contrató como gerente general al ingeniero Carlos F. de Landeros, quien era sobrino de Gabriel Castaños.[119] Landeros tampoco era

---

[116] AIPJ, Emiliano Robles León, protocolos, t. 1, f. 297. 29 de mayo de 1933.

[117] Federico de la Torre (2000) *La ingeniería en Jalisco en el siglo XIX*, p. 110.

[118] Gabriel Castaños (1880/1881)) "Apuntes sobre la caña de azúcar y su cultivo en la municipalidad de Santa-Ana Acatlán", "Notas sobre el cultivo de cañas y elaboración de azúcar", y "Rendimientos de los molinos de caña", en *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*.

[119] AGN. Caja de Préstamos, Caja 52, t. 1. Informe del administrador general Francisco de la Cruz a la Caja de Préstamos, México, 19 de marzo de 1911, Valerio Ulloa, *Historia*, p. 278.

un gerente improvisado, pues estudió en el Instituto de Ciencias y supuestamente se tituló de topógrafo e hidromensor, tenían una situación social privilegiada y fue miembro de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco desde fines del siglo XIX.[120] Al mismo tiempo, Landeros tenía considerables terrenos en la costa del Pacífico dedicados a la ganadería. Por otra parte, la administración general quedó en manos de Francisco de la Cruz, quien también comenzó a desempeñar sus actividades en septiembre de 1909 y renunció a ellas en noviembre de 1911.[121]

En manos de la familia Remus las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, junto con el ingenio azucarero, constituyeron un complejo sistema agroindustrial de gran importancia y prosperidad, el cual abastecía de productos agrícolas y ganaderos a los mercados local, regional y nacional. A partir de 1850 Nicolás Remus había construido un moderno emporio económico y financiero que heredó a sus hijas, las cuales lo mantuvieron sin incorporar grandes cambios, de tal manera que a mediados de la primera década del siglo XIX la maquinaria que en un tiempo fue la más moderna de la región se fue desgastando y convirtiendo en una maquinaria vieja y obsoleta. Así los herederos de Nicolás se vieron en la necesidad de modernizar la maquinaria invirtiendo para ello grandes cantidades de capital. Durante la segunda mitad del siglo XIX las haciendas de la familia Remus se mantuvieron limpias de gravámenes, ya que ni Nicolás ni la sociedad Hijas de Remus las hipotecaron, una de las causas por las que no se modernizaron continuamente las haciendas ni las fábricas (véase anexo IV).

Por tal motivo, María de Jesús Remus, aconsejada por el ingeniero Landeros, decidió solicitar un préstamo hipotecario en 1909 a la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, de la ciudad de México, por la cantidad de 650,000 pesos. El préstamo fue otorgado hipotecando las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas a favor de la Caja de Préstamos (sobre el préstamo y el proceso de endeudamiento hablaremos

[120] De la Torre, *Ingeniería*, pp. 168-173.

[121] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, t. 1. Carta de la sociedad Hijas de Remus, Suc. a la Caja de Préstamos, Guadalajara, 15 de noviembre de 1911 y 31 de marzo de 1913.

más adelante.[122] Lo único que destacaremos es que de 1909 a 1924, las haciendas tuvieron varios gerentes y administradores, el último de ellos, Enrique J. Remus, de 1919 a 1922.

Había nacido en Guadalajara en 1875, fue el menor de los tres hijos que habían procreado Nicolás G. Remus Luna y Petra Veitia. Enrique y sus hermanas Aleja y María quedaron huérfanos de padre en 1878, cuando aquel tenía tan sólo tres años de edad. Enrique junto con sus hermanas heredó la parte que a su padre le correspondía de la fortuna de su abuelo, Nicolás Remus Vallarta. Sin padre pero en el seno de una de las más ricas familias de la élite tapatía, Enrique creció a cargo de su madre y bajo la protección de sus tías Isabel, Refugio y María de Jesús, quienes se quedaron con las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas.[123]

En su niñez y adolescencia estuvo lejos de padecer carencias, más bien fue un "rotito" de la ciudad, como se les decía despectivamente a los hijos de la burguesía decimonónica en México. En 1886, cuando su abuelo, poco antes de morir, vendió las tres haciendas a su hija Isabel, su madre Petra Veitia tuvo que dar su autorización judicial para que se pudiera hacer dicha transacción, ya que Petra era la tutora de sus hijos, quienes en ese año todavía eran menores de edad. Enrique tenía para entonces tan sólo once años de edad, y estaba lejos de entender los asuntos que se ventilaban entre los adultos.

Sin embargo, junto con sus hermanas, primos, primas, tíos y tías, pasaba los días entre las casas que tenía la familia en Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y la hacienda de Bellavista y sus anexas. La importancia social y económica que tenía su familia paterna le permitió entrar en el mundo de los negocios de forma prematura, de tal manera que en 1893, a los 18 años de edad, promovió un juicio de emancipación de la tutela de su madre, debido a que legalmente todavía no era mayor de edad. En dicho juicio Petra Veitia aceptó la emancipación de su hijo, quedando este con la facultad de administrar libremente sus bienes, en aptitud legal para ejercer todos los actos y celebrar todos los contra-

[122] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. I, Acta de la Sesión del 15 de febrero de 1909.
[123] Benítez Barba, *El rapto*, pp. 249-263.

tos que la ley le permitiera. Al mismo tiempo Petra Veitia renunció a cualquier derecho que le correspondiera por la patria potestad de su hijo.[124]

Aprovechando su nuevo estatuto de libertad y emancipación, Enrique comenzó a realizar sus primeros negocios, como el que efectuó el 27 de junio de 1895, a los 20 años de edad, comprando a Diego J. Dávalos 4500 fanegas de garbanzo procedente de la hacienda de San Simón, las cuales debería recoger en la estación del Ferrocarril Central Mexicano de la ciudad de Guadalajara.[125] El 16 de agosto de ese mismo año, Enrique le compró la hacienda de La Aurora a Gabriel B. Cruz, ubicada en Zapotlanejo, por 4,000 pesos, con el objetivo de explotar carbón o leña durante 5 o 7 años.[126]

Al cumplir los 21 años Enrique se vio envuelto en un escándalo pasional, pues en julio de 1896 fue acusado de "rapto" y "estupro" por parte de Petra Pulido, madre de Antonia C. Castro, una joven menor de edad con quien Enrique mantuvo relaciones amorosas durante por lo menos un año antes de la demanda judicial. Petra Pulido era un viuda planchadora que hacía servicios a la madre de Enrique y a sus tías, de manera que aprovechando su mayoría de edad, su posición social y económica, Enrique enamoró a la atractiva hija de la planchadora dejándola embarazada. Aunque Enrique intentó formalizar dicha relación, su madre y la familia Remus se opusieron, por lo que Enrique terminó por abandonar a Antonia, dejándola a su buena suerte y con muchas promesas incumplidas.[127] Enrique se casó posteriormente con Carmen Figueroa, hija del ingeniero José Tomás Figueroa, miembro de una familia perteneciente a la élite tapatía. El 24 de marzo de 1909 Enrique bautizó a una de sus hijas llamada María Isabel, de la cual fueron padrinos José María Figueroa y su tía Mercedes.[128]

Al inicio de la década de 1910 Enrique Remus seguía siendo un activo comerciante y empresario. Una nota periodística del 30 de julio de ese año informó que partió hacia Santa Ana Acatlán en el tren Guadalajara-Colima, con

---

[124] AIPJ, Manuel M. Tortolero, protocolos, vol. 10, ff. 23-24, 29 de mayo de 1893.
[125] *Ibidem*, ff., 83-84, 27 de junio de 1895.
[126] *Ibidem*, ff., 86-87, 16 de agosto de 1895.
[127] Benítez Barba, *El rapto*, pp. 249-263.
[128] BPEJ. El Regional (Diario Católico), miércoles 24 de marzo de 1909.

el fin de contratar un regular número de operarios que pasarán a las minas de "El Favor" a activar los trabajos de instalación para el abastecimiento de corriente eléctrica.[129] A partir de julio de 1919, fue nombrado por su tía Mercedes, gerente de la sociedad Hijas de Remus Sucra, y administró las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, enfrentando con ello todo el problema del endeudamiento con la Caja de Préstamos de la ciudad de México. Su cargo como gerente de la negociación terminó en agosto de 1922.

[129] *Ibidem*, sábado 30 de julio de 1910.

# II
# La economía de un complejo agroganadero e industrial

## La extensión y el valor de los terrenos

En este capítulo abordaremos el análisis de la organización económica de la haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas comenzando por la producción agrícola, luego por la cría de ganados, y finalizaremos con la producción y elaboración del azúcar. El ingeniero Mariano Bárcena anota que en la municipalidad de Santa Ana Acatlán la naturaleza de los terrenos era de aluvión, con tierras fértiles y otras salinas. Al norte había pedregosas montañas, terrenos planos al sur y al centro, y al este ladera y mesa. Las lluvias eran abundantes de junio a septiembre y se presentaban escarchas de noviembre a enero, con heladas hasta en marzo. La siembra de la caña se hacía de agosto a marzo y se cosechaba de diciembre a mayo, mientras que el trigo se sembraba en noviembre y se cosechaba en junio. Por su parte el maíz se sembraba en junio y se cosechaba en diciembre.[1] Los ciclos de lluvias abundantes o escasas hacían que el nivel de la laguna variara, de tal manera que los años de abundancia de lluvias el agua cubría algunos terrenos pero beneficiaba a otros que estaban más alejados de la orilla de la laguna, decía Bárcena:

[1] Bárcena, *Ensayo*, pp. 433-434.

cuando se pierden las siembras de los planes, por abundancia de agua, se ganan las de las tierras altas y hay siempre uniformidad de productos que abastecían el 30% del consumo local del municipio. En pequeña escala se cultivaban membrillos, naranjos, limas y plátanos.[2]

Las haciendas de Bellavista y El Plan, situadas en esta municipalidad, compartían estas características del terreno y también se cultivaba caña, trigo y maíz, además del frijol que se sembraba en agosto y se cosechaba en noviembre. En dichas haciendas las pérdidas eran raras y parciales, en función de los ciclos climáticos y los temporales de lluvias. También se cultivaban en pequeña escala mangos, membrillos, peras, limas, naranjas, limones, guayabas, zapotes, pitayas, granadas, chirimoyas, higos, duraznos, aguacates, nueces y ciruelas.

Al mismo tiempo se producían varias plantas silvestres: encino, roble, pino, mezquite, tepehuaje, palo dulce, laurel pochote, palo de rosa, zalate, camichín, higuera, huamuchil, fresno, zapote, ozote, guayabo, copal, guácima, sauz, guardalagua, eucaliptus, arrayán, madroño y tempisque. No había bosques y los principales arroyos que cruzaban los terrenos de la hacienda eran el Huejotitán, Florida y Coronilla, mismos que se aprovechaban en la hacienda y en el pueblo de Santa Ana. También había varios manantiales pequeños y uno termal. Había una presa que almacenaba 20 millones de metros cúbicos con los cuales se regaban los plantíos de caña de la hacienda.[3]

A principios del siglo XX las tres haciendas sumaban una extensión total de 24,795 hectáreas. El Plan y Bellavista juntas sumaban 17,066 hectáreas, de manera que Las Navajas ocupaba las 7,729 hectáreas restantes.[4] Pero no todos los terrenos eran aptos para el cultivo, pues la mayoría eran pedregosos y otros los ocupaban varios cerros dentro de la hacienda. De la extensión total sólo 1,900

---

[2] *Idem*.

[3] *Ibidem*, pp. 488-489.

[4] BPEJ, fondos especiales, miscelánea núm. 728, documento 1. Gabriel Castaños y Ambrosio Ulloa, "La expropiación de terrenos de las haciendas Bellavista y El Plan, por la empresa del F.C. Central Mexicano, para la vía de Guadalajara al Manzanillo, Guadalajara", *Imprenta del Diario de Jalisco*, 1900, p. 45.

hectáreas eran cultivables, y de ellas una mínima parte, 400 hectáreas, estaban dedicadas al cultivo de la caña de azúcar. O sea que sólo 7.66% de la extensión total de la hacienda eran terrenos cultivables, y los terrenos irrigados dedicados al cultivo de la caña representaban apenas 1.61% del total de los terrenos de las tres haciendas. Si tomamos sólo como referencia la extensión de los terrenos cultivables, entonces los dedicados al cultivo de la caña representaban 21% de los mismos. Aun así la hacienda de Bellavista seguía siendo considerada como de una de las más productivas, modernas e importantes de Jalisco.

Estos datos sobre el valor y la extensión de las tierras cultivadas y de riego podían variar de un año a otro en función de los buenos o malos temporales, de la disponibilidad de capitales y de la mano de obra. Pero también variaban según quien hiciera los cálculos y las estimaciones y con qué motivos. La información que se registraba en la elaboración de un inventario de bienes mediante un proceso hereditario en un documento privado, no era la misma que la dada al Departamento de Estadística de la Secretaría de Fomento del Gobierno Federal, ni el valor comercial al que se vendía una finca rústica o urbana era igual al valor fiscal; por lo regular el valor fiscal era mucho menor que el comercial.

Cuadro 9
Valor y extensión de los terrenos de las haciendas
Bellavista y anexas (1899-1900)

| Concepto | Bellavista | El Plan | Las Navajas | Suma |
|---|---|---|---|---|
| Valor (pesos) | 200,428 | 200,000 | 25,000 | 425,428 |
| Extensión explotada (hectáreas) | 1,100 | 1,225 | 178 | 2,503 |
| Extensión no explotada (hectáreas) | 450 | 350 | 89 | 889 |
| Extensión de regadío (hectáreas) | 800 | 175 | 35 | 1,010 |
| Extensión de temporal (hectáreas) | 300 | 1,050 | 143 | 1,493 |
| Extensión de montes (hectáreas) | 450 | 350 | 89 | 439 |
| Extensión total (hectáreas) | 1,550 | 1,575 | 267 | 3,392 |

Fuente: AHJ, estadística, 1899, *Estadística agrícola y ganadera de Jalisco*, Comisión Mexicana para la Exposición de París, 1899.

A partir del cuadro anterior podemos observar que las estimaciones hecha para la Secretaría de Fomento no contemplaron toda la extensión de los terrenos, pues resulta un total de 3,392 hectáreas, lo cual es muy poco comparado con las 24,795 hectáreas que realmente median las tres haciendas. Lo mismo pasa con el valor estimado en 425,428 pesos, ya que es mucho menor al precio al que en 1886 Nicolás Remus vendió dichas propiedades a su hija Isabel quien tuvo que pagar por ellas 650,000 pesos. En 1900 el ingeniero Ambrosio Ulloa valuó los terrenos de El Plan y Bellavista en 570,000 pesos, mientras que las fábricas estaban valuadas en 260,000 pesos, de forma que ambas sumaban un valor de 830,000 pesos, pero añadiendo la hacienda de Las Navajas, su valor fiscal se incrementaba a 1'245,000, pesos.[5] Esta cifra no varió mucho cuando en 1909 el perito de la Caja de Préstamo de la ciudad de México, Ángel García Lascuráin, después de efectuar tres avalúos por distintos métodos, llegó a la conclusión de que las tres haciendas tenían un valor de 1'300,000 pesos.[6]

No se sabe por qué varían tanto estas cantidades, pero sí que el valor de las haciendas se incrementó por las inversiones de capital hechas durante el Porfiriato. A pesar de ello, podemos observar varias relaciones en dicho cuadro: en primer lugar que las haciendas de Bellavista y El Plan concentraban el mayor valor de las fincas, lo mismo que la mayor extensión de terrenos explotados. En términos económicos y productivos la hacienda de Las Navajas era de menor importancia. También observamos que Bellavista tenía una mayor cantidad de terrenos de riego, los cuales se dedicaban al cultivo de la caña y que valía más porque en ella se encontraba el ingenio o fábrica de azúcar, mientras que El Plan tenía pocas tierras de riego y en mayor cantidad terrenos de temporal. La extensión considerada como no explotada o como montes era el área dedicada a la cría de ganado. La estadística agrícola de Jalisco de 1910 registró que dichas haciendas tenían en total 3,800 hectáreas de terrenos cultivables de las cuales sólo 500 hectáreas eran de riego, mientras que 4,200

[5] *Idem*.

[6] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, expediente 80, f. 1. "Préstamo concedido por la Caja de Préstamos a María de Jesús Remus, con garantía de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, Acatlán de Juárez" (1909-1919).

hectáreas eran terrenos sin cultivo. Por otra parte 2,100 hectáreas estaban dedicadas a pastos y sólo 100 eran consideradas como bosques.[7] En este censo la información sobre Bellavista y El Plan está contemplada dentro de la columna referente a Bellavista, pues es considerada como una sola propiedad por las autoridades municipales.

Cuadro 10
Extensión de los terrenos en Las Navajas y Bellavista 1910-1911 (hectáreas)

| Concepto | Bellavista | Las Navajas | Suma |
|---|---|---|---|
| Extensión explotada (hectáreas) | 2,000 | 1,800 | 3,800 |
| Extensión no explotada (hectáreas) | 2,600 | 1,600 | 4,200 |
| Extensión de regadío (hectáreas) | 400 | 100 | 500 |
| Extensión de temporal (hectáreas) | 1,600 | 1,700 | 3,300 |
| Extensión de montes (hectáreas) | 0 | 100 | 100 |
| Extensión de pastos | 600 | 1,500 | 2,100 |
| Extensión total | 4,600 | 3,400 | 8,000 |

Fuente: Patricia Arias y Claudia Rivas, *Estadística agrícola de Jalisco*, 1910, pp. 50 y 187.

Como se observa en el mapa 8, los terrenos irrigados propios para el cultivo de la caña de azúcar y para el trigo se situaban en los terrenos bajos y planos cercanos a la laguna de Tizapanito, alrededor de la fábrica de azúcar de Bellavista. Los terrenos altos y de temporal eran dedicados al cultivo de maíz y de frijol principalmente.

En los demás terrenos podría haber huertas de árboles frutales y de otras plantas, o eran dedicados para la explotación de la madera o para la cría del ganado. Las tres haciendas eran administradas de forma independiente: Bellavista, El Plan como Las Navajas tenían cada una un administrador, aunque mantenían estrechas relaciones entre ellas y fluían capitales, productos y mano de obra entre una hacienda y otra, flujos que se registraban en los libros de contabilidad. El avalúo que hizo la Caja de Préstamos en 1913 se registra en el cuadro 11, y corrobora lo anterior.

[7] Patricia Arias y Claudia Rivas (1994) *Estadística agrícola de Jalisco, 1910*, pp. 50 y 187, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Mapa 8
Plano topográfico de las haciendas de El Plan, Bellavista y Las Navajas, 1900




Fuente: Gabriel Castaños y Ambrosio Ulloa, "La expropiación de terrenos de las haciendas Bellavista y El Plan, por la empresa del F.C. Central Mexicano, para la vía de Guadalajara a Manzanillo".

Cuadro 11
Extensión y valor de los terrenos de las haciendas de
Las Navajas, Bellavista y El Plan según el avalúo de 1913

| Extensión | Las Navajas | Bellavista | El Plan |
|---|---|---|---|
| De riego: | 359 has. | 748 has. | 400 has. |
| De labor húmedo: | 434 has. | 681 has. | 599has. 3,433 m2 |
| De labor de temporal: | 2,038 has. 3,919 m2 | 1,529 has. 1,309 m2 | 2,307 has. 2765 m2 |
| De agostadero: | 2,083 has. 5,246 m2 | 948 has. 8,28 m2 | 4,486 has. 4986 m2 |
| De monte: | 1,796 has. 3,465 m2 | 140 has. | 125 has. |
| Total | 6,711 has. 2,630 m2 | 4,755 has. 0097 m2 | 9,636 has. 7,829m2 |

| Valor | Las Navajas $ | Bellavista $ | El Plan $ |
|---|---|---|---|
| De riego: | 89,750.00 | 251,340 | 144,000.00 |
| Irrigables: | 86,800.00 | 57,540 | 599,34.33 |
| De temporal: | 203,839.19 | 74456.54 | 92,291.06 |
| De agostadero: | 31,252.86 | 18,976.57 | 67,292.97 |
| De monte: | 17,963.46 | 2,800.00 | 1,875.00 |
| Terrenos ocupados por el casco y las construcciones | 25,000.00 | 75,000.00 | 25,000.00 |
| Valor de la Propiedad Raiz | 454,605.51 | 482,113.11 | 390,393.36 |

Fuente: AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 1. "Informe del Ing. Manuel Pastor", 11 de junio de 1913.

En los terrenos de Las Navajas se cultivaba principalmente frijol, maíz, garbanzo, chile y cacahuate, mientras que en los de Bellavista sólo caña de azúcar y maíz. En El Plan se cultivaba trigo, cebada, maíz, garbanza, chile y cacahuate. La producción agrícola en las fincas era muy variada, aparte de los artículos mencionados, se producía café, camote, mezcal, miel de caña, panocha y tequila, aparte de ganado. Por ello, tan sólo el valor de la propiedad raíz, es decir de los terrenos exclusivamente, era de 1'327,171.89 pesos.

Al valor de la propiedad raíz se le sumaba el valor de los ganados y de los aperos para llegar al valor total de las haciendas, el cual era estimado en 1913 de la forma siguiente: la hacienda de Las Navajas alcanzaba un valor de 523,205

Cuadro 12
Producción agrícola en las haciendas
de Bellavista y Las Navajas (1910-1911)

| Producto | Bellavista | | Las Navajas | |
|---|---|---|---|---|
| | Cantidad | Valor $ | Cantidad | Valor $ |
| Aguardiente de caña | 700 hectolitros | 16,800 | | |
| Azúcar | 1'150,000 kgs. | 230,000 | | |
| Café | 20,400 kgs. | 10,200 | 100 kgs. | 1,000 |
| Camote | 5,750 kgs. | 460 | | |
| Caña de azúcar | 1'150,000 kgs. | 34,500 | | |
| Frijol | 1,500 hectolitros | 12,000 | 100 hectolitros | 600 |
| Garbanzo | 1,000 hectolitros | 4,000 | | |
| Maíz | 7,000 hectolitros | 21,000 | 2,000 hectolitros | 8,000 |
| Mezcal | 8,000 hectolitros | 128,000 | | |
| Miel de caña | 1'150,000 kgs. | 92,000 | | |
| Panocha | 125,000 kgs. | 17,500 | | |
| Tequila | 330 hectolitros | 4,290 | | |
| Trigo | 80,000 kgs. | 8,000 | 50,000 kgs. | 5,000 |
| Cebada | | | 200 hectolitros | 600 |
| Suma | | 371,750 | | 15,200 |

Fuente: Arias, Estadística, pp. 50 y 187.

Cuadro 13
Valor total de la propiedad y renta de las haciendas en 1913 (pesos)

| Concepto | Las Navajas | Bellavista | El Plan |
|---|---|---|---|
| Valor de la propiedad raíz | 454,605.51 | 482,113.11 | 390,393.36 |
| Valor total de los ganados | 60,000.00 | 6,729.00 | 110,000.00 |
| Valor de los animales de trabajo | 5,000.00 | 45,000.00 | 33,150.00 |
| Valor de los aperos | 3,600.00 | 15,000.00 | 14,915.53 |
| **VALOR TOTAL DE LA PROPIEDAD** | **523,205.51** | **1'026,610.70** | **548,458.89** |
| **Valor por la Renta 1** | **48,747.00** | **539,511.92** | **523,716.60** |
| Producción total: | 37,814.44 | | |
| Utilidad líquida | 14,875.72 | 64,741.43 | 31,972.97 |
| **Valor fiscal:** | **120,000.00** | | **801,060.00** |

Fuente: AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 1. "Informe del Ing. Manuel Pastor", 11 de junio de 1913.

pesos, mientras que El Plan tenía un total de 548,458.89 pesos, y Bellavista, la de más valor, llegaba a 1'098,275.10 pesos, para dar un total, por las tres fincas, de 2'098,275.10 pesos.[8]

## Los cultivos de maíz y frijol en las haciendas de Bellavista y anexas[9]

Como sucedía en la mayor parte del estado de Jalisco y del resto del país, gran espacio de los terrenos cultivables de temporal de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas estaban cultivados por maíz y frijol. También en su mayor parte eran sembrados por aparceros provenientes de los pueblos de Acatlán y Tizapanito. El maíz se sembraba por los meses de junio y julio, y se cosechaba entre diciembre y enero. Por su parte, el frijol se sembraba por separado o intercalado entre la milpa y se sembraba en agosto-septiembre para cosecharse en noviembre. La producción anual de maíz y frijol en las tres haciendas variaban según los temporales de lluvias. Las tres haciendas podían producir entre 5,000 y 7,000 hectolitros de maíz, mientras que de frijol podían presentarse cosechas de 1,500 a 4,000 hectolitros. Ambos productos se utilizaban tanto para el consumo interno en raciones y alimentos para la gente que vivía y trabajaba dentro de las haciendas, y para alimento de animales de las mismas haciendas, como para venderse en los mercados local y regional, como veremos más adelante cuando analicemos los libros de contabilidad de El Plan y Las Navajas.

El cultivo del maíz en las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas se hacía de la misma manera que en el resto del estado: se empezaba a romper la tierra abriendo los surcos, tarea que se conocía como "el primer fierro". Luego las mismas tierras recibían un "segundo fierro", en forma sesgada o perpendicular con respecto al anterior, y si era necesario se le daba un "tercer fierro", para acabar de romper los terrones y que la tierra quedara "completamente

[8] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 1. "Informe del Ing. Manuel Pastor", 11 de junio de 1913.

[9] Algunos temas de este apartado ya fueron desarrollados en mi libro sobre historia rural jalisciense, pero ahora se enfocan de forma particular al caso de la hacienda de Bellavista y anexas. Valerio, *Historia*, pp. 71-94.

polvorilla como si fuera harina".[10] Los surcos estaban separados normalmente unos 80 cm; la profundidad en la siembra variaba según la calidad de los suelos de 8 hasta 15 cm.[11]

En el cultivo de maíz y de frijol se usaba por lo general el arado de madera, al cual se le agregaba una reja de hierro con dos abrazaderas que terminaban en punta y era tirado por una yunta de bueyes. Posteriormente, a estos arados se les implementó una reja de hierro llamada ala, que abría un poco más de brecha que el sistema anterior, y a finales del siglo XIX se introdujo el arado totalmente de hierro, más pesado, pero resistía más y hacía un surco mucho más profundo y ancho.[12]

Imagen 1
Arados de madera



Kaerger, *Agricultura*, p.330.

[10] AHJ, AG-1-911, caja AG-7, exp. núm. 30, "Cosecha de diversos productos agrícolas obtenidos en el estado de Jalisco en el año de 1911"; 1912. AHJ, F-9-13, caja F-97 bis. "Notas estadísticas sobre el estado de Jalisco y Guadalajara", 1912.

[11] Díaz Navarro, *Ameca*, p. 92.

[12] Valerio Ulloa, *Historia*, p. 82.

Una vez arada la tierra se procedía a sembrar la semilla. Para lo que se utilizaban dos métodos, uno de ellos se hacía de la siguiente manera: a) en montones, el sembrador con ayuda de la coa se situaba en la intersección de los surcos trazados por el arado, levantaba la tierra, hacía un hoyo con la coa y depositaba los granos, de 3 a 4 en un mismo hoyo, para posteriormente cubrir los granos con el pie; b) el método de líneas consistía en utilizar un arado de vertedera jalado por bueyes, en este había un sembrador atrás que aventaba los granos en la intersección de los surcos formados por el arado, después hacía pasar otra yunta para cubrir las semillas.[13] Por otra parte, en la siembra del frijol se utilizaba el método del "manteo", que consistía en que un peón iba tirando o esparciendo puñados de frijol de manera que se esparciera en una anchura aproximada de diez metros hacia atrás del tirador, le seguía una yunta de bueyes con la rastra para cubrir con tierra las semillas tiradas y para conservar la humedad.[14]

Después del primer mes de la siembra se hacía la primera escarda, en la que se utilizaba el arado simple o el de doble vertedera que levantaba la tierra a ambos lados del surco. Detrás pasaba un peón, a menudo un niño, quien con la ayuda de una pala de madera liberaba la planta de la tierra levantada por el arado; detrás otro niño formaba un montículo para proteger la planta y sacaba toda la hierba con la mano. Terminado el segundo mes se iniciaba la siguiente labor, durante la cual se amontonaba mucha tierra junto a la planta con la ayuda de un arado de dos vertederas, al mismo tiempo que otro niño desyerbaba el terreno y levantaba las plantitas caídas.[15] Dos o tres semanas después se realizaba la tercera labor, que consistía en amontonar la tierra alrededor de la planta, se hacían grandes montículos para protegerla con ayuda de la pala de madera o la coa, de modo que se interrumpía la continuidad de los camellones hechos poco antes, dejando pequeños montículos en todo el campo.[16]

La cosecha del frijol se realizaba durante el mes de noviembre, al mismo tiempo que se realizaban los cuidados de la milpa, cuando se desyerbaban las

[13] Bárcena, *Ensayo*, pp. 405-409.
[14] Valerio Ulloa, Historia, p. 83.
[15] Díaz, *Ameca*, p. 57.
[16] Valerio Ulloa, *Historia*, 2003, p. 85.

plantas del maíz. Los niños que ayudaban al peón, posiblemente sus hijos, eran quienes arrancaban las plantas de frijol, empezando sus labores a las seis de la mañana. El trabajo duraba tres horas, en las que los niños, encorvados, arrancaban las matas de frijol, luego las hacían montones para que posteriormente pasara una carreta que las levantaba y las llevaba a las eras que ya previamente se habían llevado para trillar allí el frijol. Como podemos observar, en las haciendas jalisciense, y en Bellavista en particular, la mano de obra infantil era muy necesaria. Los niños trabajaban junto a sus padres casi tan pronto como podían caminar, y se unían a la fuerza de trabajo adulta como peones, sirvientes y aprendices cuando llegaban a la pubertad. Sin embargo, los niños sólo ganaban un jornal de 12 centavos, mientras que los hombres adultos ganaban 25 centavos.[17]

Imagen 2
Arado de fierro con vertedera



[17] *Ibidem*, pp. 85-86.

Para la cosecha del maíz entre los meses de diciembre y enero se utilizaban dos métodos: el primero era cortar la mazorca con la ayuda de un pizcador, y el segundo consistía en cortar la planta completa con la hoz en la base del tallo. En el primer método un trabajador llevaba a sus espaldas un canasto donde depositaba las mazorcas que luego vaciaba en las carretas, estas las transportaban a los graneros de la hacienda donde se desgranaban o trillaban. En el segundo método los peones cortaban los tallos completos sin quitar la mazorca, luego los amontonaban en el terreno formando los llamados "cucuruchos", donde permanecían hasta la primera helada, hasta antes de que las mazorcas se desprendieran y trillaran. Este último método significaba un mayor esfuerzo, pero a cambio proporcionaba una mayor cantidad de alimento, pues los tallos y las hojas eran destinados a alimentar a los animales; de otra manera eran desperdiciados, pues los animales se comían sólo parte de las plantas.[18]

Para el trillado del grano se utilizaban diferentes métodos: por fricción, por percusión, y por el paso de animales y carretas. El más sencillo consistía en frotar las mazorcas una con otra, con la mano o con la ayuda de una piedra. Para frotar se empleaba también un instrumento muy sencillo formado con varias mazorcas juntas que hacían una especie de cilindro, y se ataban alrededor del palo; la parte vertical servía para desgranar el maíz por frotamiento; este instrumento recibía el nombre de "burro". A veces el trillado se realizaba sobre el suelo utilizando palos, o encima de una armazón de vigas semejantes a un tamiz que dejara pasar los granos hacia abajo. También se hacía con la ayuda de caballos o mulas y se llegaron a utilizar hasta pequeñas máquinas desgranadoras impulsadas con la mano o con grandes máquinas desgranadoras que trabajaban con fuerza hidráulica, de vapor o eléctrica. El olote se molía y se daba a los animales de tiro y al ganado lechero, los granos y residuos que no eran buenos para la alimentación humana se destinaba a los puercos.[19]

Los rendimientos del maíz eran muy diversos según la calidad de los suelos. En suelos no muy buenos se estimaba que una cosecha de entre 80 y 100 por

[18] *Idem*.
[19] *Ibidem*, p. 87.

uno, aunque era un rendimiento bajo, era considerado normal, ya que en años malos y secos el maíz arrojaba de 15 a 20 granos por uno, lo que se consideraba lamentable. Por el contrario, en suelos buenos y haciendo las labores de forma apropiada, el rendimiento de uno por 300 era lo común, y rendimientos que rebasaran esa proporción eran considerados extraordinarios. Por ejemplo, un rendimiento de 800 por uno sólo se podía obtener en terrenos de riego.[20] En la hacienda de Bellavista y sus anexas dichos terrenos estaban dedicados a la caña de azúcar, de tal manera que el rendimiento normal era el de 70 a 80 por uno, en algunos se alcanzaba hasta el 100 por uno, ya que los terrenos de temporal eran los dedicados al cultivo del maíz. Las innovaciones técnicas más importantes en el cultivo del maíz y frijol en las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas fueron la introducción de arados de hierro y las desgranadoras movidas con fuerza hidráulica, vapor, o con energía eléctrica.[21]

Otros cultivos como el del trigo, el garbanzo, la cebada, el café y el camote eran más bien marginales y ocupaban unas cuantas hectáreas de los terrenos de las haciendas; la ganadería, sin embargo, ocupaba gran parte de los terrenos no aptos para la agricultura, los cuales constituían la mayor parte de la superficie de dichas haciendas.

## La ganadería en las haciendas de El Plan y Las Navajas

Dado que la hacienda de Bellavista concentraba las mejores tierras de la propiedad rústica, la mayor parte de los terrenos estaban ocupados por el cultivo de caña, trigo o maíz. Los ganados no se podían criar en dichos terrenos pues eran incompatibles, ya que los animales se comían las plantas, por ello los ganados debían pastar en los terrenos no aptos para la agricultura, los cuales eran los terrenos pedregosos o que estaban en las laderas de los cerros, así la actividad ganadera se llevaba a cabo en las haciendas de El Plan y Las Navajas.

[20] *Idem.*
[21] *Idem.*

También esta actividad dependía de las condiciones climáticas, la cría de ganados en estas haciendas se venía haciendo desde mediados del siglo XVII y poco a poco la ganadería fue siendo desplazada por los cultivos. Aunque separadas en términos territoriales, la ganadería y la agricultura estaban íntimamente ligadas en el complejo agroganadero industrial de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas.

Los ganados se criaban en diversos potreros separados por cerca de piedra. Había distintas clases de ganado, los cuales podían pastar en aquellos terrenos que estaban descansando de la explotación agrícola y la permanencia de los animales en dichos potreros hacía que sus excrementos fertilizaran las tierras que después volverían a ser sembradas con alguna planta. Para vigilar, cuidar y conducir al ganado no se necesitaba un gran número de vaqueros: se contrataba uno por cada 150 o 200 cabezas de ganado vacuno en las zonas montañosas mientras que en las zonas planas uno podía supervisar hasta 500 o más cabezas.[22]

Cuadro 14
Existencias de ganado en El Plan y Las Navajas en 1899-1900

| Clase de ganado | El Plan | | Las Navajas | |
|---|---|---|---|---|
| | Número de cabezas | Valor (pesos) | Número de cabezas | Valor (pesos) |
| Vacuno | 6,000 | 60,000 | 500 | 5,000 |
| Caballar | 2,500 | 12,500 | 100 | 800 |
| Mular | 500 | 7,500 | 50 | 1000 |
| Cabrío | 200 | 200 | 100 | 100 |
| Cerda | 100 | 100 | | |
| Total | 9,300 | 80,300 | 750 | 6,900 |

Fuente: AHJ. Estadística, 1899. "Estadística Agrícola y Ganadera de Jalisco. Comisión Mexicana para la Exposición de París", 1899.

[22] Karl Kaerger (1986) *Agricultura y colonización en México en 1900*, p. 288, México, Universidad de Chapingo.

Como vemos en el cuadro anterior, en el año de 1900 la cría de distintas clases de ganado era una de las principales actividades de las haciendas de El Plan y Las Navajas, pero sobre todo El Plan era la que las concentraba en mayor cantidad. La cría de ganado vacuno sobresalía en importancia por sobre las otras clases de ganado, ya que en conjunto sumaban 6,500 cabezas de ganado, lo cual representaba un valor de 65,000 pesos entre ambas haciendas. Le seguía en importancia la cría de caballos, los cuales sumaban entre las dos haciendas la cantidad de 2,600 cabezas con un valor total de 13,300 pesos. La cría de mulas era la tercera en importancia, ya que apenas sumaban un total de 550 cabezas, con un valor de 8,500 pesos. La cría de ganado menor, chivos y cerdos, aunque era una actividad importante en ambas haciendas no llegaba a los niveles de las dos anteriores. Había un total de 300 chivos que valían 300 pesos, es decir un peso por chivo, mientras que por el mismo valor se encontraban 100 cerdos, de tal manera que en conjunto las existencias de ganado en dicho año representaban para las haciendas de El Plan y Las Navajas un capital de 87,200 pesos, mucho mayor que el capital invertido en la maquinaria de las fábricas de azúcar y alcohol de Bellavista, que estaba valuada en 54,860 pesos para el año de 1905.[23] Dos años más tarde, en 1902, la existencia de ganado vacuno en la hacienda de El Plan se había incrementado, alcanzando las 6,500 cabezas con un valor de 130,000, lo cual quiere decir que el precio de las reses se había incrementado en 100%, ya que en 1900 el precio de cada res estaba calculado en 10 pesos, mientras que en 1902 el precio había aumentado a 20 pesos por res. Por otra parte, el número de caballos y yeguas había disminuido de 2,500 en cabezas en 1900, a 300 cabezas en 1902, y el valor de estas últimas había sido calculado en 6,000 pesos, lo cual significa un incremento de 20% en el valor del ganado equino. Esto quiere decir que los caballos habían incrementado su precio de 6 pesos en promedio en 1900 a 20 pesos en 1902, o sea más de 300% en dos años, lo cual no puede ser creíble y pone en duda la validez de la información estadís-

[23] AHPJ, Enrique Arriola, libro de documentos, 1906, 30 de noviembre de 1905.

tica que mandaban las autoridades políticas del departamento de Sayula, o en todo caso hay que desconfiar de ellas.[24]

Un documento emitido por la Dirección General de Rentas del Estado de Jalisco registró en abril de 1908 que en la hacienda de El Plan había 2,000 cabezas de ganado vacuno,[25] lo cual quiere decir, si estas cifras son correctas, que el ganado vacuno se redujo en dos terceras partes con respecto a las existencias que había en la finca de esta clase de ganado. En el avalúo de 1913 se registraron en existencia 2,244 cabezas de ganado vacuno en la hacienda de El Plan, y 3,827 cabezas del mismo ganado en la hacienda de Las Navajas, para dar un total de 6,071 cabezas de ganado vacuno.[26] Las variaciones en el número de cabezas de ganado vacuno se deben a la misma dinámica anual de la producción ganadera, nuevas crías, ventas y bajas del ganado por diversas causas. En estas cifras no estaban contemplados los animales de trabajo, que sumaron en total 1,727 cabezas.[27]

Las mulas se mantuvieron en 500 cabezas en El Plan entre 1900 y 1902, pero su valor se incrementó de 7,500 pesos a 12,500 pesos, respectivamente. Lo cual quiere decir que su precio se incrementó de 15 pesos por cabeza en 1900 a 25 pesos por cabeza en 1902, o sea un incremento de 66.6% en dos años.[28] Estas grandes diferencias en las apreciaciones de valor de los animales se debe más a un mal cálculo de las autoridades que a movimientos reales en los precios, pues sólo que se hubiera presentado una catástrofe natural o una revolución social se podía entender esta enorme variación en los precios de un año a otro. Los chivos incrementaron su número de 100 a 300 entre 1900 y 1902, mientras que los cerdos mantuvieron su número en 200, pero su valor se incrementó hasta sumar los 400 pesos, lo que significó un incremento

[24] AHJ, ES-2-902, caja 4. Los datos de 1902 fueron enviados por el director político de Sayula a la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria el 28 de octubre de 1902.

[25] AHJ, AG-4-908, caja 1, Ramo de Agricultura y Ganadería, Dirección General de rentas del Estado de Jalisco, 7 de abril de 1908.

[26] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 1, "Informe del Ing. Manuel Pastor", 11 de junio de 1913.

[27] *Idem*.

de 100%.[29] En 1908 las cabezas de ganado cabrío se incrementaron hasta llegar a las 400, mientras que las cabezas de cerdos llegaron a 300.[30] En la hacienda de El Plan era donde se criaba en mayor número chivos y borregos, llegando a tener en 1913 hasta 1,050 cabezas, mientras que en Las Navajas sólo se criaban 95 cabezas de ganado de este tipo.[31]

Como en otras haciendas jaliscienses, en las de El Plan y Las Navajas los becerros eran marcados durante las primeras semanas de su nacimiento, para lo cual se realizaban ciertos cortes en las orejas de los animales. De junio a julio, cuando los pastos habían mejorado por las lluvias, todas las vacas que habían parido eran ordeñadas. Luego se trasladaban a los establos para que se las ordeñara durante los siguientes meses. Las vacas se ordeñaban parcialmente, pues parte de la leche se dejaba al becerro, pero si en el mes de octubre o noviembre el agua empezaba a escasear, se interrumpía la ordeña y se dejaba a las vacas libres con sus becerros. La producción lechera era muy limitada, por lo general; en promedio se obtenía un litro diario por cada vaca ordeñada, si dicha producción no se consumía inmediatamente, era destinada a la elaboración de quesos y crema. Sólo en los animales cruzados y de razas finas podía esperarse una mayor producción de leche, si estaban bien alimentados con maíz, alfalfa o salvado.[32]

Los vaqueros se encargaban de marcar el ganado con el fierro de la hacienda durante el mes de diciembre, también castraban a los toros mayores de tres años, convirtiéndolos en novillos, mismos que si no se vendían eran adiestrados para el tiro y usados en los trabajos agrícolas. Los bueyes de tiro se sacaban del servicio después de 6 u 8 años y se vendían como bueyes gordos, dejándolos pastar durante un año. Las vacas se vendían a los 10 o 12 años,

---

[29] AHJ, ES-2-902, caja 4.

[30] *Idem*.

[31] AHJ, AG-4-908, caja 1, Ramo de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Rentas del Estado de Jalisco, 7 de abril de 1908.

[32] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 1, "Informe del Ing. Manuel Pastor", 11 de junio de 1913.

[33] Kaerger, *Agricultura*, 1986, p. 291.

siempre y cuando no se hubieran debilitado antes. Los bovinos se vendían en los mercados según su calidad, raza, edad y sexo a distintos precios.[33]

Todo el ganado se concentraba dos veces al año, en el mes de junio para el rodeo y en el mes de diciembre para el herradero. Durante el rodeo las vacas que habían parido se separaban para la ordeña y las viejas se dejaban para la engorda. Los terneros se marcaban con hierro candente, los novillos y los bueyes viejos se seleccionaban para la engorda, y los bueyes y vacas se separaban para su venta. Los animales se separaban según su edad y sexo y se enviaban a los distintos potreros que tenían las haciendas. El herradero tenía la función de ofrecer al propietario de las haciendas una visión global de sus ganados, el cual era sometido a un registro cuidadoso. Los animales se alimentaban por lo regular con el pasto que crecía en los potreros, pero también se le daba rastrojo del maíz, trigo o bagazo de la caña y otros cultivos de la misma hacienda.[34]

Durante el mes de marzo, cuando las vacas comenzaban a parir, había en las haciendas una labor especial: se separaban los terneros del año anterior para evitar que mamaran junto a los becerros recién nacidos y les quitaran parte de la leche. Los terneros viejos eran llevados hasta 4 o 5 leguas de distancia de las madres y por las noches se encerraban en un corral por uno o dos meses. El alemán Karl Kaerger de visita por Jalisco en 1900, afirmaba que en estas tierras templadas 500 cabezas de ganado de cualquier edad podían mantenerse en buenas condiciones en una superficie de mil hectáreas.[35]

Los objetivos del hacendado para criar ganado bovino eran varios: primero para venderlo vivo en los mercados regional y nacional, luego para utilizar una parte como fuerza motriz en las labores agrícolas, en las yuntas y carretas, y para producir leche, quesos, crema y mantequilla, y para vender su carne y sus pieles, además de que su excremento era un abono para sus tierras cultivables. La cría del ganado representaba para el ganadero un costo mínimo, pues se alimentaba del pasto que crecía de forma natural en los potreros o de los rastrojos de las distintas cosechas, lo cual no representaba un gasto para la hacienda,

[33] *Ibidem*, p.290-297.
[34] *Ibidem*, p. 295.
[35] *Ibidem*, p. 299.

o al menos no se registraba así, como sí se registraban los jornales y las raciones que se pagaban a los vaqueros, de manera que la mayor parte del precio al que se vendía una res no había significado un costo para su propietario, sino ganancias.

Los caballos se utilizaban también para actividades relacionadas con la agricultura, pero no eran sometidos al desgaste y esfuerzo con que lo hacían los bueyes, los burros o las mulas. Algunos eran utilizados para jalar carretas o para ser montados por los vaqueros, mozos y sirvientes. Había una clase especial de caballos que eran los más finos, a los cuales se denominaba "del cariño" y estaban destinados al uso de los administradores y de los dueños de las haciendas; para el cuidado de estos últimos había uno o varios caballerangos. Los caballos finos eran utilizados como sementales para mejorar la calidad del ganado equino de la hacienda. A partir de los cuatro años convivían con manadas de 25 yeguas aproximadamente, de tal manera que al menos 66.66% de las yeguas quedaran preñadas. Los sementales se mantenían en el corral, se les arrimaban las yeguas para que quedaran preñadas, y en algunos casos también las burras para obtener mulas. Para la cría de de burros se dejaba uno durante todo el año junto con una manada de diez burras. En las haciendas jalisciense como las de Bellavista, El Plan y Las Navajas, los caballos castrados a los tres años se domesticaban amarrándolos a un árbol con un lazo largo, algunos meses, durante dos o tres horas al día, luego se les colocaba la montura por dos o tres días y, posteriormente, se les amarraba un lazo de crin o bozal al hocico para que el jinete montara al animal. Esta doma se continuaba por cuatro meses alternando dos semanas de trabajo con otras dos de descanso. Luego de haber sido montado durante dos meses con bozal y freno se consideraba que el caballo ya estaba domesticado.[36]

Al igual que el ganado bovino, la cría de caballos, mulas, burros, chivos y puercos, significaban bajos costos al propietario de las haciendas; la mayor parte de los insumos para la alimentación eran proporcionados de forma natural o por los residuos de las mismas cosechas de la hacienda, como el rastrojo, las hojas y

[36] *Ibidem*, pp. 303-305.

Cuadro 15
Existencias de ganado en las haciendas de Las Navajas y El Plan (1913)

| Clase de ganado | Las Navajas | El Plan |
|---|---|---|
| Ganado de cría-vacuno | 2,244 cabezas | 3, 827 cabezas |
| Ganado caballar | 273 cabezas | 77 cabezas |
| Ganado de pelo y lana | 95 cabezas | 1,005 cabezas |
| Ganado de engorda o matanza | 68 cabezas | |
| Animales de trabajo | 677 cabezas | 1,050 cabezas |

Fuente: AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 1, "Informe del Ing. Manuel Pastor", 11 de junio de 1913.

el bagazo de la caña. El costo que se registra es el pago de jornales y raciones a los vaqueros y cuidadores de dichos ganados, pero incluso las raciones dadas a los trabajadores provenían de los mismos productos agrícolas de las haciendas como el maíz y el frijol, el análisis de la parte monetaria del jornal o salario lo abordaremos más adelante. Por lo pronto, consideramos que al vender los animales en el mercado su precio constituía un mínimo costo para el terrateniente y una ganancia considerable. Las inversiones en instalaciones como terrenos, cercas, canales de agua y corrales era capital fijo que debería irse incorporando gradualmente a los productos agrícolas y ganaderos de las haciendas en su conjunto.

## El cultivo de la caña de azúcar en Bellavista, El Plan y Las Navajas[37]

### *Tres observadores privilegiados*

La actividad más importante por la cual se destacó la hacienda de Bellavista y sus anexas fue la del cultivo de caña y la producción de azúcar, aunque dichos cultivos no ocuparon sino una mínima parte de los terrenos de las tres haciendas. El hecho de que incorporara una fábrica moderna y desarrollara un proceso agroindustrial fue un motivo de admiración y reconocimiento entre la sociedad

[37] Parte de estas observaciones se publicaron en Valerio Ulloa, *Historia*, pp.111-132.

jalisciense. Al menos tres personajes importantes de fines del siglo XIX dedicaron su atención y escribieron sobre las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, la fábrica de azúcar y los plantíos de caña: los ingenieros Gabriel Castaños, Mariano Bárcena y el alemán Karl Kaerger.

El primero escribió una serie de artículos sobre el cultivo de la caña y la producción de azúcar en la municipalidad de Santa Ana Acatlán y en el ingenio de Bellavista, en el *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco* entre 1880 y 1882.[38] De este destacado ingeniero ya dimos información en el capítulo anterior.

Mariano Bárcena también dedicó sus atenciones a las haciendas de Bellavista y anexas. Nació en Ameca, Jalisco, el 22 julio de 1842. Concluida su instrucción primaria se dedicó al oficio de talabartero, en cuyo taller recibió lecciones de música. Estudió en Guadalajara y se destacó en el dibujo, la pintura la música, mostrando tal aptitud que fue enviado al Colegio de San Carlos, pasó de allí a la preparatoria, en donde estudió geología y botánica con Gabino Barreda, y química con Leopoldo Río de la Loza. En 1871 fue enviado al Colegio de Minería, donde se recibió como ingeniero ensayador en 1874. Ocupó el puesto de ensayador de la Casa de Moneda hasta 1876 y en marzo de 1877 estableció el observatorio meteorológico por encargo del Ministro de Fomento, el general Vicente Riva Palacio, y fue su primer director. Representó a México en el Congreso de Científicos Internacionales de Meteorología, Paleontología y Geología en Nueva Orleáns en 1885, en París en 1889 y en Chicago en 1893. En 1890 fue elegido gobernador constitucional del estado de Jalisco. Fue socio honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística desde 1872, y murió en Guadalajara el 10 de abril de 1899.[39] En su libro *Ensayo de Jalisco* (1889) describe algunos aspectos de la hacienda de Bellavista.[40]

El tercer observador fue Karl Kaerger, quien era uno de los agrónomos más conocidos en el ramo de las cuestiones agrarias. Nació en Brealau en

[38] Castaños, "Apuntes " y "Notas".

[39] Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández (investigación compilación y notas), *Jalisco Testimonio de sus gobernantes*, 1882-1911, Guadalajara, UNED/Gobierno de Jalisco, 1988, t. II, pp. 177-178.

[40] Bárcena, *Ensayo*.

1858, e hizo investigaciones sobre los trabajadores agrícolas en Alemania; sus publicaciones trataron sobre los trabajadores migrantes a Sajonia, sobre la aparcería y las trabajadoras de la industria domiciliaria. Sus trabajos frecuentemente fueron citados por Karl Kautsky en su obra *La Cuestión Agraria*,[41] no obstante que Kaerger recopilaba preferentemente de los terratenientes y empresarios la información correspondiente a las condiciones laborales de sus trabajadores. Fue catedrático de la Escuela Superior de agronomía de Berlín. Desde 1886 y hasta su muerte en 1903, se ocupó del tema de la colonización alemana en muy diferentes latitudes: Asia Menor, Africa Sudoriental y America Latina. Recorrió varios países latinoamericanos durante dos años: Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y México. Hacía sus informes sobre la marcha, los cuales se publicaron en dos tomos. Su objetivo era examinar cuáles eran las posibilidades para que se realizaran inversiones de capitales alemanes en la agricultura latinoamericana, por lo cual hay una sección dedicada a México, y en ella hay informes relativos al estado de Jalisco y a la hacienda de Bellavista, en particular. El trabajo sobre América Latina fue publicado en 1901 en Alemania con el título *Landwirtschaft und kolonisation in Spanischen Amerika*.[42]

## *El cultivo de la caña de azúcar*

Como hemos visto, la extensión de las tierras de riego en las que se cultivaba la caña de azúcar en las haciendas de Bellavista y El Plan, durante el Porfiriato, variaba según la fuente documental de 400 a 800 hectáreas, llegando hasta 1,507 en las tres haciendas hacia 1913. Este incremento en las hectáreas de riego de las haciendas se debió principalmente a las obras de irrigación que se construyeron entre 1909 y 1913 en las tres haciendas con el crédito otorgado por la Caja de Préstamos.[43] Las cifras sobre la producción anual de caña también difieren mucho

[41] Kautsky, *La cuestión*.

[42] Karl Kaerger, *Agricultura*, pp. 7-16.

[43] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 1, "Informe del Ing. Manuel Pastor", 11 de junio de 1913.

dependiendo de la fuente documental y del año, por ejemplo: en 1903 la Dirección General de Rentas de Jalisco estimó que en Bellavista se produjeron 700 toneladas de caña.[44] Mientras que las cifras registradas en el censo económico de 1910 estima que se produjeron 1'500 toneladas.[45] Posteriormente, entre 1928 y 1932 el ingeniero José Herrera de la Comisión Nacional Agraria estimaba que el promedio anual de producción de caña de azúcar de Bellavista era de 18,761 toneladas, muy superior a las cifras anteriores, debido principalmente a las inversiones de capital en obras de irrigación y maquinaria que se efectuaron de 1909 a 1913.[46]

Según los cálculos de los peritos, una hectárea de terreno de riego sembrada con caña de azúcar debia rendir en promedio 55 toneladas, de manera que si pensamos que Bellavista tenía más o menos unas 400 hectáreas de riego la producción anual de estas hectáreas debía ser de 22,000 toneladas, lo cual se acerca al promedio dado por el ingeniero Herrera en 1934.[47] La baja producción de caña antes de 1910 nos la podemos explicar por la falta de inversiones en infraestructura y en maquinaria moderna antes de ese año, como veremos más adelante.

La forma en que se cultivaba la caña de azúcar fue descrita amplia y detalladamente por Gabriel Castaños en 1880, por Mariano Bárcena en 1889 y por Karl Kaerger en 1900. Los tres coinciden en que la forma en que se cultivaba la caña en Jalisco era casi igual a la que se practicaba en la mayoría de los estados de la República Mexicana ubicados sobre la vertiente del Pacífico, preponderantemente a una altura de 1200 a 1400 metros sobre el nivel del mar. En la hacienda de Bellavista a una altura de 1,437 msm, la planta de la caña llegaba a su madurez sin desarrollar la espiga a los 12 o 14 meses de edad, y se cosechaba tres o cuatro veces, a las cuales se les denominaba planta, planta soca, soca y resoca. La última cosecha se utilizaba únicamente como material para la siembra.[48]

---

[44] AHJ, AG-2-889-906, caja 2, Dirección General de Rentas del Estado de Jalisco, 1906.

[45] Arias, *Estadística*, pp. 50 y 187.

[46] ARAN, expediente 23/-506. Dotación de Ejidos del poblado de Bellavista, Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco, ff. 87-90. Informe del Ingeniero José Herrera a la Comisión Nacional Agraria, 14 de diciembre de 1934.

[47] *Idem*.

[48] Castaños, "Apuntes ", t. I, núm. 4, diciembre 15 de 1880, pp. 97-105; Kaerger, *Agricultura*, p. 204.

Gabriel Castaños explicó que el cultivo de la caña en el municipio de Santa Ana Acatlán se introdujo desde fines del siglo XVIII, con una variedad de caña denominada "criolla", la cual fue sustituida entre 1834 y 1835 por la variedad "habanera o de otahiti". Posteriormente, debido a que en el año de 1850 la enfermedad conocida como "chahuistle" invadió los cañaverales, se abandonó la de otahiti, remplazándola con otra variedad denominada "batavia o morada listada". La criolla y la habanera siguieron cultivándose en algunos terrenos del pueblo de Santa Ana Acatlán para venderse como fruta, pero los sembradíos destinados para la elaboración de azúcar y de panocha se hicieron exclusivamente con caña morada.[49]

Castaños advertía en 1880 que en el municipio de Acatlán había dos clases de plantíos de caña, los que rodean al pueblo de Santa Ana, pertenecientes a diferentes pequeños propietarios, y los pertenecientes a la hacienda de Bellavista. Los primeros eran terrenos que habían sido cultivados desde fines del siglo XVIII y que, por tanto, no presentaban dificultades para su preparación porque año con año se preparaban para la siembra, se araban y se limpiaban de maleza. Sin embargo, los terrenos de la hacienda de Bellavista eran terrenos nuevos, que no habían sido labrados, y por lo mismo presentaban más dificultades para el cultivo de la caña. Por ejemplo, antes de hacer la siembra, primero se desmontaba el terreno, en los que anualmente eran cultivados con caña; el desmonte no significaba un gran esfuerzo o gasto de energía, ya que sólo se quitaban las plantas que cubrían los terrenos como huizaches, nopales y arbustos pequeños. Pero en terrenos nuevos, el desmonte significaba un mayor trabajo y desgaste porque tenían que quitarse de raíz árboles como mezquites, huamuchiles, tepehuajes, huajes, sauces, camichines y zapotes. Sin embargo, y para fortuna del propietario de la hacienda de Bellavista, los terrenos dedicados al cultivo de la caña se encontraban cubiertos de poco monte.[50]

Según Castaños, en esta municipalidad se usaba el sistema de siembras alternadas, de tal manera que después de tres o cuatro años, ya que el terreno no

[49] Castaños, "Apuntes", t. I, núm. 4, diciembre 15 de 1880, pp. 97-105.
[50] *Idem*.

estaba cubierto de caña, pasaba a servir de agostadero para que el ganado pastara en él y lo abonara con sus excrementos, sin embargo, se tenía que seguir haciendo el desmonte para evitar que crecieran árboles en el terreno, o moviendo aquellos que fueran de buena madera y dieran buena sombra, hacia las orillas de la parcela. Una vez separados, se desmontaba completamente el terreno, aprovechando la madera útil y la leña, y luego se prendía fuego a los ramajos y a los restos de los árboles que se habían dejado secar convenientemente.[51]

Una vez hechas las labores del desmonte se procedía a realizar las obras indispensables para la irrigación completa del terreno, así como las zanjas y desagües convenientes, teniendo en cuenta que podría necesitarse el agua para preparar las tierras para el trabajo del arado. En 1880, en el pueblo de Santa Ana Acatlán, los terrenos donde el sistema de riego ya tenía muchos años, no habían sufrido alteraciones significativas, a pesar de ser bastante defectuoso debido al fraccionamiento excesivo de la propiedad. En cambio, en Bellavista se habían hecho recientemente obras de irrigación de importancia que permitían regar terrenos elevados; por ejemplo, se había construido la presa de Hurtado, una arquería y un sistema de canales que llevaba el agua hasta los terrenos bastante elevados para el cultivo de la caña[52] (véase mapa 8).

Una vez realizadas las labores y obras de riego se procedía a barbechar, Castaños recomendaba comenzar esta actividad antes de la estación de lluvias, con el fin de exponer las tierras durante un tiempo más largo a la influencia atmosférica, y dar lugar, durante las lluvias a que fueran absorbidos y diseminados los elementos fertilizadores que se encontraban esparcidos sobre el campo después del desmonte.[53] El objetivo del barbecho era mover la tierra, batirla y desmenuzarla con una profundidad suficiente para facilitar las labores y ventilación del terreno. La tierra debía de estar esponjosa para que permitiera la circulación del aire, la penetración de las aguas y el libre desarrollo de la planta.[54]

---

[51] *Idem.*

[52] *Idem.*

[53] *Idem.*

[54] Alejandro Tortolero (1995) *De la coa a la máquina de vapor: Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas: 1880-1914*, p. 294, México, Siglo XXI Editores.

Hacia 1880 los trabajos de barbecho se hacían en la hacienda de Bellavista y en las tierras del pueblo de Acatlán con el arado común o del país tirado con bueyes con yugo. La introducción gradual de arados de hierro en la hacienda de Bellavista se comenzó a observar a fines del siglo XIX y fueron utilizados para barbechar y para hacer los surcos donde se iba a depositar la semilla de la caña. El uso de abonos era poco explotado, más bien se recurría a la alternancia de cultivos, dejando descansar algunos años los campos ya agotados, con la finalidad de que se pudiera acarrear la caña hasta el molino y de permitir el tránsito de carros y bestias de carga, así como para facilitar la ventilación de los sembradíos y poder controlar fácilmente algún incendio, la caña se sembraba en tablas o cuarteles de una a dos fanegas de sembradura de superficie, separadas entre sí por callejones de 5 a 8 metros de latitud, los cuales se trazaban al momento de barbechar.[55]

Imagen 3
Surcada en los plantíos de caña

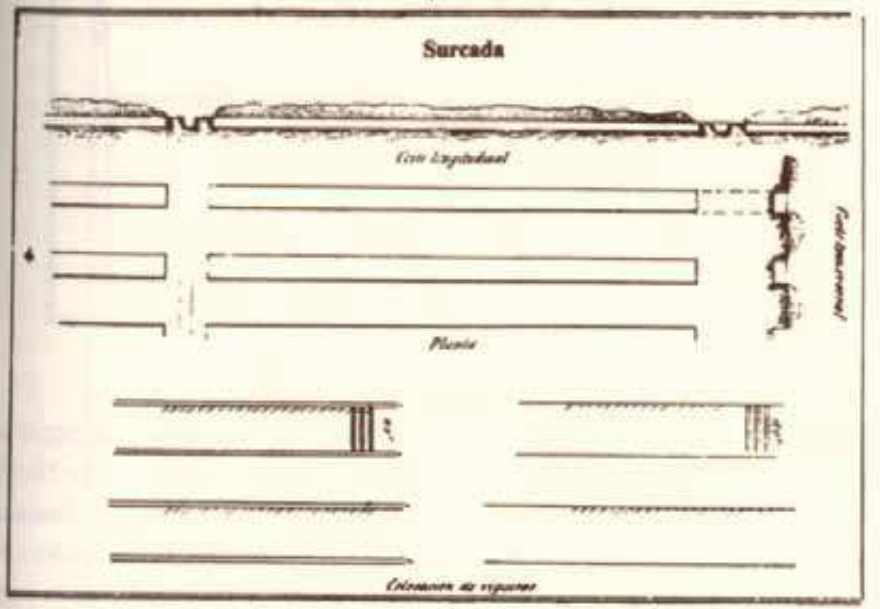


Fuente: Castaños, "Apuntes", t. I, núm. 7, pp. 193-199.

[55] Castaños, "Apuntes", t. I, núm. 4, diciembre 15 de 1880, pp. 97-105.

Terminados los trabajos del barbecho se procedía a surcar y a sembrar. Esta etapa principiaba con una cuadrilla de trabajadores que a mano perfeccionaba el trabajo que hizo el arado, desterronando el barbecho, arrancando los troncos de arbustos que habían quedado descubiertos y limpiando el terreno de piedras y obstáculos. El trazado de los surcos era una de las operaciones más delicadas para el cultivador, pues de ella dependía tanto la facilidad y la economía en los riegos, como la conservación de la tierra vegetal, impidiendo que fuera arrastrada por las aguas.[36]

Imagen 4
Tablas de los plantíos de caña

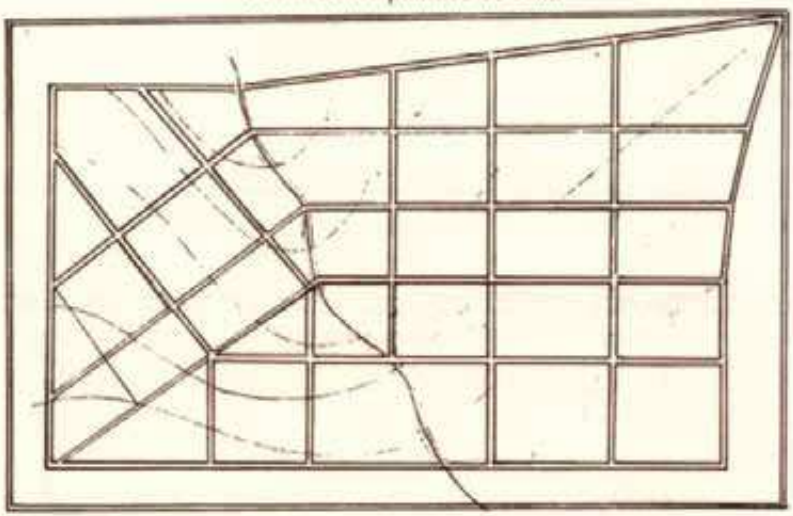

Fuente: Castaños, "Apuntes", t. I, núm. 4, pp. 97-107.

Después de haber trazado dos surcos en los suelos arables, las zanjas se hacían con un arado de dos alas, se ahondaban hasta una profundidad de 25 a 30 cm y se ensanchaban con una pala de madera hasta 50 o 60 cm. La distancia entre surco y surco se llamaba loma o camellón, y también tenía una anchura de 50 a 60 cm. Para trazar la surcada en terrenos planos o muy ligeramente acci-

[36] Castaños, "Apuntes", t. I, núm. 5, enero 15 de 1881, pp. 129-140.

dentados como los de Bellavista, se comenzaba por reconocer sus pendientes, y escogidas las partes más altas se llevaban por ellas las plantas secundarias de riego que se desprenden de las zanjas principales, al mismo tiempo que se establecían los desagües por los bajíos. Observando luego las ondulaciones e inclinaciones del terreno se macheaba la tierra, que consistía en trazar con el arado rayas paralelas entre sí y distantes unas 12 varas (10 metros aproximadamente), atravesando las tablas de lado a lado. Según Castaños las herramientas usadas por cada surcador consistían en una coa, una pichagua, algunas veces una pala de madera y dos estacas de madera de 18 pulgadas de largo atadas a los extremos de un cordel de 12 varas de largo.[57]

Imagen 5
Colocación de la semilla en el surco

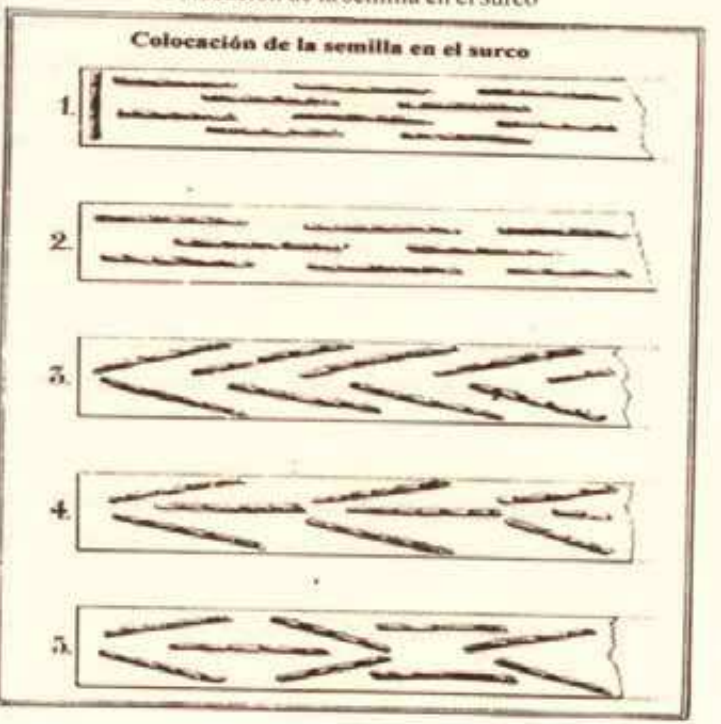


Fuente: Castaños, "Apuntes", t. I, núm. 7, pp. 193-199.

[57] *Idem*.

La época de siembras se extendía de septiembre a noviembre y seguía inmediatamente después de la surcada. Había dos formas de sembrar la caña: la primera consistía en sembrar con semilla nueva, y la segunda en beneficiar los troncos que quedaban. La duración de la caña se prolongaba por cuatro años en los plantíos de alguna consideración. Las cosechas de los tres primeros años, planta, planta soca y soca producían cañas para el molino, y el cuarto año resoca, que se destinaba para la siembra. Utilizando los sobrantes en el molino.[58] Los trozos de caña destinados a ser semillas se repartían en los surcos y el sembrador los arreglaba en el fondo de las excavación adoptando diversas posiciones según la inclinación del surco, procurando en todo momento que los trozos de caña no terminaran amontonados unos sobre otros dentro de las zanjas o en los terrenos bajos de la surcada o muy apretados en unos lados y dispersos en otros. Para evitarlo se colocaban en ángulo agudo y en dirección a la zanja, bastante cerca una de la otra, o en forma de triángulos, cuyas puntas se colocaban en el centro de la zanja.[59]

El cultivo por medio de surcos se transformaba paulatinamente en lomas en el transcurso de un año, debido al amontonamiento de tierra junto a las plantas, lo que tenía como consecuencia que al final el agua de riego ya no corriera por la base de las plantas, sino por donde se encontraban las lomas al comienzo. Los plantíos de caña requerían cuidados y trabajos durante todo el año para obtener los mejores rendimientos; a estos cuidados se llamaba beneficios. La planta o "pelillo" brotaba de los 8 a los 15 días según el terreno. Los trabajos y cuidados tenían el propósito de limpiar las tierras y aflojarlas a fin de que todas sus bondades fueran aprovechadas solamente por la caña. La mayor parte se hacía con la mano, con la coa y pocas veces con el arado. Estas actividades conocidas como pica, consistían en picar el surco alrededor de las plantas que iban naciendo, operación que podía repetirse para que no se endureciera el terreno, y al mismo tiempo se arrancaban con la mano todas las yerbas extrañas.[60]

[58] *Idem.*
[59] *Idem.*
[60] *Idem.*

Cuando la planta comenzaba a mostrar el tallo debido a su crecimiento, se arrimaba la tierra a los pies de la planta, operación llamada "arrope". Luego seguían las limpias y el deshoje. En los meses de noviembre a junio se practicaba este sin ayuda de herramientas con el fin de extraer del cañaveral todas las hojas muertas que se habían desprendido del tallo y arrancar a mano todas aquellas que se encontraban en estado de decadencia. El trabajador reunía las hojas y las sacaba al callejón más inmediato. La hoja seca se llamaba tazole, operación que se llamaba deshoje o "destazole". Esto permitía la buena ventilación del plantío y evitaba que se anidaran y reunieran en el cañaveral animales nocivos como ratones, ardillas, etcétera, que perjudicaban mucho a las plantas. A los dos meses de practicado el deshoje se vuelven a juntar hojas muertas y es preciso quitarlas, labores que reciben el nombre de "desvere", y es el último beneficio que recibe la planta antes de su corte, continuando con los riegos.[61]

Para el riego de los cañaverales se debía de haber construido previamente un sistema de riego. Nicolás Remus, como propietario de Bellavista, mandó construir la presa de Hurtado, además de acueductos y canales que conducían el agua hasta terrenos elevados, para luego ser distribuida por medio de zanjas secundarias en las tablas o cuarteles. Estas zanjas se construían a los costados de los callejones, lo mismo que las zanjas del desagüe para recibir el agua sobrante de algunas tablas y conducirlas hacia otras, y otras veces llevar el agua sobrante al desagüe general. De las zanjas el agua pasaba a los surcos por medio de una maniobra que hacía el regador utilizando la coa o el azadón, abriendo la testera del surco y con la misma tierra formaba una presilla o tapón de la regadera, para desviar el curso del agua y hacerla entrar al surco. De esta manera el agua recorría los surcos. El trabajo de riego se efectuaba por cuadrillas de muchachos vigilados por un hombre, de tal manera que el agua se aprovechara lo mejor posible. El número de riegos que se daba a la caña dependía necesariamente de la calidad del terreno, de su configuración y de las circunstancias meteorológicas. Para ello no había más regla que la práctica, procurando en todo momento conservar la humedad constante y evitando que el agua empantanara el terreno.[62] La

[61] *Idem.*
[62] *Idem.*

mejor manera de combatir las heladas que se presentaban frecuentemente en la hacienda de Bellavista era la continua e intensa irrigación de los cañaverales.[63]

A los catorce meses de sembrada, en plena madurez, la caña era cortada para el molino. El corte se hacía con un machete de fierro calzado de acero y ligeramente encorvado en la punta. El cortador o machetero tomaba con la mano izquierda el tallo por su parte media, con la punta del machete descubría el pie de la caña y con un solo golpe trozaba la caña diagonalmente, lo más cerca del suelo, empuñando la caña cortada cerca del cogollo, pasaba el machete a lo largo del tallo para desprender las hoja que aún tenía la planta, y alzando la caña al aire daba otro corte, cerca de la mano izquierda, para separar el rabo o cogollo. Al dar este segundo corte, lanzaba la caña a cierta distancia, donde iba reuniendo las cañas cortadas. Al mismo tiempo, iba reuniendo por separado los rabos que le quedaban en la mano. El cortar diagonalmente la caña y de un solo golpe tenía por objeto no desgarrar el troncón o parte del tallo que quedaba adherido a las raíces, ya que de otra manera lo que quedaba de la planta se descomponía y perdía completamente.[64]

En Bellavista se recogían cuatro cosechas de la caña, la última utilizada casi exclusivamente para semilla; después se abandonaba el campo para dejarlo descansar durante un periodo más o menos largo. El primer año se cultivaba la planta en todas las etapas que describimos anteriormente, pero en los tres siguientes se cultivaban las cañas que brotaban anualmente después del corte, provenientes de las yemas que se encontraban en el troncón, pequeña parte del tallo que al cortar la caña quedaba adherida a las raíces. La caña, durante los cuatro años, tenía rendimientos decrecientes, esto es, cada año era de menor tamaño y por lo tanto el producto del plantío disminuía rápidamente del primero al cuarto año.[65]

Después del corte de la planta quedaban las tablas cubiertas con la hojarasca que desprendían los cortadores al limpiar la caña con el machete, y entre ellas algunos cogollos que no habían sacado fuera de la tabla, al tiempo de

---

[63] Bárcena, *Ensayo*, p. 398; Kaerger, *Agricultura*, p. 205.

[64] Castaños, "Apuntes", t. 1, núm. 5, febrero 15 de 1881, pp. 12, 140, 161-167.

[65] *Idem*.

recoger la planta. Una cuadrilla de muchachos vigilados por algunos hombres sacaban de las tablas todos los cogollos que había entre la hojarasca y esparciéndolos sobre toda la extensión de la tabla les prendían fuego. Esta operación se hacía con mucho cuidado, tratando de aislar la tabla que se iba a quemar de las circunvecinas, y se elegía una hora en la que no hubiera viento para evitar un incendio del cañaveral. Después de quemada la tabla se limpiaban los restos que no se hubieran convertido en ceniza, y luego se regaba para ablandar la tierra y, al mismo tiempo, infiltrar las cenizas que servían como abono. Después de algunos días, una cuadrilla de coyeros descarnaba o descubría el tronco quitando con la coa toda la tierra que le rodeaba, y aflojaba el surco con el fin de meteorizar (airear) el terreno y facilitar que brotara el nuevo pelillo.[66]

Con el descarne se procuraba destruir todos los retoños o hijos que habiéndose desarrollado muy pobremente durante el crecimiento de la planta, no darían sino tallos muy inferiores. Terminada esta labor se daba otro riego y se dejaba crecer el pelillo, que comenzaba a aparecer a los pocos días. Con ello se repetía el ciclo del cultivo de la caña con la planta soca. Con la atención debida se esperaba que los plantíos dieran un rendimiento máximo, pero el ingeniero Castaños se quejaba de que siempre faltaban brazos o surgían otros inconvenientes, los cuales impedían dar un beneficio completo a la planta. Los riegos eran indispensables para las cañas de toda edad, lo mismo que los cuidados de descarne y arrope para todas las raíces. Las segundas picas, limpias, deshojes y desveres eran los beneficios que se daban siempre a las plantas y plantas socas, pero que no se consideraban indispensables para las socas y resocas.[67]

## La producción de azúcar en el ingenio de Bellavista

Antes de continuar con el ingenio azucarero debemos anotar que, según Castaños, hacia 1880 en las zonas cañeras de Jalisco el cultivo de la caña diferia con respecto a las zonas cañeras del sur de México en que en los cañaverales

[66] *Idem.*
[67] *Idem.*

jaliscienses se hacían cuatro cortes a la caña, sembrándose una cantidad igual a la cuarta parte del plantío, mientras que en el sur se daba un solo corte y se sembraba cada año el campo entero. Había opiniones encontradas sobre cuál era el método más eficiente y productivo, pero no había una argumentación contundente para privilegiar un método sobre otro.[68] Kaerger observó que el riego se hacía cada dos semanas, y en los suelos que retenía el agua una vez al mes.[69]

El cultivo de la caña en la hacienda de Bellavista se distinguía de los terrenos cultivados por los pequeños propietarios y campesinos de Santa Ana Acatlán en que en Bellavista los terrenos eran más nuevos que los cercanos al pueblo. Nicolás Remus invirtió capitales significativos en un sistema complejo de presas, acueductos, y zanjas para llevar el agua a tierras relativamente elevadas, que sin dicho sistema no podrían ser irrigadas. Luego el agua bajaba por gravedad a través de los canales y las zanjas regando tierras más bajas cerca de la laguna. Entre 1909 y 1913, su hija María de Jesús se endeudaría para construir más presas, canales y así ampliar los terrenos de riego sembrados con caña.

La extensión de los terrenos cultivados con caña en la hacienda era mayor, de tal manera que se necesitó de una delicada y precisa nivelación de los terrenos para que se aprovechara al máximo el agua y se humedeciera la mayor cantidad de terrenos. Sin embargo, la tecnología utilizada en la preparación, siembra, cultivo y corte de la caña no diferiría mucho del sistema antiguo, excepto por la incorporación marginal de arados de fierro de doble ala al final del siglo XIX, pero lo acostumbrado era que al igual que en el pueblo, los peones de la hacienda trabajaran con la coa, la pala de madera, el arado de madera, el machete de hierro, la pichagua, un cordel, la viguera y las carretas para cargar y trasladar las cañas al molino del ingenio azucarero.

Todo ello, a la vez, significó cambios en un sentido capitalista, ya que el empresario invertía sus capitales con la finalidad de obtener ganancias, modificando algunos aspectos productivos, como el sistema de riego, y al mismo tiempo significó continuidades, ya que en el plano de las labores efectuadas en los

[68] Castaños, "Notas ".
[69] Kaerger, *Agricultura*, p. 207.

Imagen 6
Instrumentos utilizados en el cultivo de caña

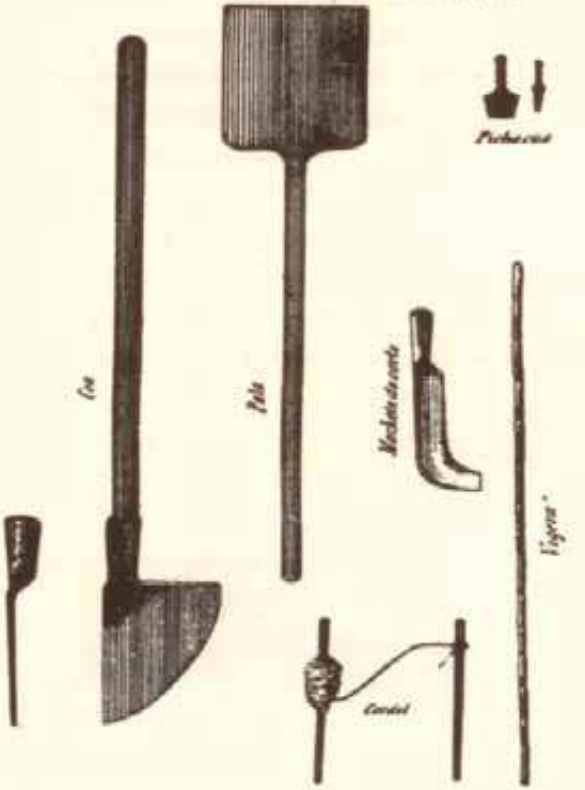


Fuente: Castaños, "Apuntes", t. 1, núm. 6, pp. 161-167.

plantíos de caña se seguían utilizando las mismas herramientas e instrumentos que se utilizaron desde la época colonial. La organización del complejo empresarial agrícola-ganadero e industrial fue también un cambio importantísimo. El cambio sustantivo en cuanto al método y la tecnología para producir azúcar no se dio en el cañaveral sino en la fábrica de azúcar.

Gabriel Castaños, en 1882, distinguía dos maneras de cultivar la caña y de elaborar productos derivados de ella, uno que es el utilizado por los pequeños propietarios y campesinos del pueblo de Santa Ana Acatlán, y otro que era el de la hacienda de El Plan en su fábrica de Bellavista. Esta había iniciado sus operaciones

en el año de 1866, bajo la gestión del mismo ingeniero Castaños.[70] Desde el año de 1875 se introdujo en esta fábrica la elaboración perfeccionada de cocimiento por vapor, filtración por negro animal y punto al vacío, mientras que en los demás trapiches del pueblo de Santa Ana se seguía el método antiguo a fuego directo.[71]

Se les denominaba trapiches a los lugares donde existía un molino antiguo para extraer el jugo de la caña, pero de la misma manera se le llamaba a la máquina que molía la caña. Los trapiches eran molinos con cilindros o peones verticales de pequeñas dimensiones hechos de madera, bronce o fierro fundido, colocados en línea y engranados en la parte superior por piñones, de manera que, aplicado un movimiento de rotación al del centro, este se comunicaba a los otros dos haciéndolos girar en sentido contrario.[72] Los primeros trapiches eran generalmente elaborados

Imagen 7
Trapiche antiguo de madera, con cilindros verticales y tracción animal

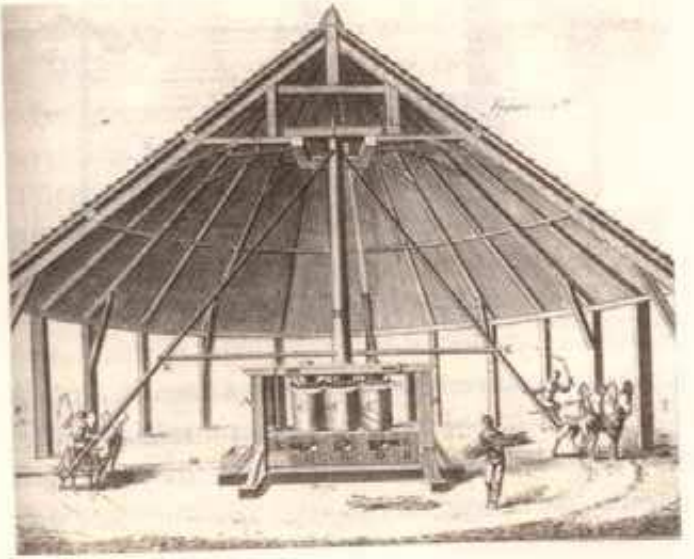

Fuente: Barret, La hacienda, p. 120.

[70] Carlos Riojas López (2003) *Las intransitables vías del desarrollo. El proceso de industrialización en Jalisco durante el siglo XIX*, p. 296, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

[71] Castaños, "Notas", p. 197.

[72] *Ibidem*, p. 198.

de tepehuaje o de mezquite, y por lo regular los cilindros se colocaban verticalmente y estaban relacionados por medio de dientes. Los de bronce se colocaban de forma vertical y horizontal, y los de hierro de forma horizontal. Los trapiches se fabricaban en Jalisco, pero algunos también se importaban.[73]

La energía que se utilizaba para mover el trapiche era animal o "motor de sangre". Según las dimensiones del trapiche, se aplicaba la tracción de más o menos mulas a la extremidad de 2 o 4 grandes palancas de madera llamadas espeques, que partían del cilindro central y estaban fijas a él. El brazo de la palanca era generalmente de 6 a 8 varas (de 5 a 6.7 metros), y su aplicación era directa. Las mulas de tiro recorrían un círculo alrededor del trapiche, llamado andén.[74] Para Castaños estos trapiches usados en el pueblo de Santa Ana Acatlán eran de lo más sencillo y económicos, pero a la vez muy frágiles y defectuosos, de poca utilidad y provecho, de tal manera que se perdía una gran cantidad de jugo y de trabajo porque no molían bien la caña.

Imagen 8
Trapiche moderno de hierro de tracción hidráulica, marca "The Geo" (1911)

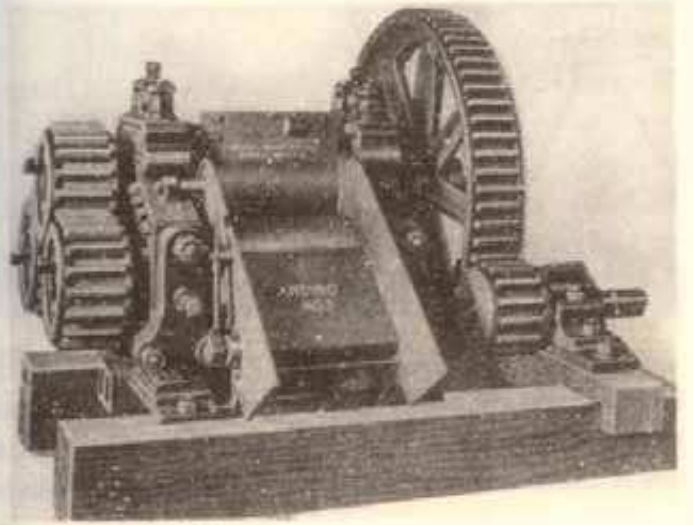

Fuente: Kaerger, *Agricultura*, p. 339.

[73] Bárcena, *Ensayo*, p. 422.
[74] Castaños, "Notas", p. 198.

El jugo extraído de los trapiches llamado "caldo" o "mosto" era utilizado en el pueblo de Santa Ana para la producción de mieles y, en menor cantidad, para la elaboración de aguardiente; pero generalmente se extraía el azúcar principal y se vendía la miel. En el pueblo no se llevaba a cabo la refinación del azúcar debido a que los pequeños propietarios de cañaverales no tenían el suficiente capital para invertir en moderna tecnología y se limitaban exclusivamente a la elaboración de panocha.[75]

Según los estudios realizados por Castaños, con el uso de molinos antiguos se obtenía 50% del caldo de caña, y el máximo rendimiento que se podía esperar de ellos era de 75%, lo cual no se daba en ningún lugar en el estado de Jalisco. Las mejores fábricas de azúcar del occidente de México estaban situadas en Tepic y sólo alcanzaba un rendimiento de 70%, mientras que la fábrica de Bellavista rendía hasta 67%. Los molinos más perfeccionados de presión múltiple, aplicación de inyecciones, sólo llegaban a un rendimiento de 82%, pero dicho método no se aplicaba en Jalisco, ya que algunos opinaban que la mayor presión sobre las cañas aumentaba la cantidad de jugo pero perjudicaba su calidad por el aumento de materias albuminoides y orgánicas, que se introducían en el jugo y que provenían de los nudos y de la corteza.[76]

En el caso de la fábrica de Bellavista el jugo de caña extraído por los trapiches era conducido mediante bandas y canales de madera inclinados hasta la casa de las calderas para su cocción. Primero llegaba a la pila, para luego cargar la primera caldera. La pila era la medida que servía para el pago de los trabajadores, quienes recibían un salario según la cantidad necesaria de jugo que habían extraído del molino. Una pila tenía una capacidad de 960 cuartillos o 30 cántaros de 32 cuartillos cada uno. A cierto número de pilas se le llamaba "tequio" o "tarea".[77]

En la casa de las calderas se encontraba todo lo necesario para la elaboración del azúcar: defecadoras, evaporadoras, filtro y plana que funcionaban con la ayuda del fuego directo. Las calderas eran de fondo de cobre, bronce o fierro fundido, y tenían la misma capacidad que las pilas. Estaban colocadas

[75] *Idem.*

[76] Castaños, "Rendimiento".

[77] Castaños, "Notas", p. 200.

sobre el horno y sus paredes se prolongaban hacia arriba con construcción de mampostería para aumentar la capacidad y permitir el hervor del caldo, sin que se derramara. Cuatro calderas en línea formaban un tren, y de ellas la primera se llamaba recibidora, la segunda burra, la tercera meladora y la última tacha. Un mismo horno podía servir para calentar dos o tres calderas, a las que se nombraba mancuernas. En las calderas el caldo pasaba sucesivamente de una a otra comenzando por la recibidora y terminando con la tacha y encontrándose todas al mismo nivel; la operación de trasvasar se hacía a mano sirviéndose de una vasija, generalmente de hojalata.[78]

Imagen 9
Casa de calderas en el siglo XVIII

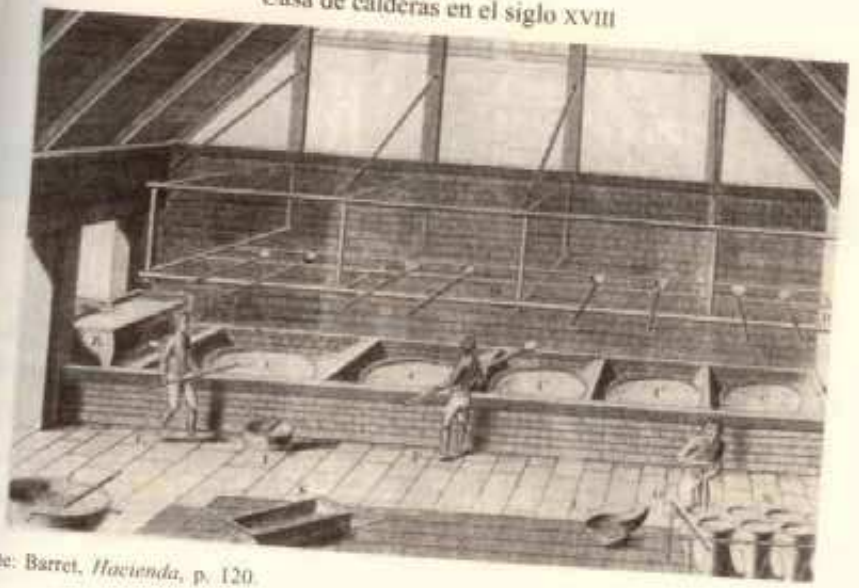

Fuente: Barret, *Hacienda*, p. 120.

Con la cocción del caldo o guarapo se buscaba reducir la cantidad de agua e impurezas que tenía el jugo hasta que pudieran formarse cristales de azúcar, pero para ello se utilizaban grandes cantidades de madera, con la consecuente destrucción de los bosques cercanos. La defecación era la separación del gua-

[78] *Ibidem*, p. 201.

rapo de las materias solubles e insolubles, y se llevaba a cabo mediante la agregación de cal al jugo de las calderas cuando estaba a punto de ebullición. Después el jugo pasaba a una fase de evaporación del agua, la cual se conseguía calentando el líquido en constante ebullición, agregándosele nuevamente la cal para limpiarlo de las impurezas que todavía le quedaran, hasta que estuviera totalmente claro y transparente.

Imagen 10
Fábrica moderna de azúcar de la segunda mitad del siglo XIX

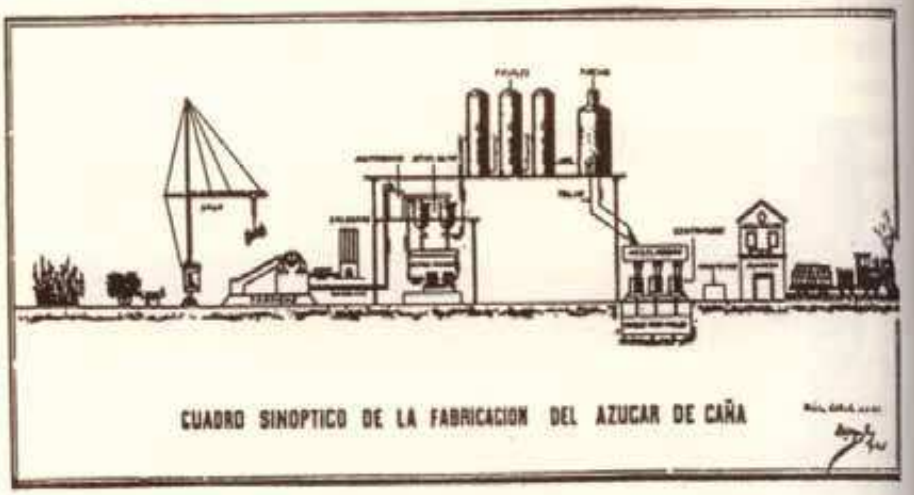


Fuente: Tortolero, *De la coa*, p. 313.

El guarapo antes de ser cocido, pasaba por los filtros con objeto de quitar las sustancias extrañas que se habían escapado en la limpia, haciendo pasar el jugo por filtros de algodón, por filtros de bolsa o sobre carbón animal. Posteriormente, el jarabe se cocía en las calderas fijas o planas para dar el punto de cristalización. La cristalización se obtenía por medio del enfriamiento, y se efectuaba pasando el melado de la caldera a las cristalizadoras o refreidoras, y en estas últimas se empezaban a formar los granos de azúcar.[79]

[79] *Ibidem*, 202.

Imagen 11
Defecadoras de doble fondo "Niagara" y clarificadora de vapor "The Geo" (1911)

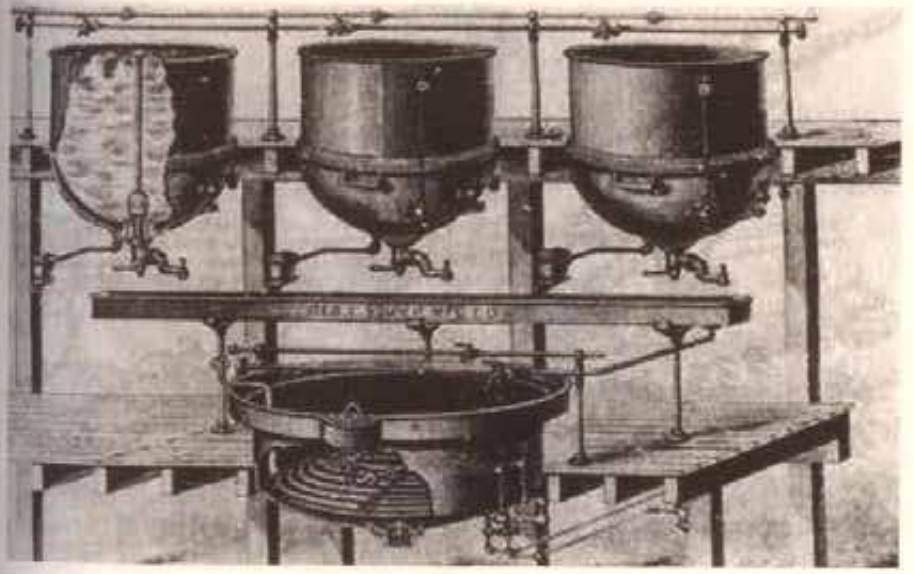

Fuente: Kaerger, *Agricultura*, p. 338.

La operación de purga se realizaba colocando las formas sobre un tanque recolector, se ponía barro encima y se practicaba una incisión a través del azúcar. Las formas arrojaban las impurezas y líquidos a los porrones a través de un orificio que tenía en el fondo. El producto residual era la miel que se vendía en el mercado. La aplicación del barro a la purga se realizaba varias veces, luego de lo cual se procedía a desembrocar los panes de azúcar. Los panes se llevaban a asolear para que perdieran humedad y después se clasificaban en varias clases dependiendo de si el azúcar estaba más o menos blanca.[80]

La fábrica de Bellavista fue uno de los establecimientos más importantes en Jalisco como productor de azúcar durante la segunda mitad del siglo XIX, capaz de controlar y modificar el precio de este producto en la capital jalisciense junto con otras haciendas del sur del estado y del ex cantón de Tepic. Bellavista

[80] *Ibidem*, 203-203.

Imagen 12
Evaporadora (tacho al vacío)

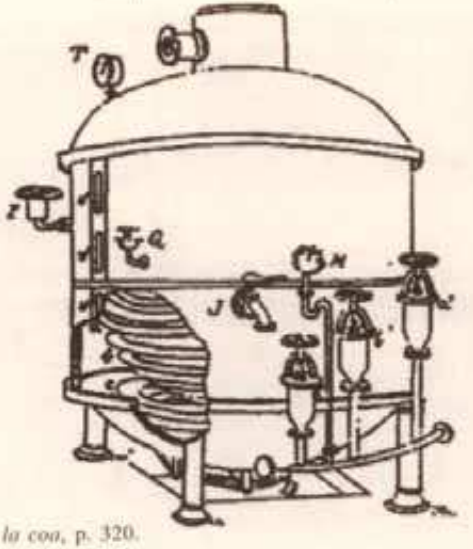

Fuente: Tortolero, *De la coa*, p. 320.

Imagen 13
Triple efecto marca "Squire"

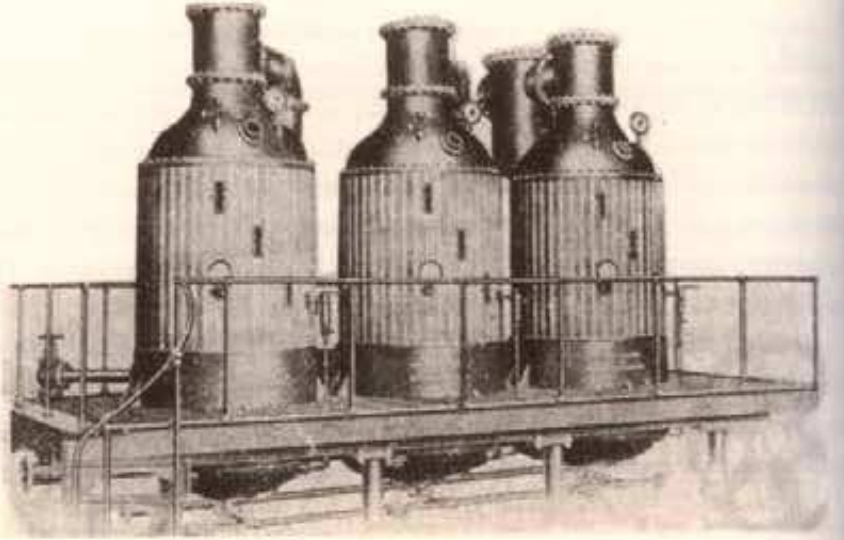

Fuente: Kaerger, *Agricultura*, p. 338.

Imagen 14
Filtro mecánico "Philippe"

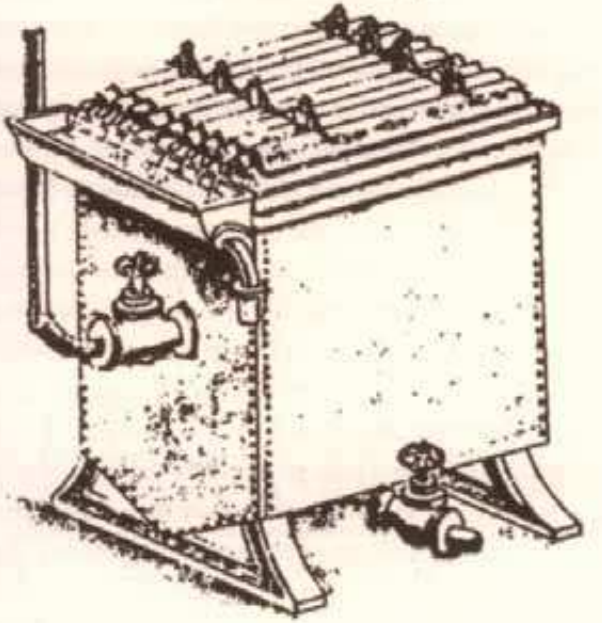

Fuente: Tortolero, *De la coa*, p. 317.

Imagen 15
Filtro prensa "Banner"

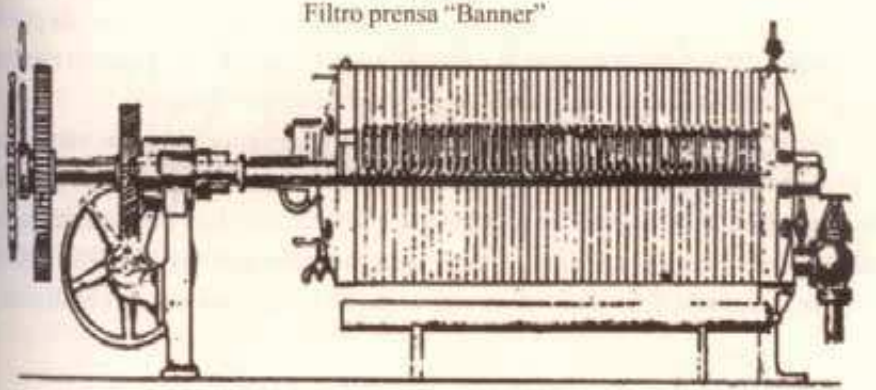

Fuente: Tortolero, *De la coa*, p. 317.

tenía la mayor cantidad de máquinas en el proceso productivo del azúcar, y estaba bien administrada, como ya hemos dicho, por el ingeniero Castaños.[81]

A partir de mediados de la década de 1870, Bellavista contó con su propio tren de vapor en el interior de la hacienda. Utilizaba principalmente la fuerza hidráulica para lo cual se había construido todo el sistema de presas y canales que irrigaban los cañaverales. Tenía una rueda con cajones de fierro y madera, su potencial era de 25 caballos, y además tenía dos molinos de fierro fundido en uso horizontal, tres calderas de vapor con el sistema francés, hervidores de 56 caballos de potencia y un número total de 500 trabajadores. Sus productos más importantes eran la azúcar refinada, las mieles y el alcohol de 36 grados. Sus principales áreas de abastecimiento fueron Guadalajara y los pueblos circunvecinos. Fuera de Jalisco se distribuían sus productos en Zacatecas, Aguascalientes, el puerto de Mazatlán, entre otros. En promedio se producían 40,000 arrobas (460,000 kgs.) de azúcar y 700 barriles de aguardiente.[82]

La fábrica de Bellavista fue una de las primeras en Jalisco que utilizó el método moderno en el cual la molienda se hacía con trapiches horizontales ingleses de hierro, movidos por fuerza hidráulica y por vapor, y a principios del siglo xx se introdujo la electricidad para mover los molinos. Con este nuevo sistema se molían mejor las cañas y se obtenía más jugo. El vapor además de ser utilizado como fuerza motriz de los trapiches, también se utilizó como sistema de calentamiento en lugar del fuego directo. En la defecación se utilizaron calderas de doble fondo con llaves para hacer llegar el vapor y expulsar el agua producida por la condensación y para descargar la caldera. En la filtración se utilizaron prensas para exprimir las cachazas o espumas, evitando así su desperdicio.[83]

En la fase de la evaporación se introdujeron evaporadoras al vacío que eliminaban el exceso de líquido. En estas, llamadas también tachos, se calentaba el jarabe hasta que estaban a punto de cristalización. Los tachos eran generalmente de fierro y sus dimensiones eran mayores que las de triple efecto. Bajo la influencia del vacío y de la elevación de la temperatura, la ebullición y

[81] Riojas, *Las intransitables*, p. 296.
[82] *Idem*.
[83] Valerio Ulloa, *Historia*, p. 130.

evaporación del melado se efectuaba rápidamente. Después se separaba el azúcar de la miel. La masa cocida se batía en grandes tanques, llamados mezcladoras para darles una consistencia uniforme, luego se procesaba por medio de una centrifugadora que separaba los productos. En las centrifugadoras, desde las primeras vueltas, la miel que no había cristalizado era expulsada violentamente por la fuerza centrífuga. Enseguida se vertía el jarabe de purga para blanquear y se secaba el azúcar imprimiendo a la centrifugadora mayor velocidad.[84]

Imagen 16
Mezcladora

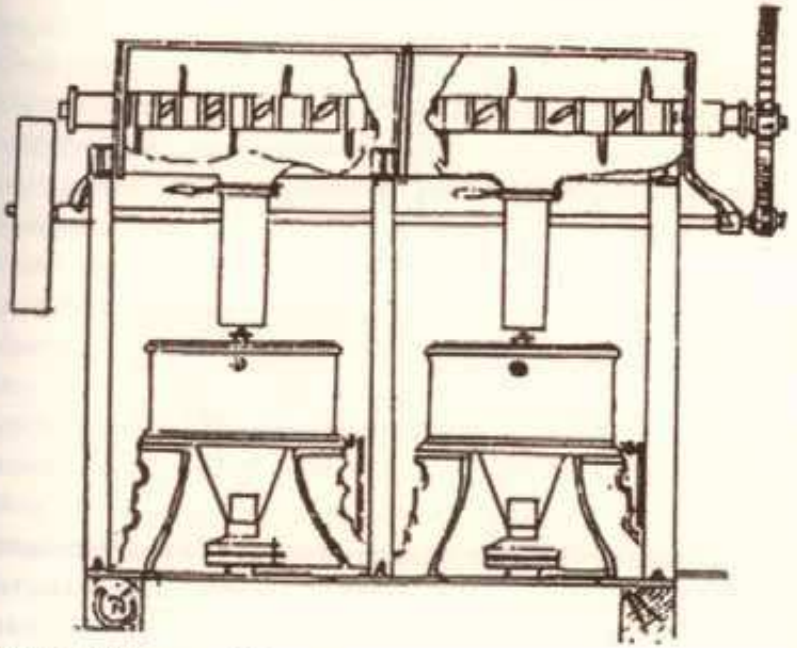

Fuente: Tortolero, *De la coa*, p. 320

[84] Tortolero, *De la coa*, pp. 311-321.

Imagen 17
Centrifugadora

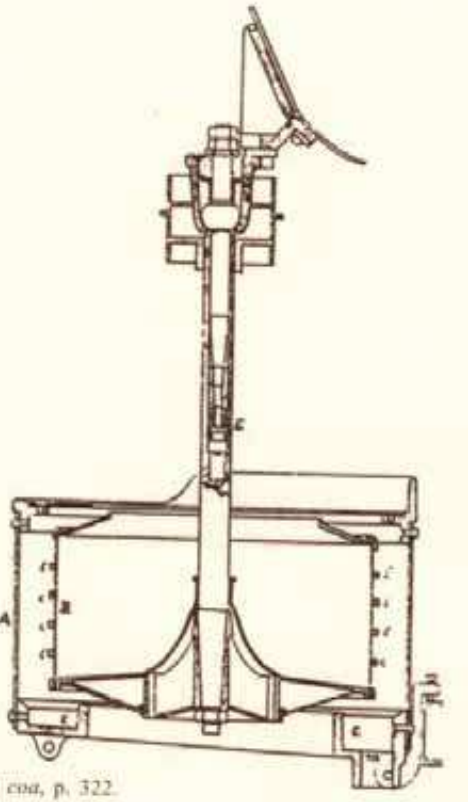

Fuente: Tortolero, *De la coa*, p. 322.

De esta manera, el azúcar obtenido se comprimía inmediatamente, aún caliente, en moldes de fierro galvanizado o zinc, en forma de pilones, luego se trasladaba a las áreas de secado o asoleaderos, que estaban situados en las azoteas de los edificios de la fábrica y que poseían techos móviles para proteger el producto de las lluvias y el rocío. Después de ocho días ya estaba lista para su venta. Las melazas escurridas en las formas se volvían a introducir al aparato de cocer al vacío, para obtener el punto de cristalización y azúcar de

segunda. Se procedía así sucesivamente hasta que las melazas del último rendimiento se fermentaban y destilaban, para obtener alcohol y aguardiente.[85]

Las ventajas de producir con el sistema moderno eran múltiples: se ahorraba combustible, desaparecían por completo las alteraciones del azúcar, se reducía la mano de obra, se hacía una rápida evaporación del guarapo con enormes cantidades de jugo trabajadas en un solo día, y por tanto se incrementaba la producción de azúcar de manera impresionante.[86]

La innovación tecnológica que se dio en la fábrica de Bellavista, a mediados de la década de 1870, se fue haciendo obsoleta con el tiempo, de tal manera que después de treinta años de uso ya era considerada anticuada y se necesitaba una fuerte inversión de capital para modernizar la fábrica. Según G. López de Lara, encargado de hacer el inventario y el avalúo de las máquinas de las fábricas de azúcar, alcohol y mezcal de Bellavista en 1906, la mayor parte de la maquinaria era muy vieja, alguna con más de treinta años, y sus sistema era anticuado, de forma que ya no llenaba los requisitos de buen rendimiento y bajo costo en la producción de azúcar, alcohol y mezcal.[87] Esto también lo observó Karl Kaerger en 1900 al decir que en Bellavista se preparaba un azúcar bastante blanco pero con el "antiguo sistema"[88] (véase anexo IV).

Lamentablemente no se cuenta con una estadística continua y confiable del volumen de producción de la fábrica de azúcar de Bellavista, sólo se reportan datos aislados que nos dan una vaga idea de su productividad pero no el dato preciso y continuo de sus rendimientos anuales para hacer cálculos sobre el comportamiento de su producción. Sin embargo, lo primero que debemos considerar es que la producción de azúcar de la fábrica de Bellavista estaba determinado por los ciclos de abundancia o escasez de lluvias que favorecieran el cultivo de la caña, así como de la recurrencia de heladas en los meses de diciembre y enero que arruinaban los plantíos. Luego estaba la disponibilidad de mano de obra para hacer las labores en el cañaveral y llevar la caña cortada al

[85] *Ibidem*, p. 321.
[86] *Ibidem*, pp. 321-322.
[87] AHJ, Enrique Arriola, documentos 1906, 30 de noviembre de 1905.
[88] Kaerger, *Agricultura*, p. 208.

ingenio, y después la mano de obra necesaria para el funcionamiento de la fábrica. Además de contar con la maquinaria adecuada y moderna para la elaboración del azúcar.

En 1880 Mariano Bárcena calculaba que la producción anual del ingenio de Bellavista era de 40,000 arrobas, es decir unos 460,000 kilogramos de azúcar.[89] Según los cálculos de la Dirección General de Rentas del Estado de Jalisco, la fábrica de Bellavista debió haber producido en los años de 1896-1897 y 1897-1898 la cantidad de 862,962 kgs, con un valor de 5,177.70 pesos.[90] Esta cantidad es casi el doble de lo que calculó Bárcena en 1880, lo cual se puede explicar porque hubo una mayor extensión de terrenos cultivados con caña en la misma hacienda o que comenzó a moler lo que los pequeños propietarios de Santa Ana Acatlán le vendían. Según el historiador Mario Aldana, para el año de 1900, la hacienda de Bellavista producía de 400 a 500 arrobas anuales[91] (o sea de 4,600 a 5,750 kgs anuales), cifra muy inferior a la que planteaba Bárcena para 1880 y mucho menor a la de la Dirección General de Rentas de Jalisco. Esta cifra es totalmente dudosa e irreal, pues tal reducción no puede ser explicable a menos que hubiera un cataclismo natural o social. La fuente de información de Aldana no es para nada clara ni confiable.[92]

En 1909 se consiguió un jugoso préstamo en la ciudad de México para ampliar infraestructura de irrigación y modernizar la maquinaria de las fábricas. Se construyeron dos acueductos con 547 y 110 metros de longitud, respectivamente. Se trajo un moderno trapiche y una evaporadora desde Alemania, y se adquirió un sistema completo de hornos para quemar bagazo verde. También se compró una caldera nueva de 250 HP, se instalaron 5 motores eléctricos para bombas, turbinas para azúcar de potencia variable entre 7 y 25 HP. De la misma manera,

---

[89] Mariano Bárcena, *Descripción de Guadalajara en 1880*, pp. 185-189, Guadalajara, Editorial UdeG.

[90] AHJ, ES-2-895, caja 148. Dirección General de Rentas del Estado de Jalisco. "Fábricas. Cuadros de cotizaciones para 1897-1898".

[91] Aldana sostiene que en la hacienda de Bellavista se sembraban 2 mil surcos de caña por fanega de sembradura (3.5 hectáreas), que producía de 400 a 500 arrobas de azúcar anuales. Aldana, *El campo*, p. 92.

[92] *Idem*.

se instalaron dos motores eléctricos para los ventiladores de los hornos de bagazo. En las fábricas, casas y cuadrilla de las fincas se instalaron las líneas de electricidad y el alumbrado (de estas inversiones hablaremos más adelante).[93]

Con esos cambios se logró que la producción anual de azúcar de la fábrica alcanzara en el año de 1915 los 500,000 o 600,000 kgs, según declaración de su propietaria, María de Jesús Remus, y que debido a la escasez de agua para el siguiente año, en 1916 sólo se esperaba una producción de aproximadamente 200,000 kgs.[94] A pesar de que los años de 1915 y 1916 fueron los peores del periodo revolucionario, la producción anual de azúcar no bajó tanto como las cifras que da Mario Aldana para 1900. El año de 1917 comenzó a recuperarse la producción de la fábrica de azúcar de Bellavista, registrando un volumen de 400,000 kgs.[95] Una vez pasado lo más álgido del enfrentamiento revolucionario, en 1918 se calculaba otra vez que la producción anual de azúcar de la fábrica de Bellavista era de 800,000 a 900,000 kgs, según el delegado de la Comisión Nacional Agraria encargado de informar sobre la situación del pueblo de Santa Ana Acatlán y de su solicitud de dotación de tierras.[96] Según el informe de otro delegado de la Comisión Nacional Agraria la producción anual de azúcar de la fábrica de Bellavista fue la que se presenta en el cuadro 16.

Cifras más cercanas a la realidad no podemos dar, ya que dependemos de la información que los documentos nos dan al respecto, pero podemos concluir este apartado con lo siguiente: la revolución industrial, en la producción de azúcar, sustituyó la tecnología simple de los trapiches por las plantas industriales de alta complejidad, los ingenios modernos. También significó un cambio en la relación entre la actividad agrícola e industrial, ya que se dio en un mismo espacio la concentración de tierras, fábricas y capitales, se incorporaron nuevas tecnologías

---

[93] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. I, "Informe del administrador general Francisco de la Cruz a la Caja de Préstamos", México, 19 de marzo de 1911.

[94] AHJ, F-9-916, caja 197 bis V, María de Jesús Remus al gobernador de Jalisco, 18 de abril de 1916.

[95] AHJ, F-9-917, caja F-97 bis X, Dirección General de Rentas de Jalisco, 4 de julio de 1917.

[96] ARAN, expediente 23/30, "Dotación de tierras del pueblo de Santa Acatlán de Juárez", Informe del Ing. B. González, delegado de la Comisión Nacional Agraria en Jalisco, 25 de febrero de 1918.

Cuadro 16
Producción anual de azúcar del ingenio de Bellavista 1928-1933

| Año | Toneladas |
|---|---|
| 1928-1929 | 21,420 |
| 1929-1930 | 27,055 |
| 1930-1931 | 20,273 |
| 1931-1932 | 18,253 |
| 1932-1933 | 6,806 |
| Total en los cinco años | 93,807 |
| Promedio anual | 18,761 |

Fuente: Archivo del Registro Agrario Nacional, expediente 23/506, "Dotación de ejidos del pueblos de Bellavista", Informe del delegado del Departamento Agrario, Ingeniero José Herrera, 14 de diciembre de 1934.

y nuevas formas de organización empresarial. Es decir, que el proceso no se limitó a las innovaciones mecánicas, sino que implicó una serie de transformaciones económicas y sociales. La modernización en el azúcar fue mucho más que la introducción de las máquinas de vapor o los tachos al vacío de múltiple efecto.

La importancia del cambio tecnológico es innegable; sin embargo, condujo al desarrollo de la producción en masa mediante la secuencia a gran escala. La productividad se multiplicó como resultado de los perfeccionamientos operados en los procedimientos de molienda y extracción de jugo de la caña de azúcar, la reducción de pérdidas y una notoria aceleración en el proceso de elaboración del azúcar, cuya calidad y apariencia también se modificaron radicalmente. La transformación de toda la maquinaria demandó, además, una nueva logística organizacional de la fábrica y del trabajo en el campo. La creación de los ingenios centrales constituyó el paso decisivo de la transformación industrial en el azúcar: modernas y grandes fábricas que centralizaron la elaboración del azúcar a partir de materia prima propia y adquirida a los antiguos plantadores-fabricantes, convertidos en adelante en agricultores cañeros, así como en un sector nuevo de cultivadores. Compartiendo un rasgo que caracterizó a la segunda revolución industrial, la transformación del proceso de elaboración industrial del azúcar supuso la asociación de la ciencia con la tecnología.

Los nuevos procedimientos mecánicos y la maquinaria de alta complejidad exigieron el empleo de técnicos especializados para su instalación, manejo, control y mantenimiento; a su vez, el perfeccionamiento de los tratamientos químicos para la clasificación de los jugos y el control de rendimientos requirió el empleo de instrumentos científicos de medición. El desarrollo de la investigación sobre todos los aspectos relacionados con la producción azucarera se intensificó y dio lugar, a partir del último tercio del siglo XIX, a la creación de numerosos publicaciones especializadas en los cinco continentes.[97]

Los métodos de siembra, cultivo y recolección de la caña permanecieron en el atraso tradicional, excepto en las cuestiones del sistema de riego y en el transporte, pues se introdujo el ferrocarril interno para el transporte de la caña de los plantíos a la fábrica y para enviarlo a los mercados. La producción en masa multiplicó la demanda de materia prima, y la respuesta fue la extensión de los cañaverales, mucho más que el aumento de la productividad agrícola. Las tareas agrícolas y las cosechas seguirán siendo una pesada labor a mano hasta fechas muy recientes. Otros elementos innovadores que se presentaron en este proceso de cambio tecnológico fueron el telégrafo, muy necesario para ponerse en contacto con los clientes y proveedores; la electricidad, como fuente de energía tanto en las bombas hidráulicas como en los molinos, prensas y la iluminación de la fábrica, y por último el teléfono, que conectó a la fabrica y la hacienda con la casa de los propietarios y con la tienda de la ciudad de Guadalajara.

[97] Roberto Pucci, "La revolución industrial azucarera en Cuba, Brasil y Argentina. Tecnología y cambio social (CA. 1870-1930)", p. 104.

## Fotos del ingenio y terrenos de la ex hacienda de Bellavista

Foto1
Entrada al pueblo y al ingenio de Bellavista, mayo de 2009



Foto 2
Ingenio de Bellavista, antiguo casco de la hacienda, mayo de 2009



Foto3
Ingenio de Bellavista, entrada principal, mayo 2009




Foto 4
Ingenio de Bellavista, patio principal, mayo de 2009



Foto 5
Presa y terrenos de la antigua hacienda de Bellavista (tomada desde el ingenio hacia Acatlán y Zacoalco). Al fondo el cerro de la Coronilla. Diciembre de 2006



Foto 6
Terrenos y cañaverales de la antigua hacienda de Bellavista; al fondo el ingenio y los cerros Colorado y el Chivo (tomada desde La Resolana, mayo de 2009)



Foto 7
Terrenos de la antigua hacienda de Bellavista, al fondo la Sierra Madre Occidental
(tomada desde La Resolana, mayo de 2009)



Foto 8
Terrenos de la antigua hacienda de El Plan,
al fondo la Sierra Madre Occidental, mayo, 2009



Foto 9
Antiguo casco de la hacienda de El Plan, mayo de 2009



Foto 10
Iglesia y plaza de Acatlán de Juárez, mayo de 2009



# III
# Organización social y administrativa en la hacienda de la familia Remus

## Propietarios y administradores

Las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, al igual que la mayoría de las del país eran centros de reunión de una sociedad muy compleja, cuyos rasgos y relaciones sociales atendían a varios órdenes que iban desde lo económico a lo social, de lo político a lo cultural. Sin embargo, debemos partir de que estas relaciones se desprendían de las diversas actividades que sus miembros realizaban dentro de la hacienda y en el entorno que la afectaba e influía, de tal manera que la organización social dentro de la misma dependía en gran medida de la división social del trabajo y del marco legal, social y cultural que prevalecía en ella.

El complejo agroganadero industrial en cuestión, al mismo tiempo que era una empresa económica, como vimos anteriormente, también era un imbricado mundo donde las relaciones sociales iban más allá de lo estrictamente económico, conservaba mucho de los vínculos personales entre los propietarios de la tierra y sus trabajadores, pero estaba lejos de ser un mundo tradicional. No había esa servidumbre o vasallaje en donde el hacendado era el amo y señor de tierras, ganados y hombres, sino relaciones interpersonales y de grupo, en donde las relaciones económicas eran muy importantes y las personales también, pero no unas sobre las otras, ni unas antes que las otras, como veremos a continuación.

Las tres haciendas a las que nos referimos eran consideradas una unidad en cuanto a su propiedad y así estuvo registrada ante las autoridades porfirianas del

estado de Jalisco durante la segunda mitad del siglo XIX. Nicolás Remus fue el que conformó este complejo agroganadero e industrial y después lo heredó a sus hijas, Isabel, Refugio y María de Jesús, quienes constituyeron la sociedad Hijas de Remus para administrar los negocios de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas. Para ello las hermanas Remus nombraban a un gerente general, cargo que ocuparon en distintos periodos los ingenieros Gabriel Castaños y Carlos F. de Landeros, posteriormente José María Aguinaga ocupó el cargo, y el último gerente de la negociación fue su sobrino Enrique J. Remus. Desde el punto de vista económico y administrativo cada una de estas haciendas tenía su propio personal administrativo y sus propios trabajadores, había una división de las actividades productivas según el tipo y la calidad de los suelos que cada una tenía; así, por ejemplo, Bellavista combinaba actividades agrícolas e industriales con el cultivo de caña y la elaboración de azúcar, alcohol y mezcal, mientras que en El Plan y Las Navajas se combinaban actividades agrícolas y ganaderas, la siembra de caña, maíz, frijol y trigo, juntos con otros productos de menor importancia.

La administración y la contabilidad un tanto independientes entre Bellavista, El Plan y Navajas no impedían que entre ellas hubiera flujos de capitales y productos, los cuales eran considerados como ingresos para unas y gastos para otras en su propia contabilidad, como veremos posteriormente. Así Bellavista mandaba remesas de dinero en efectivo para que los administradores de El Plan y Las Navajas pagaran las rayas, que era la parte monetaria del salario de los trabajadores de dichas haciendas. Por otra parte, El Plan y Las Navajas proporcionaban a Bellavista el maíz para que esta pagara las raciones (la parte en especie del salario) a sus trabajadores, así como los animales para las labores de cultivo, entre otras cosas.

La familia Remus vivía regularmente en Guadalajara. Tenían una casa de descanso en la villa de San Pedro Tlaquepaque, en la cual pasaban los días más calurosos del verano, como otras familias de la élite tapatía. Por otra parte, continuamente pasaban temporadas en el caso de la hacienda de Bellavista para revisar como iban sus negocios y la contabilidad en las haciendas. Los dueños delegaban en sus gerentes y administradores la dirección de las tres haciendas y estos se encargaban de tratar con los trabajadores, con los comerciantes y con los comisionistas.

Los administradores de las tres haciendas informaban constantemente a los dueños sobre el estado que guardaban las mismas. Eran la máxima autoridad en las haciendas después del propietario y organizaban las actividades económicas según las órdenes y los intereses de los propietarios. Los gerentes y administradores eran personas preparadas que tenían conocimientos, científicos, técnicos y prácticos tanto en las labores agrícolas, industriales, e hidrológicas, como en la administración y en la contabilidad. Por ejemplo, el ingeniero Gabriel Castaños, durante un buen tiempo administrador de la hacienda de Bellavista, a su muerte, en 1905, el gerente fue Carlos F. de Landeros (hasta su venta en 1919)[1] sobrino de aquel, estudió en el Instituto de Ciencias y supuestamente se tituló de topógrafo e hidromensor; tenían una situación social privilegiada y fue miembro, como su tío, de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco a fines del siglo XIX.[2]

Por otra parte, de 1920 a 1922 El Plan tuvo tres administradores: Luis R. Luquín, R. García Villaseñor, y J. Güitrón Salcedo, y un cajero: J. Guadalupe Vargas. En tanto que Las Navajas también cambió tres veces de administrador casi en el mismo lapso: Rosendo López, R. García Villaseñor y Agustín Partida.[3] De los libros de contabilidad de las haciendas de El Plan y Las Navajas en los años de 1920-1922 podemos afirmar que, dada su preparación y sus responsabilidades, el administrador de la hacienda podía ganar entre 2.67 pesos diarios, o sea aproximadamente 80 pesos mensuales, más sus raciones de maíz, frijol y leche. Además vivía en la casa principal de la hacienda y disponía de los trabajadores, sirvientes, animales y productos según sus necesidades y con el visto bueno del propietario de la hacienda. El administrador de la hacienda tenía a sus órdenes empleados de confianza que llevaban la contabilidad y pagaban las rayas y raciones a los trabajadores cada semana. El contador recibía el nombre de "cajero", y era el que se encargaba de pagar a los trabajadores; también se le denominaba "rayador de campo". Un cajero ganaba 1.5 pesos diarios, y 5.71 litros de maíz como ración, mientras que el "rayador de campo"

[1] Valerio Ulloa, *Historia*, p. 278.

[2] De la Torre, *Ingeniería*, pp. 168-173.

[3] BPEJ-FE, Supremo Tribunal de Justicia, Sociedad "Hijas de Remus", libros de contabilidad de las haciendas de El Plan y Las Navajas, 1920-1922.

ganaba en promedio 0.63 pesos y 4 litros de maíz diarios. El "llavero" era otro empleado de confianza de la hacienda, que se encargaba de abrir y cerrar las puertas las trojes y graneros, cuidaba del grano que había y sólo permitía sacar el grano según lo ordenara el administrador. El llavero ganaba 0.75 pesos diarios, más 4 litros de maíz.

En sentido descendente en la jerarquía social dentro de la hacienda seguían los mayordomos de campo o caporales, quienes recibían las órdenes del administrador, quien le decía a los mayordomos los trabajos que se tenían que llevar a cabo en la finca. El mayordomo de campo distribuía el trabajo y las tareas entre los trabajadores agrícolas y vaqueros. También ganaba 0.75 pesos diarios y 4 litros de maíz como ración.

## LOS TRABAJADORES DE LAS HACIENDAS

En las actividades productivas que se realizaban bajo la dirección del propietario y sus administradores, como el cultivo de caña, la producción de azúcar, alcohol y mezcal, y en algunos terrenos el cultivo de maíz y trigo, se empleaban trabajadores asalariados. Los salarios monetarios pagados a los distintos trabajadores de las haciendas variaban según la tarea y las actividades que desarrollaban, pues estas eran diferentes debido al esfuerzo físico que se necesitaba, a la delicadeza o destreza para llevarlas a cabo. En el pago de la raya también influía la edad y el sexo. A las mujeres y a los niños se les pagaba menos, pues las tareas que se les encomendaban también eran de menor esfuerzo. En las haciendas de Bellavista y anexas también había maestros, carpinteros, herreros, vaqueros, policías de la acordada, y una serie de trabajadores especializados a quienes también se pagaba de acuerdo a la especialidad y naturaleza de su trabajo. Hacia 1910 las tres haciendas ocupaban en total a unos 3,000 trabajadores entre peones acasillados, jornaleros temporales, medieros y operarios de las fábricas, que provenían de los pueblos vecinos de las haciendas como Tizapanito, Acatlán de Juárez, Resolana, Santa Catarina, Los Pozos y Ahuisculco, entre otros.[4]

[4] AGN. Caja de Préstamos, caja 52, vol. 1, "Informe del administrador general Francisco de la Cruz a la Caja de Préstamos", México, 19 de marzo de 1911.

Los peones acasillados, los jornaleros temporales y operarios de las fábricas recibían como pago una parte en especie y otra en dinero en efectivo, conocidas como "la ración" y "la raya", que consistían en 3 o 4 litros de maíz diario para cada trabajador, la primera, y la segunda en 25 a 30 centavos diarios en promedio, sin embargo cada trabajador desempeñaba actividades y tareas distintas, pagadas de forma diferenciada. El término de peón significa para la época un simple trabajador de una hacienda, pero no necesariamente estar endeudado con ella. Para la historiografía, que tiene una imagen tradicional del campo y de las haciendas mexicanas, la ración no era un ingreso monetario del trabajador, y por ello sostiene que las relaciones entre los trabajadores de la hacienda y el propietario no eran salariales y, por tanto, no eran capitalistas, sino que dichas relaciones eran una especie de servidumbre de tipo feudal.

Agregaremos que el maíz, como otra mercancía que se vendía en el mercado, tenía su precio, y que para los cálculos de la hacienda en su contabilidad, las raciones de maíz pagadas a los trabajadores agrícolas e industriales significaban un pago o gasto que efectuaba la hacienda. También había una racionalidad capitalista en el pago de rayas por parte del hacendado, pues con ello perseguía reducir los costos de transacción de la mano de obra. El sentido común del hacendado lo llevaba a tomar del maíz que producían sus terrenos para el pago de raciones, ya que de otra manera los trabajadores de la hacienda tendrían que comprarlo en el mercado del pueblo próximo a un precio más alto, y sobre todo a expensas de los cambios en el precio según la oferta y la demanda. En cambio, el hacendado se ahorraba el costo de transacción en el precio de mercado del maíz, por lo que la mano de obra le salía más barata.

Las "raciones" de maíz no eran el único pago en especie que hacía el hacendado a sus trabajadores, también debe considerarse como una parte de los ingresos de estos la renta de las casas en las que habitaban, pues los trabajadores permanentes de la hacienda habitaban una casa que era propiedad de la hacienda, además podían cultivar un pequeño terreno con legumbre y hortalizas, criar gallinas o puercos, consumir leña de los bosques de la hacienda y tener acceso al crédito de la tienda de raya de la misma hacienda. Algunos de ellos podían ser cuantificables pero no se llevaba un registro en los libros de

Cuadro 17
Empleados, trabajadores, raciones y salarios 1920-1922[5]

| Oficio o actividad | Trabajadores por semana | | | Jornadas por semana | Raciones diarias litros de maíz | Salario diario pesos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | El Plan | Las Navajas | Total | | | |
| Administrador | 1 | 1 | 7 | | | 2.67 |
| Cajero | 1 | | 1 | 7 | 5.71 | 1.50 |
| Empleados | 3 | 3 | 6 | 3 | 4.95 | 1.11 |
| Escritorio | | 1 | 1 | 7 | 4.00 | 1.00 |
| Sacando cacahuate | 5 | 5 | 7 | 4 | 4.00 | 0.86 |
| Llaveros | 1 | | 1 | 7 | 4.00 | 0.75 |
| Mayordomo de campo | 1 | | 1 | 7 | 4.00 | 0.75 |
| Fleteros | 1 | 56 | 57 | 2 | 3.00 | 0.63 |
| Rayador de campo | 1 | 1 | 2 | 3 | 4.06 | 0.63 |
| Desgranadores | 7 | | 7 | 7 | 2.49 | 0.62 |
| Trilladores | | 19 | 19 | 7 | 3.58 | 0.55 |
| Bodegueros | | 1 | 1 | 7 | 4.00 | 0.50 |
| Apartando semillas | 7 | | 7 | 6 | 2.75 | 0.49 |
| Acarreadores | 8 | 8 | 16 | 3 | 3.82 | 0.48 |
| Profesora | | 1 | 1 | 7 | 3.89 | 0.48 |
| Guardas | 8 | 5 | 13 | 3 | 3.80 | 0.47 |
| Reforzando cercas | 2 | 7 | 9 | 2 | 3.70 | 0.47 |
| Carpinteros | 2 | | 2 | 7 | 2.22 | 0.42 |
| En la troje | 5 | 7 | 12 | 4 | 4.36 | 0.41 |
| Peón de estribo | 1 | | 1 | 7 | 4.00 | 0.40 |
| Acordada | 3 | 3 | 6 | 3 | 3.70 | 0.39 |
| Cosechadores | 16 | 107 | 123 | 3 | 4.16 | 0.37 |
| Regando y limpiando | 12 | 3 | 15 | 2 | 3.99 | 0.37 |
| Albañiles | 3 | 1 | 4 | 4 | 3.47 | 0.37 |
| Vaqueros | 5 | 2 | 7 | 4 | 3.78 | 0.36 |
| Tiradores de estiércol | 1 | 2 | 3 | 2 | 4.00 | 0.36 |
| Ordeñadores | 3 | 5 | 8 | 3 | 3.78 | 0.35 |
| Sabaneros | | 3 | 3 | 7 | 3.60 | 0.34 |
| Boyeros | 3 | 2 | 5 | 3 | 3.67 | 0.33 |

[5] BPEJ-FE, Supremo Tribunal de Justicia, Sociedad "Hijas de Remus", libros de contabilidad de las haciendas de El Plan y Las Navajas, 1920-1922.

contabilidad de las haciendas, como muchas otras transacciones que se operaban dentro de las haciendas y que no eran registrados como costos, como el uso del agua, de los pastos para el ganado, del ganado como fuerza motriz, del abono para las tierras, etcétera. El hecho de que no se contabilizara no quiere decir que no representara un costo y un ahorro para la misma hacienda, pues si el hacendado necesitara agua, animales o pastos de otro hacendado, estos sí le significarían un costo.

En segundo lugar debemos decir que, como vemos en el cuadro 17, había distintos tipos de trabajadores en la hacienda que se clasificaban según fueran fijos o temporales y según la actividad que realizaran. De acuerdo a los ciclos productivos del maíz, la caña, el frijol, el trigo, el azúcar, el ganado y demás productos, las haciendas de El Plan, Bellavista y Las Navajas necesitaban más o menos trabajadores para realizar las labores necesarias para cada cultivo o producto, de tal manera que una parte de los trabajadores residía permanentemente en la hacienda, que eran llamados los "peones acasillados" o "fijos", y realizaban las tareas cotidianas de las haciendas en las distintas actividades del campo y de las fábricas, pero cada temporada de cosecha o siembra, según fueran buenos a malos años, se necesitaba de un mayor número de trabajadores, los cuales realizaban tareas específicas por un corto tiempo, como cosechar el maíz, cortar la caña, cosechar el trigo o el frijol, entre otras actividades.

No se tiene hasta el momento una estadística continua sobre el número de trabajadores que tenía la hacienda durante la segunda mitad del siglo XIX, pero los fuentes documentales de la época registran que había 500 trabajadores permanentes en 1880, y 850 hacia 1910,[6] en las haciendas de El Plan, Las Navajas y Bellavista, pero que en periodos de cosecha del maíz o en el corte de la caña podían ascender hasta 1500 o 2000 durante dos o tres meses al año. Como hemos explicado en otro lugar, los peones acasillados tenían una mejor situación que los peones temporales. Los peones residentes eran los de confianza del propietario o del administrador, tenían acceso a las casas de la hacienda, al crédito de la tienda de raya, y al pequeño terreno donde cultivaban su milpa, legum-

[6] Riojas, *Las intransitables*, p. 296, y Arias, *Estadística*, p. 187.

bres y hortalizas, y criban pequeños animales para el consumo familiar, pero además tenían la certeza de contar con trabajo todo el año, a cambio de ser fieles al patrón y a su administrador, de estar disponible las 24 horas y los siete días de la semana para cuando lo necesitara el patrón en cualquier tarea.[7]

El peón acasillado era algo más que un simple trabajador para el hacendado o el administrador; las relaciones que se tejían entre los peones permanentes y el patrón iban más allá de simples relaciones económicas, entre ellos había fidelidad, confianza, familiaridad y paternalismo, que se expresaban de diversas maneras. En esta relación de propietario y trabajador el hacendado se consideraba la cabeza o el jefe de una comunidad con lazos de solidaridad muy intensos. No faltaba en esta relación una explotación extrema en la cual los pagos, beneficios, favores o maltratos que el hacendado propinaba a sus peones formaba parte de un sistema de valores y creencias religiosos, morales y jurídicas, en donde el hacendado era visto como el padre benefactor, responsable y al mismo tiempo corrector de la conducta de sus dependientes y protegidos, en este caso sus peones.[8]

El sistema de peonaje por endeudamiento era una práctica poco utilizada por los dueños de la hacienda de Bellavista, ya que la misma presión demográfica que había en el centro de Jalisco obligaba a los trabajadores agrícolas a solicitar trabajo en alguna de las haciendas; ello mantenía los salarios bajos y una gran competencia por los empleos. Los dueños de Bellavista no tenían una razón económica para utilizar el endeudamiento como un sistema para retener a la fuerza de trabajo, y ello se refleja en el peso que las deudas de los peones significaban en los ingresos de la hacienda, que apenas llegaban al uno por ciento del valor total de sus ingresos, como veremos más adelante cuando analicemos detenidamente la contabilidad de ellas. Más bien cuando un peón acasillado era flojo, desobediente, rebelde o vicioso, se le amenazaba con correrlo de la hacienda, para lo cual se le "arrimaba la carreta" que era la forma más denigrante de despedirlo.[9]

---

[7] Valerio Ulloa, *Historia*, pp. 174-176.

[8] *Ibidem*, 174-181.

[9] *Idem*.

Todavía en abril de 1918 unos peones de la hacienda de Bellavista se quejaban amargamente ante el presidente municipal de Santa Ana Acatlán de que se les había despedido injustamente por razones políticas, quitándoles las tierras de labor que tenían y sacándoles las cosas de su casa llevándolas hasta los linderos de la hacienda. Textualmente dicen lo siguiente:

C. Presidente Municipal

Ante U. con el debido respeto exponemos los que suscribimos mallores de edad y besinos de la hacienda de Bellavista pasamos a molestar la atención de U. para manifestar a que nosotros estamos espulsados de la Hacienda motibos unos porque no somos casados porque nomas tenemos mujeres que nos asistan que no cumplemos con las misiones que an llevado a efecto de la mencionada hacienda y porque no ocurrimos a las prosisiones, y luego nos quitaron el trabajo.

Y después de los motivos indicados tenemos otro el cual desde que se verificaron las elecciones Municipales nos pusieron de punteria porque trabajamos a fabor del partido liberal o Carrancista de esta Población.

Y hasta nuestras tierras de labor nos quitaron con las que nos sentimos grandemente perjudicados primeramente porque tenemos nuestro trabajo invertido en ellas y enseguida es de donde hemos de sacar lo necesario para la subsistencia de nuestras familias y emigrar a tierras estrañas ya en este tiempo seria un grandísimo trastorno y desequilibrio del medio en que vivimos no somos perniciosos unicamente las paciones politicas son las que están contra nosotros y se valen de futiles pretestos y nos ponen en mal con la Sra. M. Mercedes R. V. de Castaños y ella con su buen corazón cree de vuena fe todo lo que le dicen y quizá ella ordene nuestra separación de la Hda. después de quince o veinte años que tenemos avecindados en ella, como vemos en la actualidad contamos con un gobierno que faborece a la clase humilde trabajadora ocurrimos a el en solicitud de su intercención y ayuda para la conciliación de nuestros cortos intereses que consisten en la movida de la Hda y que nos vuelvan nuestras tierras para sembrarlas.

Y el Sr. Administrador nos hablo personalmente que desocuparamos las casas inmediatamente y sino nos arimarian un carro para sacar nuestros enseres de casa fuera de los linderos y biendo que estamos enteramente faltos de recursos ocurrimos

a su bonobolencia que le carecterisa a U. Es gracia que solicitamos.
Hacienda de Bellavista. Abril 6 de 1918.
(Firman varios peones).[10]

La carta anterior muestra que los peones de la hacienda tenían tierras de labor donde sacaban lo necesario para su subsistencia además de la raya y su ración. Sin embargo, si los peones no observaban "buena conducta", según los criterios del administrador y del hacendado, podían ser despedidos. Entre los motivos para despedirlos estaban las razones políticas, religiosas o morales. A pesar de ello los peones reconocieron que la dueña de la hacienda, Mercedes Remus, tenía "buen corazón", pero que tenía malos informantes, por ello mandó al administrador que los despidiera. La carta no habla de deudas ni de retención forzosa de la mano de obra, sino lamentaciones por el despido y de condiciones desfavorables e inciertas para los trabajadores agrícolas fuera de las haciendas.

Los peones temporales o jornaleros eran trabajadores agrícolas que se alquilaban por tareas o por temporadas, también recibían su pago en raciones y su raya, pero no vivían permanentemente en la hacienda, eran contratados en los meses en que las haciendas necesitaban un mayor número de trabajadores, es decir, en los días de siembra o de cosecha de los distintos cultivos que tenían las haciendas. Provenían en primer lugar de los pueblos más cercanos como Santa Ana Acatlán, de Tizapanito o Ahiusculco, o de los pueblos del mismo cantón o departamento, en este caso Sayula o Zacoalco, también provenían de otras regiones más lejanas, por ejemplo de la zona de los Altos de Jalisco, de Michoacán, de Guanajuato y Zacatecas. Los que vivían en los pueblos cercanos se presentaban diariamente en el casco de la hacienda a esperar que el administrador les asignara las tareas que debían realizar ese día o esa semana, y regresaban a su casa por la noche. Los que provenían de zonas más lejanas permanecía en la hacienda durante toda la temporada en que iban a trabajar y una vez terminada regresaban a sus pueblos de origen.[11]

---

[10] AHJ, Secretaría del Supremo Gobierno del Estado de Jalisco, 1917, expediente núm. 34, "Acatlán de Juárez. Queja de los peones de la Hda. de Bellavista contra el gerente de la negociación José M. de Aguinaga", ff. 33.

[11] Valerio Ulloa, *Historia*, pp. 174-181.

Por su situación temporal en la hacienda y su situación de emigrante, el jornalero temporal no podía desarrollar los mismos lazos de apego y sujeción, ni los compromisos y sentimientos morales que tenía el peón acasillado para con la hacienda y su propietario. Por ello, el jornalero temporal tenía un mayor grado de libertad y desarraigo, pero también de inseguridad y de inestabilidad en sus condiciones de vida y de trabajo ante las continuas crisis económicas y políticas que se generaban en el campo jalisciense.[12]

Otro tipo de trabajadores de la hacienda de Bellavista eran los obreros asalariados que trabajaban en las fábricas de azúcar, alcohol y mezcal. En los cuatro meses de zafra de 1922 el ingenio azucarero de Bellavista empleó a 625 trabajadores, de los cuales 565 eran hombres adultos y los 60 restantes niños. El salario promedio de los adultos fue de 1.50 pesos, mientras que el de los menores de edad fue de 70 centavos. La jornada en promedio era de ocho horas, había turnos en el día y en la noche y se descansaba los domingos. Sólo 120 trabajadores estaban sindicalizados y pertenecían al Sindicato de Obreros Católicos. Este número de trabajadores sólo se empleaba en los tiempos de la zafra. El resto del año la hacienda empleaba 300 peones que por término medio ganaban un salario de 0.50 pesos y 4 litros de maíz diarios.[13]

Según un documento del expediente de dotación de tierras del pueblo de Bellavista, hacia 1932 en el casco de la hacienda, donde se encontraba la fábrica de azúcar, habitaban aproximadamente unos 250 hombres casados y solteros, los cuales eran empleados en los plantíos de caña y en el ingenio azucarero, en total el caserío de los trabajadores albergaba a 989 habitantes, contando niños, mujeres y ancianos.[14]

A todos ellos la hacienda les proporcionaba casas sin cobrarles renta. Los que trabajaban en el ingenio desempeñaban actividades que requerían de ciertos conocimientos técnicos y de experiencia para el manejo de las máquinas e

[12] *Idem.*

[13] AHJ, T-3-922, caja T-20, "Oficios de los trabajadores del ingenio y del gerente, Enrique Remus, 30 de agosto de 1922". Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Departamento de Trabajo-Sección Estadística. Cuestionario de Paros.

[14] ARAN, expediente 23/506, "Dotación de ejidos del poblado de Bellavista, Acatlán de Juárez", ff. 15-16.

instrumentos utilizados dentro del proceso de la elaboración del azúcar y del alcohol. Realmente el número de trabajadores en el ingenio como en los cultivos era variable. El mayor número de trabajadores se empleaba en el periodo de zafra, que eran cuatro meses del año; los ocho meses restantes sólo trabajaban 300 peones en promedio. Hacia 1928 los trabajadores del ingenio azucarero estaban distribuidos en varios departamentos: unos en el de carpintería y carrocería, otros en el taller mecánico donde se hacían las reparaciones, otros en la fabricación de azúcar, otros más en la fábrica de alcohol y los demás eran campesinos empleados en los cañaverales. La forma de pago, la jornada laboral y el salario variaban según la actividad que realizaban. Había una compleja división del trabajo en el interior de la fábrica y una jerarquía de puestos según la especialización, los conocimientos y las capacidades de los trabajadores, de esta manera había maestros, oficiales y ayudantes. El cuadro 18 nos muestra los diferentes tipos de trabajadores y cuánto ganaba cada uno de en el ingenio de Bellavista en septiembre de 1928.

Esta información corresponde a fines de la década de 1920 e inicios de la siguiente. Desde luego que esta situación no era igual que el ingenio azucarero de 1870, aunque pudo haber sido parecida, ya que en 1910 se operó un cambio tecnológico modernizador muy importante, el cual consistió en incrementar la capacidad de molienda y elaboración de azúcar y de alcohol, así como en los terrenos la construcción de obras de irrigación de gran importancia. Sin embargo, la información de 1928-1932 puede ser una referencia importante para imaginar ese mundo social y laboral del que hemos venido hablando en este apartado.

Los medieros o aparceros recibían, de parte de los administradores las haciendas, principalmente de tierras de temporal para el cultivo del maíz y del frijol. Estos medieros o aparceros provenían también de los pueblos aledaños a las haciendas como Acatlán, Tizapanito, Ahuizculco, San Marcos, Santa Catarina, Los Pozos y La Resolana, eran pequeños propietarios o artesanos que combinaban su actividad en sus pequeñas parcelas o en su taller con la actividad agrícola en tierras de las haciendas. Los medieros se quejaban de que los contratos de aparcería eran muy desventajosos para ellos, ya que de la parte que les correspondía de la cosecha debían de pagar la renta de arados, bueyes,

Cuadro 18
Trabajadores y sueldos en tiempo de zafra
en la fábrica de Bellavista, septiembre de 1928

| Ocupación | Departamento | Jornada | Sueldo (pesos) |
|---|---|---|---|
| Maestro general de carpintería | Carrocería y carpintería | Al día | 2.00 |
| Oficial de carpintería | Carrocería y carpintería | Al día | 1.25 |
| Ayudante de carpintería | Carrocería y carpintería | Al día | 0.50 |
| Herreros forjadores | Herrería | Al día | 1.50 |
| Ayudante de herrero | Herrería | Al día | 0.75 |
| Oficial tornero | Mecánica y reparaciones | 8 hrs. | 1.25 |
| Ayudante tornero | Mecánica y reparaciones | 8 hrs. | 0.75 |
| Oficial de primera | Mecánica y reparaciones | 8 hrs. | 1.25 |
| Ayudantes de oficiales | Mecánica y reparaciones | 8 hrs. | 0.75 |
| 1°. Encargado de la planta de luz | Mecánica y reparaciones | 8 hrs. | 1.50 |
| 2°. Encargado de la planta de luz | Mecánica y reparaciones | 8 hrs. | 0.80 |
| Tacheros | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 5.00 |
| Encargados de calderas de vapor | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 2.50 |
| Alimentadores de calderas de vapor | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.50 |
| Fogoneros | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.00 |
| Arrimadores de combustible | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.00 |
| Encargados de trapiche | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 2.00 |
| Engrasadores de trapiche | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.25 |
| Mecánico de turno | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 2.50 |
| Ayudante de mecánico de turno | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.25 |
| Encargado de bombas al vacío | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.50 |
| Quintupleros | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 2.00 |
| Encargado de sulfitación | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.50 |
| Ayudante de sulfitación | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 0.75 |
| Encargado de decantación | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.50 |
| Ayudante de decantación | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.00 |
| Encargado de cachaceras | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.25 |
| Encargado de filtros prensas | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.25 |
| Ayudante de filtros prensas | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.00 |
| Encargado de caliente jugos | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.50 |
| Bomberos en caliente jugos | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.25 |
| Centrifugueros | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.50 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Mayordomo de centrifugas | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 2.00 |
| Polveros | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.25 |
| Motoristas | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.25 |
| Marqueteros por 1000 marquetas/4 | Fábrica de azúcar | Tarea | 4.50 |
| Plaqueros | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.00 |
| Estuferos | Fábrica de azúcar | 12 hrs. | 1.50 |
| Descargadores de carretillas de azúcar | Fábrica de azúcar | 18 hrs. | 1.00 |
| Destilador | Alcoholería | 12 hrs. | 1.75 |
| Tinero | Alcoholería | 12 hrs. | 1.25 |
| Campesinos por una tarea pesada | Plantíos | Tarea | 0.60 |
| Campesinos-yunteros | Plantíos | 10 hrs. | 0.75 |
| Campesinos-tiros de mulas | Plantíos | 10 hrs. | 0.80 |
| Campesinos por 100 cajas envasadas, haciendo gastos de material y ayudantes | Plantíos | Tarea | 15.00 |
| Campesinos por 100 cajas con envases usados, haciendo más gastos de material | Plantíos | Tarea | 17.00 |

Fuente: AHJ, T-1-928, caja T-7 bis, hacienda de Bellavista, septiembre 11 de 1928.

carretas, y adelantos en maíz y dinero por el tiempo en que se daba la cosecha, de tal manera que no les quedaba mucho sino lo necesario para llevar una vida precaria que les obligaba a seguir solicitando tierras en aparcería año con año.[15] Por otro lado, la parte que le quedaba íntegra a las haciendas se iba a las trojes de las mismas, y posteriormente servía para pagar las raciones de maíz a los trabajadores y a los peones de las mismas, o se vendían como productos de las mismas haciendas.

Karl Kaerger, en 1900, mencionaba que al mediero, si era en especie, se le daban unas tres fanegas de maíz, equivalentes a 294 litros de maíz por cada yunta, pero si era en dinero se le adelantaban 10 pesos por fanega sembrada o 25 centavos por cada yunta, durante el tiempo en que transcurrían las labores.[16] En

[15] Valerio Ulloa, *Historia*, pp. 181-191.

[16] Kaerger, *Agricultura*, pp. 217-221.

1921 las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas tenían en conjunto 514 medieros, de ellas 7 estaban en la hacienda de Bellavista, 274 en El Plan y 233 en Las Navajas.[17]

## Libros de contabilidad de las haciendas de El Plan, Las Navajas y Bellavista (1920-1922)

### *Un hallazgo poco usual*

Hasta hace poco no habíamos podido contar con los libros de contabilidad de las haciendas en estudio, pero, para nuestra fortuna, Laura Benítez, maestra en historia de México, al organizar el archivo del Supremo Tribunal de Justicia de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco dio con dos libros de contabilidad de las haciendas de El Plan y Las Navajas, de los años 1920-1922, los cuales se encontraban ahí debido al juicio hipotecario que la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura llevaba en contra de la dueña de las haciendas en este tiempo, Mercedes Remus viuda de Castaños.[18]

No es una novedad encontrar los libros de contabilidad de una hacienda; muchos estudios monográficos sobre haciendas se han basado en el análisis de este tipo de documentos, y uno de los pioneros fue Jean Bazant, con su libro clásico sobre cinco haciendas mexicanas.[19] Posteriormente se buscaron con gran interés dichos libros para el estudio de otras haciendas, y uno de los estudios mejor realizados sobre los mismos fue el de María Vargas-Lobsinger, sobre la hacienda de La Concha, en la región lagunera.[20] Más recientemente Herbert J. Nickel hizo algunos estudios sobre el peonaje en las haciendas del

[17] AGN, Caja de Préstamos, vol. 82, Hijas de Remus Sucra., Reparto de tierras y bueyes para siembra de maíz por medieros en el año de 1921, Hacienda de Bellavista, 26 de septiembre de 1921.

[18] BPEJ-FE, Supremo Tribunal de Justicia. Sociedad "Hijas de Remus", libros de contabilidad de las haciendas de El Plan y Las Navajas, 1920-1922.

[19] Bazant, *Cinco haciendas*.

[20] Vargas-Lobsinger, *La Hacienda*.

sureste mexicano con base en los libros de contabilidad de estas.[21] Para el caso de Jalisco sólo hay un estudio serio que parte de esos libros por un periodo muy largo, el de Rosa Vesta López Taylor sobre la hacienda de El Tarengo, en la Barca, Jalisco.[22]

Debo decir que no todos corremos con tan buena suerte. En la mayoría de los casos los libros de las antiguas haciendas no se conservan o están en manos de los descendientes de las familias de terratenientes y no los ponen a disposición del público interesado en hacer dichos estudios, por lo cual los trabajos sobre el campo mexicano se tienen que contentar con la información que los archivos y documentos oficiales proveen.

## *El Plan y Las Navajas. Libros de contabilidad: "La Caja" y la "Distribución de Raya".*

Los libros de contabilidad de las haciendas nos dan un informe muy detallado de sus actividades económicas de forma semanal, tanto de su producción, sus ingresos y egresos, integración interna, ventas, ganancias y pérdidas, como del número de trabajadores y el nivel de sus salarios. Ello nos permite acabar con las visiones esquemáticas y simplistas de la historiografía tradicional de las haciendas, en las cuales aparecen como unidades improductivas, autárquicas, poco integradas al mercado, y dirigidas por terratenientes ineptos e incapaces en cuestiones económicas, con trabajadores que son vistos como siervos de la tierra o casi esclavos y en general fuera de la lógica de la producción capitalista. Los libros de contabilidad nos detallan la gran complejidad interna que tenían las haciendas, su racionalidad capitalista, su funcionamiento interno, sus inversiones y financiamiento, rendimientos y ganancias, su integración al mercado, el nivel de su producción y sus diversos productos, las diversas clases de trabajadores que ocupaban y sus actividades, así como la forma y el nivel de los ingresos y salarios de estos trabajadores, lo cual en términos generales deter-

[21] Herbert J. Nikel, *El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes, hallazgos*.

[22] López Taylor, *Producción*.

minaba el tipo de relaciones sociales y económicas que se establecían hacia adentro y fuera de las haciendas.

Los libros de contabilidad, que aislada y fortuitamente encontramos, se refieren a las haciendas de El Plan y Las Navajas, y se dividen en varias cuentas que llevan por título: "La Caja", "Semillas", "Ganados" y "Distribución de Raya". En el caso de El Plan, el libro está escrito a máquina en dos terceras partes y una tercera a mano. Por el contrario, el de Las Navajas está totalmente manuscrito, de tal manera que al transcribir los números y las letras hay un gran margen para la interpretación por parte del historiador. En dichos libros vienen los informes elaborados por el administrador o el cajero sobre las actividades realizadas en dichas haciendas, por semana. En el caso de El Plan, inicia el 12 de septiembre de 1920 y termina el 13 de julio de 1922. Mientras que en el de Las Navajas comienza el 3 de octubre de 1920 y termina el 19 de agosto de 1922. Como se puede observar, los libros se refieren a las actividades realizadas en ambas haciendas durante aproximadamente dos años. Aunque son muy parecidas las contabilidades en las dos haciendas, cada una tiene sus particularidades, debido a los cambios continuos que había de administradores y cajeros. Toda la información cuantitativa en las tablas y gráficos que presentamos a continuación se refiere a estos libros, a menos que se especifique lo contrario.[23]

### *Las cuentas de "La Caja". El "Debe" y el "Haber" (ingresos/egresos)*

En la tabla que tiene por título "La Caja" se anotaban todas las cuentas de las haciendas de El Plan y Las Navajas divididas en cuatro columnas. La primera describe el "Concepto", la segunda es un registro parcial, la tercera contiene el "Debe", y la cuarta el "Haber". El Debe se refiere a los ingresos que tenía la hacienda por existencias, aportaciones en efectivo, ventas, cobros y préstamos. El primer rubro que se registra es el de las existencias de la semana

[23] BPEJ-FE, Supremo Tribunal de Justicia, Sociedad "Hijas de Remus", libros de contabilidad de las haciendas de El Plan y Las Navajas, 1920-1922.

anterior, el segundo concepto que se anota es el de las remesas en efectivo que llegaban de Bellavista, utilizadas sobre todo para completar el pago de los salarios en efectivo de los trabajadores de la hacienda de El Plan y de Las Navajas. Luego se anota el abono que hacían los "sirvientes" en pago de sus deudas con la hacienda. La siguiente cuenta que se registra es la relativa a la venta de "muebles", que se entiende a los ganados que se vendían, ya sea en pie o la carne de estos, sobre todo animales accidentados, heridos, muertos o viejos de los cuales se desprendía la hacienda y por los cuales obtenía algunos ingresos monetarios.

Los "esquilmos" era otro rubro que formaba parte del Debe o de los ingresos de las haciendas, y consistía en la venta de los productos agrícolas o agroindustriales que no formaban parte de las semillas, como leche, leña, caña, y camote, entre otros. La venta de "semillas" constituía una cuenta particular. En ella se anotaban las cantidades que se vendían de maíz, frijol, garbanzo y trigo. Hay una última cuenta en la cual se anotaban diversos ingresos que obtenían las haciendas, que es la denominada "Varios", donde se contabilizan los ingresos obtenidos a través de préstamos que se hacían a la hacienda, como el que hace el propio cajero para completar el pago de los salarios de los trabajadores, o de otro tipo de transacciones y ventas.

El Haber se refiere a los gastos o egresos que hacían las haciendas en "pago de rayas", gastos generales, préstamos a sus trabajadores, pagos diversos. La cuenta del "pago de rayas" o salarios merecía una hoja aparte en la cual se desglosaba el pago a cada trabajador en dinero y en raciones de maíz; en la cuenta de "La Caja" sólo aparece el total pagado por semana a los trabajadores de las haciendas con el título de "Distribución de rayas". La mayor parte de los ingresos de las haciendas se iban en el pago de los salarios de los trabajadores.

Cuadro 19

Hacienda de El Plan. Semana núm. 12,
del 12 al 18 de septiembre (pesos)

| LA CAJA | | Debe | Haber |
|---|---|---|---|
| **A sí misma**. Existencia el 11 de septiembre | | 78.41 | |
| **Bellavista**. Su remesa en efectivo | | 250.00 | |
| **Sirvientes.** Abono de mozos según lista de Raya | | 5.25 | |
| **Mueble.** Venta de carne de la becerra que se quebró la semana pasada | | 10.35 | |
| **Esquilmos.** Entrega de Julián Ruvalcaba por completo de los 670 ltrs. de leche que recibió en la semana pasada | 16.00 | | |
| Venta de leña | 3.40 | | |
| Venta de camote | 25.00 | | |
| Venta de 558 ltrs. de leche | 55.80 | 100.20 | |
| **Varios**. Préstamo de J. Guadalupe Vargas para completo de la raya de la presente semana | | 50.00 | |
| **Rayas.** Valor de la núm. 12 según pormenor | | | 362.83 |
| **Gastos Generales** | | | |
| Gastos de casa en la semana | 3.00 | | |
| Valor de 3 k. clavos para entarimados de las trojes | 3.00 | | |
| Valor de aguarrás para curar caballos | 0.60 | | |
| Valor de timbres para correo | 0.20 | | |
| Pagado el 4% por cambiar $100.00 para raya | 4.00 | | |
| Valor de petróleo para ordeña | 1.02 | | |
| Valor de petróleo para gasto en la semana | 1.22 | | |
| Valor de 3 onzas alfilerillo para entarimado de las trojes | 0.24 | | |
| Valor de medio kilo pegadura para carpintería | 0.65 | | |
| Valor de 1 copiador para cartas | 4.00 | | |
| Valor de 1 libro para escritorio | 1.80 | | |
| Valor de papel secante | 0.40 | | |
| Valor de 4 impermeables para el copiador | 0.32 | | |
| Valor de 1 block papel para cartas | 1.20 | | |
| Valor de 100 sobres para cartas | 1.25 | | 22.90 |
| **Varios** | | | |
| Valor de 2 vigas de media marca | 8.00 | | |
| Valor de 12 viguetas a $1.71.cada una | 21.00 | | |
| A Abraham Hernández a cuenta de madera para carretas | 50.00 | | |
| Valor de 4 limas musas y un limatón para el trabajo de fragua | 7.50 | | |
| Valor de 30 arrobas de cal a 65 ctvs. cada una. | 19.50 | | 106.00 |
| | | | 2.48 |
| Existencias el 18 de septiembre | | | |
| | **IGUAL** | 494.21 | 494.21 |

El rubro de "gastos generales" registraba una gran variedad de compras que hacían las haciendas en materiales, insumos, herramientas, papel, libros, sobres para cartas, timbres y otras cosas. Hay otro concepto que también se registraba en el Haber, el de "préstamos a mozos y sirvientes", en el cual se registraban las deudas de los trabajadores.

Gráfica 1
Debe-Haber, haciendas de El Plan y Las Navajas (1920-1922)

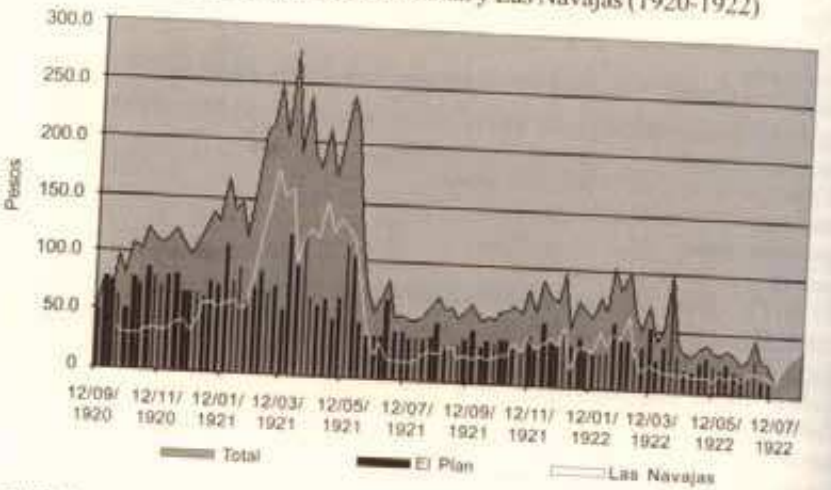


El Debe y el Haber, en todas las semanas, mantenían su igualdad. Sin embargo, como vemos en la gráfica 1, de septiembre de 1920 a junio de 1921 en ambas haciendas los ingresos/egresos fueron más altos que de julio de 1921 a julio de 1922, lo que quiere decir que durante la primer periodo las haciendas tuvieron una mejor dinámica que en el segundo debido principalmente a un buen temporal de lluvias en el primer ciclo 1920-1921, y a un mal temporal en el de 1921-1922. En promedio la hacienda de El Plan tenía ingresos/egresos semanales por 504.40 pesos, en tanto que Las Navajas registraba 448.86 pesos, de tal manera que, en promedio, cada semana los ingresos/egresos de ambas haciendas sumaban la cantidad de 953.26 pesos, esto significa que 53% de los ingresos del total de ambas haciendas correspondía a la hacienda de El Plan, y 47% restante a Las Navajas. Sin embargo, vemos también que en un pequeño lapso de febrero a

junio de 1921, la de Las Navajas superó los ingresos/egresos que obtuvo El Plan de forma significativa.

Gráfica 2
El Plan y Las Navajas. Distribución de los ingresos.
Promedio por semana (1920-1922)

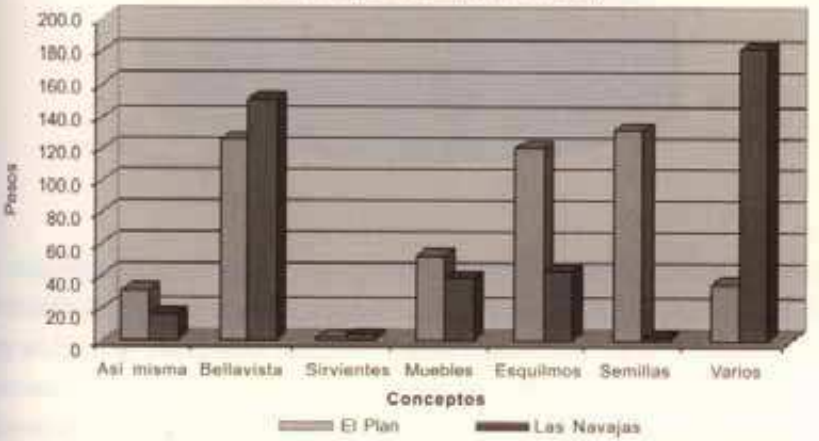


Lo que vemos en las gráficas 2 y 3 es la distribución de los ingresos en ambas haciendas, el ingenio de Bellavista aportaba remesas en efectivo para ambas haciendas, 125.72 pesos por semana para El Plan, y 151.67 pesos para Las Navajas, lo cual sumaba un total de 277.39 pesos en promedio por semana el monto en efectivo que enviaba Bellavista a las dos haciendas, lo que representaba 30% de los ingresos de ambas haciendas. En este rubro es donde se ve la integración económica entre el ingenio de Bellavista y las dos haciendas, pues Bellavista aportaba de sus ingresos, por venta de azúcar, el efectivo para completar un parte de los salarios que pagaban a los trabajadores de las haciendas de El Plan y Las Navajas. En este rubro, Las Navajas recibía más remesas en efectivo de Bellavista que El Plan.

No menos importante que lo anterior es que las ventas en semillas, esquilmos y muebles representaban en conjunto 41% de los ingresos de ambas haciendas, lo que significa que una parte muy importante de la producción agrícola y ganadera estaba orientada al mercado, sin contar la producción de azúcar que producía y vendía el ingenio azucarero por su cuenta (véase gráfica 3).

Gráfica 3
El Plan y Las Navajas.
Distribución de los ingresos por semana (1920-1923)

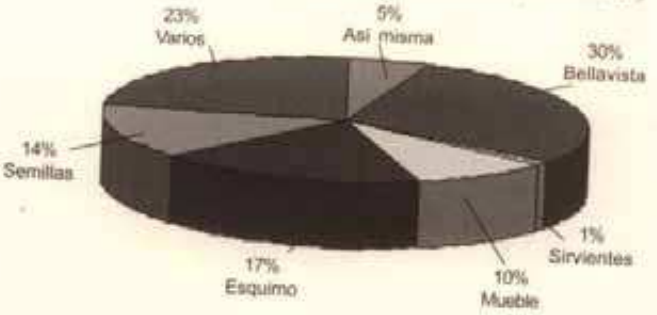


Por otra parte, la hacienda de El Plan aventajaba a la de Las Navajas en los ingresos obtenidos por venta de muebles, esquilmos y semillas. Un rubro un poco raro era el denominado "Varios", el cual constituía préstamos que recibía la hacienda, principalmente del administrador o del cajero para completar la raya, es decir, eran deudas que las propietarias de las haciendas tenían con el administrador. Aunque también los préstamos pudieron venir de otras personas, incluidos los trabajadores a quienes se les debían salarios atrasados no pagados.

Si tomamos el conjunto de los ingresos de ambas haciendas expuesto en la gráfica 3, veremos que en 30% los ingresos provenían de las remesas en efectivo que aportaba Bellavista: 23% lo aportaba el rubro de "Varios", consistente principalmente en préstamos que obtenían las haciendas; otro 17% provino de la venta de diversos productos como leche, leña, caña de azúcar, camote, cacahuate, entre otros; 14% de los ingresos provino de la venta de semillas, y 10% de la venta de ganado viejo, enfermo o accidentado. Sólo 1% de los ingresos provenía del pago que hacían los mozos y sirvientes sobre las deudas que tenían con las haciendas. Este mínimo porcentaje que representó el pago de las deudas de los peones, echa por tierra la tesis que sostiene que el sistema de peonaje por endeudamiento era el sistema por excelencia que utilizaban las haciendas mexicanas para contratar y retener a la mano de obra rural, o al menos esta es la situación para la región central de Jalisco.

Gráfica 4
El Plan y Las Navajas.
Distribución de los gastos por semana (1920-1922)

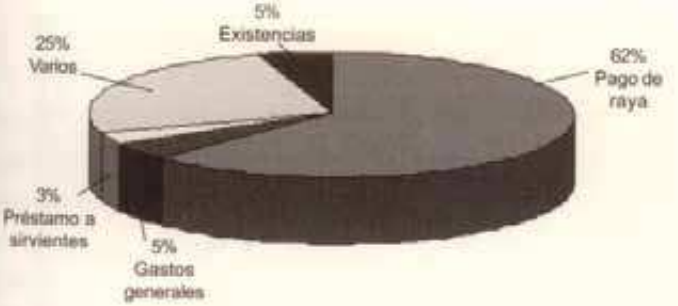


Por otra parte, el Haber, los egresos o gastos de las haciendas en cuestión, se distribuía de la siguiente manera: a) "Pago de raya", que es una cuenta especial y muy importante donde se registraba el pago de salarios de los trabajadores; b) "Gastos generales", rubro en que se registraba una gran variedad de compras en materiales, insumos y herramientas para las haciendas; c) "Préstamo a sirvientes", donde se detallaban las cantidades prestadas a los trabajadores, mozos y empleados de las haciendas; d) "Varios", que eran gastos diversos, principalmente comprendía los pagos realizados a los acreedores, pagos de rayas o salarios pendientes, es decir los que no se efectuaron en la semana anterior y que se debían a los peones y empleados, y compras diversas. Por último, entre los egresos se contaban las existencias que quedaron al último día de la semana, rubro que entraba en la siguiente semana como ingresos en el denominado: "A sí misma".

Claramente se observa en las gráficas 4 y 5 que la mayor parte de los gastos se iban en pagar rayas o salarios, lo cual significaba cuando menos 62%, sin contar la parte del rubro considerado como "varios", donde se anotaban diversas cantidades pagadas a acreedores y a salarios no pagados, que tenían que ver también con el pago de salarios. Este rubro de "Varios" representó en el total de los gastos 25%.

Los gastos generales, que consistían en compras de diversos materiales, insumos, instrumentos y herramientas, como se detalla en el cuadro 19, apenas

Gráfica 5
El Plan y Las Navajas. Distribución comparativa
de los gastos por semana (1920-1922)

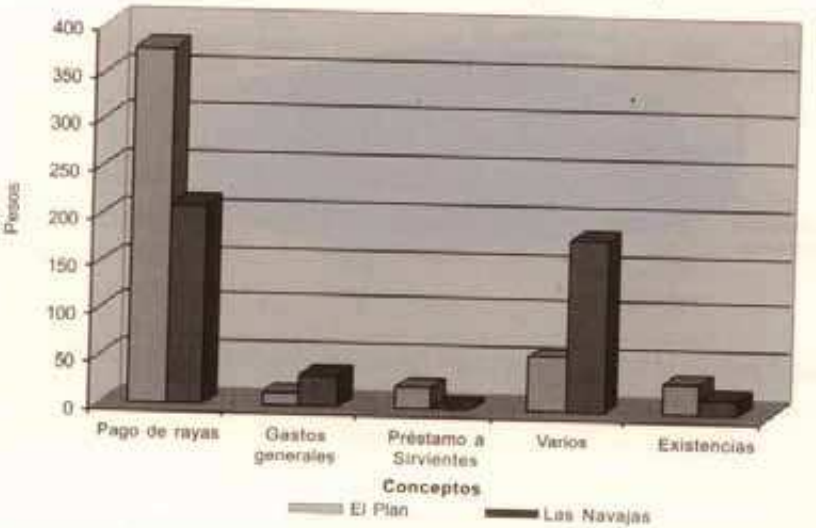


representaban 5%, lo cual implicaba que las haciendas estaban poco integradas a un mercado que les proveyera de insumos y materiales. En su mayor parte producían los insumos que necesitaban internamente, excepto aquellos productos manufacturados como clavos, aguarrás, timbres, petróleo, alfileres, pegamento y materiales de oficina, los cuales compraban en la ciudad de Guadalajara principalmente. Esto no quiere decir que eran totalmente autárquicas, pues en el ingenio azucarero había una mayor integración económica con proveedores de maquinaria, herramientas, y otros insumos necesarios para la producción de azúcar.

Es muy importante detenerse un poco en el rubro de "Préstamo a sirvientes", pues hay que aclarar que no sólo se refiere a los préstamos que se hacían a los trabajadores o peones de las haciendas, sino también a los empleados, como al cajero y al administrador. Encontramos préstamos hasta por 200 pesos otorgados al administrador que se sumaban a esta cuenta, por lo cual se abultaba este rubro de deudas de los sirvientes. Aun así, este rubro era muy pequeño, pues apenas representaba 3% del total de los gastos o egresos, lo cual sigue

demostrando que el sistema de peonaje por endeudamiento no era un mecanismo esencial para retener la mano de obra rural en las haciendas jaliscienses.

### *La "Distribución de la Raya"*

El rubro más importante del Haber es el pago de la raya, lo cual merece una cuenta aparte. Este rubro se refiere al pago de salarios y raciones por semana a los trabajadores de las haciendas de El Plan y Las Navajas. La tabla Distribución de Rayas tiene, por su parte, cinco columnas: a) Jornales, b) Maíz, c) Concepto, d) Parciales, y d) Totales. La primera columna se refiere a los días trabajados por uno o varios trabajadores durante la semana. La segunda a las raciones de maíz pagadas a los trabajadores: las cantidades eran litros de maíz por semana, una ración de maíz diaria equivalía a 4 litros de maíz por trabajador, en promedio.

Cuadro 20
Distribución de Rayas. El Plan.
Semana núm. 35, del 20 al 26 de febrero de 1921

| Jornales | Maíz | Concepto | Parcial | Total |
|---|---|---|---|---|
| | | Gastos generales | | |
| 7 | 40 | Cajero | 10.5 | |
| 7 | 28 | Llavero | 5.25 | |
| 7 | 28 | Rayador de campo | 4.0 | |
| 7 | 28 | Mayordomo de campo | 5.25 | |
| 91 | 364 | Guardas en los potreros | 27.97 | |
| 105 | 420 | Porteros | 19.17 | |
| 7 | 28 | Aguador | 2.62 | |
| 7 | 28 | Velador del casco de noche | 1.75 | |
| 7 | 28 | Mozo de casa de hacienda | 1.75 | |
| 7 | 28 | Peón de estribo | 2.8 | |
| 21 | 84 | Acordada | 9.1 | |
| 24 | 96 | Donativo a viudas | 3.5 | |
| 7 | 28 | Carrito tirando estiércol de las caballerizas | 2.62 | |
| 7 | 28 | Velador de agua | 2.62 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 28 | 112 | Caballerangos | 9.61 | |
| | | 13 het. 68 ltrs. maiz a $5.00 | 68.4 | 176.91 |
| | | **Ganado vacuno** | | |
| 28 | 112 | Boyeros | 10.49 | |
| 42 | 168 | Vaqueros | 16.6 | |
| 14 | 56 | Ordeñas | 6.12 | |
| 12 | 48 | Cuereros | 4.74 | |
| 70 | 280 | Limpia de lirio de zanjas del potrero del pantano | 26.97 | |
| | | 6 het. 64 ltrs. maiz a $5.00 | 33.2 | 98.12 |
| | | **Ganado porcino** | | |
| 35 | 98 | Porqueros | 7.85 | |
| | | 98 ltrs. maiz á $5.00 | 4.9 | 12.75 |
| | | **Huerta** | | |
| 32 | 128 | Descargando y regando caña | 12.87 | |
| | | 1 het. 28 ltrs. maiz á $5.00 | 6.4 | 19.27 |
| | | **Reparación del casco de hacienda** | | |
| 24 | 84 | Albañiles componiendo el enladrillado de las tejas | 9 | |
| 16 | 64 | Acarreo de material | 6 | |
| | | 148 ltrs. maiz á $5.00 | 7.4 | 22.4 |
| | | **Reparación de cercas** | | |
| 18 | 72 | Reforce de cerca de alambre de la coyotera | 6.75 | |
| | | 72 ltrs. maiz á $5.00 | 3.6 | |
| | | | 10.35 | 334.8 |
| | | **Reparación de herramientas y carretas** | | |
| 10 | 36 | Herrero y ayudante | 7.25 | |
| 25 | 80 | Carpinteros | 18.5 | |
| | | 1 het. 16 ltrs. maiz á $5.00 | 5.8 | 31.55 |
| | | **Depósito de maíz** | | |
| 28 | 114 | Desgrane de maíz | 10.68 | |
| 16 | 64 | Apartando semilla | 5.99 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 28 | | Deselote | 7 | |
| | | 1 bet. 78 ltrs. maíz á $5.00 | 8.9 | 32.57 |
| | | **Bellavista** | | |
| | 48 | Corte de 44 carretas de leña | 87.5 | |
| 69 | 276 | Acarreo de leña | 26.34 | |
| 40 | 160 | Acarreo de caña | 14.98 | |
| | | 4 bet. 84 ltrs. maíz á $5.00 | 24.2 | 153.02 |
| | | **Varios** | | |
| 12 | | Haciendo adobe | 17.24 | 574.18 |

La columna 3 define el tipo de trabajador y sus actividades, distribuidos según determinados rubros:

1. "Gastos generales" se refiere a trabajadores del casco de la hacienda como cajero, llavero, rayador, mayordomo, y otros mozos o sirvientes.
2. "Ganado vacuno" se refiere a los trabajadores que laboraban en las actividades relacionadas con esta clase de ganado.
3. "Ganado porcino" se refiere a los trabajadores que laboraban en las actividades relacionadas con esta clase de ganado.
4. "Huerta" se refiere a los trabajadores que trabajaban en la huerta.
5. "Reparación de cuadrillas": trabajadores que reparaban casas, cercas, zanjas, etcétera, eran los albañiles y sus ayudantes.
6. "Reparación de herramientas y carretas": herreros, carpinteros y sus ayudantes.
7. "Labor de maíz" se refiere a los trabajadores dedicados a arar, sembrar, cuidar y cosechar en las labores de maíz.
8. "Bellavista" se refiere a los trabajadores que acarreaban caña o leña al ingenio de Bellavista.
9. "Varios" se refiere a otro tipo de trabajadores que realizaban otras actividades como hacer teja y adobe.

Como vemos, la cuenta de la Distribución de la Raya registraba una importante diversidad de clases de trabajadores y actividades realizadas dentro de las haciendas. En dichas cuentas no aparece el término de "peón". En general, este término sólo se utiliza para designar al "peón de estribo". Por el contrario, se utilizaban términos más directos de acuerdo a la actividad que realizaban, como albañiles, ordeñadores, vaqueros, boyeros, porqueros, cuereros, caballerangos, vigilantes, herreros, carpinteros, veladores, porteros, guardas, aguadores, mozos, peones de estribo, acarreadores, desgranadores, mayordomo de campo, rayador de campo, llavero, cajero; o de acuerdo a la actividad como "haciendo adobe", "acarreando caña", "de la Acordada", etcétera. Ello

refleja una gran diversidad de categorías y actividades sociales y laborales en el interior de las haciendas, de la misma manera que diversos ingresos y salarios, así como distintas funciones y responsabilidades dentro de la jerarquía de mando y poder dentro de las mismas, por ejemplo, el cajero, los mayordomos, el llavero, el rayador, los de la acordada, así como el administrador, eran más bien empleados de confianza del propietario de la hacienda, pero a fin de cuentas, también eran trabajadores asalariados. El término de "peón" se refería en general a cualquier trabajador de una hacienda, pero ello no implicaba por fuerza una relación de endeudamiento o un estatus especial, ni con una actividad específica.[24]

Gráfica 6
El Plan y Las Navajas. Ingresos y rayas por semana (1920-1922)

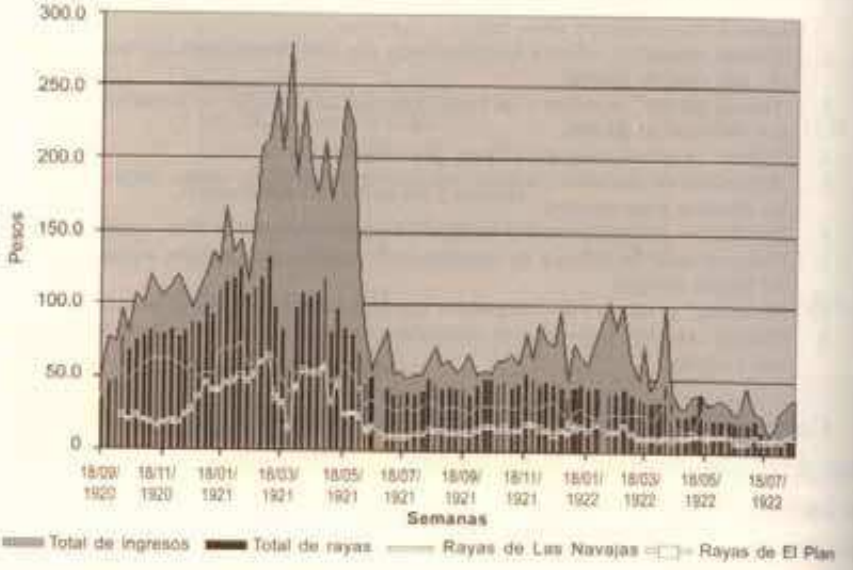


Las columnas denominadas "Parciales" y "Totales" registran las cantidades pagadas a los trabajadores por semana. En el caso de la hacienda de El Plan, los "Parciales" se refieren al total de los salarios de la semana por activi-

[24] Katz, *La servidumbre*, p. 14.

dad, sección o área de trabajo, por ejemplo: los que trabajaban en el casco de la hacienda, los que trabajaban con los ganados, los que trabajaban en la huerta, los que trabajaban en cuadrillas reparando cercas, o reparando herramientas y carretas, etcétera. En este caso los totales se refieren a la suma de los salarios por sección o área de trabajo. No es igual en el caso de la hacienda de Las Navajas, en la cual los "parciales" se refieren a la suma de los salarios semanales, pero sin deducir las retenciones de los pagos de las deudas de los trabajadores con la hacienda, en tanto que los "totales", registran los salarios semanales una vez que se les ha descontado sus adeudos.

Gráfica 7
El Plan. Ingresos y rayas por semana (1920-1922)

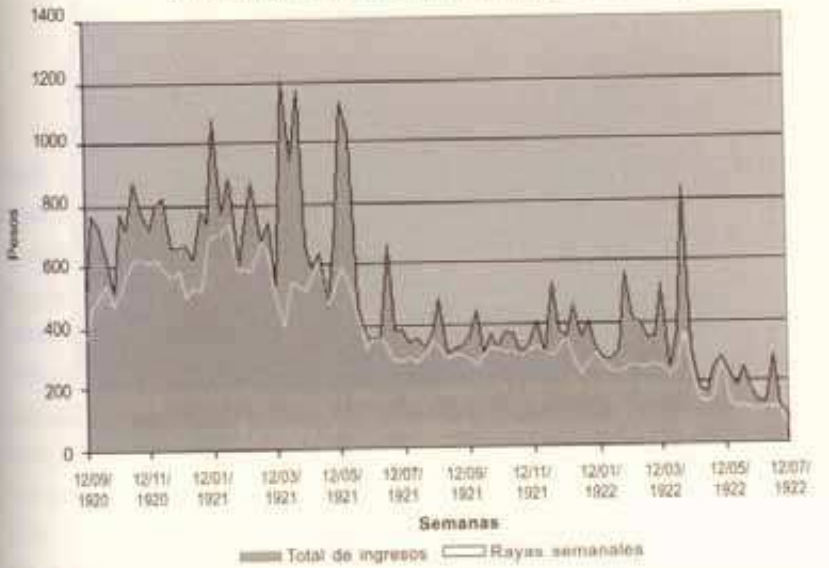


Como hemos visto en las cuentas de "La Caja", el pago de rayas se llevaba 62% de los ingresos/gastos de ambas haciendas, o sea que era el principal rubro de sus gastos, pero individualmente cada hacienda tenía un comportamiento un poco distinto en este rubro. La gráfica 6 nos detalla la relación de los ingresos/egresos totales y el monto total de rayas de ambas haciendas. En particular, las rayas de El Plan y de Las Navajas, vemos que a lo largo de los

dos años las rayas totales ocupan casi toda el área de la curva de los ingresos, pero entre febrero y junio de 1921 hay una gran diferencia entre el total de los ingresos y el gasto de rayas; esto se debe a que el otro rubro importante por el cual se van los ingresos de estas haciendas, principalmente la de Las Navajas, es el pago de deudas a sus acreedores, como podemos observar en las gráficas 7 y 8. En realidad los otros dos rubros que se cubren con los ingresos no son muy relevantes en cuanto al porcentaje, pues los gastos generales y los préstamos a sirvientes sólo constituyen 8% de los ingresos/egresos.

Gráfica 8
Las Navajas. Ingresos y rayas por semana (1920-1922)

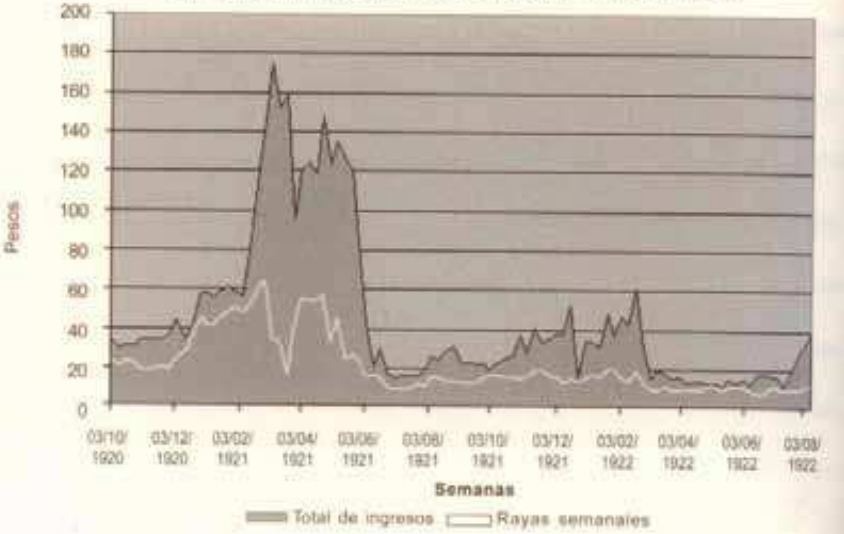


El pago de las rayas sigue casi el mismo comportamiento que el de los ingresos totales, es decir, un ciclo de cantidades elevadas y otro de cantidades bajas, decreciendo paulatinamente. La hacienda de El Plan tuvo un comportamiento más constante en su relación ingresos y rayas, no así Las Navajas, que como ya dijimos, tuvo un periodo de cinco meses, donde el rubro de pago a deudores se llevó una parte importante de los ingresos, como vemos en las gráficas 7 y 8.

Gráfica 9
El Plan y Las Navajas. Trabajadores por semana (1920-1922)

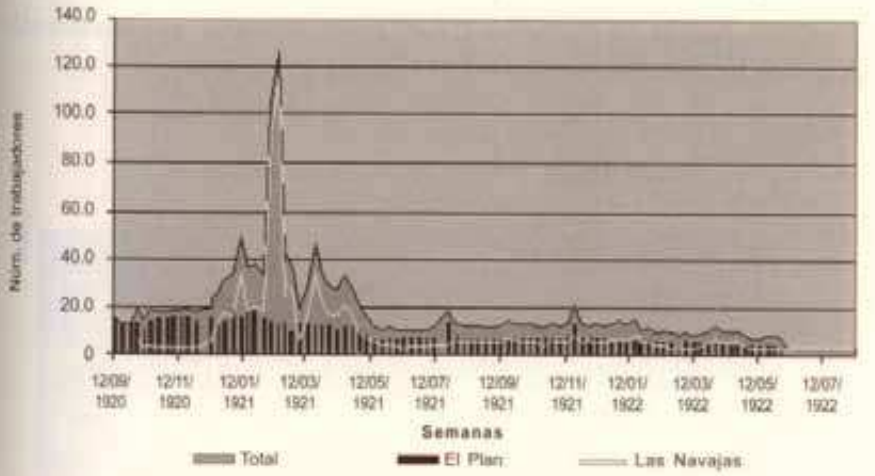


A través de esta cuenta de la Raya pudimos calcular el número de trabajadores y empleados agrícolas que ambas haciendas contrataban, al igual que el monto de las raciones de maíz y los salarios monetarios que se les pagaban a los trabajadores, tanto por semana como diarios. En promedio la suma de trabajadores por semana en ambas haciendas era de 190, de los cuales 92 trabajaban en El Plan y 98 en Las Navajas. La cifra se elevó mucho del 1° al 26 de febrero de 1921, rebasando los 1,200 trabajadores, porque ese mes Las Navajas registró un número muy elevado de trabajadores, llegando casi a los 900 trabajadores ocupados en la cosecha de maíz, lo que se debió a una cosecha extraordinaria de maíz en esas tres semanas. Después de estas fechas la cantidad de trabajadores contratados fue decreciendo paulatinamente por abajo del promedio de todo el periodo de 1920-1922, posiblemente debido a un año de sequía o malas condiciones climáticas que afectaron severamente a la agricultura (véase la gráfica 9).

La misma situación se reflejó en los salarios pagados por semana. Según se estima en la gráfica 10, el monto total de salarios pagados en ambas haciendas por semana en promedio era de 487.10 pesos, que comenzó a incrementarse significativamente desde principios de enero de 1921, alcanzó su mayor nivel

en febrero, llegando a los 1,800 pesos semanales, y se mantuvo alto hasta principios de mayo de ese año. El Plan era la hacienda que gastaba más en salarios a la semana, pagaba en promedio 257.80 pesos, mientras que Navajas sólo pagaba 229.30 pesos.

Gráfica 10
El Plan y Las Navajas. Jornaleros por semana.
Totales (1920-1922)

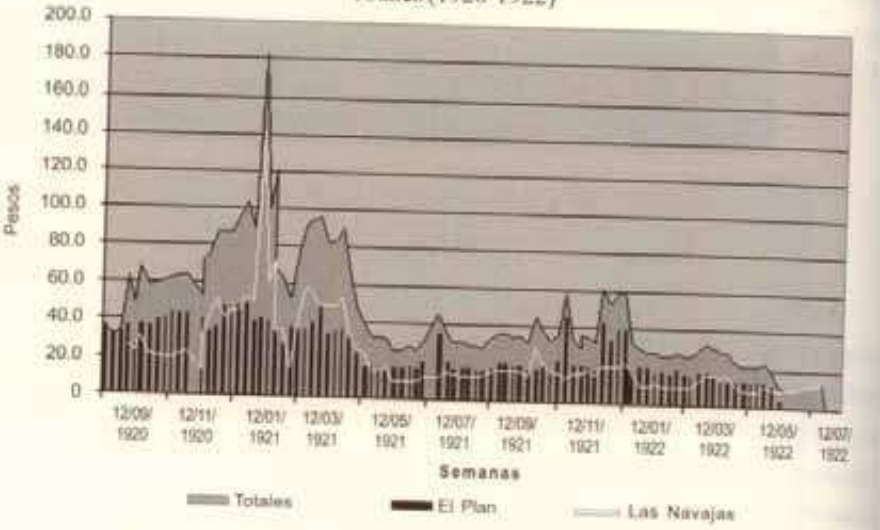


Por el contrario, el salario diario mantuvo casi el mismo nivel durante los dos años, pues en promedio los trabajadores ganaban 36 centavos diarios, hasta que en enero de 1922 bajó el salario diario promedio por trabajador hasta 25 centavos, según se aprecia en la gráfica 11. En el Plan se pagaban mejores salarios que en Las Navajas, ya que en la primera hacienda el promedio de salario diario era de 42 centavos, en tanto que en Las Navajas era de 30 centavos, de tal manera que el incremento en el gasto total de salarios semanales sólo se podía deber a un incremento en el número de trabajadores contratados por semana en alguna de las dos haciendas o en ambas.

Por otra parte, los trabajadores y empleados de las haciendas de El Plan y Las Navajas recibían, además de su pago en dinero, otra parte en especie, a la

Gráfica 11
El Plan y Las Navajas. Jornal diario por trabajador.
Promedio (1920-1922)

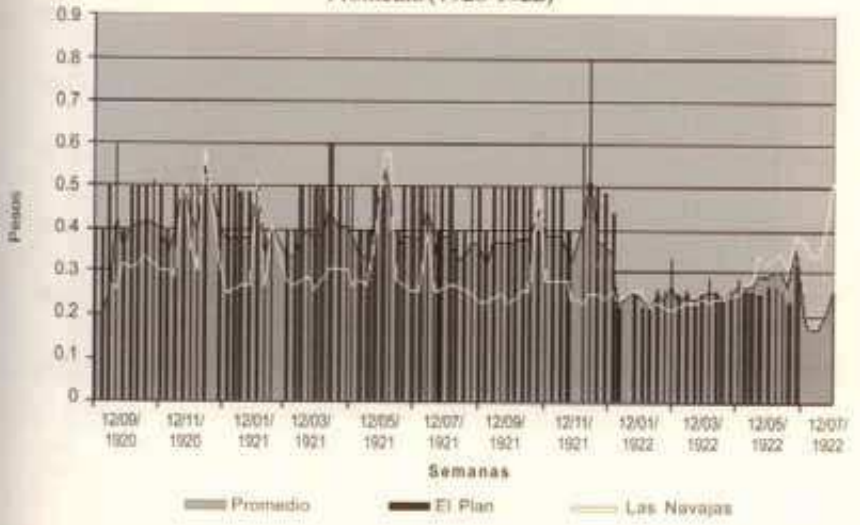


cual se denominaba ración, que por lo regular era maíz, como en la mayoría de las haciendas mexicanas. La suma del pago en raciones semanales de ambas haciendas era de 4,339.1 litros de maíz en promedio por semana. En este rubro El Plan pagaba más raciones que Las Navajas, ya que la primera pagaba en promedio por semana un total de 2,425.8 litros, mientras que Las Navajas pagaban 1,913.3 litros de maíz. El comportamiento del pago de raciones seguía el mismo ciclo que el del número de trabajadores y el de salarios pagados. El ciclo de 1920-1921 tuvo cantidades muy altas, mientras que el de 1921-1922 registró cifras más bajas, lo cual confirma el hecho de que sólo un año fue de buenas cosechas. En promedio, cada trabajador recibía 3.04 litros de maíz diarios, siendo El Plan la hacienda donde se pagaban raciones más altas con 3.46 litros diarios, en tanto que Las Navajas sólo paga 2.75 litros diarios, en promedio, a sus trabajadores (véanse gráficas 12 y 13).

Esto tiene que ver más con el tipo de trabajadores y actividades que se desarrollaban en cada una de las haciendas que con una discriminación social o económica, pues ambas haciendas pertenecían a la misma compañía, la de "Hi-

Gráfica 12
El Plan y Las Navajas. Raciones de maíz.
Totales por semana (1920-1922)

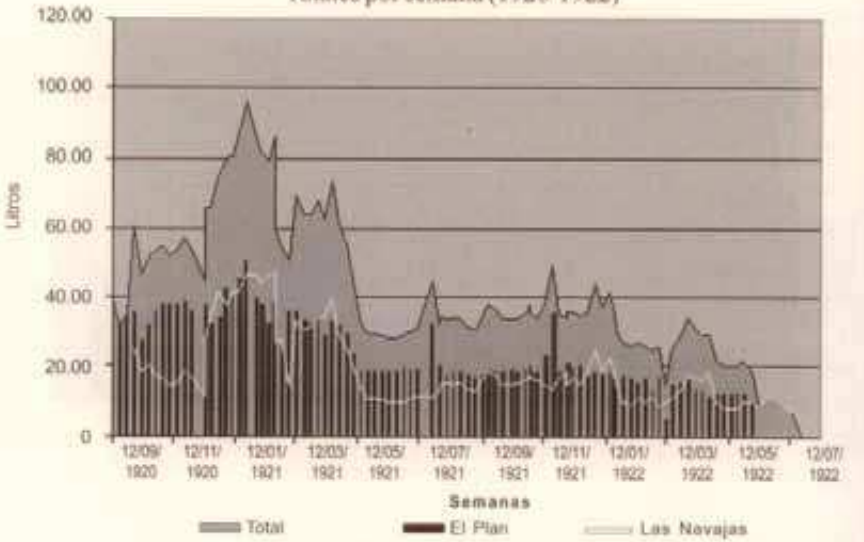


jas de Remus", y no podemos considerar que aplicaban unos criterios en una y otros criterios en otra para el pago de raciones y salarios. Más bien como hemos sostenido las dos haciendas y el ingenio de Bellavista eran un complejo económico que integraba distintas actividades agrícolas, ganaderas e industriales con una racionalidad capitalista en la división del trabajo y en el suministro de insumos, materiales y trabajadores adecuado a sus fines y propósitos, con el fin de obtener los mayores beneficios de dichas actividades y su integración a los mercados.

En los cuadros 17, 18 y 20 se especifica claramente la diversidad de tipos de actividad y de trabajadores que se registraron en la contabilidad de las dos haciendas, el número de cada uno de ellos, la categoría y actividad que realizaban, las raciones y los salarios diarios que en promedio cada uno recibía. La diferencia en salarios y raciones muestra la importancia, jerarquía y especialización de los trabajadores de las dos haciendas.

El uso generalizado del término "peón" nos ha ocultado esta diversidad de clases y tipos de trabajadores de la hacienda. Si el término de "peón" solamente se utiliza para designar a un trabajador de una hacienda, a nivel general, no hay

Gráfica 13
El Plan y Las Navajas. Raciones diarias de maiz por trabajador (1920-1922)

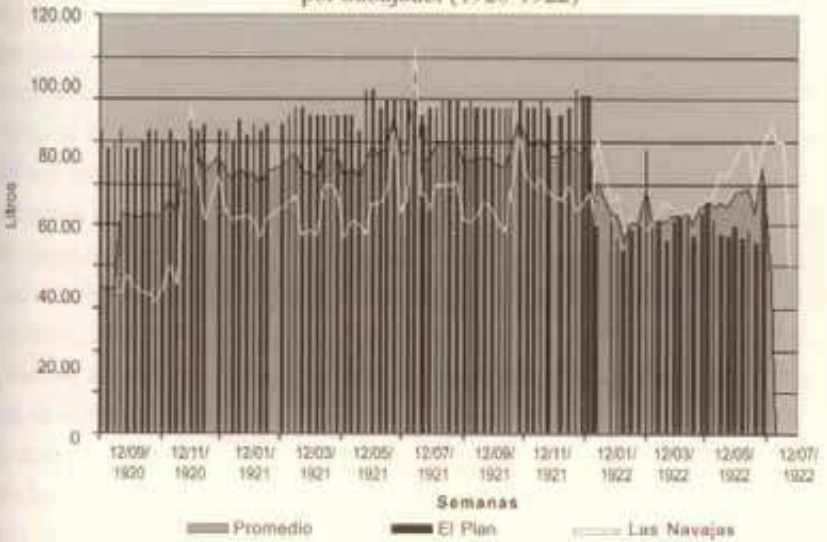


ningún problema, pero si dicho término se usa para referirse a una condición específica como el de ser trabajador fijo, temporal, o una relación de servidumbre y endeudamiento, entonces sí tenemos un problema de apreciación, porque no todos los trabajadores desempeñaban las mismas labores, ni ganaban lo mismo, ni mantenían una relación de endeudamiento con la hacienda. La flexibilidad en los tiempos de contratación también se observa en las gráficas 9 a 13 sobre trabajadores, salarios y raciones, ya que el número de trabajadores que necesitaba la hacienda dependían en gran medida de los ciclos productivos. Los trabajadores entraban y salían de la hacienda según se necesitaran para tareas y trabajos específicos, aunque había un núcleo mínimo que vivía permanentemente en las casas destinadas para los peones cerca o dentro del casco de la hacienda.

### *Los ciclos agrícolas del maíz y del frijol en las haciendas*

Los ciclos de la producción que ya vimos anteriormente en los rubros de ingresos-egresos, número de trabajadores, salarios y raciones, también se observan clara-

mente en el rubro de existencias de maíz por semana que había en las haciendas a lo largo de dos años (véase gráfica 14). La curva comienza casi en cero a principios del mes de septiembre de 1920, cuando se habían terminado de sembrar las semillas y el temporal de lluvias estaba en pleno apogeo, las milpas tardaban en crecer unos tres meses, a principios de octubre se empezaban a obtener las primeras cosechas y durante los meses de noviembre de 1920 a abril de 1921 se cosechaba la totalidad del maíz que producían las haciendas. Durante estos meses algunas cantidades se habían consumido en el pago de raciones, ventas y alimento para el ganado, pero la curva de existencias seguía su crecimiento porque se estaban cosechando diversas cantidades al mismo tiempo. Fue a partir de mediados de abril de 1921 cuando llegó a su cima la curva de existencia de maíz, comenzando la fase decreciente, es decir, ya no ingresaban nuevas cantidades de maíz, pero salían de las trojes y graneros varias remesas para el pago de raciones de los trabajadores de El Plan, Las Navajas y el ingenio azucarero de Bellavista, para el alimento de distintas clases de ganados, para la venta a los mercados, y al final, en los meses de mayo y junio, para la siembra en el nuevo ciclo productivo.

Los meses de agosto a noviembre de 1921 fueron de plena escasez de maíz en estas haciendas. El retraso de las cosechas con respecto al año anterior significa que las lluvias se retrasaron o que no fue suficiente el temporal para obtener la misma cantidad de maíz que el año anterior. En el ciclo 1920-1921 las existencias llegaron a contar 5,000 hectolitros de maíz, mientras que en el ciclo 1921-1922, sólo llegaron a 4,000. Como afirmamos cuando vimos el incremento en el número de trabajadores y de salarios, el mayor incremento en la producción de maíz se observó en la hacienda de Las Navajas en los meses de febrero y marzo de 1921, lo cual implicó contratar en estos meses más trabajadores para recoger las abundantes cosechas de maíz. Esto quiere decir que el ciclo de lluvias conocido como "las cabañuelas", que se dio de diciembre de 1920 a febrero de 1921, fue considerable y produjo suficiente humedad para obtener una buena cosecha en invierno.

Si observamos más detenidamente la curva del ciclo 1920-1921 en la gráfica 14, vemos que hay un interciclo debido a que el temporal de lluvias de junio a octubre de 1920 produjo el maíz que se cosechó en los meses de noviembre

Gráfica 14
El Plan y Las Navajas. Existencias de semillas
por semana (1920-1922)

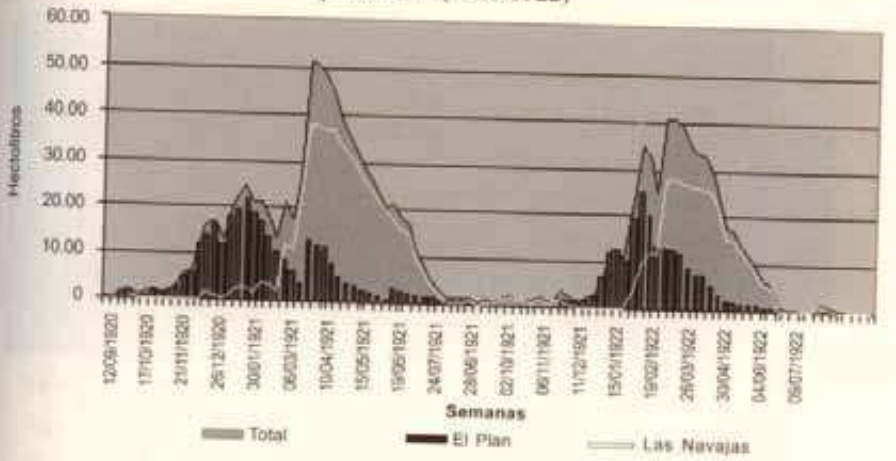


de ese año a enero de 1921, exclusivamente en la hacienda de El Plan, mientras que en la hacienda de Las Navajas su cosecha fue muy pobre. En el siguiente temporal, El Plan dejó de producir y Las Navajas cosecharon una mayor cantidad en comparación con los que obtuvo El Plan en el temporal anterior. Esto se repite para el siguiente ciclo 1921-1922, lo cual quiere decir que había un sistema rotativo de siembras y cosechas, que cuando los terrenos de El Plan estaban dando su cosecha, los de Las Navajas apenas estaban siendo preparados para la siembra, en los meses de noviembre a marzo, y por el contrario, cuando los terrenos de El Plan estaban descansando y preparándose para la siembra siguiente, los terrenos de Las Navajas estaban obteniendo sus cosechas. Pero en los meses de agosto a septiembre ambos están preparándose para el siguiente temporal.

De menor volumen e importancia se registraron los ciclos de la producción de frijol, que se sembraba junto a las milpas, pero en los años que estamos estudiando presentó un caso contrario. El año de abundantes cosechas fue el de 1921-1922, cuyas existencias llegaron a sumar poco más de 500 hectolitros, mientras que durante el año de 1920-1921 registró un máximo de existencias de poco más de 400 hectolitros, como se muestra en la gráfica 15. En ambos

Gráfica 15
El Plan y Las Navajas. Existencias de frijol
por semana (1920-1922)

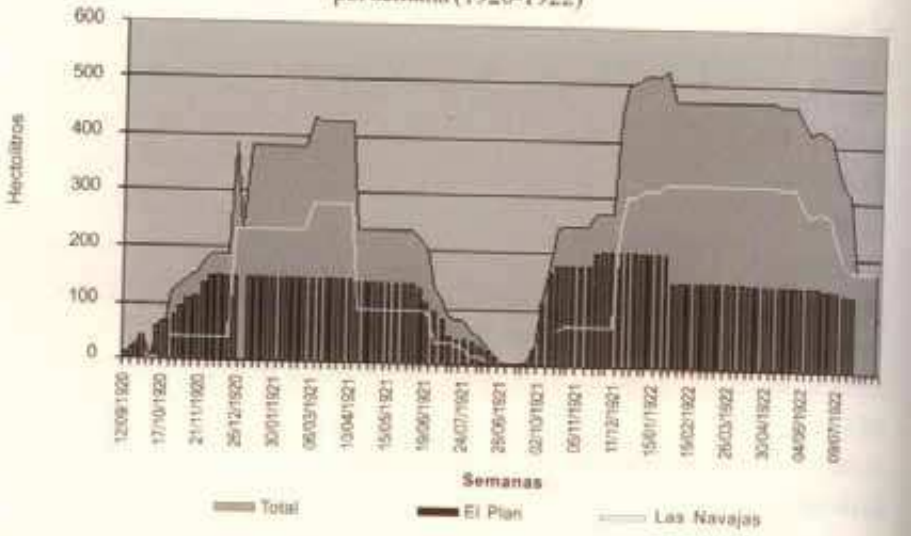


ciclos la producción de frijol fue más abundante en Las Navajas que en El Plan, la cosecha comenzó en los meses de septiembre y octubre, y su nivel de existencias más alto se registró entre los meses de diciembre a abril, para declinar casi hasta cero en los meses de agosto y septiembre. En los libros de contabilidad no se registra que el frijol forme parte de las raciones pagadas a los trabajadores de las haciendas, tampoco hay mucha información sobre las cantidades vendidas, y que la mayor parte del frijol se destinaba para el consumo interno y muy poco para su venta.

### *Ventas de semillas, esquilmos y ganados*

Como ya señalamos en la parte del análisis de los ingresos totales de las haciendas del Plan y Las Navajas, 41% de estos se debió a las ventas efectuadas de semillas, esquilmos y ganados (muebles); ello significa que en gran medida las haciendas estaban integradas a los mercados regionales y al mercado nacional. En su mayor parte estas ventas las realizaba la hacienda del Plan, ya

que sus ventas significaban 78% del total, en tanto que las ventas efectuadas por Las Navajas apenas constituyeron 22% de las ventas totales, como se observa en la gráfica 16.

Gráfica 16
El Plan y Las Navajas. Ventas totales (1920-1922)

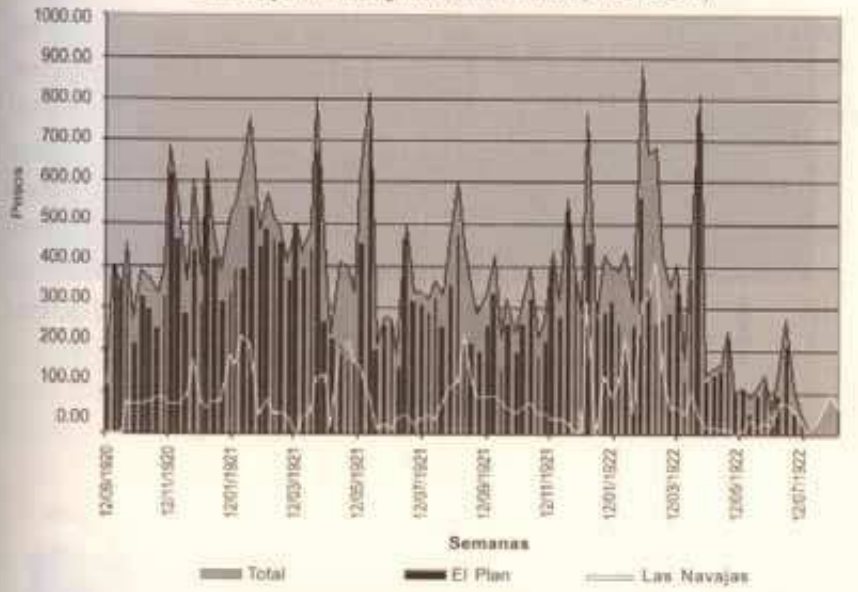


La venta por semillas, que en su mayor parte se debe a la venta de maíz, representó 34.38% de las ventas totales de las dos haciendas. Por otra parte, los esquilmos, que son aquellos productos que no son semillas como leche, leña, camote, caña de azúcar, tomate, pastos y el cobros de agostaderos, representó 41.87% del total de ventas y en su mayor parte fueron realizados por la hacienda de El Plan. La venta por ganados apenas representó 23.75% de las ventas totales, lo que muestra que las haciendas no tenían un producción ganadera significativa ni una orientación hacia el mercado en cuanto a lo que se refiere a los ganados. Las ventas que se registraron fueron de animales enfermos, viejos o heridos, y más bien el ganado existente en la hacienda era utilizado como fuerza motriz en los campo, y para producir leche y sus derivados. El registro semanal de estas ventas se observa en la gráfica 17.

Gráfica 17
El Plan y Las Navajas. Ventas de semillas (1920-1922)

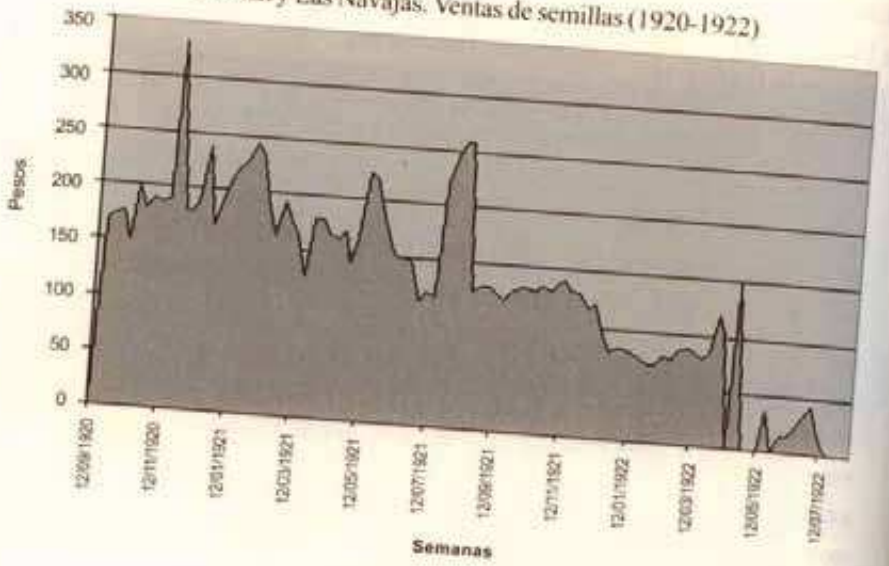


Gráfica 18
El Plan y Las Navajas. Ventas de semillas, esquilmos y ganados (1920-1922)

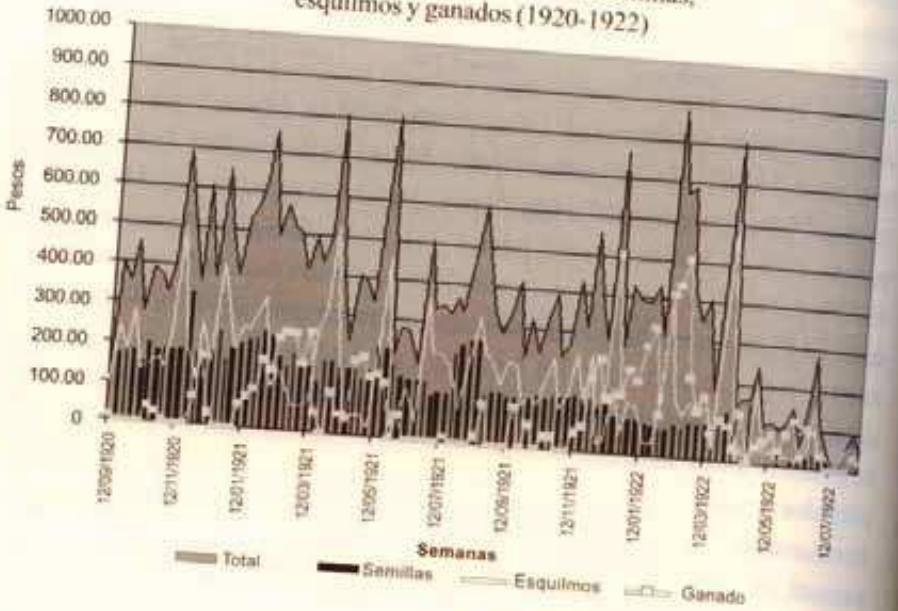

Las ventas por semillas y esquilmos muestra la variedad de productos que generaban las haciendas de la sociedad "Hijas de Remus" y, al mismo tiempo, su integración a los mercados locales y nacionales. En cuanto a la venta de semillas podemos decir que mantuvo variaciones significativas, pero que de octubre de 1920 a agosto de 1921 el nivel de ventas fue de un promedio de 150 pesos semanales, luego de esta fecha las ventas manifestaron una tendencia decreciente, hasta casi desaparecer en mayo y julio de 1921. Aunque no sigue fielmente el ciclo de las existencias de semillas ni el ciclo productivo, el conjunto de las ventas de semillas, esquilmos y ganados tienden a dibujar dos ciclos, el primero de septiembre de 1920 a julio de 1921, y el segundo de junio de 1921 a agosto de 1922. Independientemente, cada uno de estos rubros se mantiene en términos muy erráticos, con excepción del de las semillas, que se muestra más constante.

Gráfica 19
El Plan y Las Navajas. Remesas en efectivo provenientes del ingenio de Bellavista (1920-1922)

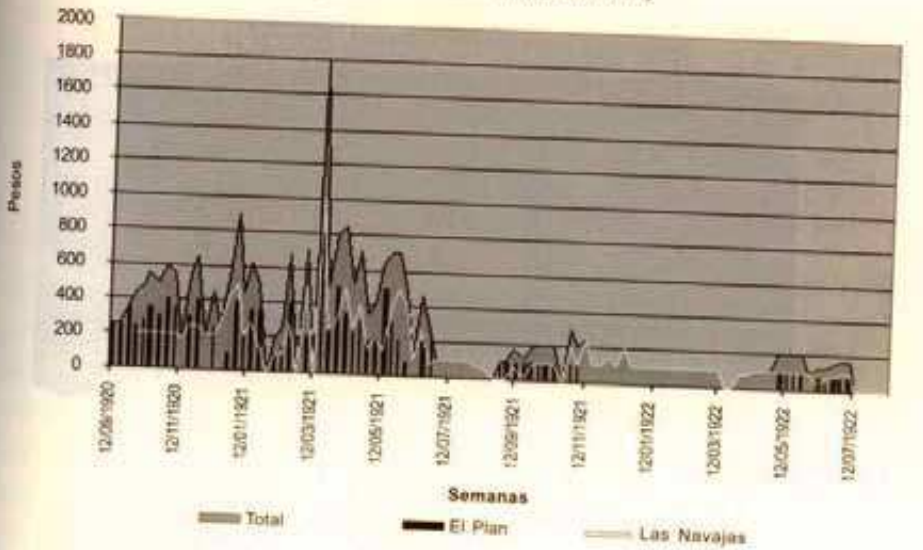

*Remesas en efectivo provenientes de Bellavista*

Durante estos dos años el ingenio de Bellavista estuvo aportando semanalmente cierta cantidad en efectivo para el pago de las rayas a los trabajadores de las haciendas de El Plan y Las Navajas, las contribuciones semanales en promedio ascendían a los 277.39 pesos, 54.32% de estas remesas iban a parar a la hacienda Las Navajas, mientras que otro 45.32% se gastaba en las rayas de los trabajadores de El Plan. La correlación de las remesas con la actividad laboral y productiva en las haciendas es directamente proporcional, en la medida en que se necesitan más trabajadores para las labores agrícolas. Así, se incrementan las remesas, según lo determinaba el ciclo productivo, como vemos si comparamos la gráfica 19 con las 9 y 10. A cambio de esas remesas, el ingenio de Bellavista recibía de El Plan y Las Navajas las cantidades suficientes de maíz para el pago de raciones de los trabajadores del ingenio azucarero, y se completaba la integración del complejo agroindustrial de Bellavista, El Plan y Las Navajas.

Gráfica 20
Bellavista. Ingresos por semana (1920-1921)

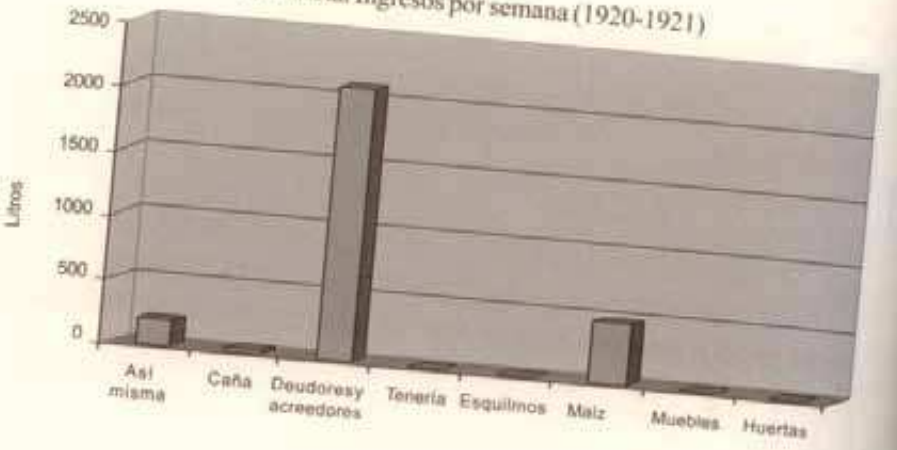

## *Contabilidad de la hacienda de Bellavista (1920-1921)*

De la hacienda de Bellavista no tenemos los libros de contabilidad, apenas contamos con muy pocos estados de cuenta para algunas semanas para el año de 1920 y otras para el de 1921.[25] Sin embargo, estos pocos estados de cuenta nos permiten analizar las relaciones internas de la hacienda de Bellavista con sus empleados, sus productos y con las haciendas de El Plan y Las Navajas. Al igual que en estas últimas, la contabilidad en la hacienda de Bellavista se llevaba cada semana. En el Debe (ingresos) los rubros eran en primer lugar "A si misma", que eran las existencias de lo que quedaba en la caja de la semana anterior. En el rubro de Deudores y Acreedores se anotaban las cantidades que ingresaban a la caja por los préstamos que le hacían a la hacienda. Luego estaba el rubro de "Cañas" vendidas en la semana, enseguida estaba el rubro "Esquilmos", que registraba los ingresos por la venta de todo tipo de productos; y por último estaba el rubro "Semillas", en el cual se anotaban las sumas vendidas de maíz, frijol y trigo, entre otros.

Gráfica 21
Bellavista. Ingresos por semana (1920-1921)

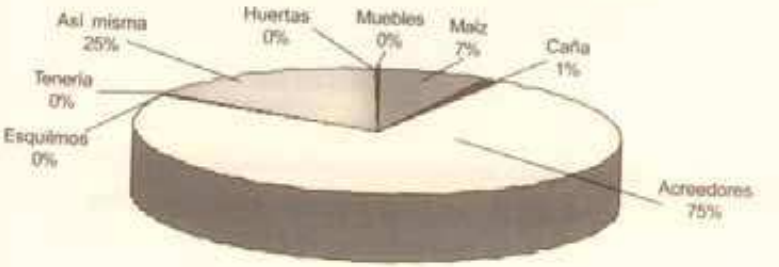


[25] AGN, Caja de Préstamos, vol. 82, 1920-1921.

Los ingresos dependían en 75% de los acreedores, puesto que las haciendas estaban intervenidas. Las ventas las realizaba Francisco Garibay a nombre de la Caja de Préstamos, quien rendía el informe semanal a la Caja, y esta, después de haber hecho las deducciones respectivas para el pago de intereses que la sociedad Hijas de Remus tenía con ella, autorizaba que Garibay le diera al administrador de Bellavista la cantidad mensual establecida en los contratos de los créditos que tenían pactados, que eran de 3,000 a 4,000 pesos semanales. Las ventas de maíz era otro rubro muy importante para los ingresos de la hacienda de Bellavista, que también debía pagar comisiones. Bellavista tenía que pagar a la Caja de Préstamos las siguientes comisiones: 0.15 por hectolitro de maíz; 1.50 por cada cabeza de ganado; 0.20 por cada kilo de azúcar y 0.03 por cada litro de alcohol.

Gráfica 22
Bellavista. Gastos por semana (1920-1921)

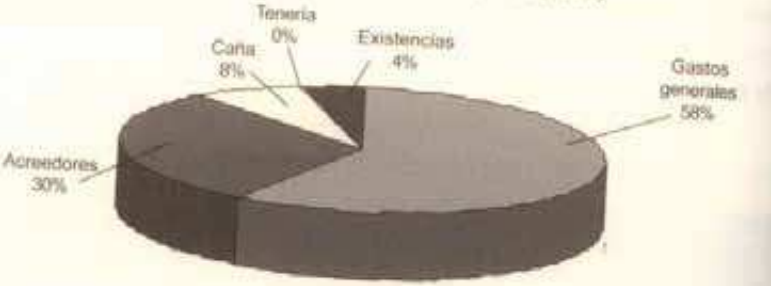


Por otra parte, en el Haber (egresos) se anotaban en primer lugar los gastos generales, que consistían en una gran variedad de rubros como el desembarque de arados y guarniciones, la compra de cartuchos para la acordada, gastos de viaje para distintas personas, compra de papel para el escritorio, estampillas de correo, carbón de fragua, compra de herramienta, postes de alambre y ropa para la iglesia. Pero el concepto más importante en este rubro era el pago de raya para los trabajadores de la hacienda de Bellavista, que significaba el mayor porcentaje de los gastos generales. Esta raya comprendía a los trabajadores del casco en las fábricas de azúcar, alcohol y mezcal y los que trabajaban en el campo, en los cañaverales.

En el rubro de acreedores se registraban las sumas que la administración de Bellavista pagaba a sus acreedores, entre los que se contaban diversas personas a las que le debía la hacienda. Sin embargo la cuenta más importante que se registra en este rubro era el pago de rayas de las haciendas de El Plan y Las Navajas. Ya habíamos dicho que la hacienda de Bellavista transfería dinero en efectivo a dichas haciendas para pagar los salarios de los trabajadores, de tal manera que Bellavista era la administración central, mientras que El Plan y Las Navajas, aunque eran administradas en cierta forma separada, dependían de los recursos que les enviaba Bellavista. Sin embargo, el gasto mayor en rayas lo llevaba Bellavista.

Gráfica 23
Bellavista. Egresos por semana (1920-1921)

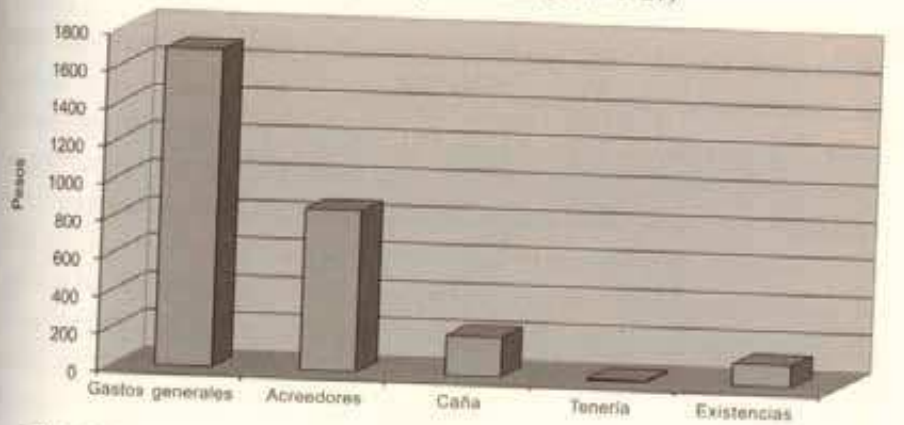


78% del pago de rayas se lo llevaba la hacienda de Bellavista, con casi 2000 pesos por semana, mientras que la hacienda de El Plan representaba 13%, que en promedio significaban unos 200 pesos semanales, y el resto del rubro de rayas lo ocupaba la hacienda de Las Navajas, o sea 9%, que ascendía a unos 150 pesos semanales. Es evidente la importancia de la hacienda de Bellavista con respecto a las otras dos, ya que en esta se concentraba un mayor número de trabajadores tanto en los cañaverales como en las fábricas.

Las ventas de los productos reflejan, como ya vimos en las otras dos haciendas anteriormente, el ciclo productivo. La mayor cantidad de ventas se

Gráfica 24
Rayas por semana en Bellavista, El Plan y Las Navajas (1920-1921)




registran en los meses posteriores a la cosecha, y la menor cantidad, incluso su ausencia, se observa cuando se terminan los productos y se están preparando los nuevos cultivos. La venta de azúcar dependía en primer lugar del cultivo de la caña. La zafra iniciaba con el corte de la caña a fines de diciembre y principios de enero. La caña tenía que llevarse al molino para extraerle el jugo y de esta manera comenzar el proceso de elaboración del azúcar. Las primeras ventas de azúcar se realizaban a fines de diciembre, y continuaban en enero, pero en poca cantidad, porque la mayor parte de la caña todavía no era cortada ni molida. La elaboración de azúcar se incrementaba en los meses siguientes, y con ello la venta de la misma, la cual se empacaba y se enviaba por ferrocarril a su destino. Sin embargo, no era tan fácil encontrar comprador para el azúcar, las ventas no estaban aseguradas, lo que dependía de las condiciones del mercado, del comportamiento de los precios en distintas plazas comerciales, de la existencia de azúcar en general y de la competencia con otros productores regionales, nacionales y extranjeros. El azúcar que salía de la fábrica de Bellavista tenía que enfrentar la competencia desleal del dulce importado, que se introducía al país sin pagar los impuestos correspondientes.

Encontrar comprador no era fácil, lo más seguro era que se abasteciera al mercado de Guadalajara, donde la familia Remus tenía una tienda en el centro de la ciudad, pero el resto tenía que esperar los pedidos que hacían los clientes tanto del interior como del exterior del estado y enviarlo por ferrocarril hasta el lugar de su consumo. El pago de los pedidos podía ser en efectivo, al cargarlo en la estación del ferrocarril de Acatlán, o a crédito, pagado con distintos documentos que

Gráfica 25
Rayas por semana en Bellavista. El Plan y Las Navajas (1920-1921)

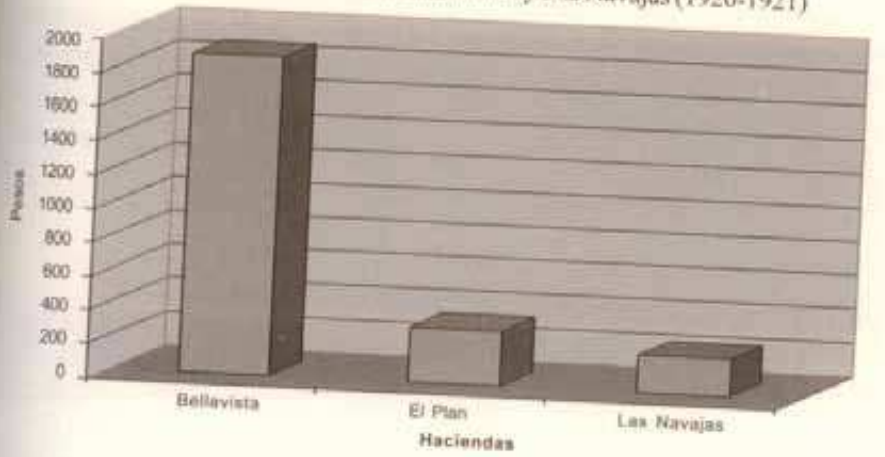


Gráfica 26
Bellavista. Ventas de azucar (1920-1921)




después cobraban o transferían los propietarios de las haciendas. Como veremos más adelante, con estos documentos se pagaba a la Caja de Préstamos los intereses que la sociedad Hijas de Remus debía a dicha institución.

La producción y venta de alcohol seguía casi el mismo derrotero del azúcar, sólo se podría vender alcohol en la medida en que se cortara suficiente

caña y se molieran, pero además, todas las miles que no iban destinadas a la producción azucarera se destinaban a la producción de alcohol, por lo cual su comportamiento era un poco diferente. La producción de alcohol y su venta implicaban también un proceso de destilación y envasado, lo cual significaba para la fábrica también producir las latas para envasarlo. Las ventas no eran constantes, pero podría ser que unos cuantos clientes compraran en unos días todas las existencias de alcohol en la fábrica.

Gráfica 27
Bellavista. Ventas de alcohol (1920-1921)

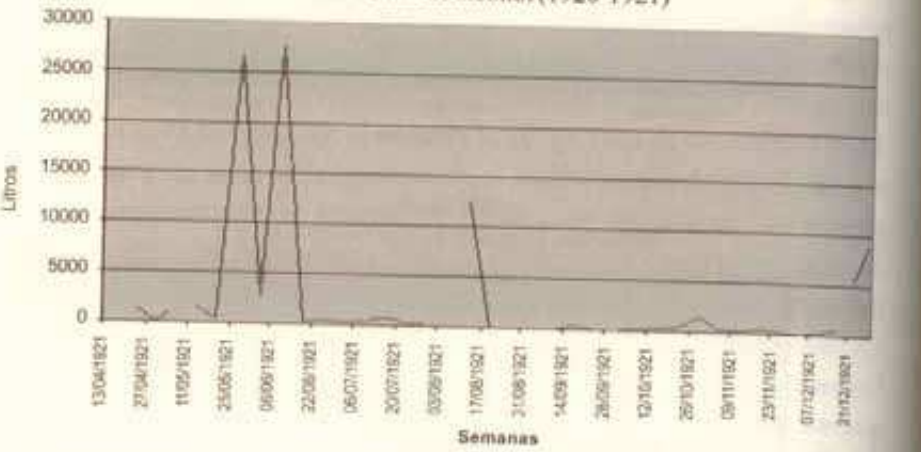


Por su parte, las ventas de maíz también estaban sujetas al ciclo productivo del mismo, sin embargo, la mayor parte de este cereal se iba en pagar raciones a los trabajadores de la misma hacienda de Bellavista. Los pocos excedentes se vendían en el mercado local o en la ciudad de Guadalajara. La gráfica siguiente nos muestra que la mayor cantidad de ventas se realizaba en los meses de febrero a mayo, cuando el maíz era escaso y caro, lo cual beneficiaba en ese momento al vendedor, o sea al dueño de las haciendas.

Es una lástima que no contemos hasta el momento con los libros de contabilidad del ingenio de Bellavista, pero la falta de documentos y de información estadística y contable no debe ser un obstáculo para pensar e imaginar cómo funcionaba integralmente este complejo agroganadero e industrial. En términos

Gráfica 28
Bellavista. Ventas de maíz (1920-1921)

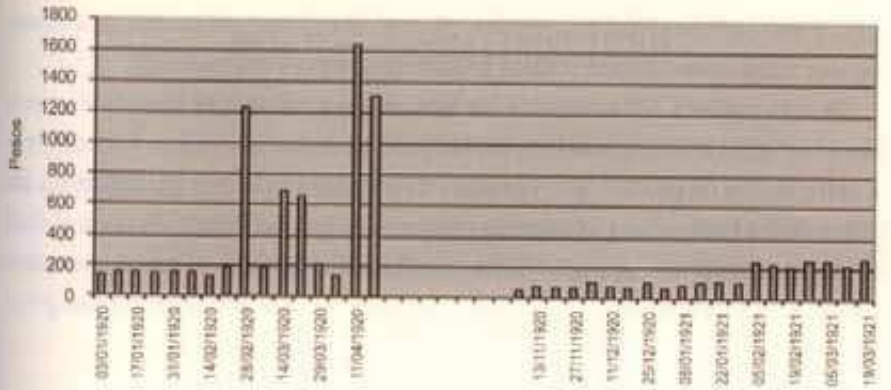


generales podemos decir que el complejo ingenio azucarero, fábrica de alcohol y mezcal, y haciendas agrícola-ganaderas era una unidad económica y social que integraba varias actividades productivas, una parte de ellas estaba orientada a satisfacer las necesidades internas del complejo, y en esa medida los intercambios de productos, recursos naturales, capital y mano de obra fluían internamente sin pasar por los mercados; no obstante ello, dichos productos y recursos implicaban un costo. Esta orientación hacia la satisfacción de necesidades internas es lo que muchos estudios historiográficos sobre haciendas han denominado como la característica "autárquica" de las haciendas mexicanas. Nosotros lo vemos como una simple integración vertical de distintos procesos dentro de una empresa. Por otro lado, la mayor parte de la producción agrícola e industrial de este complejo agrícola estaba destinado para su venta, de tal manera que a través de estos artículos el complejo económico, en su conjunto, se integraba a los mercados tanto regionales como nacionales, lo cual le daba un carácter mercantil y capitalista.

La integración de las haciendas, el ingenio, la fábrica de alcohol y los mercados se realizaba de manera muy compleja. Los productos de las haciendas de El Plan y Las Navajas en parte servían como insumos para ellas mismas, en otra se utilizaban como insumos para el ingenio azucarero y la fábrica de alco-

hol-mezcal de Bellavista, de ahí que una parte considerable de la producción agrícola-ganadera no estuviera orientada al mercado, lo cual también tenía una lógica y una justificación económica, pues se ahorraban los costos de transacción que implicaba obtener dichos productos a través del mercado.

De esta manera, los costos de los bienes que producía el complejo económico eran bajos en comparación con los precios de los mercados. Esta diferencia entre costos de producción y precios de mercado es lo que garantizaba a los dueños de las haciendas y el ingenio obtener una ganancia significativa al final del ciclo productivo. Aunque falta mucha información sobre el complejo agroindustrial Bellavista-El Plan-Navajas, hemos explicado, en términos generales, la complejidad de su funcionamiento e integración económica.

# IV
# Los costos del progreso y los perjuicios de la Revolución (1900-1920)

## Los inconvenientes del progreso (Hijas de Remus contra el Ferrocarril Central)

### *El ferrocarril como palanca del progreso*

El inicio del siglo xx vino acompañado por un serio conflicto entre la asociación Hijas de Remus y la compañía del Ferrocarril Central, debido a la construcción de la vía férrea que uniría Guadalajara con Manzanillo, la cual partió por la mitad a las haciendas de Bellavista y El Plan. El objetivo de este apartado es explicar detalladamente ese conflicto, analizando los perjuicios y costos causados a las haciendas de la sociedad Hijas de Remus. También se analizan los argumentos de ambas partes dentro del conflicto, para considerar si la construcción de la vía del ferrocarril trajo más beneficios que perjuicios a los hacendados jaliscienses. Una visión errónea de una parte de la historiografía es pensar que la empresa ferroviaria representaba una lógica capitalista, mientras que los propietarios rurales representaban una posición contraria al progreso capitalista, cuando en realidad ambos formaban parte de una economía capitalista, pero que en este conflicto, en particular, representaban distintos intereses económicos. Analizar el carácter del régimen social o de producción de un país, una región o de una empresa en un periodo histórico determinado no es una cues-

tión de moda sino de precisión conceptual y analítica. No estamos de acuerdo con aquellos que se rigen por las modas en cuanto a preocupaciones intelectuales e historiográficas, descartando a la ligera los trabajos más sólidos y bien documentados de una extensa historiografía que se preocupa por las transformaciones sociales y económicas del siglo XIX mexicano, principalmente en el ámbito rural. Más bien nos identificamos con aquellos que proponen hipótesis por resolver, aun cuando sean viejas preguntas. La historiografía sobre el siglo XIX mexicano está marcada por la preocupación de determinar si las relaciones sociales, las instituciones o las estructuras de la sociedad mexicana en ese siglo eran precapitalistas o capitalistas.[1]

El régimen porfirista y las élites intelectuales y empresariales, en el México de la segunda mitad del siglo XIX, compartieron la fe en el progreso que al igual que sus homónimas en Europa y Estados Unidos, creían que la historia transcurría por una sola vía y en etapas evolutivas, de las más primitivas a las más desarrolladas. Los grados de evolución eran comparados de forma tangible y concreta a través del avance científico y tecnológico, del poderío militar y de la conformación de los Estados modernos, del bienestar social y de la ampliación de los derechos civiles y políticos a una mayor parte de la población, y del incremento de la producción y la expansión de los mercados, así como del crecimiento del colonialismo y del imperialismo.[2]

La introducción de los ferrocarriles en México, durante la segunda mitad del siglo XIX, ha sido vista por la historiografía como un factor del desarrollo económico y de la integración de los mercados, al mismo tiempo que se consideran como una palanca del progreso económico y social. John H. Coatsworth,

[1] Sostener que un tema historiográfico no es de interés sólo porque "no está de moda" es una irresponsabilidad o una ligereza intelectual. Ruggiero Romano se indignó cuando Bernard Lepetit afirmó que la "historia cuantitativa ya no estaba de moda", de donde se derivaba que tampoco la historia económica debía de estarlo. La moda es algo efímero y pasajero, un tanto trivial y superficial si se permite decirlo, por lo cual estamos de acuerdo con Romano cuando preguntó: "¿Cuándo ha estado de moda?". Ruggiero Romano, "Historia cuantitativa, historia económica e historia: algunas consideraciones sobre la historiografía francesa de hoy".

[2] Para ver algo más a amplio sobre el concepto de progreso véase: Robert Nisbet (1991) *Historia de la idea de progreso*, Barcelona, Gedisa Editorial.

en su clásico estudio, explicó cómo los ferrocarriles fueron un elemento importante para el crecimiento económico en el Porfiriato, representando un ahorro considerable en los costos del transporte de mercancías y de personas, mientras que, por otro lado, sirvieron en gran medida para la integración económica de las distintas regiones del país.[3]

Sandra Kuntz nos dijo como se organizó la empresa ferroviaria del Ferrocarril Central Mexicano y su funcionamiento, así como las distintas etapas de su construcción, analizando detalladamente cual fue su política tarifaria y los efectos que el ferrocarril causaba por las zonas por donde pasaba. Kuntz, al contrario de lo que sostiene Coatsworth, dice que la construcción del Ferrocarril Central no constituyó un aliciente para la creación de eslabonamientos productivos en el interior del país, debido a que la economía mexicana no poseía la elasticidad ni los recursos suficientes como para responder rápidamente al estímulo representado por la expansión de la red ferroviaria,[4] de tal manera que los beneficios indirectos de la expansión ferroviaria fueron muy reducidos, incluso la pretendida integración del mercado interno nacional no se alcanzó cabalmente, pero que hubo una integración mayor de los mercados regionales.[5]

Kuntz coincide con Coatsworth en señalar que en cuanto al costo del transporte sí hubo una reducción significativa en comparación al costo de los transportes de la época anterior a la llegada del ferrocarril a México y que el radio de comercialización se amplió a nivel regional.[6] Sandra Kuntz considera que el obstáculo para la integración del mercado nacional no fueron las tarifas ferroviarias, consideradas por los comerciantes y propietarios rurales muy elevadas, sino la persistencia de un régimen de propiedad y de relaciones de producción precapitalistas que frenaban el surgimiento de una demanda solvente, así como del predominio del capital comercial en la vida económica del país.[7]

---

[3] John H. Coatsworth (1984) *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*. México, Ediciones ERA.

[4] Sandra Kuntz Ficker (1995) *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano 1880-1887*, p. 119, México, El Colegio de México.

[5] *Ibidem*, pp. 345-348.

[6] *Ibidem*, p. 355.

[7] *Ibidem*, p. 356.

En primer lugar habría que discutir en qué medida se puede considerar que las relaciones de producción en el campo mexicano son precapitalistas, y en que zonas y regiones del país. Luego, si el régimen de propiedad era un obstáculo para el desarrollo económico del país y de su integración, y si no tenía la capacidad de respuesta ante la expansión de la demanda que significaba la introducción del ferrocarril. El análisis concreto de distintas haciendas mexicanas nos ha dado una idea más cercana y certera de lo que fue el régimen de haciendas en México, desechando la idea de que las haciendas eran totalmente precapitalistas; a finales del siglo XIX varias haciendas se modernizaron y desarrollaron un sector productivo orientado al mercado donde las relaciones capitalistas eran las predominantes, de tal manera que no es del todo correcto sostener que las haciendas en México seguían siendo precapitalistas, o habría que explicar muy bien qué significa este término.[8]

También habría que considerar cuáles fueron los costos causados a los propietarios rurales por la introducción del ferrocarril, que no han sido considerados en los estudios que abordan el análisis de los ferrocarriles en México. Se piensa que tal medio sólo trajo beneficios a las regiones y pueblos por donde pasaba, pero no se explica el proceso de expropiación y acumulación de tierras que significó a favor de la compañía del Ferrocarril Central en perjuicio de los pueblos y propietarios rurales, además de la destrucción de cultivos, cercas, construcciones y de la desorganización y destrucción que trajo a las fincas rurales el paso de la vía del ferrocarril. Explicaremos en las siguientes páginas el caso concreto del conflicto entre los propietarios de la haciendas de Bellavista con la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano, a propósito de la expropiación de una parte de sus terrenos para la construcción de la vía del ferrocarril que va de Guadalajara a Manzanillo, y que partió por la mitad a la hacienda mencionada. Dicho conflicto no se dio entre un propietario precapitalista, la familia Remus y una empresa capitalista, el Ferrocarril Central Mexicano, lo que aquí vemos es un conflicto de intereses entre dos propietarios, ambos con una racionalidad capitalista, cada uno defendiendo racionalmente su propiedad

[8] Coatsworth, *Los orígenes*, pp. 88-89, y Van Young, *La crisis*, pp. 125-196.

y sus intereses, a través de un sistema jurídico y político al cual acudían para dirimir sus diferencias.

La vía férrea que unió Guadalajara con el puerto de Manzanillo se construyó entre 1900 y 1908, lo cual implicó que la empresa del Ferrocarril Central Mexicano comprara más de 650 kilómetros de vías férreas; ello significó que a lo largo de la vía se compraran o expropiaran los terrenos necesarios de acuerdo a lo que establecía la ley respectiva como derecho de vía,[9] afectando con ello a varias fincas rústicas y pueblos jaliscienses. Entre Guadalajara y el puerto de Manzanillo hay una distancia de 375 kilómetros. La construcción de la vía que unió a estos dos puntos fue considerada como una obra de gran envergadura por parte del gobierno de Porfirio Díaz, lo que contribuyó a que Guadalajara se consolidara como el centro comercial más importante del occidente de México a principios del siglo XX, conectando a la capital del país con el océano Pacífico.[10]

La concesión al Ferrocarril Central otorgaba una extensión de 70 metros a cada lado de la línea por concepto de "derecho de vía", así como los terrenos necesarios para la construcción de sus edificios (talleres, estaciones, almacenes etcétera). En ambos casos, la empresa podría disponer de manera inmediata y gratuita de aquellos terrenos que fueran de propiedad nacional, y previa indemnización cuando se tratara de propiedades de particulares debidamente comprobadas y que, en este caso, serían expropiadas por causa de utilidad pública. Sandra Kuntz dice que no hay un registro continuo sobre las formas de proceder en este ámbito, ya que algunas veces la Secretaría de Fomento era quien indemnizaba directamente a los propietarios, y otras veces la compañía ferroviaria compraba los terrenos directamente. Tampoco es fácil conocer la extensión total de los terrenos expropiados, y mucho menos el número de afectados. Más difícil aún es conocer el tipo y la magnitud de los conflictos que las prácticas expropiatorias pudieron haber generado entre la empresa y los propietarios de terrenos, pero que en todo caso fueron mínimos y limitados al monto del pago de los terrenos expropiados.[11]

---

[9] Kuntz, *Empresa*, p. 72.

[10] Gobierno del Estado de Jalisco (1908) *Inauguración del Ferrocarril a Manzanillo*, pp. 7-8. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco.

[11] Kuntz, *Empresa*, p. 88.

Mapa 9
Vías férreas en Jalisco en 1908

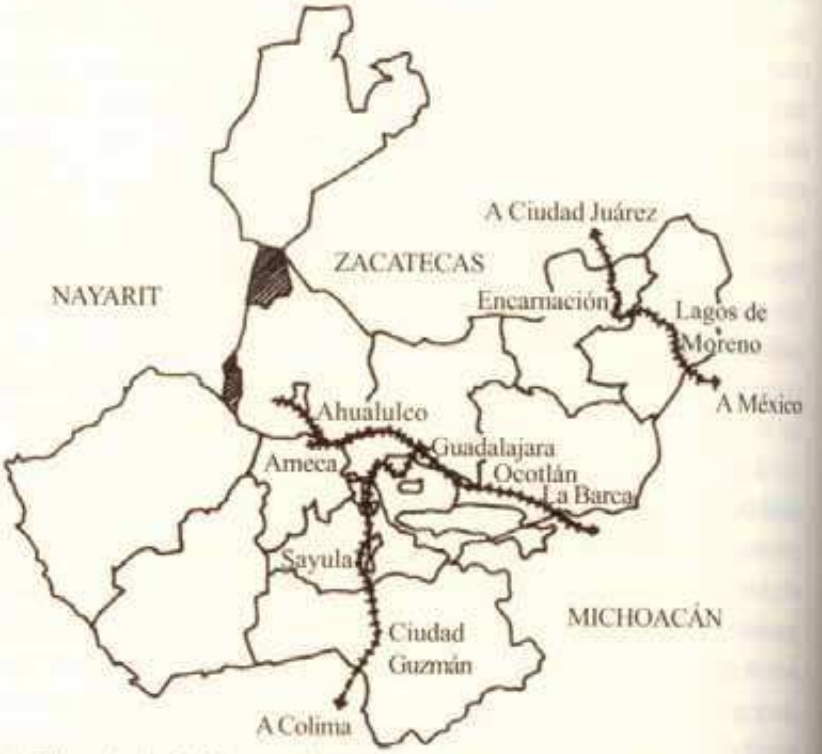


Fuente: Elisa Cárdenas Ayala, *Le laboratorie démocratique: le Mexique en révolution (1908-1913)*, p. 39.

## *Defensa ante la expropiación de terrenos. Bellavista vs Ferrocarril Central*

El caso de la hacienda de Bellavista nos ejemplificará clara y detalladamente este proceso expropiatorio a través de un documento elaborado por el gerente y representante de la hacienda, el ingeniero Gabriel Castaños y el perito valuador de la misma, el ingeniero Ambrosio Ulloa, del año de 1900.[12] Este documento

[12] Gabriel Castaños y Ambrosio Ulloa, "La expropiación de terrenos de las haciendas Bellavista y El Plan, por la empresa del F.C. Central Mexicano, para la vía de Guadalajara a Manzanillo".

muestra el punto de vista de la propietaria de la hacienda, Isabel Remus viuda de Duque, pero la forma tan seria y profesional con que se trata el asunto es muy reveladora porque dicho documento se elabora para defender a la propietaria ante el juicio expropiatorio que lleva la empresa del Ferrocarril Central en contra de ella. En dicho documento también se incluye el avalúo del representante de la empresa ferroviaria, de tal manera que podemos acceder a los puntos de vista de las partes involucradas.

Según la versión del ingeniero Castaños, en enero de 1900 se presentaron en el escritorio de la sociedad Hijas de Remus el gerente y el representante de la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano, acompañados del ingeniero en jefe y de un intérprete, solicitando de la propietaria de las haciendas de Bellavista y El Plan la cesión gratuita de los terrenos que constituían el derecho de vía de la que iba a ser la línea de Guadalajara a Manzanillo, en su paso por dichas fincas. Castaños les dijo a los representantes de la compañía ferroviaria que como gerente de la sociedad Hijas de Remus no le correspondía tratar este asunto y que debían dirigirse directamente con la propietaria de los terrenos, la señora Isabel Remus.[13] Gabriel Castaños, a reserva de comentarlo con la propietaria Isabel Remus, les adelantó que no era aceptable la pretensión de los representantes de la compañía ferroviaria, consistente en que se cedieran de forma gratuita los terrenos de las haciendas, debido a los grandes perjuicios y destrozos que la construcción de la vía iba a causar en los terrenos de las fincas mencionadas.[14]

Después de una conversación sobre el asunto y el examen del trazo de la vía, se retiraron los representantes de la compañía ferroviaria diciendo que en caso de que los propietarios de Jalisco no dieran el derecho de vía sin costo alguno, no se llevaría adelante la construcción de la línea férrea. Con tal amenaza se despidieron los representantes de la empresa del Ferrocarril Central de Gabriel Castaños. Al mes siguiente, el licenciado Luis Pérez Verdía,[15] como

[13] *Ibidem*, p. 3.

[14] *Idem*.

[15] Luis Pérez Verdía fue el reconocido historiador jalisciense autor de la *Historia particular del Estado de Jalisco*.

representante de la compañía ferroviaria, volvió a visitar al ingeniero Castaños para preguntar si la señora Isabel Remus había resuelto algo sobre la pretensión del Ferrocarril Central. Castaños le dijo a Pérez Verdía que en vista de que habían resuelto los representantes de la compañía ferroviaria no llevar adelante la obra, ya no había tratado el asunto con su cuñada Isabel sino en términos generales, pero que podía decirle que la resolución de la propietaria de las haciendas era que no daría sus terrenos sino mediante el pago de una justa indemnización. Pérez Verdía dijo entonces que había recibido nuevas órdenes de Boston, sede de las oficinas del Ferrocarril Central, para construir la línea de Guadalajara a Manzanillo, y que dicha compañía deseaba llegar a un arreglo con los propietarios de las haciendas en cuestión para comenzar inmediatamente sus trabajos. En tal virtud, Pérez Verdía deseaba saber lo más pronto posible en cuánto se estimarían los perjuicios y dijo estar en la mejor disposición para arreglar el asunto de forma amistosa sin recurrir a la expropiación.[16]

Castaños le dijo a Pérez Verdía que era necesario hacer un avalúo preciso para estimar los daños y los costos que iba a causar la construcción de la vía férrea por los terrenos de las haciendas de El Plan y Bellavista, pero que en un cálculo "violento", es decir rápido y general, estimaba que los daños y perjuicios serían superiores a 85,000 pesos, y que esta apreciación estaría sujeta a la revisión de los cálculos de los peritos valuadores, pues tenía la mejor disposición de llegar a un arreglo amistoso. Al mismo tiempo Gabriel Castaños e Isabel Remus accedieron a la solicitud de Pérez Verdía de permitir que se comenzaran los trabajos del Ferrocarril Central en sus terrenos, a reserva de arreglarse más tarde y amistosamente en lo relativo a la indemnización.[17]

Pérez Verdía transmitió dicho acuerdo por telegrama al gerente del Ferrocarril Central, el cual contestó que era "demasiado alta y enteramente inaceptable" la cantidad de 85,000 pesos, rechazando dicho acuerdo. De esta manera, Isabel Remus y la empresa ferroviaria comenzaron un penoso juicio de expropiación y de indemnización.[18]

---

[16] Castaños, "La expropiación", p. 4.

[17] *Ibidem*, p. 5.

[18] *Ibidem*, p. 6.

Mapa 10
Plano de los pueblos de Tizapanito, Acatlán y la hacienda de Bellavista




Fuente: BMRL-CUCSH, Mapa 394, Caja 2, sin autor, diciembre de 1918.

La compañía del Ferrocarril Central pretendía obtener las condiciones más ventajosas y las que representaran menos costos para construir la vía del ferrocarril Guadalajara-Manzanillo, mientras que la propietaria de los terrenos por donde iba a cruzar la vía del tren exigía un pago o una indemnización justa por los perjuicios que le causaría el paso de la vía férrea por sus propiedades y

fincas rústicas. Para la propietaria de las haciendas era inadmisible la cesión gratuita de los terrenos, pues de esta manera sólo se beneficiaba la empresa ferroviaria, y el pleito se centró entonces en el monto que debía pagar la compañía por indemnización dado los derechos de propiedad que alegaba Isabel Remus.

Esto dio lugar a que en la prensa local y nacional se ventilara el asunto: los escritores que estaban a favor de los intereses de la empresa ferroviaria acusaban a los propietarios rurales de estar en contra del progreso del país, mientras que los propietarios se defendían de las expropiaciones injustas, no porque estuvieran en contra del progreso, sino porque el paso de la vía del ferrocarril afectaba a sus fincas con daños y perjuicios costosos que la compañía ferroviaria quería cubrir con una mínima indemnización. Era cierto, y en eso había un consenso general, de que la construcción del ferrocarril iba a beneficiar a todos los propietarios y habitantes a lo largo de la línea, pero sólo unos eran perjudicados en sus terrenos directamente; quienes tenían sus tierras a unos kilómetros de la vía del ferrocarril se beneficiaban de la misma forma pero sin tener ningún daño o perjuicio por el paso de la vía, en comparación con los propietarios de aquellos terrenos por donde pasaba la línea férrea.

Gabriel Castaños se vio obligado a publicar el avalúo que Isabel Remus encargó al ingeniero Ambrosio Ulloa sobre las haciendas de El Plan y Bellavista, para demostrar que lejos de haberse excedido en sus cálculos hechos de prisa y en general, eran menores a los efectuados por un avalúo serio y profesional realizado por un experto en la materia. Castaños se quejaba de que en la prensa aparecieron algunos artículos que, escritos de buena fe pero sin el conocimiento preciso de la cuestión, culpaban a los propietarios de egoísmo y avidez al no conceder sus terrenos, presentándolos como enemigos del progreso y adelanto de México, por el hecho de que pretendían que las compañías ferrocarrileras pagaran el justo precio de sus terrenos e indemnizaran los perjuicios que causaban. Castaños aseguraba que el paso de una vía férrea acarreaba perjuicios muy directos y de gran medida al propietario, de tal manera que a este le asistía siempre la justicia para que una compañía explotadora indemnizara debidamen-

te la ocupación forzada de terrenos.[19] Castaños aclaró el asunto de forma precisa y sin confusiones al respecto diciendo lo siguiente:

> Soy el primero en reconocer que el desarrollo de las líneas férreas en el país es uno de los principales elementos de adelanto y engrandecimiento para México, pero siempre he creído que el anhelo por ese bien, no justifica ni á la ley de expropiación, ni á las pretensiones de las Compañías ferrocarrileras…
>
> Al tratar constantemente de perjuicios, no se crea que niego, ni aun puedo poner en duda, los bienes que reciben las fincas de campo con el paso de las vías férreas. Reconozco perfectamente esos beneficios, pero ellos no vienen de la Compañía ferrocarrilera que construye y explota la vía, sino de la Nación toda, quien por medio de su Gobierno y mediante las fuertes subvenciones federal y de los Estados, exención de contribuciones, de traslación de dominio, etc., auxilia á las Compañías y facilita su desarrollo en el país.
>
> Estos beneficios los paga el propietario cubriendo la parte que le corresponde de subvención etc.; con contribuciones ordinarias y proporcionalmente a los beneficios recibidos, puesto que sus contribuciones aumentan a medida que aumenta el valor fiscal de su finca cuando una vía férrea lo ha colocado en mejor situación: y también porque convertida en improductiva y quedando exenta de contribuciones la faja de terreno que las Compañías adquieren como derecho de vía, el propietario es quien soporta la carga, nivelando los impuestos.
>
> Toda la propiedad sufre pues un gravamen directo a favor de las compañías ferrocarrileras y que no es en compensación de los servicios inmediatos que ellos prestan, puesto que estos ya quedan bien pagados con las fuertes tarifas de fletes, con los cargos por ramales, etc., etc.
>
> Ninguna razón justifica la pretensión de las Compañías ferrocarrileras, para que los terrenos que ocupe el derecho de vía, sean considerados con valores ínfimos y se desconozcan los perjuicios que causan, ó quiera hacerse creer que los perjuicios recibidos por la propiedad quedan compensados con los beneficios que las empresas procuran; sus trabajos en este sentido, solo reconocen á un interés

[19] *Ibidem*, p. 8.

> privado, en todo contrario al propietario, y de esperarse es que nuestros Gobiernos preocupándose a favor de los agricultores les concedan la protección á que son acreedores.[20]

No hay duda, Gabriel Castaños había sido junto con otros miembros de la élite tapatía uno de los principales promotores de la modernidad porfiriana en Jalisco, pero en este caso no era cuestión de tomar parte por el progreso o por el atraso, sino que era un conflicto entre intereses privados, una empresa ferroviaria contra una empresa agrícola, ambas de corte capitalista inmersas en la modernidad porfiriana.

## *Un avalúo pericial, costos y perjuicios*

El ingeniero y abogado Ambrosio Ulloa[21] fue el encargado de hacer el avalúo de los terrenos ocupados por la vía del Ferrocarril Central y los perjuicios ocasionados a las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas. Ambrosio Ulloa ya había practicado medidas en las fincas en diversas ocasiones, de tal manera que conocía perfectamente los terrenos. Al igual que Castaños, el ingeniero Ulloa estaba consciente de los beneficios que traía el ferrocarril, acortando notablemente el tiempo para los transportes, aumentando y facilitando el tráfico de productos y personas. Ulloa creía que los caminos de hierro impulsaban extraordinariamente el comercio, ensanchaban la agricultura y daban nueva vida a la industria, lo cual producía el bienestar y la riqueza de los pueblos. Pero no estaba de acuerdo en que se vulnerara al derecho de propiedad, obligando a los propietarios a enajenar terrenos sin su voluntad y sin la previa indemnización correspondiente. El ingeniero Ulloa sostenía que los beneficios que traían

[20] *Ibidem*, pp. 8-9.

[21] Fue uno de los personajes más activos que tuvo el gremio de los ingenieros jaliscienses a partir de la década de 1880, cuando nace el *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, y hasta 1925 en que se clausura la Escuela Libre de Ingenieros de Guadalajara. Fue originario del cantón de Tepic y se avecindó en Guadalajara en la década de 1870 para realizar los estudios de ingeniería en el Instituto de Ciencias de Jalisco. De la Torre, *La ingeniería*, p. 145.

las empresas ferroviarias estaban pagados con las exenciones de impuestos, las subvenciones por cada kilómetro construido de vía, las franquicias y monopolios que la nación le concedía a las empresas ferroviarias, a lo que agregaba:

> Y todo esto solamente para animarlas á que emprendan la construcción; a que inviertan un capital en un negocio que si en algún tiempo fué aventurero, ahora es seguro en sus productos y aun pueden calificarse éstos de excelentes; pero es evidente que la empresa recibe la verdadera recompensa de su capital en giro, en los cobros de fletes y pasajes que el público paga siempre con buena voluntad. Queda pues sentado que si las empresas ferrocarrileras son benéficas al público, son sin duda más benéficas para los empresarios; que reciben con creces recompensas de la Nación como poder y de la Nación como pueblo en cambio de la inversión segura y productiva de su dinero.[22]

Ulloa sostenía que el ferrocarril al Pacífico tenía mejores perspectivas que otros, por la producción abundante de los lugares que atravesaba y por ser el primero que comunicaba la costa del Pacífico con el centro de la República. Aseguraba que los jaliscienses habían suspirado mucho tiempo porque se construyera esta vía, pero que los particulares, al ver ocupada su propiedad, destrozados sus acotamientos, cambiados los caminos, acueductos, regadíos, y al ver invadida su finca, mucho hacían al no oponerse a la construcción de la vía, cumpliendo con lo que establecía la ley respectiva. Lo único que pedían los propietarios, decía Ulloa, es que se les pagara el perjuicio causado a su propiedad en beneficio del público y principalmente de la empresa ferrocarrilera. De esta manera, la expropiación tenía por objeto vencer la natural y justa resistencia a enajenar su propiedad a cambio de un justa indemnización, aun cuando no fuera el valor comercial de los terrenos, agregaba Ulloa.[23]

Según el ingeniero Ambrosio Ulloa la indemnización a los propietarios de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas debía comprender el valor de los terrenos de acuerdo a los siguientes puntos:

---

[22] Castaños, "La expropiación", pp. 12-13.

[23] *Ibidem*, p. 14.

1. Valor del terreno ocupado por la vía.
2. Valor del terreno inutilizado para la explotación.
3. Valor de las casas o construcciones que destruya la vía.
4. Valor de los acotamientos que haya que hacer para dejar acotada y empotrerada la finca como estaba antes de pasar la vía.
5. Valor de los nuevos caminos, puentes, acueductos, regadíos, casas, etc., que haya que hacer para el buen servicio y explotación de la finca, en virtud de los cambios y divisiones que en el terreno haga la vía.
6. Valor de los perjuicios que se causan por las cuadrillas y demás operarios durante la construcción.[24]

Desde que Nicolás Remus había comprado las tres fincas, a mediados del siglo XIX, se preocupó por construir un sistema de riego adecuado para explotar los plantíos de caña, y el ingenio azucarero construyó una presa, canales y acueductos, y dividió sus fincas en potreros con cercas de piedra y ladrillo, separando los terrenos según sus calidades y sus productos (de riego para el cultivo de la caña, de temporal para el cultivo del maíz, frijol y trigo, de agostadero para que pastaran los ganados, de los montes para explotar la madera, véase el plano 8). Todo ello estaba integrado para que funcionaran de acuerdo a las distintas actividades productivas que se realizaban en las haciendas, con el objetivo de sacar el mayor provecho económico de ellas.[25] De esta manera, aseguraba el ingeniero Ulloa, "el trabajo del administrador o director estaba bien organizado y por lo mismo se reducía a seguir una sencilla rutina".[26]

En cambio, con la construcción de la vía del ferrocarril se desorganizó el sistema económico que tenían las haciendas. En primer lugar, se destruyeron las cercas, eliminando la división entre potreros, de tal manera que quedaron comunicados unos con otros. Esto hacía que los potreros quedaran inservibles para las actividades a las cuales estaban destinados según una lógica que integraba todas las actividades agrícolas y ganaderas de las haciendas. En segundo lugar, se

[24] *Ibidem*, p. 15.
[25] Valerio Ulloa, "Empresarios, capitalistas", pp. 467-494.
[26] Castaños, "La expropiación", p. 15.

destruyó el sistema de canales de riego y se obstaculizó el paso del agua, provocando que los terrenos se anegaran y que el agua no llegara a los terrenos donde se necesitaba.

Todo ello obligaba a rehacer y reorientar el sistema completo de potreros, acueductos y canales para la irrigación, lo cual significaba una inversión de capital y unos costos considerables. Como hemos mencionado, los terrenos de las fincas en cuestión eran de varias clases, habia tierras de riego para caña, tierras de labor para maíz, de agostadero húmedo y común para que pastara el ganado, y los terrenos que servían de vaso a la presa y a la laguna. Sin embargo, no todos los terrenos de las fincas fueron afectados por la construcción de la vía; en primer lugar no afectó a los terrenos de la hacienda de Las Navajas sino sólo a los terrenos de las haciendas de Bellavista y El Plan en un trayecto de poco más de 26 kilómetros, ocupando unos 1'373,928 metros cuadrados, o sea unas 137 hectáreas 39 aras, a lo largo de la vía.[27] La construcción de la vía férrea partió por la mitad a las haciendas de El Plan y Bellavista, como se muestra detalladamente en los planos 8 y 10, lo cual afectó distintas clases de terreno dentro de las mismas, pero de manera especial a las tierras dedicadas al cultivo de la caña.

Ambrosio Ulloa alegaba que la expropiación de los terrenos no se limitó a los terrenos ocupados por la vía, sino también a los terrenos inmediatos a ella, ya que el constante paso de las locomotoras producía incendios en las sementeras y en los terrenos de agostadero cubiertos de pastos altos y resecos, incendios que no era posible evitar con la vigilancia de numerosos guardas, de tal manera que los sembradíos de caña y de maíz estaban continuamente expuestos a los incendios provocados por las locomotoras, además de que la vía partía en dos la propiedad evitando el libre tránsito para cruzar la vía, lo que se convertía en un peligro para las personas y los animales. Por consiguiente, el terreno inutilizado y en parte también ocupado por la vía era el siguiente:

---

[27] *Ibidem*, pp. 17-18.

Cuadro 21
Extensión y valor de los terrenos ocupados por la vía del ferrocarril[28]

| Clase de terreno | Hectáreas | Valor (pesos) |
|---|---|---|
| Labores de maíz | 16.00 | 736.00 |
| Agostadero común | 46.81 | 1,357.49 |
| Agostadero húmedo | 5.40 | 334.80 |
| Terrenos de caña | 65.20 | 28,329.40 |
| Laguna y presa | 3.98 | 0.00 |
| Volumen de agua perdido | | 7,770.00 |
| Total | 137.39 | 38,527.69 |

Cuadro 22
Extensión y valor de los terrenos inutilizados y en parte ocupados por la vía[29]

| Clase de terreno | Hectáreas | Valor (pesos) |
|---|---|---|
| Terrenos de caña | 48.00 | 20,856.00 |
| Labores de maíz | 20.40 | 938.40 |
| Agostadero común y húmedo | 26.84 | 778.36 |
| De riego convertido en agostadero | 40.00 | 16,220.00 |
| De labor convertido en agostadero | 11.00 | 187.00 |
| Total | 146.24 | 38,979.76 |

La construcción de la vía férrea no se limitó a ocupar los terrenos por donde pasaba, sino que destruyó edificios, como la casa del guarda-presa, destruyó las cercas de los potreros que atravesaba, inutilizó el sistema de canales de regadío y alteró la nivelación de los terrenos que ayudaba a que corriera el agua por gravedad desde la presa hasta los plantíos de caña.

La vía, en todo su trayecto, atravesó quince potreros cerrados, trozando por consiguiente las cercas que los dividían, dejándolos de esta manera comunicados a todos. El hecho de que los potreros de las haciendas estuvieran debidamente cercados era muy importante para el funcionamiento adecuado de las

[28] *Ibidem*, pp. 21-28.
[29] *Ibidem*, pp. 32-34.

actividades productivas de aquellas. De esta manera se dividían y aislaban las tierras de riego dedicadas al cultivo de la caña, los terrenos de temporal dedicadas al cultivo del maíz y las tierras de agostadero dedicadas a la cría de ganado. Esta división era fundamental para la buena administración de las fincas, pues se cuidaba que los ganados no entraran a las tierras de cultivo cuando estaban sembrados. Los potreros no se sembraban todos al mismo tiempo, sino que de forma alterna, dejando descansar unos terrenos cuando otros estaban en plena explotación. Cuando los dedicados al cultivo descansaban por uno o dos años, se dejaba que los ganados entraran a pastar con el fin de que sus excrementos abonaran las tierras. Todo ello se organizaba y controlaba a través de las cercas que dividían a los distintos potreros, los cuales debían estar adecuadamente comunicados entre sí para lograr la mayor integración y el mayor aprovechamiento de los mismos.[30]

La vía del ferrocarril vino a establecer una comunicación entre ellos, rompiendo las cercas por donde más le convenía a la empresa ferroviaria y destruyendo la lógica de la administración productiva de las haciendas. De esta manera los ganados podían pasar a los terrenos cultivados y comerse los plantíos, inutilizando los terrenos dedicados al cultivo de caña y de maíz, principalmente. La solución para esto sería la construcción de cercas a lo largo de la vía por ambos lados, con el fin de cerrar los potreros y reorientar la comunicación e integración entre ellos a través de puertas bien establecidas y planeadas, lo cual implicaba una fuerte inversión de capital en la construcción y reparación de las cercas.[31]

La construcción de la vía no sólo destruyó cercas, sino también muchas zanjas de riego, obstaculizando e impidiendo el libre acceso del agua tal como estaba organizado hasta antes de que la vía ocupara los terrenos. Hasta el curso natural del agua de lluvias que corría libremente de las laderas de los cerros, hasta las zonas bajas de los plantíos se alteró, pues la vía formaba un dique que impedía el libre curso de dichas aguas, acumulándose en grandes cantidades en terrenos de cultivo sin tener una salida o drenaje apropiado para que el agua corriera hacia

[30] *Ibidem*, pp. 34-37.
[31] *Idem*.

las zonas bajas y a la laguna. Por ello era necesario trazar y construir nuevas zanjas y canales, y abandonar todo el sistema antiguo de regadío, lo cual también representaba una fuerte inversión de capital y de trabajo.[32]

Cuadro 23
Valor de los edificios, cercas, zanjas, plantíos y árboles destruidos[33]

| Concepto | Valor (pesos) |
|---|---|
| Casa del guarda-presa | 300 |
| Cercas | 586 |
| Plantíos de caña | 300 |
| Arboleda | 2,000 |
| Total | 3,186 |

Finalmente, la vía no sólo ocupó terrenos de cultivo y destruyó cercas y zanjas de riego, también la arboleda que había encontrado a su paso, en su mayor parte mezquites. Los hacendados porfirianos tenían muy claro que los bosques servían para dar leña y madera, pero también para proteger a sus tierras de cultivo de la erosión; los bosques eran sumamente apreciados por los hacendados porque además eran parte del valor de su propiedad (una hacienda deforestada perdía su valor comercial). El ingeniero Ambrosio Ulloa calculó que por lo menos 2,000 árboles se habían destruido en una franja de 10 kilómetros, siendo aprovechados por la empresa ferroviaria como leña y como material de construcción,[34] lo cual es un dato importante a considerar en un análisis de historia ambiental sobre el impacto de los ferrocarriles en el medio ambiente.

La construcción de cercas con la finalidad de que los potreros quedaran otra vez cerrados, bien comunicados y útiles para el funcionamiento adecuado de las fincas implicaba que se construyeran dos cercas paralelas a lo largo de la vía, que recorría una longitud de 26,360 metros en terrenos de la hacienda. Por lo tanto se necesitaba construir 52,720 metros de cerca, lo cual implicaba una inversión total de 31,500 pesos.[35]

[32] *Idem.*
[33] *Ibidem*, p. 37.
[34] *Idem.*
[35] *Ibidem*, p. 41.

La construcción de la vía férrea obligó a una profunda y amplia reorganización de los potreros que fueron fraccionados por el paso de esta, y a la dueña de las haciendas a reorganizar el sistema de canales de regadío, de desagües, de puentes y de caminos de explotación, y de casas de guardas y veladores, para facilitar de forma adecuada el riego de los terrenos, evitar las inundaciones en la época de lluvias, y evitar el paso de transeúntes en aquellos puntos donde el camino real colindaba con los terrenos de las fincas. Todo ello era valorado por el ingeniero Ulloa en 4,500 pesos.[36]

Durante todo el tiempo de la construcción de la vía del ferrocarril la dueña de las haciendas de Bellavista y El Plan se vio obligada a permitir el paso continuo de trabajadores con los costos y destrozos ocasionados por dicha actividad. Los trabajadores de la empresa ferroviaria o sus familias tomaban los frutos de las sementeras, se surtían de leña derribando árboles, y los animales que traían consigo pastaban libremente sin pagar, en tanto que los animales de la hacienda se perdían. El ingeniero Ulloa se quejaba que durante poco más de cinco meses más de 2000 hombres estaban posesionados de los terrenos de la hacienda en una ancha zona a lo largo de la vía. El costo de ello lo calculaba el mismo ingeniero en 7,200 pesos.[37]

Es posible pensar que el avalúo que hizo el ingeniero Ambrosio Ulloa fue muy puntual, pero a la vez exagerado, inclinándose a proteger los intereses de la dueña de las haciendas, la señora Isabel Remus, y es cierto, pues precisamente para eso fue contratado, pero en esto no podemos encontrar un avalúo más objetivo y neutral, pues como veremos más adelante el que hizo el representante de la empresa ferroviaria fue todo lo contrario.

Ambrosio Ulloa terminó su avalúo diciendo que las haciendas de Bellavista y El Plan unidas, según el pago de contribuciones, tenían un valor de 570,000 pesos, que sumados a los 260,000 pesos que representaba su capital industrial, resultaba que el valor catastral era de 830,000 pesos. Según Ulloa, este valor era cuando mucho 66.66% del valor verdadero; por otra parte, según el fisco, las haciendas con sus giros agrícola e industrial inseparables, valían 1'245,000.00

[36] *Ibidem*, pp. 42-43.
[37] *Ibidem*, p. 43.

pesos, por lo cual la dueña, Isabel Remus, no se desprendería de ellas por esa suma.[38]

En resumen, el ingeniero Ambrosio Ulloa estimó los perjuicios y costos ocasionados a la dueña de las haciendas de Bellavista y El Plan de la siguiente manera:

Cuadro 24
Valor total de la indemnización a las haciendas de Bellavista y El Plan[39]

| Concepto | Valor (pesos) |
|---|---|
| Terrenos ocupados por la vía | 38,527.69 |
| Terrenos inutilizados por la explotación | 38,979.76 |
| Casas, construcciones y plantíos destruidos por la vía | 3,186.00 |
| Construcción de nuevas cercas | 31,500.00 |
| Construcción de nuevos caminos, puentes, acueductos, zanjas y regadíos | 4,500.00 |
| Perjuicios causados por las cuadrillas de operarios durante la construcción | 7,200.00 |
| Total | 123,893.45 |

El avalúo preciso y detallado que hizo el ingeniero Ulloa de los costos y perjuicios que causó la construcción de la vía férrea a las haciendas de Bellavista y El Plan resultó ser mucho mayor que el que dio Gabriel Castaños en primera instancia y de manera superficial al representante de la compañía ferroviaria, que en ese momento fue de 85,000 pesos. La suma estimada por Castaños fue rechazada en su momento por los representante de la compañía ferroviaria, ahora el avalúo del ingeniero Ambrosio Ulloa, de los perjuicios y costos a las haciendas se elevó a 123,893.45 pesos, es decir, 45.75% más de la oferta inicial. Castaños insistía en que los costos de los perjuicios ocasionados eran muy altos, los cuales no eran compensados por los supuestos beneficios que traería

[38] *Ibidem*, p. 45.
[39] *Ibidem*, p. 44.

el paso de la vía férrea por las haciendas. Castaños argumentaba que al estar situadas estas a tan sólo 43 kilómetros de distancia de Guadalajara, que era su principal mercado, no aprovecharían totalmente las ventajas que representaba el transporte en ferrocarril, ya que los costos de los fletes eran proporcionales a las distancias, el ahorro en este tipo de transporte se lograba en distancias muy largas, pero en cortas el transporte de productos por ferrocarril era muy gravoso. Así, una finca inmediata al centro de consumo, como la de Bellavista y El Plan, ahorraría más si llevara sus productos con sus propios medios de transporte a su mercado inmediato, ahorrándose incluso el costo de carga y descarga inherente al uso del ferrocarril.[40]

### *El avalúo de la empresa ferrocarrilera*

Por su parte, el avalúo que hizo el perito de la compañía del Ferrocarril Central Mexicano, el ingeniero Ignacio G. Rocha, fue un cálculo muy escueto y superficial, con una extensión de apenas cuatro páginas, a diferencia del extenso y minucioso avalúo que hizo el ingeniero Ambrosio Ulloa. El 19 de septiembre de 1900, el ingeniero Rocha, acompañado de Gabriel Castaños, recorrió a pie, por espacio de dos horas, un trayecto de unos cuatro kilómetros de la línea férrea, y derivado de esta breve inspección hizo su propio avalúo. Rocha concluyó que según los planos de la compañía ferroviaria, la parte ocupada por la construcción de la vía en terrenos de las haciendas de Bellavista y El Plan era de 136 hectáreas y 2,587 metros cuadrados. Rocha consideró que los propietarios de dichas haciendas iban a ser los primeros en aprovechar la vía férrea, sacando grandes ventajas de ella, la cual les proporcionaría medios fáciles y económicos para llevar sus productos no sólo a Guadalajara sino a cualquier parte del país, y aun exportarlos ventajosamente al extranjero. Por tanto, concluyó que la suma de 20,450 pesos cubría suficientemente no sólo el valor del terreno, sino los perjuicios originados a los dueños de las fincas afectadas.[41]

---

[40] *Ibidem*, p. 51.

[41] *Ibidem*, pp. 65-68.

Desde luego que dicha cantidad no fue aceptada por la propietaria, Isabel Remus, ni por su representante, el ingeniero Gabriel Castaños, pues había una gran diferencia entre el monto calculado en el avalúo del ingeniero Ambrosio Ulloa y el que hizo el representante de la compañía ferroviaria; el primero fue de un total de 123,893.45 pesos y el segundo tan sólo de 20,450. Castaños consideró que, de acuerdo al avalúo del perito de la compañía ferroviaria, las haciendas de Bellavista y El Plan serían castigadas por lo menos con 81,458.12 pesos, que sería el precio real que la propietaria de las haciendas de Bellavista y El Plan tendría que pagar por el paso de la vía por sus terrenos. Castaños terminó diciendo que los avalúos presentados por la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano en los juicios de expropiación "podían ser todo menos avalúos".[42]

No sé realmente cómo terminó este juicio, si la indemnización fue el monto que propuso el representante de la compañía ferrocarrilera o si hubo un arreglo con la propietaria de las haciendas y el monto de indemnización fue mayor, no hay la información precisa. Lo que sí es que la vía se construyó y que la hacienda comenzó a tener a partir de entonces una serie de problemas económicos y financieros. Su reconstrucción implicaba un fuerte inversión en reparación de infraestructura de riego, cercas, puentes y caminos. Si la indemnización fue una cantidad muy pequeña, entonces la propietaria no pudo enfrentar su reconstrucción y modernización con tan poco capital, por lo cual es comprensible que a fines de la primera década del siglo XX, la dueña de las haciendas para ese entonces, María de Jesús Remús, hermana de Isabel, tuviera que hipotecarlas a favor de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, situada en la ciudad de México. Si esto fue así, la introducción del ferrocarril, al contrario de ser un factor de progreso y modernidad para las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, fue una puñalada trapera que las hirió de muerte, a lo cual siguió una lenta y prolongada agonía.

Se puede decir, de acuerdo a este caso, que la construcción de la vía férrea representó un costo directo y una grave pérdida para las haciendas por donde pasaba la vía, que la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano con apoyo del

[42] *Ibidem*, pp. 73-74.

gobierno federal indemnizaba con una mísera cantidad a los propietarios de los terrenos, y que además gozaba de las concesiones, exenciones y créditos que le otorgaba el gobierno mexicano. Por tanto, lo que significó un elemento de progreso para muchos propietarios agrícolas que vivían cerca de la vía del ferrocarril, al mismo tiempo, representó la ruina para muchos propietarios afectados por la construcción de la vía, por las arbitrarias expropiaciones y por las exiguas indemnizaciones por parte de la compañía ferrocarrilera y del gobierno federal. Los beneficios prometidos a estos propietarios agrícolas con la introducción del ferrocarril en sus terrenos no llegaron a tiempo, pues la revolución política, social y militar que se desarrolló en el país hizo inviable el modelo de las haciendas agrícolas en México a partir de 1910.

## Endeudamiento y revolución: la Caja de Préstamo contra la sociedad Hijas de Remus (1909-1919)

### *Las razones del endeudamiento. Instituciones y actores involucrados*

Como hemos visto, la primera década del siglo xx fue muy difícil para el buen funcionamiento de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, y para todos los negocios de la sociedad "Hijas de Remus", pero los problemas que se les presentaron en esta década a las propietarias de las haciendas no fueron nada comparados con los problemas que les trajo la segunda década del mismo siglo.

La poca o nula indemnización por parte de la compañía ferroviaria a la negociación Hijas de Remus hizo que fuera prácticamente imposible la reconstrucción, reorganización y modernización de las haciendas y del ingenio azucarero durante la primera década del siglo XX. Los testigos de la época coinciden en señalar que las haciendas mencionadas estaban en mal estado, descuidadas, con maquinaria y tecnología obsoleta.[43] Sin embargo, ello no quiere decir que dichas fincas rústicas estuvieran paralizadas totalmente. A pesar de los proble-

[43] AHJ, Enrique Arriola, libro de documentos, 1906, t. 2, 24 de octubre de 1905.

mas que tuvieron que enfrentar seguían produciendo caña de azúcar, maíz, trigo, mezcal, frijol, azúcar, alcohol, mezcal y diversas clases de ganado en cantidades importantes. En menor escala se seguían cultivando mangos, membrillos, peras, limas, naranjas, limones, guayabas, zapotes, pitayas, granadas, chirimoyas, higos, duraznos, aguacates, nueces y ciruelas.

La construcción de la vía del ferrocarril de Guadalajara a Manzanillo fue inaugurada en 1908 por el presidente Porfirio Díaz. No se tiene la fecha exacta en la cual se resolvió definitivamente el conflicto entre la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano y la sociedad Hijas de Remus, propietaria de las haciendas, tampoco se sabe la forma y los términos exactos en que se resolvió el proceso expropiatorio, pero imaginamos que fue desfavorable a las propietarias de dichas fincas rústicas. La muerte sorprendió a Isabel Remus el 11 de junio de 1905 en Guadalajara, cuando tenía la edad de 68 años, heredando sus bienes a su hermana María de Jesús.[44] Su otra hermana, Refugio, había muerte unos años antes que Isabel, en 1901, quedando María de Jesús como única heredera y propietaria de las fincas, hasta su muerte ocurrida el 27 de noviembre de 1916.[45]

Otra pérdida irreparable fue la muerte del gerente general de la compañía y cuñado de las hermanas Remus, el ingeniero Gabriel Castaños ocurrida en 1905, poco antes de la muerte de Isabel. Estos decesos marcaron un cambio fundamental en la dirección y administración de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, pues la propiedad quedó en manos de María de Jesús. De septiembre de 1909 y hasta septiembre de 1914 el gerente general de la negociación fue el ingeniero Carlos F. de Landeros, quien era sobrino de Gabriel Castaños.[46] Landeros no era un gerente improvisado; estudió en el Instituto de Ciencias y supuestamente se tituló de topógrafo e hidromensor, tenía una situación social privilegiada y fue miembro de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco desde fines del siglo XIX.[47] Al mismo tiempo, Landeros era propietario de con-

[44] AIPJ, Enrique Arriola, documentos, 1906, t. 2, 24 de octubre de 1905.

[45] AIPJ, Emiliano Robles León, protocolos, t. I, f. 297, 29 de mayo de 1933.

[46] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, t. I. "Informe del administrador general Francisco de la Cruz a la Caja de Préstamos", México, 19 de marzo de 1911. Valerio, *Historia*, 2003, p. 278.

[47] De la Torre, *La ingeniería*, pp. 168-173.

siderables terrenos en la costa del Pacífico dedicados a la ganadería. Por otra parte, el segundo de Landeros en la administración general fue Francisco de la Cruz, quien también comenzó a desempeñar sus actividades en septiembre de 1909 y renunció a ellas en noviembre de 1911.[48]

Cuando Isabel compró las tres haciendas a su padre Nicolás Remus, en febrero de 1886, estaban libres de hipotecas, e Isabel se comprometió a no venderlas ni a hipotecarlas posteriormente.[49] Por ello las fincas rústicas llegaron hasta 1909 sin gravamen alguno, pero también con la tecnología y la maquinaria obsoletas y anticuadas, ya que la mayor parte de dicha maquinaria tenía cuando menos unos 30 años de uso. Debido a la falta de inversión de capitales nuevos y abundantes, no se había efectuado la reorganización y reconstrucción necesaria de potreros ni del sistema de riego, tampoco se habían modernizado la maquinaria ni las herramientas de las fábricas de azúcar, alcohol y mezcal.

A pesar de todo, las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas con 24,200 hectáreas de extensión total y un ingenio azucarero, valían en 1909 la cantidad de 1'300,000 pesos y producían una renta anual de 97,000 pesos; o sea, 7.4% de su valor fiscal, las cuales eran vistas como unas fincas rústicas en mal estado, pero productivas aún. Las haciendas en cuestión fueron evaluadas favorablemente por Ángel García Lascurain, perito de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura de la ciudad de México, para ser beneficiadas con un préstamo hipotecario de 650,000 pesos por un plazo de 15 años y a una tasa de interés de 7% anual, lo que en términos monetarios ascendía a 45,500 pesos anuales.[50]

Esto quiere decir que, aunque con dificultades, las haciendas seguían siendo productivas, y que los acreedores tenían plena confianza en que dichas haciendas podrían recuperar su lugar como unas de las más productivas y ricas de la región occidente de México, si se invertía en la modernización y el mejoramiento de sus instalaciones y maquinaria. Si comparamos la renta anual que obtenían las hacien-

[48] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, t. I. Carta, "Sociedad Hijas de Remus, Suc.a la Caja de Préstamos", Guadalajara, 15 de noviembre de 1911 y 31 de marzo de 1913.

[49] AIPJ, Francisco González Palomar, protocolos, t. 4, 3 de febrero de 1886.

[50] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. I, Acta de la Sesión del 15 de febrero de 1909.

das en 1909 con la tasa de interés que les cobraría la Caja de Préstamos, resulta que prácticamente la Caja de Préstamos se quedaría con casi 45% de la renta anual de las haciendas, si el total de rentas se mantenía constante, lo cual no sucedería porque según los cálculos hechos por sus propietarios y por su gerente, con la modernización y el mejoramiento de sus terrenos, sistemas de riego y de la maquinaria, las tres haciendas incrementarían en gran medida su producción y utilidades.

### *La Caja de Préstamos y el sistema financiero en el Porfiriato*

Durante la segunda mitad del siglo XIX había dos formas de obtener dinero en préstamo, con la respectiva garantía de la hipoteca de los bienes raíces, ya fueran rústicos o urbanos. Por un lado se recurría a los particulares; por otro, se recurría al sistema bancario creado durante el régimen porfirista. Cada hipoteca quedaba registrada debidamente ante un notario público y en ella se establecían los términos y las condiciones del préstamo.[51] Fue a partir de 1880 que en México se comenzó a formar un verdadero sistema bancario con funciones de banca central, emisora de billetes, con funciones de descuento y de capital de préstamo. A partir de entonces los hacendados, comerciantes, industriales, mineros, medianos y pequeños propietarios, y la gente en general pudieron contar con más fuentes de crédito, además de las ya tradicionales.[52]

La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A. fue creada a instancias del gobierno federal mediante el decreto del 17 de junio de 1908, y fundada el 3 de septiembre de ese año, con el objetivo expreso de impulsar la modernización y el fomento de la producción agrícola en México y, al mismo tiempo, resolver los problemas causados por la crisis económica de 1907-1908 en el campo mexicano. Esta institución fue otorgada en concesión a los cuatro bancos privados más importantes del país. Su capital inicial ascendió a diez millones de pesos, pero sus recursos prestables se incrementaron a 50 millones de pesos, debido a que al mes siguiente se emitie-

[51] Valerio Ulloa, *Historia*, pp. 213-230.

[52] Leonor Ludlow y Carlos Marichal (1986) *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo.

ron bonos con el respaldo del gobierno federal por 25 millones de dólares en diversos mercados internacionales.[53] Sus oficinas estaban en la ciudad de México, y su Consejo de Administración, en 1908, fue el siguiente: Luis Elguero, presidente; José Sánchez Ramos, vicepresidente; Fernando Pimentel y Fogoaga, vicepresidente; Pablo Macedo; Hugo Scherer; Antonio Pliego Pérez; Gabriel Icaza; Roberto Núñez; Romulado Pasquel; Plácido Pastor; Vicente Vértiz; G. Braniff; Diego Moreno; José Escandón y Ángel Vivanco.[54] El primer gerente de la Caja de Préstamos fue Manuel de Zamacona e Inclán; el cajero contador, Javier Cervantes, y el secretario Luis Velasco Rus. Zamacona dejó la gerencia el 31 de diciembre de 1909 para ser sustituido al siguiente día, el 1º de enero de 1910, por Carlos Robles. La causa de este relevo en la gerencia se debió a que Zamacona fue nombrado agente financiero de México en Londres.[55]

Desde sus inicios, la Caja de Préstamos surgió con un carácter mixto, ya que sus capitales provinieron del Estado y de la banca privada. Además, el Estado era el garante de la emisión de los bonos en el exterior y de las negociaciones con representantes extranjeros. Sin embargo, los propietarios agrícolas no tenían acceso fácil a los fondos de la Caja de Préstamos sino mediante la intermediación de un banco de concesión federal. Esta situación creó conflictos entre los hacendados y la institución financiera. Antes de otorgar un crédito, la Caja de Préstamos practicaba un avalúo de la finca que solicitaba el crédito. Para ello, contaba con un grupo de peritos quienes, desde 1908, intentaron unificar los criterios para esta tarea.[56]

El perito debía dar una descripción completa de la finca en cuestión, abarcando en su informe las condiciones naturales y económicas de la propiedad. Para este fin, los avalúos debían de estar divididos en los siguientes rubros: a) el de la propiedad raíz (terrenos y construcciones); b) el de las plantaciones; c) el de animales de trabajo, y d) el de los ganados.[57]

---

[53] Tortolero Villaseñor, *De la coa*, pp. 93-94.

[54] *Ibidem*, p. 95.

[55] AGN, Caja de Préstamos, circular, 31 de diciembre de 1909.

[56] Tortolero Villaseñor, *De la coa*, pp. 94-95.

[57] *Ibidem*, p. 96.

Entre 1908 y 1912 la Caja de Préstamos sólo otorgó créditos a los grandes propietarios;[58] por ello, en opinión de los socios de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, la Caja de Préstamos no resolvía sus necesidades de crédito o lo hacía de forma marginal, ya que contaba con poco capital y era muy difícil obtener un préstamo para los agricultores de mediana fortuna, debido a las restricciones y requisitos que les pedían; de tal manera que sólo algunos ricos terratenientes podían conseguir créditos en grandes cantidades de dinero para dedicarlos a las obras de irrigación.[59]

En opinión del general Amado Aguirre, quien fue gerente de la Caja de Préstamos entre 1920-1921, había nacido muerta y está creada para salvar de una crisis bastante seria a los bancos en México a fines del Porfiriato. Aguirre agrega que el gobierno federal, a través del secretario de Hacienda, Limantour, contrató un empréstito por 25 millones de dólares con la Casa Spyer de New York, a 88% de pago para financiar a la Caja, siendo el Supremo Gobierno de la Nación, la única e incondicional garantía.[60]

Dice Aguirre que las deudas de los bancos fueron absorbidas por la misma Caja, motivo por el cual esta quebró, y la situación creada por la Revolución empeoró la situación de las haciendas hipotecadas perdiendo la totalidad de sus semovientes y los cultivos. De manera que dichas haciendas no pudieron pagar los créditos contratados con la Caja, pasando la propiedad de ellas a esta. Aguirre menciona que cuando se hizo cargo de la gerencia de la Caja, esta se había convertido en propietaria de algunas fincas de medianas a malas, otras las tenía en posesión judicial y todas ellas las cultivaba por su propia cuenta, con pérdidas continuas, lo cual era un desastre.[61]

Amado Aguirre se enfocó principalmente a sanear las finanzas de la Caja, recuperando todo el dinero posible y negociando préstamos refaccionarios con los dueños de las fincas azucareras. Pero según su propia opinión, dichos cré-

[58] *Ibidem*, p. 97.

[59] AHJ, AG-1-909, caja AG-4, exp. núm. 20, "Informe anual de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense" (1909-1910).

[60] Amado Aguirre (1985) *Mis memorias de campaña*, pp. 327-329, México, INEHRM.

[61] *Idem*.

ditos eran muy gravosos para los agricultores, ya que generalmente se cobraba 12% de interés anual, más los gastos del interventor y la comisión de venta, que también eran por cuenta del propietario de la finca, de tal manera que el monto cobrado por el crédito alcanzaba cerca de 18%, condiciones que no resistía ninguna finca por mejor que estuviera, ya que la producción de cereales en las fincas, cuando era una buena cosecha, alcanzaba apenas 6%, quedando una mínima utilidad. A pesar de sus esfuerzos por sanear las finanzas de la Caja, Aguirre no pudo sanearla, ya que cuando dejó el cargo de gerente, la Caja tenía un pasivo de 68 millones de pesos y su activo apenas era de 43 millones de pesos. Por ello, la Caja de Préstamos era un desastre y había el peligro de que la Casa Spyer de New York, cobrara los adeudos a la Caja, y por consecuencia al gobierno federal.[62]

## *El préstamo a la asociación "Hijas de Remus Sucesora". Actores y fuentes documentales*

Uno de estos ricos terratenientes favorecidos por un crédito de la Caja de Préstamos fue la propietaria de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, María de Jesús Remus, quien en enero de 1909 solicitó un préstamo con la hipoteca de las haciendas mencionadas. Después de un minucioso avalúo de las fincas, el Consejo de la Caja de Préstamo resolvió otorgárselo por la cantidad de 650,000 pesos, a un plazo de quince años y con el interés anual de 7%, como ya mencionamos.[63]

A partir del otorgamiento de este crédito se inició un largo proceso en el cual se involucraron diversos actores económicos y sociales: la Caja de Préstamos y sus representantes, por un lado, y por otro, la propietaria de las haciendas de Bellavista, El Plan y Navajas, también con sus representantes. Además de ellos, este proceso hipotecario involucró a distintos bancos del país y de la región occidente de México, entre ellos: Banco de Jalisco, Banco Nacional de México,

[62] *Idem.*

[63] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Acta de la Sesión del 15 de febrero de 1909.

Banco Internacional e Hipotecario de México, Banco de Zacatecas y Banco de Hidalgo, Pachuca. También involucró a varias personas, al gerente y a los accionistas de la Caja de Préstamos, a la propietaria de las haciendas y a sus representantes, así como a varios comerciantes, industriales y hacendados que estaban relacionados con la propietaria de las haciendas directa o indirectamente.

El proceso de endeudamiento fue largo y tortuoso para todos los actores económicos involucrados, pues abarca un periodo que va desde 1909, con el otorgamiento del préstamo, hasta 1936 en que desaparecen las haciendas endeudadas, esto último debido a las distintas dotaciones de tierras que se hicieron a los pueblos vecinos y a los peones de las haciendas mencionadas. Para nuestra fortuna y de los historiadores interesados en la historia rural y la historia del crédito en México, el otorgamiento de este crédito originó una nutrida y abundante correspondencia entre las personas y las instituciones involucradas, que contiene circulares, oficios, cartas, informes periciales técnicos y financieros, inventarios y la contabilidad de algunos años de las haciendas. Dicho acervo documental se encuentra principalmente en el Archivo General de la Nación (AGN), en el ramo Caja de Préstamos, y consta de cinco volúmenes, con aproximadamente unas 3,150 fojas. También existen las respectivas escrituras relativas a las hipotecas en los archivos notariales de las ciudades de México y de Guadalajara.

La documentación es muy rica en información detallada y precisa sobre las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, pues los representantes de la Caja de Préstamos exigían a la propietaria de las fincas y a sus representantes, informes contables, administrativos y financieros de las fincas hipotecadas, con documentos probatorios, pues para la Caja de Préstamos era de suma importancia el que el capital prestado se invirtiera exclusivamente en el mejoramiento de los sistemas de riego de las haciendas, y en la modernización de la maquinaria de las fábricas de azúcar, alcohol y mezcal. Pero de mayor importancia para la Caja de Préstamos era que el capital prestado y sus respectivos intereses fueran pagados puntualmente por la propietaria de dichas haciendas, María de Jesús Remus.

Así pues, tenemos un acervo documental muy rico que nos muestra el funcionamiento económico interno de las haciendas, la posición de los actores

involucrados con respecto a este proceso de endeudamiento, la referencia a un contexto local, regional y nacional en los cuales estaban inmersos las instituciones y los actores respectivos, su pensamiento y sus acciones en determinadas coyunturas. A partir de esta documentación se teje la trama del conflicto entre acreedores y deudores en un contexto histórico, por demás inestable a nivel político, económico y social.

A grandes rasgos se distinguen varios momentos en el desarrollo de este conflicto: el primero es el del otorgamiento del préstamo por parte de la Caja a la propietaria de las haciendas, María de Jesús Remus, y su posterior inversión, momento que va de enero de 1909 a mediados de 1911 cuando se amplía el préstamo. De junio de 1911 a mediados de 1914 es un periodo de inestabilidad, pero siguen invirtiendo con una perspectiva de mejorar la situación económica de las haciendas. Le sigue un periodo de dificultades económicas, financieras, militares y políticas que va de mediados de 1914 hasta su intervención ocurrida a fines de 1919. En este año se inicia el cuarto periodo, que va de la confiscación, al embargo y remate de las haciendas entre 1923 y 1927, cuando Mercedes Remus cede sus derechos hereditarios a Daniel Ochoa.

### *La condiciones del préstamo*

Como ya lo mencionamos, el Consejo Administrativo de la Caja de Préstamos acordó el 15 de febrero otorgar un préstamo de 650,000 pesos a la señorita María de Jesús Remus, con hipoteca de sus haciendas de El Plan, Bellavista y Las Navajas, por un plazo de 15 años, con una tasa de interés de 7% anual, con pagos semestrales, amortizándose el capital y réditos en la "forma usual", con garantía por un quinquenio de intereses del Banco Nacional de México.[64] El dinero prestado debía de invertirse en 50% en el pago de diversos créditos que

[64] En un primer acuerdo del 15 de febrero de 1909, el Consejo Administrativo de la Caja de Préstamos había establecido que la garantía fuera del Banco de Jalisco, pero el 5 de abril de ese mismo año lo cambió por el Banco Nacional de México. AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. 1, Acta de la Sesión del 15 de febrero de 1909. Carta de Rafael Helguero a Luis Velasco Rus, México, 6 de abril de 1909.

tenía María de Jesús Remus con anterioridad; y el otro 50%, en la compra de maquinaria para la elaboración de azúcar, la conclusión de vías férreas dentro de las haciendas, la construcción de una presa y en obras de regadío y drenaje. Dichas inversiones debían ser comprobadas en la forma y términos exigidos por la Caja de Préstamos.[65]

Uno de los acreedores de María de Jesús Remus era José León García, dueño de la hacienda de Troncoso, en el estado de Zacatecas, quien le estaba exigiendo el pago 100,000 pesos que le adeudaba desde el 4 de agosto de 1908, haciéndole el depósito respectivo en el Banco de Zacatecas, con el fin de cancelar la hipoteca respectiva.[66] Del dinero prestado por la Caja a la señorita Remus, 325,000 pesos tuvieron que depositarse en bancos de la siguiente manera: 125,000 pesos en el Banco Nacional de México y 200,000 pesos en el Banco de Hidalgo, Pachuca.[67] Posteriormente, dichos bancos le darían las cantidades necesarias para hacer las obras de irrigación y de maquinaria, pero con la previa autorización de los representantes de la Caja de Préstamos.

María de Jesús Remus, junto con su gerente y administrador, consideraron que las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas estaban en malas condiciones, por lo cual necesitaban hacer importantes mejoras, y creyeron pertinente solicitar un crédito a la Caja de Préstamos, con la respectiva hipoteca de sus haciendas y con la seguridad de que podrían pagarlo y modernizar sus haciendas. El cálculo que ellos hicieron no estaba fuera de su expectativa de futuro, y para ellos no estaba equivocado, el riesgo según su perspectiva era mínimo (si pensamos que en febrero de 1909 nadie esperaba que en noviembre de 1910, comenzaría una revolución que cambiaría radicalmente la vida económica, política y social del país). Para los dueños de Bellavista y sus anexas, como para gran parte de la población, sobre todo para la élite porfirista, el

[65] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Acta de la Sesión del 15 de febrero de 1909.

[66] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de José L. García a Hijas de Remus Sucs, Hda. Troncoso, Zacatecas, del 5 de marzo de 1909. Carta a Carlos Fernández, México, 11 de mayo de 1909.

[67] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta, Banco Nacional de México a la Caja de Préstamos, México, 23 de abril de 1909. Carta del Banco de Hidalgo, Pachuca, a la Caja de Préstamos, del 24 de abril de 1909.

futuro inmediato estaba seguro, pues según sus expectativas habría continuidad en el régimen de Porfirio Díaz con su reelección.

Por tal motivo, María de Jesús Remus, después que la Caja le otorgó el préstamo, inició inmediatamente las mejoras y las obras en sus fincas, pagando en primer lugar las deudas que tenía sobre las mismas. De cada obra y de cada gasto, María de Jesús, a través de su gerente y administrador, tuvo que enviar documentos probatorios como facturas, informes contables, listas de rayas y descripciones de las obras y mejoras efectuadas.

### *Mejoras realizadas en Bellavista, El Plan y Las Navajas de 1909 a 1911*

Según el informe rendido por el administrador general de la sociedad Hijas de Remus Sucra., Francisco de la Cruz, a la Caja de Préstamos, las obras efectuadas y la maquinaria introducida en las haciendas entre febrero de 1909 y marzo de 1911 fueron las siguientes:

1.- Se construyó un acueducto de 545 metros de longitud, de altura variable entre 6 y 14 metros, construido todo de mampostería, para aprovechar el paso de las aguas destinadas a la irrigación, en la generación de fuerza motriz por medio de dos turbinas del sistema Francis Voith de 250 y 50 caballos de fuerza respectivamente. De tal manera que se aprovechara una caída de 60 metros, y de dos dinamos generadores acoplados directamente con las turbinas con reguladores automáticos de aceite.

2.- Luego se hizo otro acueducto de 110 metros de largo por 3 a 5 metros de altura para irrigación de terrenos que anteriormente no podían regarse, y que con esta obra se destinaron a la siembra de trigo.

3.- Se trajo un molino o trapiche desde Alemania de fabricación Braunschweigische Maschinenbau. El trapiche era de 11 cilindros con desmenuzador y bombas de inhibición, seguros de presión de aceite, transportadores y descargadores automáticos de cañas, con una capacidad de molienda de 350 toneladas de caña en 24 horas, con una eficiencia en la extracción del jugo de 76 a 82 por ciento. El trapiche

funcionaba por medio de un motor eléctrico de 250 H.P., que se comunicaba por medio de una anda de 50 cm. de ancho

4.- También de fabricación alemana, de la marca Sangerhausen, se compró una evaporadora de 4 depósitos o de cuádruple efecto, con capacidad para más de 200,000 litros de guarapo en 24 horas, y con una bomba para vacío de 32 válvulas.

5.- Se adquirió un sistema completo de hornos para quemar bagazo verde, con 4 hornos dobles con sus alimentadores y transportadores de bagazo accionado por motor de vapor. Estos aparatos unidos a la compra de una caldera nueva de 250 H.P., fueron ministrados por la Compañía Babcock & Wilcox de Nueva York. Dichos aparatos fueron conectados a las antiguas calderas que poseía la fábrica de azúcar de Bellavista, ya que eran de la misma marca, y se reinstalaron todas. Todo este sistema proporcionaba 696 H.P de vapor únicamente con la combustión del bagazo conducido al salir del trapiche por elevadores automáticos hasta los mencionados hornos. Con estas calderas se satisfacían las necesidades de la fábrica de azúcar, pero además se pensaban utilizar para la fábrica de alcohol que se estaba construyendo a un lado del ingenio azucarero.

6.- Se instalaron y reformaron 8 filtros de carbón animal y 9 defecadoras, que permitían elaborar los jugos del molino.

7.- También se instalaron 5 motores eléctricos para bombas, turbinas para azúcar de potencia variable entre 7 y 25 H.P. Los motores eran alemanes en su mayoría. De la misma manera, se instalaron dos motores eléctricos para los ventiladores de los hornos de bagazo.

8.- En las fábricas, casas y cuadrilla de las fincas se instalaron las líneas de electricidad y el alumbrado.

9.- Hubo reparaciones y reformas en las presas y acueductos para irrigación, y se construyeron diversos bordos y canales con el objeto de desviar corrientes de aguas pluviales para dirigirlas a las cuencas de las presas.

10.- Se construyó una vía férrea de 60 cm. de ancho, con 10 km. de longitud y 4 km. de vía portátil para transportar la caña por medio de dos locomotoras de 7,000 kg. cada una y de 100 vagonetas. Además se agregó a ese material una báscula automática para pesar la caña en dichas vagonetas. Estas instalaciones también fueron de procedencia alemana de la fábrica Arthur Köppel.

11.- También se adquirieron dos estufas secadoras para azúcar con capacidad para 2,000 panes de 11.5 kg. cada uno, cada 24 horas, con puertas de hierro, rieles y placas giratorias y 36 vagonetas. Estas estufas funcionaban con vapor por medio de un calentador de serpentines hechas en Alemania y vendidas por el ingeniero C.H.R. Michel en la ciudad de México.

12.- En marzo de 1911 todavía se estaba construyendo una presa para elevar el nivel de las aguas recogidas en un arroyo a la salida de las turbinas, de tal manera que se pudiera utilizar de una mejor manera el agua para los riegos. Faltaba instalar también la fábrica de aguardiente, cuyos alambiques y tinas se estaban recibiendo en este año, así como diversos juegos de centrífugas o turbinas para el azúcar, y un gran tacho o concentrador al vacío que estaba pedido a la fábrica alemana Braunschweig.

13.- También se instaló una planta eléctrica que proporcionó 300 H.P. sin que esto ocasionara un gasto extraordinario de agua, puesto que se aprovecho la potencia del agua que era utilizada para los riegos de la caña.[68]

Todas las máquinas y aparatos que provenían de Alemania fueron importados a través de las casas comerciales de alemanes situadas en Guadalajara, en este caso la Schoendube y Neugebauer, quienes hacían un presupuesto con los precios que incluían el costo de la maquinaria, el flete desde Hamburgo en barco, el cual llegaba al puerto de Tampico y descargaba la maquinaria, para trasladarla por ferrocarril hasta la estación de Santa Ana Acatlán, en Jalisco, de tal manera que también incluía el flete por ferrocarril. La mayoría de las compras que se hacían en el extranjero se verificaban entregando una tercera parte de su valor al momento de hacer el pedido, otra parte al remitir los vendedores dicho pedido y el resto con algún plazo, el último pago se hacía cuando la maquinaria ya estaba instalada: aparte la compañía Schoendube y Neugebauer cobraba el costo del traslado de la estación del ferrocarril de Santa Ana al

[68] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. 1, Informe del administrador general Francisco de la Cruz a la Caja de Préstamos, México, 19 de marzo de 1911.

ingenio de Bellavista, que eran como unos 3 o 4 km y la instalación de la maquinaria en la fábrica de azúcar.[69]

De acuerdo a la opinión del administrador Francisco de la Cruz, con las mejoras introducidas en obras y maquinaria, las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas experimentaron un aumento en su valor real y comercial, de 1'300,000 pesos que valían en febrero de 1909, para marzo de 1911, que llegaron a valer 1'575,000 pesos. Al mismo tiempo las fincas mencionadas cuadruplicaron la producción de azúcar y alcohol, además de que extendieron las siembras de trigo.[70]

Esta apreciación no era nada exagerada, la hacía una persona que realmente sabía del valor y de la administración de una hacienda, pero además, se le decía al gerente y a los socios de la Caja de Préstamos de la ciudad de México, quienes también eran expertos en cuestiones agrícolas y financieras. El motivo de este informe y de esta aseveración, más que presunción, fue que la dueña de las haciendas, Jesús Remus, quería solicitar la ampliación del crédito hipotecario a la Caja de Préstamos por 250,000 pesos. Es decir, que el crédito de 650,000 pesos que le habían prestado en febrero de 1909, se ampliara a 900,000 pesos a partir de marzo de 1911.[71]

El dinero de la ampliación del crédito se emplearía en continuar las mejoras que ya se habían emprendido y que estaban en proceso. También en la compra de maquinaria moderna para el ingenio azucarero y para la fábrica de mezcal, así como para realizar más obras de irrigación, consistentes en la construcción de nuevas presas, acueductos, canales y bordos para azolves y entarquinamientos. También se utilizaría para obras de drenaje en la zona de los pantanos y para la extensión de los plantíos de caña de azúcar en los potreros que estaban sin cultivo hasta 1911, mediante abonos químicos y naturales.[72]

Estos cálculos y esta solicitud la hacía María de Jesús Remus en marzo de 1911, junto con sus representantes, a pesar de que en el país había gran inesta-

[69] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. 1, Carta de Schoendube y Neugebauer a Carlos F. de Landeros, "Presupuesto sobre una planta hidroeléctrica", Guadalajara, Jal., 17 de mayo de 1909.

[70] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, Vol. 1, Informe del administrador general Francisco de la Cruz a la Caja de Préstamos, México, 19 de marzo de 1911.

[71] *Idem*.

[72] *Idem*.

bilidad política y militar. Desde noviembre de 1910 llegaban las noticias a Guadalajara de que una revolución había comenzado en el norte del país y no se podía controlar ni derrotar. Eran momentos de incertidumbre política que afectaban los mercados y atemorizaban a las personas. Sin embargo, en marzo de 1911 todavía nadie sabía con seguridad que estaba próximo a caer el régimen porfirista.

### *Efectos de la revolución en Bellavista y sus anexas*

La violencia revolucionaria iniciada desde finales de 1910 en el territorio mexicano pronto empezó a manifestarse en Jalisco, trastocando el clima social establecido durante el prolongado régimen porfirista. Las gavillas o grupos de hombres armados, alteradores del orden y diseminadores de la violencia, surgieron en la entidad luego de que durante las últimas dos décadas del siglo XIX y la primera del XX las acciones delictivas eran protagonizadas por asaltantes o bandidos que mayoritariamente actuaban solos o en pareja, para caer sobre las casas, negociaciones comerciales e industriales, ranchos, haciendas y caminos, tanto en la ciudad como en el campo.[73]

Sin embargo, la sociedad jalisciense no vivió los primeros años de la revolución, la etapa maderista, como un proceso de recomposición política y administrativa, los grupos revolucionarios que tuvieron actividad en Jalisco entre 1910 y 1912 fueron derrotados militar y electoralmente.[74] Hacia marzo de 1911 los efectos de la lucha armada a nivel nacional se hacían sentir en Jalisco, no tanto por las acciones bélicas de los revolucionarios en el estado, sino porque se trastocaron las condiciones económicas y la seguridad en los mercados. Esto se manifiestó en las opiniones que el administrador de las haciendas de Bellavista y anexas vierte en el informe a la Caja de Préstamos de ese mes.

Francisco de la Cruz advirtió que las circunstancias por las que estaban atravesando en esos momentos habían causado grandes trastornos, debido, en

[73] Samuel Octavio Ojeda Gastélum (2004) *El villismo jalisciense: una revuelta rural, clerical y bandolera (1914-1920)*, p. 170, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, tesis de doctorado.

[74] *Ibidem*, p. 169.

su mayoría, a las dificultades experimentadas para la venta de sus productos. La hacienda de Bellavista y sus anexas vendían sus productos en el estado de Jalisco y en los estados colindantes, siendo estos productos preferidos por el público consumidor por su calidad superior. Pero los comerciantes que les compraban estaban atemorizados, en parte, por las exigencias de los bancos para darles créditos, y en parte por las dificultades que experimentaban al vender por la falta de confianza reinante en el comercio en general. Las ventas y los pedidos de las negociaciones de Bellavista, El Plan y Las Navajas disminuyeron, y por tal motivo dichas negociaciones se encontraban en dificultades financieras, llegando a verse obligados a paralizar las actividades en dichas fincas si fuese necesario.[75]

Según Francisco de la Cruz, las haciendas mencionadas daban trabajo a los habitantes de los pueblos de Tizapanito, Resolana, Santa Catarina, Los Pozos y Ahuisculco, de tal manera, que en conjunto, las tres haciendas empleaban a poco más de 3000 trabajadores, incluyendo a los peones acasillados de las haciendas. La paralización de las labores de las haciendas por falta de ventas, dejaría por lo menos a unos 1,500 trabajadores desempleados, lo cual podría ocasionar algunos conflictos.[76]

A pesar de la inestabilidad política y militar por la que atravesaba el país durante el primer trimestre de 1911, acompañada de trastornos económicos, incertidumbre y desconfianza en los mercados de bienes y de capitales, el 31 de marzo de ese año la Comisión Dictaminadora de la Caja de Préstamos acordó otorgar la ampliación del crédito solicitada por María de Jesús Remus, extendiendo el crédito de 650,000 a 900,000 pesos, con la condición de que 50% de los 250,000 pesos de la ampliación fueran aplicados en el pago de pasivo, y otro 50% fueran invertidos en obras de riego y drenaje, según los proyectos y los presupuestos previamente apoyados por la Caja de Préstamos.[77]

---

[75] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Informe del administrador general Francisco de la Cruz a la Caja de Préstamos, México, 19 de marzo de 1911.

[76] *Idem*.

[77] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Oficio, Comisión Dictaminadora de la Caja de Préstamos a Francisco de la Cruz, México, 31 de marzo de 1911.

La apreciación de los directivos de la Caja de Préstamos coincidía con la mayoría de la población en que tanto los trastornos políticos como los económicos eran pasajeros y podían ser controlados por el gobierno de Díaz; confiaban en que el préstamo otorgado a María de Jesús Remus sería pagado conforme a los acuerdos establecidos desde febrero de 1909, pero el desarrollo posterior de los acontecimientos políticos, militares y económicos tomarían rumbos insospechados para los actores sociales, económicos y políticos de la mayor parte del país.

Es comprensible que los sucesos militares y los cambios políticos en el país estuvieran en las preocupaciones de los actores involucrados en este proceso hipotecario. Las menciones al contexto político y económico salen a la luz entre las líneas de los documentos de la Caja de Préstamos y de la sociedad Hijas de Remus Suc., preocupados por "las circunstancias y los amagos de trastornos del orden", pero ello no impidió que se realizara la ampliación del préstamo a la sociedad Hijas de Remus y que se llevaran a cabo las mejoras e inversiones propuestas por la propietaria de las haciendas.

Los cambios en la administración de las haciendas comenzaron con la renuncia del administrador general, Francisco de la Cruz, en noviembre de 1911, por "común y amistoso acuerdo, por razones de negocios" y por los frecuentes viajes que el administrador de la Cruz tenía que hacer fuera del estado de Jalisco, según lo informaron la dueña de la hacienda y su representante a la Caja de Préstamos.[78] No obstante, esta renuncia y los cambios políticos ocurridos en el país, las obras y las mejoras en las haciendas continuaron. Se terminó de construir la vía del ferrocarril interno para el transporte de la caña, a pesar de que el material para su construcción se encareció debido al aumento en los impuestos para la importación, sobre todo de los rieles que se traían de Estados Unidos. También la dueña y el representante de las haciendas se enfrentaron con la escasez de operarios debido a los trastornos políticos ocurridos en el país que, aunque en menor medida que en otros estados, también se sintieron en

[78] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de la Sociedad Hijas de Remus Suc. a la Caja de Préstamos, Guadalajara, 15 de noviembre de 1911.

Jalisco, lo cual encarecía y dificultaba las obras que se estaban realizando en las haciendas de El Plan, Bellavista y Las Navajas.[79]

Hacia el mes de abril de 1912 ya se habían terminado las obras y mejoras, para las cuales se solicitó el primer préstamo de 650,000 pesos y, enlistadas anteriormente, con la ampliación del préstamo de 250,000 pesos se estaban ejecutando obras de importancia como la irrigación de las tierras bajas de la hacienda de El Plan, y la presa de Santa Veracruz en Bellavista. Esta última estaba en ejecución desde hacía tiempo, y para abril de 1912 ya estaba bastante adelantada. Dicha presa estaba ubicada al pie de la colina donde se encuentra ubicada la fábrica de azúcar. La capacidad de la presa era de 2'275,000 metros cúbicos de agua, siendo su costo total de 18,7000 pesos. La presa era de suma utilidad pues se llenaba y se vaciaba varias veces al año, con aguas pluviales primero, y después con las aguas que salían de la planta generadora de electricidad de la misma negociación, para posteriormente irrigar las tierras bajas de la hacienda de El Plan.[80]

María de Jesús Remus y su gerente, Carlos F. de Landeros, propusieron a la Caja de Préstamos la construcción de otra presa denominada de San Gabriel o de la Lima, que estaría situada en la hacienda vecina de Huejotitán, fuera de los terrenos de las haciendas de su propiedad, y tendría un costo aproximado de 28,000 pesos, pero dicho proyecto no fue aceptado por sus acreedores, porque dicha construcción no estaba en los terrenos propiedad de María de Jesús Remus. Los trabajos de avenamiento o drenaje, apertura y preparación para riego y cultivo de nuevas tierras en las llanuras extensas de la hacienda de El Plan, estaban en ejecución desde hacía tiempo, las cuales tenían un costo total de 56,300 pesos.[81]

Ante la negativa de los representantes de la Caja de Préstamos por aprobar la construcción de la presa de la Lima, Carlos F. de Landeros envió una carta enérgica defendiendo su proyecto de obras y resaltando los beneficios de las obras ya ejecutadas.

---

[79] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de la Sociedad Hijas de Remus Suc. a la Caja de Préstamos, Guadalajara, 23 de abril de 1912.

[80] *Idem.*

[81] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de la Caja de Préstamos a Carlos F. de Landeros, México, D.F., 13 de junio de 1912.

En primer lugar –dice Landeros– dudo que haya muchos clientes que hayan sido más exactos y cumplidos que la Negociación de mi cargo, para llevar a efecto obras útiles bien estudiadas y proyectadas, para hacer inversiones de naturaleza productiva, que por el discernimiento con que se han llevado oportunamente a cabo, producen efecto notorio de aumento de valor del predio dado en garantía real, aumento mucho mayor que el importe mismo de la inversión. Además, por lo que toca a la inversión del primer préstamo, esta Negociación ha llevado a efecto obras e instalaciones, por mayor valor que los $ 325.000 a ellas destinados. El incremento ha sido de unos $ 50,000 a $ 60,000 aproximadamente, consistiendo en maquinaria actualmente en vía de instalación.

En segundo lugar, no se trata en el caso que nos ocupa de una operación de préstamo recientemente hecha.... Se trata de (una) operación hecha hace poco más de un año, poco tiempo antes de la renuncia del Sr. Presidente Díaz: por tanto, la Negociación a mi cargo ha reportado ese tiempo de pago de intereses para tener en disponibilidad un capital para la época o momento en que fuese necesario o muy conveniente su uso.

Hago finalmente la tercera y principal indicación.- El depósito de $125,000, importe de la mitad de la segunda operación de préstamo, se destinó conforme a n/ convenio a tres obras, a) Presa de Santa (Vera) Cruz; b) Presa de la Lima; c) Avenamiento, saneamiento, preparación para el cultivo intensivo de tierras bajas, de considerable extensión, de la hacienda del Plan.[82]

Landeros continuó diciendo que las obras de la presa de Santa Veracruz y las de los terrenos de la hacienda del Plan se iniciaron previamente sin haber tomado parte del dinero del segundo préstamo, teniendo un avance considerable. Sin embargo, las obras de la presa de Lima no se comenzaron, en espera de la aprobación de la Caja de Préstamos y de las negociaciones sobre indemnización a los propietarios de la hacienda de Huejotitán. Las obras de la presa de la Santa Veracruz se habían comenzado en julio de 1911 y se pensaba que para el otoño de

[82] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Carlos F. de Landeros a la Caja de Préstamos, Guadalajara, 16 de junio de 1912.

1912 ya podría estar en uso. En tanto que las obras en los terrenos bajos del Plan estaban tan avanzadas que para junio de 1912 ya había una plantación de más de 200 hectáreas de caña lista para cortarse en la siguiente zafra.[83]

No obstante los buenos resultados y las buenas cuentas que daban la propietaria y el gerente de la asociación Hijas de Remus Suc., la difícil situación política y económica por la que atravesaba el país no permitía la realización plena de los productos de las haciendas endeudadas, la inseguridad y la desarticulación de los mercados hacía casi imposible colocar los productos de la empresa entre sus clientes y consumidores, por tal motivo se fueron retrasando en el pago de los intereses de la deuda y de sus obligaciones con la Caja de Préstamos. En octubre de 1912 los representantes de la Caja le reclamaron al gerente y a la propietaria de las haciendas el pago de los intereses vencidos, desde el 30 de junio al 30 de septiembre de ese año, los cuales ascendían a la cantidad de 9,000 pesos, más los intereses moratorios, amenazándola con dar aviso al banco fiador para que le diera instrucciones al respecto.[84]

En respuesta a ello, María de Jesús Remus y su representante solicitaron a la Caja de Préstamos una reconversión de los contratos o una renegociación de la deuda, de manera que fuera más favorable para la negociación Hijas de Remus Suc., eliminando el requisito de la garantía adicional bancaria de un quinquenio de intereses sobre los 900,000 pesos adeudados. Para justificar dicha solicitud, Landeros argumentó que con las obras que se habían llevado a cabo, la negociación que representaba era una de las más considerables, adelantadas y benéficas del país, con 25 millones de metros cúbicos más para riegos y desarrollo de potencia, con grandes extensiones regables y regadas, plantaciones de caña en creciente, otras explotaciones agrícolas, pecuarias e industriales susceptibles de mayor desarrollo, siendo una de las fábricas de azúcar más considerables y completas del país, con una importante planta generadora hidroeléctrica propia de la negociación.[85] Atendiendo a esta solicitud

[83] *Idem*.

[84] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de la Caja de Préstamos a Carlos F. de Landeros, Cd. de México, 9 de octubre de 1912.

[85] AGN, Caja de Préstamos, Caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Carlos F. de Landeros a la Caja de Préstamos, Guadalajara, 19 de octubre de 1912

la Caja de Préstamos, en sesión del 22 de octubre de 1912, resolvió relevar a María de Jesús Remus de la garantía bancaria y declarar cancelada la fianza que, por un quinquenio de réditos, tenía otorgada a su favor el Banco Nacional de México, liquidando a dicho banco la suma correspondiente por su comisión de garantía, que ascendió a 315 pesos.[86]

## *Años de ruptura y crisis*

Aunque el gobierno de Madero enfrentó varios levantamientos armados durante 1911 y 1912, la situación económica en el país no se había afectado severamente, los negocios mantenían una actividad más o menos normal en casi todo el territorio mexicano, con excepción de algunas zonas conflictivas. Sin embargo, los dos primeros meses de 1913 fueron trágicos para el gobierno y para la familia Madero. El golpe militar de Victoriano Huerta, en febrero de ese año, tuvo el apoyo de los sectores más conservadores del país ligados al régimen porfirista, y también fue apoyado por las principales potencias extranjeras, ya que Huerta prometió dar estabilidad política en el país y garantía a los intereses económicos nacionales y extranjeros. Sin embargo no sucedió así y lo que provocó el golpe huertista fue una gran inconformidad en su contra, lo cual desencadenó el movimiento revolucionario de mayor fuerza e importancia en México desde el fin del régimen porfirista.

Los cambios políticos ocurridos en febrero de 1913 dieron confianza a los hacendados mexicanos para continuar con sus proyectos de expansión y modernización de sus haciendas, como fue el caso de María de Jesús Remus, quien sin importar los cambios políticos continuó con sus proyectos de inversión y modernización en sus haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas.

El ingeniero Carlos F. de Landeros, a mediados de este año, hizo el presupuesto para ampliar la planta hidroeléctrica que tenía la hacienda de Bellavista, con maquinaria traída desde Alemania por la casa del señor E. Schöndube, con

[86] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Cartas de la Caja de Préstamos a Carlos F. de Landeros, Cd. de México, 23 de octubre de 1912, y de Carlos F. de Landeros a la Caja de Préstamos, Guadalajara, 3 de diciembre de 1912.

un costo de 26,542 pesos. Este señor también traería dos "arados de gasolina" (mejor conocidos como tractores), con un costo de 22,700 pesos. Landeros también proyectó la construcción de dos presas: a) la presa de la Magdalena, en terrenos de El Plan, con un costo aproximado de 38,624 pesos, y b) la presa de San Gabriel, en la hacienda de Las Navajas, con un costo de 26,450 pesos. Todas estas mejoras tendrían un valor de 114,316 pesos y beneficiarían a las tres haciendas.[87]

A pregunta expresa del perito de la Caja de Préstamos sobre el bajo costo de las obras en las presas, el ingeniero Landeros tuvo que explicar que los presupuestos de dichas obras no contemplaban los costos de dirección, ni de mandos medios como los mayordomos, ni de los materiales de construcción existentes en las haciendas, ni los alquileres de carros, carretas, cucharones, arados, mulas y bueyes, porque los asumía la propietaria de las haciendas. Añadía que si dichas obras fueran encargadas a otros constructores, el costo se elevaría porque tendría que contemplar, además del costo de los materiales, el de la dirección y el de las ganancias que la compañía constructora quisiera obtener. Landeros explicó a los peritos que el presupuesto elaborado se refería exclusivamente al dinero que la asociación "Hijas de Remus. Suc." necesitaría de la Caja de Préstamos para hacer las mejoras proyectadas.[88]

Tanto María de Jesús Remus como su representante, el ingeniero Landeros, pensaban que la mejor forma de cumplir con sus compromisos con la Caja de Préstamos era dividir la hipoteca entre las tres haciendas, lo cual fue aceptado por el perito de la Caja, el ingeniero Manuel Pastor, quien sugirió dividir la hipoteca en dos partes: una que sería respaldada por la hacienda de Las Navajas por la cantidad de 272,763.30 pesos, y la otra que recaería sobre las haciendas de Bellavista y El Plan, con un valor de 765,752.81 pesos que, en suma,

---

[87] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Varios documentos. Informes relativos a los proyectos de las obras que se van a ejecutar en las haciendas de El Plan, Bellavista y Las Navajas, julio-septiembre de 1913.

[88] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Ing. Carlos F. de Landeros, "Memorándum sobre los proyectos de presas de la Magdalena y San Gabriel o Mogotes, en las Haciendas del Plan y de las Navajas." México, 11 de septiembre de 1913. Ingeniero Manuel Pastor (perito de la Caja de Préstamos), Informe, México, 13 de septiembre de 1913.

daba un total de 1'028,516.11 pesos como hipoteca, lo cual significaba una ampliación de la cantidad adeudada.[89]

El 24 de septiembre de 1913 el Consejo de Administración de la Caja de Préstamos llegó a un acuerdo al respecto, en el cual esta se reservaba resolver la ampliación del crédito para cuando se hubieran ejecutado de una manera completa las mejoras proyectadas en las fincas de la señorita Remus. Por otra parte, el Consejo acordó reconvertir la deuda que María de Jesús Remus tenía con la Caja de Préstamos, refundiendo en uno solo los créditos por 650,000 y 250,000 pesos que la señorita Remus había contratado en distintas fechas por una total de 900,000 pesos, a 25 años de plazo a partir del 10 de abril de 1909, con un interés de 6.75% anual, pagaderos por anualidades vencidas al 31 de diciembre de cada año. La Caja autorizó a la señorita Remus a disponer de la cantidad de 75,000 pesos para efectuar las mejoras proyectadas, pero con el compromiso, por parte de la propietaria de las haciendas, de mantener en ellas un pie de cría de ganado por un valor no menor a los 150,000 pesos. La falta de cumplimiento de esta obligación daría derecho a la Caja para dar por vencido, de forma anticipada, el plazo del crédito. María de Jesús Remus quedó obligada a comprobar la inversión de 50,000 pesos en mejoras a los seis meses siguientes de la fecha de este acuerdo, o sea en marzo o mayo de 1914. Por último, la caja se reservó resolver sobre la división del crédito hipotecario, para una época en que la hacienda de Las Navajas tuviera una mejor producción y pudiera respaldar la hipoteca respectiva.[90]

A pesar de las dificultades que causaba la situación política y económica en el país, los proyectos de la dueña y el representante de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas se estaban llevando a cabo, las inversiones y mejoras estaban a la vista y se comprobaban con la estricta vigilancia de los peritos de la Caja de Préstamos y los bancos involucrados. Hasta principios de 1914 ninguno de los actores involucrados en este proceso de modernización y mejora-

[89] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, María de Jesús Remus, Informe, 22 de septiembre de 1913.

[90] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Consejo de Administración de la Caja de Préstamos, "Acuerdo", 24 de septiembre de 1913.

miento de las haciendas dudaban de que se podía llegar a buen término, con beneficios para todos los involucrados.

Un avalúo practicado a mediados de 1913 por el perito de la Caja de Préstamos, el ingeniero Manuel Pastor, da cuenta de la situación precisa que guardaban las haciendas de El Plan, Bellavista y Las Navajas antes de la llegada de los ejércitos revolucionarios a Guadalajara. Las tres fincas tenían en ese momento un valor total de 2'098,275.10 pesos y reportaban a su dueña una utilidad líquida anual de 111,590.12 pesos, con la expectativa de que las inversiones y las mejoras efectuadas en las fincas incrementarían la utilidad en una cantidad mucho mayor.[91] De tal manera que la dueña de dichas haciendas no tenía de qué preocuparse y podría cumplir ampliamente con sus obligaciones con la Caja de Préstamos (véase el avalúo de 1913 en el anexo V). Para desgracia de la señorita Remus, las condiciones políticas empeoraron, y la guerra civil que se llevaba a cabo en distintas regiones del país se generalizó amenazando al régimen huertista, el cual representaba la última esperanza de continuidad del régimen porfirista en México y la garantía para que los hacendados y sus propiedades se mantuvieran intactas y funcionando, como lo habían hecho desde los tiempos coloniales.

## *"Los tiempos no permiten esperas"*

Los efectos de la Revolución se hicieron sentir entre los habitantes de Jalisco de manera más clara a partir de abril de 1914, cuando las tropas constitucionalistas estaban próximas a ingresar al estado. El 8 de ese mes, el ingeniero Carlos F. de Landeros protestaba en contra de las exigencias de los representantes de la Caja de Préstamos, quienes demandaban el pago de los intereses del crédito a cargo de la dueña de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, negándose a conceder prórrogas indefinidas debido a que "los tiempos no permiten esperas".[92]

---

[91] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Informe del Ing. Manuel Pastor a la Caja de Préstamos, Cd. de México, 11 de junio de 1913.

[92] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Cartas: Carlos F. de Landeros a Carlos Robles, Hacienda de Bellavista, 8 de abril de 1914. Carlos Robles a Carlos F. de Landeros, México, D.F., 13 de abril de 1914.

Esta frase se refería precisamente a los avances de los revolucionarios hacia el centro del país, a la inminente caída del régimen huertista y al triunfo de los revolucionarios.

Landeros argumentaba, a favor de su representada, la señorita Remus, que precisamente en estos "tiempos y circunstancias" era necesario y forzoso conceder a los acreedores condiciones y plazos más flexibles. El ingeniero Landeros había conseguido un préstamo con otros acreedores distintos a la Caja de Préstamos, que le permitió tener zafra a fines de 1913 y principios de 1914, y de esta manera asegurar la de posteriores años. Pero esto molestó a los representantes de la Caja, quienes vieron que el gerente y representante de la negociación "Hijas de Remus, Suc." estaba incumpliendo los acuerdos con dicha Caja, al contratar préstamos con otros acreedores y distraer recursos hacia el pago de dichos préstamos, en perjuicio de los intereses de la Caja, que exigía ser la primera en recibir el pago de sus intereses y mensualidades.

Landeros se quejaba contra la Caja de Préstamos por los obstáculos que le había impuesto para poder cumplir con su proyecto de modernizar y mejorar las haciendas a su cargo, y pedía una disculpa por no poder cubrir primera y preferentemente el pago de los intereses y las mensualidades de la Caja:

> Pero los Bancos –dice Landeros–, siguiendo desde que comenzó la revolución, una política ciega de estrechez y desconfianza, privándome desde fines de 1911 de los elementos indispensables en el tiempo oportuno, ha impedido que lo que he conseguido para el presente y el venidero año, lo hubiese conseguido desde fines de 1911 y sin perjuicios y pérdidas sufridas de entonces acá. Crea U. que la ceguera de los Bancos y la política que han seguido ha causado a la Agricultura e Industria nacionales perjuicios aun mayores que la mismísima revolución, y que ha contribuido a fomentar la revolución misma, a virtud de las perturbaciones económicas causadas, ya originadas, ya exacerbadas. A esto hay que agregar que esas perturbaciones paran necesariamente en perjudicar grandemente a los mismos Bancos que las causaron.[93]

[93] *Idem.*

Landeros les explicaba, a principios de julio de 1914, a los representantes de la Caja de Préstamos que las malas circunstancias generales, especialmente en Jalisco, pues estaban por entrar las tropas constitucionalistas, hacían muy difícil llevar los negocios que tenía encargados, y advertía que cada vez la situación se complicaba más, haciendo imposible la realización de sus proyectos. Informaba que las haciendas a su cargo habían sido invadidas sucesivamente por partidas de ambos bandos, que estaba suspendido el tráfico ferrocarrilero, que tenía gastos crecientes y extraordinarios, y que no se podían extraer productos de las fincas. También se quejaba de que habían sido destruidos algunos plantíos y se habían robado algunos productos de las haciendas mencionadas. Landeros sugería a los representantes de la Caja que esperaran un tiempo a que las circunstancias en Jalisco y en el país mejoraran para poder cumplir con sus obligaciones con dicha institución. Aseguraba que la Caja no debía temer, pues la negociación que dirigía pagaría los intereses vencidos durante el primer trimestre de 1915.[94]

Carlos Robles, gerente de la Caja de Préstamos, le contestó a Carlos F. de Landeros con que tenía noticias de que en el territorio de Jalisco, hasta hacía poco, se podía trabajar en los campos, y que también sabía del contrato de refacción que la asociación "Hijas de Remus. Suc." había hecho con la Casa de Llano y Cía., haciendo entregas de fuertes cantidades de azúcar. El gerente de la Caja deseaba saber las condiciones de dicho préstamo para estar seguro de que los intereses de la Caja no quedaban subordinados a los de cualquier otro acreedor; para ello mandaría un inspector con el fin de cerciorarse de que no serían afectados los intereses de la Caja.[95]

Las circunstancias adversas por las que estaba pasando la sociedad Hijas de Remus Suc., entre julio y septiembre de 1914, y los desacuerdos con su propietaria, hicieron que Carlos F. de Landeros renunciara como gerente y representante de dicha negociación, entregando la gerencia a José María

[94] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Carlos F. de Landeros a Carlos Robles, gerente de la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., a 1° de julio de 1914.

[95] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carlos Robles a Carlos F. de Landeros, México, D.F., 4 de julio de 1914.

Aguinaga, agricultor michoacano, designado para ello por la propietaria de las haciendas, María de Jesús Remus. Aguinaga había sido administrador de la hacienda de Bellavista y estuvo encargado de las fábricas de azúcar, alcohol y mezcal de la misma, así que no era ningún improvisado y gozaba de toda la confianza de María de Jesús. A pesar de los desacuerdos con la señorita Remus, Landeros recomendó al gerente de la Caja de Préstamos un buen arreglo entre esta institución de crédito y la propietaria de las haciendas, sobre todo que no fueran intervenidas ni que se destinaran todos los productos de las mismas al pago de los intereses, ya que sería perjudicial para la negociación Hijas de Remus Suc. Landeros deseaba ver llegar a buen término las obras y los trabajos que inició, dado que el préstamo que otorgó la Caja a la señorita Remus fue posible gracias a las gestiones que hicieron Carlos F. de Landeros y su padre.[96]

Enterado de dicha renuncia, Carlos Robles, gerente de la Caja de Préstamos, exigió a María de Jesús Remus que nombrara a su nuevo representante con el fin de cubrir el pago de los intereses atrasados, y le comunicó que la Caja enviaría a un inspector para conocer el verdadero estado de las haciendas, principalmente de sus productos y de sus ventas, pues afirmaba que la Caja no podía consentir que estos fueran aplicados a otro objeto que no fuera para cubrir los intereses de la Caja.[97] Carlos Robles le comunicó a Landeros que no se trataba de privar a la señorita Remus de sus haciendas, sino solamente de asegurar que los gastos de administración fueran los estrictamente necesarios, y que el resto de los productos se aplicarían al pago de los intereses de la Caja. Una vez cubiertos dichos intereses, la señorita Remus podría disponer del dinero restante para lo que mejor le conviniera, pero Robles agregaba que no le parecía justo que se hicieran gastos personales de importancia o que se pagara a otros acreedores antes que a la Caja.[98]

---

[96] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Carlos F. de Landeros a Carlos Robles, Hacienda de Bellavista, Jalisco, 30 de septiembre de 1914.

[97] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Carlos Robles a María de Jesús Remus, México, D.F., 2 de octubre de 1914.

[98] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Carlos Robles a Carlos F. de Landeros, México, D.F., 3 de octubre de 1914.

María de Jesús Remus trataba de tranquilizar al gerente de la Caja de Préstamos, argumentándole que su nuevo gerente y administrador, José María Aguinaga, se encargaría de introducir todas las reformas necesarias y compatibles con la difícil situación que estaban pasando sus haciendas, a fin de aumentar sus productos y de evitar gastos innecesarios. Finalmente prometió que para el año de 1915 se pondría al corriente en sus pagos con la Caja.[99] Sin embargo el gerente de la Caja de Préstamos no se tranquilizó, y el 10 de noviembre de 1914 envió una carta enérgica a Landeros, reclamándole la falta de informes precisos sobre el estado financiero de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, en los siguientes términos:

> Muy señor mío y amigo:
> He tenido datos bastantes desagradables acerca de la marcha de los negocios de la señorita Jesús Remus, y me han sorprendido, porque según informes se ha dispuesto del ganado que debía ser conservado en las fincas hipotecadas a La Caja, según los términos de la escritura respectiva, y esto durante la administración de Ud., así como hay datos para suponer que se han celebrado contratos que pudieran perjudicar a La Caja para la realización de los productos. Por las cartas que había recibido de Ud. dirigidas a mí en lo particular unas, y otras oficialmente a La Caja, veo que nada se nos había informado de que tales contratos se hubieran hecho, ni menos de que los productos de la realización se hubieran comprometido dejándonos en descubierto para el pago de los intereses del año de 1913 y probablemente para los del corriente año.[100]

Con la misma fecha y en los mismos términos Carlos Robles envió otra carta a Jesús Remus solicitando que mandara a su nuevo apoderado, Aguinaga, para que celebraran un arreglo sobre bases equitativas y con perfecto conocimiento de la situación, ya que se habían comprometido los productos de la

[99] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de María de Jesús Remus a Carlos Robles, Guadalajara, Jal., 14 de octubre de 1914.

[100] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Carlos Robles a Carlos F. de Landeros, México, D.F., 10 de noviembre de 1914.

próxima zafra y se había dispuesto del ganado que debía conservarse en las haciendas, según lo estipulado en la escritura de la hipoteca respectiva.[101] La Caja de Préstamos había enviado al ingeniero inspector Salvador Madrazo para practicar una visita a las haciendas de la señorita Remus, con el fin de que rindiera un informe detallado de la situación de dichas fincas.[102]

El problema de este incumplimiento a las cláusulas de la escritura respectiva por parte de la propietaria de las haciendas hipotecadas, era que la Caja de Préstamos podría dar por terminado el plazo de pago y exigir inmediatamente la devolución del capital adeudado. Sin embargo, como se lo señaló Carlos F. de Landeros al gerente de la Caja, dichas apreciaciones no eran justas ni exactas. Landeros aseguraba que las haciendas estaban en condiciones de pagar los intereses anuales de 1913 y 1914, con el producto de la zafra de 1914-1915. En lo que respecta al ganado, decía que en la escritura respectiva se mencionaba que las haciendas tendrían que conservar un pie de cría de ganado por lo menos de 150,000 pesos, pero que no decía cuantas cabezas, por lo cual el valor mencionado podía corresponder a un número variable de cabezas según su valor en el mercado y no a un número fijo. Aclaraba que se contrataron otras hipotecas en las cuales se comprometieron diversas cantidades de cabezas de ganado a varios bancos, ya que la sociedad Hijas de Remus necesitaba conseguir capital líquido en momentos difíciles para dar a los cultivos de 1913-1914 un impulso decisivo y de esta manera poder obtener la zafra de 1914-1915. Landeros volvió a sostener que las excesivas exigencias de los Bancos habían causado en México mayores daños a las empresas agrícolas e industriales que la misma Revolución, y que con ello los mismos bancos habían salido afectados. Por último, menciona que los pagos se retrasaron debido a las difíciles circunstancias y perjuicios causados por las operaciones militares llevadas a cabo en la zona circunvecina a las haciendas, entre junio y julio de 1914.[103]

---

[101] *Idem*.

[102] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Carlos Robles a María de Jesús Remus, México, D.F., 21 de octubre de 1914.

[103] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Carlos F. de Landeros a Carlos Robles, Guadalajara, Jal., 16 de noviembre de 1914.

En el informe rendido por el ingeniero Salvador Madrazo al gerente de la Caja de Préstamos, se menciona que la contabilidad de las haciendas estaba paralizada desde principios de 1913, de tal manera que su informe no sería completo, pero de acuerdo a los documentos que pudo consultar dice que las haciendas tenían créditos con el Banco Nacional de México, el Banco de Londres y México, la Casa de Llano y la Caja de Préstamos por 900,000 pesos. Los intereses moratorios de la Caja, hasta el 31 de diciembre de 1914, ascendían a la cantidad de 91,700 pesos, dando un pasivo total de 1'423,200 pesos. En garantía de dichos préstamos el Banco Nacional de México tenía 1,500 cabezas de ganado; el Banco de Londres y México 4,500 cabezas, y la Casa de Llano, 1,500 cabezas, lo cual daba un total de 7,500 cabezas de ganado hipotecadas.[104]

El compromiso con la Caja de Préstamos, por parte de María de Jesús Remus, fue que debía conservar como mínimo un pie de cría de ganado por valor de 150,000 pesos, lo que equivalía más o menos a 6,000 cabezas de ganado. Según el informe del ingeniero Madrazo, el ganado existente en las haciendas era el siguiente: 6,071 cabezas de ganado vacuno de cría, 846 cabezas de ganado caballar y 1,100 cabezas de ganado menor, sin contar los animales de trabajo ni de engorda. El ingeniero Madrazo concluyó que la producción de las fincas se incrementaría en 1915, y que la deuda que había con la Caja estaba plenamente garantizada, ya que la utilidad de las fincas sería de 118,000 pesos, tendiendo a incrementarse. Mencionó, finalmente, que hacía algunos años la finca pretendió venderse y que hubo ofrecimientos por la cantidad de 1'500,000 pesos, un millón al contado y el resto en un año de plazo, cuando todavía no se habían llevado a cabo las mejoras e inversiones emprendidas recientemente.[105]

No obstante los informes de Landeros y de Madrazo, la intranquilidad y las preocupaciones no desaparecían para el gerente de la Caja de Préstamos, pues seguía insistiendo en que el representante de la señorita Remus fuera a la capital del país a acordar sobre nuevas bases el crédito a cargo de la sociedad Hijas de Remus. Las preocupaciones de Carlos Robles tenían buenas justificaciones.

---

[104] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Informe del Ing. Salvador Madrazo al gerente de la Caja de Préstamos, Carlos Robles, México, D.F., 16 de noviembre de 1914.

[105] *Idem*.

La vía del ferrocarril que comunicaba a la ciudad de Guadalajara con el puerto de Manzanillo fue el escenario de fuertes batallas entre las tropas villistas y constitucionalistas de enero y marzo de 1915.[106] Dicha vía cruzaba las haciendas de Bellavista y El Plan a lo largo de 26 kilómetros, y tenía una estación en El Plan. Desde Santa Ana Acatlán hasta Sayula se enfrentaron encarnizadamente villistas y constitucionalistas ocupando la vía del tren, los valles y cerros a lo largo de la vía.[107] Las haciendas de María de Jesús Remus resultaron muy afectadas por dichos enfrentamientos, en primer lugar porque las vías y los trenes fueron ocupados por las tropas, y destruidos en algunos tramos, lo cual trajo la interrupción y parálisis del comercio, el traslado de mercancías y la correspondencia.

Las haciendas de Bellavista, El Plan y las Navajas fueron de las fincas más afectadas por la guerra civil en Jalisco durante el año de 1915 y 1916, fueron privadas de casi todo el ganado, de gran parte de los productos industriales de las zafras de esos años, de gran parte de los cereales cosechados en el mismo tiempo, de unas 2,000 toneladas de combustible que se habían acarreado para las necesidades del giro industrial y de otros elementos necesarios para el buen funcionamiento de sus actividades productivas.[108]

La correspondencia entre María de Jesús Remus y la Caja de Préstamos se interrumpió desde diciembre de 1914, y solo se restableció hasta septiembre de 1915. La visita del representante de la señorita Remus a la Caja no se había efectuado por la falta de transporte a la ciudad de México y por las difíciles condiciones que prevalecían en el país y, en particular, en las haciendas de la señorita Remus. Entre esos meses, dichas haciendas habían sufrido pérdidas por la cantidad de 800,000 pesos; a pesar de ello, María de Jesús Remus estaba dispuesta a cumplir con sus compromisos con la Caja de Préstamos, por lo que para reanudar sus pagos y ponerse "al nivel" con sus obligaciones pendientes,

---

[106] Mario Aldana Rendón (1987) *Jalisco desde la revolución. Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1911*, pp. 241-278, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

[107] Amado Aguirre (1985) *Mis memorias de campaña*, pp. 103-192, México, INEHRM.

[108] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, Memorándum para la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura S.A., 1920.

envió documentos por cobrar por la cantidad de 40,800.38 pesos a cargo de varias casas comerciales, industriales y mineras.[109] De esta manera siguió enviando varias cantidades de dinero a lo largo del año de 1916, llegando a sumar 164,287.16 pesos al 7 de agosto de ese año, dejando un saldo de 61,229 pesos a su cargo.[110] Los pagos continuaron a lo largo de ese año, pero con la recomendación de que los pagos se hicieran en billetes resellados o infalsificables.

En ese mismo año la propietaria de las fincas informó a los representantes de la Caja de Préstamos que la Comisión Local Agraria le había pedido las escrituras de las haciendas de El Plan, Bellavista y Las Navajas, porque el gobierno pretendía dar ejidos al pueblo de Acatlán de Juárez, pero como esos bienes estaban hipotecados a la Caja, era necesario que esta estuviera enterada para que le ayudara a librar a las haciendas de cualquier lesión o perjuicio, y les solicitaba que le dieran informes sobre las gestiones que debía hacer para ello.[111] Los representantes de la Caja sólo le contestaron que le facilitarían una copia de las escrituras para que hiciera valer los derechos que le correspondían, lo cual no le sirvió de mucho.[112] Sin embargo, María de Jesús Remus ya no atendería todos los problemas derivados de las solicitudes de dotación de ejidos, ni las exigencias de pagos de la Caja de Préstamos, porque falleció en Guadalajara el 27 de noviembre de 1916, dejando todos sus bienes a su hermana Mercedes Remus, viuda de Castaños.[113]

Ante el inminente reparto agrario y para estar de acuerdo con las ideas del gobierno revolucionario en lo referente a la reducción de las grandes propiedades agrícolas, Mercedes Remus quiso fraccionar la hacienda de El Plan, dedicando para ello un terreno de 5,000 hectáreas, que se venderían y serían

---

[109] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de José María de Aguinaga a Carlos Robles, Guadalajara, Jal., 14 de septiembre de 1915.

[110] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Caja de Préstamos, Cuenta de intereses de María de Jesús Remus, 7 de agosto de 1916.

[111] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de José Ma. de Aguinaga a Carlos Basave, gerente de la Caja de préstamos, Guadalajara, Jal., 2 de mayo de 1916.

[112] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Carlos Basave a Hijas de Remus Sucra. México, D.F., 9 de mayo de 1916.

[113] AHJ, Protocolo de Emiliano Robles León, t. I, f. 297, 29 de mayo de 1933.

destinados al pago de la deuda con la Caja de Préstamos. Para ello solicitó a dicha institución que autorizara su proyecto, ya que los terrenos estaban en garantía de dicha deuda.[114] El Consejo de Administración de la Caja de Préstamos estuvo de acuerdo en dicho fraccionamiento e impuso las condiciones de venta.[115] Después de haber escuchado la opinión de varias personas, la misma propietaria y su representante consideraron que el proyecto de fraccionamiento era prácticamente inviable, pues se pretendía hacer lotes con un valor mínimo de 20,000 pesos, de los cuales la persona interesada en comprarlos debería dar por adelantado un pago de 10,000 pesos, lo cual era imposible en las condiciones en las que estaba el país, el estado y la región donde se encontraban las fincas; las personas no tendrían el dinero para pagar.[116] Este proyecto terminó cuando la Comisión Local Agraria y el Gobierno del Estado de Jalisco aprobaron el dictamen de dotación que tomaba 950 hectáreas de las haciendas de El Plan y Bellavista para el pueblo de Acatlán de Juárez.[117] Los representantes de la Caja de Préstamos pretendían que los ejidatarios pagaran la parte proporcional correspondiente a los predios recibidos, puesto que dichos terrenos estaban hipotecados a favor de la Caja.[118]

Los problemas financieros de la negociación Hijas de Remus Sucra. y de sus haciendas no terminaron con la muerte de María de Jesús, aunque lo más fuerte de los enfrentamientos armados había pasado con el triunfo de los constitucionalistas sobre la facción villista, la estabilidad económica y política todavía no se había logrado. El gerente de la sociedad Hijas de Remus, José Ma. de Aguinaga y su representante legal, Jesús Camarena, enfrentaron el

---

[114] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. 1 José Ma. de Aguinaga a la Caja de Préstamos. México, México, D.F., 13 de julio de 1917.

[115] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80 t. I, Carta de la Caja de Préstamos a Hijas de Remus Sucra., México, D.F., 17 de julio de 1917.

[116] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de José Ma. de Aguinaga a la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., 10 de agosto de 1917.

[117] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de José Ma. de Aguinaga a la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., 20 de septiembre de 1917.

[118] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de la Caja de Préstamos a la Comisión Nacional Agraria, México, D.F., 5 de octubre de 1917.

reclamo de la Caja de Préstamos por la falta de pago de los abonos de capital e intereses vencidos hasta el 31 de diciembre de 1918. Jesús Camarena argumentó que no se pudieron pagar los intereses por dos motivos: porque los causados hasta el 30 de noviembre de 1916 no fueron reducidos a metálico al tipo de cambio equivalente del mes respectivo, según lo estimaba la fracción II del artículo 10 de la Ley del 15 de abril de 1918, y por estimar que no debieron cargarse intereses penales, puesto que si el no pago oportuno estuvo autorizado por la Ley de 14 de diciembre de 1916, no podía ese no pago ser penado. Aguinaga y Camarena terminaron desconociendo la constitucionalidad del artículo 25 de la Ley de abril de 1918, lo que traería serias consecuencias para la sociedad Hijas de Remus Sucra.[119]

Cuadro 25
Relación de pagos efectuados
por María de Jesús Remus a la Caja de Préstamos de 1909 a 1916

| Fecha dd/mm/año | Forma de pago | Cantidad (pesos) |
|---|---|---|
| 28/07/1909 | Pago que les hizo Carlos F. de Landeros | 8,775.11 |
| 07/01/1910 | Pago que les hizo Carlos F. de Landeros | 23,205.00 |
| 30/06/1910 | Pago que les hizo S.G. Granados | 23,205.00 |
| 30/06/1911 | Pago que les hizo la Cía. Bancaria de París y México | 23,205.00 |
| 30/06/1911 | Pago que les hizo la Cía. Bancaria de París y México | 26,305.00 |
| 26/12/1911 | Envío para réditos al 31 del corriente | 32,205.00 |
| 09/12/1912 | Envío para pago de lo vencido al 30 de junio | 23,205.00 |
| 09/12/1912 | Envío para intereses moratorios en 67 días | 510.51 |
| 09/12/1912 | Envío para pago de lo vencido al 30 de junio | 284.49 |
| 29/10/1912 | Entrega de Llano y Cía. Réditos al 30 de junio | 8,715.51 |
| 25/02/1913 | E/F. Cuevas, cuenta réditos a diciembre | 16,000.00 |
| 27/09/1915 | Pago allá de giros remitidos | 27,627.39 |
| 28/09/1915 | Pago allá de giros remitidos | 290.00 |
| 17/12/1915 | Pago allá de giros remitidos | 8,246.00 |
| 21/12/1915 | Pago allá de giros remitidos | 1,507.00 |
| 23/12/1915 | Pago allá de giros remitidos | 2,480.00 |
| 23/12/1915 | Pago allá de giros remitidos | 500.00 |

[119] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Jesús Camarena a Celedonio Padilla, Guadalajara, Jal., 9 de enero de 1919. José Ma. de Aguinaga a la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., 15 de enero de 1919.

| | | |
|---|---|---|
| 02/01/1916 | Recibieron de S. Robert y Cía. | 15,675.00 |
| 28/01/1916 | Recibieron de S. Robert y Cía. | 13,132.00 |
| 04/03/1916 | Recibieron de S. Robert y Cía | 51,046.58 |
| 06/03/1916 | Recibieron de S. Robert y Cía | 10,000.00 |
| 15/03/1916 | N/pago por s/c | 5,051.30 |
| 15/03/1916 | Pago de Gallástegui | 4,800.00 |
| 20/03/1916 | Recibieron de E. Lebre y Cía. | 10,000.00 |
| 24/03/1916 | Recibieron de Rivero Caloca | 100.00 |
| 27/03/1916 | Recibieron de M. Eguiarte | 3,928.27 |
| 02/07/1916 | Recibieron de J. Cuervo | 5,000.00 |
| 07/08/1916 | Recibieron de la Comisión de Cambios | 61,229.01 |
| | **Total** | **406,228.17** |

Con motivo de la sucesión hereditaria de María de Jesús Remus, su hermana y heredera solicitó a la Caja de Préstamos el estado financiero del crédito hipotecario que tenía María de Jesús con la Caja, por lo cual se le envió la anterior relación.[120]

Según Jesús Camarena el motivo principal por el cual la negociación que representaba no pagó el adeudo a la Caja de Préstamos, fue debido a la competencia ilícita que el azúcar importado había hecho a la producción nacional, "arrojando a este de su mercado natural", ya que el azúcar importado entraba libre de derechos de importación, y no pagaba por los impuestos de todo tipo que pagaba el azúcar de producción nacional. Camarena pidió la ayuda de los representantes de la Caja para resolver favorablemente la situación financiera de la sociedad Hijas de Remus Sucra.[121]

El caso fue turnado a los abogados de la Caja de Préstamos ante la negativa de pago de la sociedad Hijas de Remus Sucra, para que se ventilara en los juzgados, sobre todo la cuestión relativa a la ley del 13 de abril de 1818, la cual estaba siendo impugnada por la propietaria de dicha sociedad. El gerente de la Caja de Préstamos le advirtió a Mercedes Remus que tal impugnación sería "un error manifiesto".[122]

---

[120] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Hijas de Remus Sucra, 15 de diciembre de 1917.

[121] *Idem*.

[122] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Carlos Basave del Castillo N. a Hijas de Remus Sucra., México, D.F., 21 de enero de 1919.

Los abogados de la Caja se entrevistaron con los representantes de la sociedad Hijas de Remus Sucra, llegando a algunos acuerdos. La sociedad Hijas de Remus debía de pagar parcialmente los adeudos e intereses atrasados, y se le permitiría a dicha negociación vender algunos lotes, siempre y cuando no se debilitara con ello la hipoteca.[123] A pesar de ello, los abogados de la Caja de Préstamos siguieron promoviendo el juicio hipotecario en contra de la negociación Hijas de Remus Sucra. Jesús Camarena le pidió al gerente de la Caja evitar el juicio y llegar a algún arreglo, para evitarse molestias y perjuicios.[124] Sin embargo dicha petición no fue atendida y el juicio hipotecario en contra de dicha negociación se inició el 19 de agosto de 1919 en un juzgado de la ciudad de México.[125]

En septiembre de ese año, Enrique Remus fue nombrado como apoderado de los negocios de su tía Mercedes. Inmediatamente, Enrique pidió autorización a la Caja de Préstamos para dar en aparcería algunos terrenos de las haciendas a Daniel Ochoa.[126] A través de Enrique, la señora Remus llegó a un acuerdo con los representantes de la Caja en los siguientes términos:

1. Pagaría el importe total de las exhibiciones de capital e intereses vencidos.
2. A partir del 1° de enero de 1920 el capital insoluto causaría un rédito del 9% anual.
3. Pagaría los honorarios de los abogados de la Caja en el juicio hipotecario y del interventor mandado por la misma a las haciendas de Mercedes Remus.[127]

En consecuencia, en noviembre de 1919 la señora Remus vendió una fracción de mil hectáreas de la hacienda de El Plan a Manuel Uribe Valencia por la

[123] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de la Caja de Préstamos a Hijas de Remus, Sucra. México, D.F., 13 de marzo de 1919.

[124] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Jesús Camarena a Carlos Basave, Guadalajara, Jal., 191 de julio de 1919.

[125] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Ramón Blancarte. Informe a la Caja de Préstamos, 19 de agosto de 1919.

[126] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de M. Campos Kunhardt a arlos Basave, Guadalajara, Jal., 9 de octubre de 1919.

[127] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Enrique Remus a Carlos Basave, México, D.F., 25 de octubre de 1919.

cantidad de 80,000 pesos, mismos que entregó directamente a la Caja de Préstamos en abono de sus adeudos, con lo cual estuvieron de acuerdo los representantes de la Caja.[128] Por su parte, esta nombró como interventor al ingeniero Eulalio Vela, y como contador a Alfredo Ochoa, para que se ocuparan de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas.[129] Carlos Basave, como gerente de la Caja, les dio el mandato expreso de procurar obtener la mayor producción de las fincas, con toda la economía posible, y a la vez vigilar la correcta y más fructuosa inversión de los fondos que la Caja proporcionaría en apoyo a la negociación Hijas de Remus Sucra., siempre favoreciendo los intereses de la Caja. Eulalio Vela ganaría como interventor un sueldo de 300 pesos mensuales, mientras que Alfredo Ochoa 150 pesos como contador, además de los gastos de alimentación para ambos en dichas fincas.[130]

Con lo anterior quedó suspendido temporalmente el juicio hipotecario en contra de la sociedad Hijas de Remus Sucra., del 10 de diciembre de 1919 al 31 de mayo de 1921, fecha en que las dos partes en conflicto tendría otra reunión y, de no llegar a un nuevo acuerdo, el juicio hipotecario continuaría a partir del 1º de junio de ese año.[131] La deuda de la sociedad Hijas de Remus Sucra. con la Caja de Préstamos al momento del juicio hipotecario ascendía a 1'025,878.92 pesos. Para que las fincas siguieran funcionando, la Caja otorgó otro préstamo refaccionario a Mercedes Remus el 29 de diciembre de 1919, por la cantidad de 60,000 pesos en efectivo, con una tasa de interés de 12% anual, para dedicarlo a pagar los gastos generales de las haciendas de Las Navajas, Bellavista y El Plan. En compensación a este nuevo crédito la Caja de Préstamos recibiría las siguientes cantidades de los productos vendidos de las haciendas de la señora Remus: a) dos centavos por cada kilo de azúcar; b) tres centavos por cada

[128] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Enrique Remus a la Caja de Préstamos, México, D.F., 25 de noviembre de 1919.

[129] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Carlos Basave a Enrique Remus, México, D.F., 10 de diciembre de 1919.

[130] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de Carlos Basave a Eulalio Vela, México, D.F., 20 de diciembre de 1919.

[131] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de la Caja de Préstamos al Juzgado Tercero de lo Civil, México, D.F., 10 de diciembre de 1919.

litro de alcohol; c) 15 centavos por cada hectolitro de maíz; d) un peso por carga de trigo, y e) 1.50 pesos por cada cabeza de ganado vacuno. El plazo para el pago de este crédito fue el 31 de mayo de 1920.[132]

Lo que en los primeros meses de 1909 pretendió ser un excelente proyecto de inversión y de modernización para las tres haciendas de la familia Remus, terminó en un rotundo fracaso, pues dichas haciendas seguían endeudadas e intervenidas por la Caja de Préstamos, y con la amenaza inminente de ser repartidas entre los habitantes de los pueblos vecinos. Enrique Remus, en 1920, sintetizó dicha situación de la siguiente manera:

> La negociación agrícola e industrial de Bellavista y anexas, es una de las fincas que más han sufrido durante el periodo de guerra civil. Fue privada de la casi totalidad de sus ganados; de gran parte de los productos industriales de las zafras de 1915 y 1916; de gran parte de los cereales cosechados en los citados años; de unas dos mil toneladas del combustible que se había acarreado para las necesidades del giro industrial, y de algunos otros elementos más necesarios para el impulso de los giros dichos. La misma negociación, por otra parte, no pudo obtener el provecho que se esperaba de las mejoras introducidas con el capital que esa Institución proporcionó, porque precisamente cuando hubo aumentádose la capacidad productiva del molino, no fue ya posible, no sólo aumentar las plantaciones de caña, sino ni siquiera cultivar el mismo número de zurcos que se había beneficiado en tiempo anterior. Después de eso ha venido reduciéndose anualmente el área del cultivo de la caña, bien por la escasez de lluvias que no han llenado el vaso de la presa, bien por la escasez de peones, por sus exigencias para los capataces directores de los trabajos agrícolas. Por unos u otros motivos, o por todos ellos, el hecho es que la zafra que obtenida en el corriente año no alcanzó a ser el 10 por ciento de lo que se obtenía en Bellavista hace 10 o 12 años. Esto demuestra que la inversión de capital que se reconoce a la Caja de Préstamos, resultó casi improductiva para el negocio.[133]

---

[132] AHPJ, Emilio Robles León, Protocolo, t. I, f. 246, 29 de mayo de 1933.

[133] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, t. II, memorándum para la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura S.A., 1920.

Según este balance de Enrique Remus durante la década de 1910-1920, Bellavista, El Plan y Las Navajas invertían anualmente no menos de 250,000 pesos en los gastos indispensables para el sostenimiento de sus diversos giros, entre los que se contaban 50,000 pesos de contribuciones municipales, locales y federales, que en opinión de Remus eran injustos. Por otra parte, la sociedad Hijas de Remus tuvo que enfrentar en los últimos años de esta década la competencia "ilícita" que el azúcar importado hacía a los productores nacionales de azúcar, dado que esta entraba libre de impuestos, desplazando la de producción nacional de su "mercado natural". Según Remus, esto fue el principal motivo por el cual las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas no pudieron obtener siquiera los gastos indispensables para su sostenimiento, mucho menos cumplir con las exigencias de sus acreedores.

# V
# Una muerte anunciada: agonía y fin de un latifundio

## Administración, intervención y juicio hipotecario (1920-1930)

### *Interventores, gerentes y contadores*

Algo que debemos analizar más detalladamente en un estudio sobre una hacienda en particular es la administración de la misma. En el caso de Bellavista y sus anexas, durante el sigló XIX, estuvieron a cargo del propio Nicolás Remus. Luego, con su muerte en 1886, la propiedad pasó a manos de su hija Isabel, pero la administración general estuvo a cargo de su yerno, el ingeniero Gabriel Castaños. Hasta 1906 la administración del negocio tuvo finanzas sanas, esto es, la negociación no tuvo que hipotecar sus haciendas y demás propiedades para financiar sus actividades productivas, pero como observamos en capítulos anteriores la maquinaria de las fábricas de azúcar, alcohol y mezcal se fue haciendo obsoleta a lo largo de 26 años. Parece ser que hubo pocas innovaciones en este periodo, y aunque en la década de 1870-1880, cuando Nicolás construyó las fábricas y la maquinaria con la que contaba era "moderna", esta se fue haciendo vieja hacia 1906, no hubo una inversión importante en este sentido, el sistema de presas y canales que construyó Nicolás fue destruido por la construcción de la vía del ferrocarril en 1900, y esto dejó en una precaria situación a los propietarios y sin capitales para modernizarla.

Con la muerte de Isabel Remus y de Gabriel Castaños a mediados de la primera década del siglo XX, la propiedad pasó a manos de María de Jesús Remus y la gerencia al ingeniero Francisco F. de Landeros. Como administrador general estuvo Francisco de la Cruz, el ingeniero Landeros tuvo el proyecto de modernizar a las haciendas invirtiendo fuertes sumas de capital en maquinaria y en la construcción de presas y canales para expandir los terrenos de riego con cañaverales, por tal motivo se solicitó en 1909 un préstamo a la Caja de Préstamos de la ciudad de México. En realidad la idea no era mala, por el contrario, dados los cálculos efectuados consideró que las haciendas podrían pagar el préstamo tranquilamente, pues la vía del ferrocarril que pasaba por en medio de las haciendas, con una estación dentro de las mismas, le abría el acceso a los mercados nacional e internacional. Todo hubiera salido como lo esperaban la dueña y el gerente de la sociedad Hijas de Remus, Sucra., si no estalla la Revolución en 1910 y los enfrentamientos armados se prolongan durante las dos décadas siguientes. Las circunstancias adversas, tanto económicas como políticas, hicieron imposible que la inversión hecha en las haciendas fuera recuperada, la deuda contraída por la propietaria de las haciendas no fue pagada, los intereses tampoco, y al final de la década de 1910-1920, las propiedades fueron intervenidas por la Caja de Préstamos.

Lo anterior provocó la renuncia de Francisco F. de Landeros como gerente general de la sociedad Hijas de Remus Sucra. en septiembre de 1914, asumiendo la gerencia José María Aguinaga. Por los resultados obtenidos parece que este no resolvió el problema financiero en el que se encontraba la sociedad Hijas de Remus Sucra., por el contrario, hacia 1919 la dueña de las haciendas tuvo que enfrentar un juicio hipotecario y tuvo que aceptar la intervención de sus fincas por parte de la Caja de Préstamos. María de Jesús Remus murió en noviembre de 1916 y dejó sus bienes a su hermana Mercedes, fue ella quien tuvo que enfrentar el juicio y la intervención. Inconforme con el desempeño de Aguinaga lo despidió en agosto de 1919, encargándole los asuntos de sus negocios a su sobrino Enrique J. Remus a partir de septiembre de ese año, quien logró que las haciendas siguieran funcionando y, al mismo tiempo, cumpliendo con sus obligaciones crediticias con la Caja de Préstamos.

Enrique J. Remus recibió poderes amplísimos de su tía Mercedes del 1° de julio de 1919 al 30 de septiembre de 1922, ganando un sueldo mensual de mil pesos, oro nacional, además de 5% de los productos de las fincas y de la negociación industrial.[1] Sin embargo, los productos de dichas haciendas estaban destinados, en primer lugar, a pagar los compromisos con la Caja de Préstamos, esto dejaba poco margen para que Enrique Remus tomara la cantidad acordada con su tía como pago a sus servicios, y esto fue creando una deuda que posteriormente Enrique reclamaría a su tía.[2]

Eulalio Vela fue el interventor nombrado por la Caja, mientras que Alfredo Ochoa fue designado como contador, ambos estuvieron vigilando y fiscalizando muy estrechamente a la negociación Hijas de Remus Sucra., para que los productos de las ventas de las haciendas se aplicaran en primer lugar al pago de los intereses del préstamo otorgado por la Caja. El sueldo de ambos y los gastos del viaje de la ciudad de México a Bellavista fueron cubiertos por la propietaria de las haciendas. Los términos en los que se llevó a cabo la intervención de las haciendas hacía muy difícil que la propietaria de la misma recuperara los costos de producción, y que también con dificultad pudiera pagar el salario y las raciones a sus trabajadores, pues una gran parte de las ganancias por ventas se iban al pago de los intereses de la deuda y al pago de otros gastos derivados de esta.

Para desgracia de la dueña de las haciendas, en 1919 comenzaron los vecinos de Acatlán y los de Tizapanito a solicitar tierras al gobierno con base en lo estipulado en la Ley del 6 de enero de 1915, las tierras en disputa fueron las mejores tierras que tenía la negociación Hijas de Remus, las que estaban en Bellavista y El Plan con sembradíos de caña, donde precisamente se habían hecho las inversiones en presas y canales de riego. Todo esto estaba llevando a la quiebra a la dueña de las haciendas, pues entre la Caja de Préstamos y los vecinos de los pueblos no le dejaban posibilidades de seguir operando en condiciones rentables y competitivas. El tiempo de las haciendas estaba llegando a su fin en Jalisco y en México, era la antesala de una muerte anunciada.

---

[1] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, Teodoro Rojas, Protocolos, Guadalajara, Jalisco 21 de octubre de 1920

[2] *Idem*.

Para iniciar como interventor representante de la Caja de Préstamos, Eulalio Vela pidió a Enrique Remus que se le entregara semanalmente un informe pormenorizado de los trabajos ejecutados en los cascos de las tres fincas, en los distintos talleres y fábricas, y en las labores agrícolas, los cultivos de caña, las existencias de ganado. También un informe detallado de lo que las haciendas sembraban directamente y lo que estaba sembrado por aparceros, así como un estado del maiz existente en las trojes de las tres haciendas.[3] Por tal motivo, se tuvo que llevar una nueva contabilidad, ya que la que se hacia anteriormente en la hacienda era muy deficiente.[4]

Según los acuerdos pactados entre la Caja de Préstamos y Mercedes Remus en 29 de diciembre de 1919, a cambio de un nuevo préstamo por la cantidad de 60,000 pesos en efectivo, con una tasa de interés del 12% anual, por parte de la Caja, la propietaria de las haciendas destinaría al pago de dicho crédito los siguientes productos de las haciendas: a) dos centavos por cada kilo de azúcar; b) tres centavos por cada litro de alcohol; c) 15 centavos por cada hectolitro de maíz; d) un peso por carga de trigo; e) y 1.50 pesos por cada cabeza de ganado vacuno. El plazo para el pago de este crédito fue el 31 de mayo de 1920.[5] Por tal motivo se hizo tan estricta la vigilancia sobre los productos y la contabilidad de las haciendas. Este nuevo préstamo se destinaría a cubrir los siguientes rubros: a) 20,000 pesos a pagar contribuciones; b) 31,000 pesos en pago de rayas, y c) 9,000 pesos en diversos rubros.[6]

El cumplimiento de estas exigencias por parte de la propietaria de las haciendas se hizo más difícil porque les comenzaron a segregar terrenos a las haciendas de El Plan y de Bellavista para dotar de terrenos a los vecinos de Acatlán, terrenos que afectaban los cultivos de caña. Por tal motivo, Enrique Remus se vio en la necesidad de buscar cañas para el ingenio de Bellavista

[3] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Eulalio Vela a Enrique J. Remus, Bellavista, Jal., 9 de enero de 1920.

[4] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. I, carta de Eulalio Vela a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 9 de enero de 1920.

[5] AHJ, Emilio Robles León, Protocolos, t. I, f.246, 29 de mayo de 1933.

[6] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Carlos Basave a Eulalio Vela, México, D.F., 19 de enero de 1920.

entre los propietarios productores de panocha de Santa Ana Acatlán. Enrique llegó a un acuerdo con ellos en el cual Bellavista procesaría la caña y el pago sería a razón de 40 kilos de azúcar por tonelada de caña.[7]

Dada esta estricta vigilancia por parte del interventor y de la Caja de Préstamos a las haciendas de Bellavista y anexas, estos se dieron perfectamente cuenta del funcionamiento y de las condiciones en que operaban las fincas de la sociedad "Hijas de Remus". De ello daban informes pormenorizados al gerente de la Caja. Así se enteraron de la segregación de los terrenos para los ejidos, de la falta de caña para el ingenio, de la escasez de jornaleros para el corte y de la falta de elementos para el transporte rápido de la caña desde los terrenos de cultivo hasta el molino, de la misma manera que del transporte de leña desde la hacienda de Las Navajas hasta el ingenio de Bellavista. Enrique Remus tenía unas bodegas en la ciudad de Guadalajara, a donde enviaba la producción de azúcar que salía de Bellavista por ferrocarril. A estos problemas todavía había que agregarle la presencia de la gavilla de bandoleros de Pedro Zamora que merodeaba por el lugar y amenazaba con atacar a las haciendas de la negociación.[8]

En el primer informe rendido por el ingeniero Eulalio Vela a la Caja de Préstamos dice que, según sus cálculos, la producción de azúcar para 1920 será 50% menor a lo estipulado por el gerente de la negociación, Enrique J. Remus, quien calculó la producción de azúcar para ese año en 500,000 kilos. Para Vela la producción sólo alcanzaría los 250,000 kilos debido a que había poca caña sembrada en la hacienda y sus alrededores, pero también a una serie de deficiencias que observó y que recomendaba fueran corregidas:

1. La caña sembrada en el potrero "El Chavarín" no podía transportarse en carros porque el terreno era muy accidentado y se tenía que conducir a lomo de mulas y burros, resultando con ello un transporte tardado e ineficaz para abastecer a los molinos.

---

[7] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Enrique J. Remus a la Caja de Préstamos, México, D. F., 11 de enero de 1920.

[8] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Eulalio Vela a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 22 de enero de 1920.

2. El sistema de abastecimiento de caña al conductor demandaba el trabajo de varios hombres y tenía además el inconveniente de que la carga de los molinos no era uniforme y, por tanto, el trabajo de esas máquinas no era constante. Vela consideraba que era necesario instalar una grúa o un trasbordador como los que había en otros ingenios y las cuales no eran muy costosas.
3. Los molinos y las desmenuzadoras no trabajaban bien porque no estaban bien ajustados debido al uso.
4. Las defecadoras y los tanques para recibir el guarapo y las meladuras eran insuficientes, de lo cual resultaba que los molinos no podían desarrollar el trabajo máximo para el que estaban calculados, por la poca capacidad de los vasos y aparatos destinados a la evaporación y almacenamiento.
5. Los tachos existentes de fabricación alemana, eran muy pequeños y por este motivo, la elaboración de azúcar se dilataba, ya que no podían contener ni evaporar todo el jugo que producían los molinos y ello originaba una demora para "tirar" las templas. Este inconveniente podía corregirse utilizando el tacho de gran capacidad que estaba instalado desde hacía varios años en la fábrica, pero que no había llegado a usarse porque le faltaban detalles de poca importancia.
6. Los filtros eran muy antiguos y de poca capacidad. El ingeniero Vela consideraba que había que cambiarlos.
7. Una de las calderas se encontraba deteriorada. Vela recomendaba repararla para aprovechar al máximo el vapor producido en ella.[9]

En cuanto a la producción de alcohol, el ingeniero Vela tenía la misma apreciación, que sería la mitad de lo que había calculado Enrique Remus, es decir, sólo 3,500 litros. En cambio informaba que podría comenzar a envasarse el alcohol en botes de lata fabricadas en las mismas instalaciones de Bellavista, ya que se contaba con las máquinas para ello, las cuales no se habían utilizado obteniéndolas a un costo menor al que se ofrecía en el mercado.[10] Ante estos informes los directivos de la Caja de Préstamos se mostraron sorprendidos,

[9] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Eulalio Vela a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 20 de febrero de 1920.
[10] *Idem.*

molestos e insatisfechos en contra de Enrique Remus, quien les había dibujado un panorama muy favorable para la sociedad "Hijas de Remus".[11]

A este reclamo de la Caja de Préstamos, Enrique Remus contestó que había tomado nota de las indicaciones del Ing. Vela, y que se iban a hacer las adecuaciones que debían hacerse, y pidió datos y precios sobre la maquinaria faltante como el trasbordador, grúa, filtros y defecadoras. Además de que se concluiría la instalación del tacho y se conectarían escapes de vapor, se ajustaría el molino para hacer más eficiente la extracción del jugo de la caña.[12]

A dos meses de haber sido nombrado como contador por parte de la Caja de Préstamos, Alfredo Ochoa fue despedido. El motivo fue que tanto Enrique Remus como Eulalio Vela se quejaron de su "mal comportamiento" ante el gerente de la Caja. La causa principal de dicho despido fue que, según el señor Remus, a Ochoa "le falta seriedad y se familiariza mucho con los sirvientes pues se dedica a curar con homeopatía". Este acercamiento con los sirvientes fue mal visto por los gerentes tanto de la Caja como de la sociedad "Hijas de Remus", por lo cual se le despidió nombrando en su lugar a José Castaneira.[13]

Por su parte, el ingeniero Vela solicitó permiso a la Caja de Préstamos para atenderse del paludismo agudo que le aquejaba desde que llegó a Bellavista, esta enfermedad la contrajo Vela cuando fue a visitar las haciendas que la Caja tenía hipotecadas en el estado de Morelos. Una vez terminada la zafra en Bellavista y con la llegada del nuevo contador Castaneira, quien podía hacerse cargo de los trabajos de interventor y de la contabilidad, Vela pidió ser retirado de su puesto de interventor en dicha hacienda para atender su enfermedad en la ciudad de México.[14] El ingeniero Vela salió de la hacienda de Bellavista el 12

[11] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de la Caja de Préstamos a Eulalio Vela, México, D.F., 28 de febrero de 1920.

[12] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Enrique Remus a la Caja de Préstamos, Guadalajara, 4 de marzo de 1920.

[13] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Enrique J. Remus a Carlos Basave, México, D.F. 24 de febrero de 1920. Carta de Carlos Basave a Eulalio Vela, México, D.F., 27 de febrero de 1920.

[14] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Eulalio Vela a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 5 de marzo de 1920.

de marzo de 1920, rumbo a la capital del país, dejando encargados todos los asuntos relativos a la deuda de la hacienda con la Caja de Préstamos en manos del contador Castaneira.[15] Diez días después el ingeniero Vela informó a la Caja de Préstamos que, por indicaciones del médico, necesitaba un tratamiento largo y el cambio de clima para curarse del paludismo que lo aquejaba, por tanto solicitó a la Caja su separación definitiva de las comisiones que estaba desempeñando en el estado de Jalisco. Vela había trabajado como empleado de la Caja de Préstamos desde el año de 1917.[16]

Por tal motivo, José Castaneira asumió las dos funciones, interventor y contador, en tanto que la Caja enviaba a un nuevo interventor para la hacienda de Bellavista. A Castaniera le pareció justo que si estaba desempeñando ambas actividades debería recibir un aumento de salario, y así se lo hizo saber al gerente de la Caja.[17] Este último le contestó que no era posible acceder a su petición de aumento de sueldo, y en cambió nombró como nuevo interventor a José Baldó quien se encargaría del puesto a partir del 26 de septiembre de 1920.[18] Castaneira había prestado sus servicios a la Caja de Préstamos desde junio de 1919, primero en el departamento de contabilidad y después comisionado en la hacienda de Bellavista. En octubre de 1920 se tuvo que trasladar a Guadalajara para atender a su esposa que estaba enferma, y el mismo Castaneira enfermó al mismo tiempo de una fuerte gripa, lo que le hizo ausentarse de su puesto durante varios días.[19] Castaneira regresó a encargarse de la contabilidad a fines de ese mes, pero no duró mucho, pues el 13 de diciembre de ese

[15] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Eulalio Vela a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 12 de marzo de 1920.

[16] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Eulalio Vela a la Caja de Préstamos, Tacubaya, 22 de marzo de 1920.

[17] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de José Castaneira a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 29 de septiembre de 1920.

[18] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de la Caja de Préstamos a José Castaneira, México, D.F., 5 de octubre de 1920. Carta de José Baldó a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 27 de septiembre de 1920.

[19] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de José Baldó a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 23 de octubre de 1920.

mismo año presentó su renuncia a la Caja de Préstamos, alegando que la estancia en la hacienda de Bellavista fue perjudicial para su salud, y que constantemente tuvo que acudir a la ciudad de Guadalajara para atenderse con detrimento de su situación económica, pero, además, porque no se le había otorgado el aumento de sueldo solicitado, ya que los 150 pesos mensuales que ganaba no le alcanzaban para mantenerse y para atender su salud.[20]

La Caja de Préstamos aceptó la renuncia de José Castaneira, lo cual fue comunicado a la sociedad Hijas de Remus, indicando que mientras nombraban a otro contador, el interventor José Baldó se encargaría de la contabilidad de la Hacienda de Bellavista.[21] La intervención y fiscalización de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas no fue fácil para la Caja de Préstamos, los interventores y contadores enviados desde la ciudad de México no duraban mucho en el hacienda de Bellavista. El clima cálido y húmedo era una queja constante entre dichos funcionarios y la razón de sus enfermedades. El mismo José Baldó, interventor recientemente designado por la Caja, solicitó su renuncia el 15 de diciembre, debido a que la muerte de uno de sus parientes cercanos le obligaba a viajar hasta la ciudad de Villahermosa, Tabasco, y para atender asuntos familiares.[22] La Caja de Préstamos aceptó también la renuncia de Baldó, pero le suplicó que continuara en el cargo hasta que nombrara a su sustituto,[23] lo cual ocurrió el 23 de diciembre, designando a Manuel Caballero como interventor, y a Giacinti Paoli como contador, con los sueldos de 300 y 150 pesos respectivamente, sueldos que debía pagar la sociedad Hijas de Remus Sucesora.[24]

Durante el año de 1920, además de la estricta vigilancia que hicieron los representantes de la Caja de Préstamos a la contabilidad de la hacienda de

---

[20] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de José Castaneira a la Caja de Préstamos, México, 13 de diciembre de 1920.

[21] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de la Caja de Préstamos a José Castaneira, José Baldó y a Hijas de Remus, México, 14 de diciembre de 1920.

[22] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de José Baldó a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 15 de diciembre de 1920.

[23] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de la Caja de Préstamos a José Baldó, México, 21 de diciembre de 1920.

[24] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de la Caja de Préstamos a Hijas de Remus Sucra, México, 23 de diciembre de 1920.

Bellavista, los interventores y contadores siguieron muy de cerca el procesos de dotación de ejidos de los vecinos de los pueblos de Acatlán y de Tizapanito, que afectaba directamente a las haciendas de Bellavista y El Plan. También informaron que el 2 de octubre de ese año los mecánicos y algunos carpinteros que trabajaban en Bellavista se declararon en huelga, los huelguistas pretendían que se les rebajara una hora de trabajo, ya que trabajaban nueve horas diarias y que se les aumentara un 25% en sus salarios. Dicho movimiento llegó al conocimiento del gobernador del estado de Jalisco, quien mandó a un delegado recomendando la solución del conflicto, que se solucionó el 3 de noviembre, otorgándoles a los trabajadores un aumento del 5, 7 y 10% en proporción a sus jornales acostumbrados y se les rebajó una hora de trabajo, ajustándose a lo que marcaba la ley. Este acuerdo fue hecho ante el gobernador del estado.[25]

Como interventor, José Baldó informó a la Caja de Préstamos de cuatro contratos celebrados durante el año de 1920 entre Enrique Remus y varios agricultores:[26] el primero de ellos fue celebrado el 8 de junio. En este, Remus contrató a Herminio Vélez para que se encargara de la administración de las fábricas de azúcar y de alcohol de Bellavista. Vélez también se encargaría de contratar a su vez a un azucarero, un alcoholero, dos tacheros y sus ayudantes, con el compromiso de lograr un rendimiento mínimo de 8% de azúcar y ocho litros de alcohol por cada tonelada de caña, lo que excediera de estos rendimientos le correspondería a Vélez. Enrique Remus le pagaría a Vélez 5,000 pesos por la zafra de azúcar, y por cada litro de alcohol la pagaría seis centavos.

El segundo contrato fue celebrado el 24 de agosto con Leopoldo A. López Portillo, en el que se especificaba que Remus se obligaba a levantar de los potreros del señor López Portillo la caña cortada que hubiera producido su cosecha durante el año de 1921 para molerla en la fábrica de la hacienda de Bellavista. Dicha caña sería pagada con azúcar por parte de Enrique Remus al señor López Portillo a razón de 50 kg de azúcar por tonelada de caña.

---

[25] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de José Baldó a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 2 de octubre y 3 de noviembre de1920.

[26] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de José Baldó a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 18 de noviembre de1920.

El tercer contrato fue celebrado el 23 de septiembre entre Enrique Remus y Feliciano Cobián, en el que este se obligaba a entregarle a aquel la caña del Platanar de la hacienda de San Isidro, que se estimó en 2,000 o 2,500 toneladas. La caña se entregaría semanalmente a partir del 15 de diciembre del mismo año o del primero de enero de 1921. El pago se haría de la siguiente manera: Remus entregaría semanalmente 45 kilos de azúcar blanca de primera por cada tonelada de caña al señor Cobián. Enrique Remus reconoció que la negociación Hijas de Remus Sucra. le debía al señor Cobián la cantidad de 10,755 pesos, saldo de la cuenta que se le había llevado. Esta cantidad más los réditos a 12% anual, sería pagada también con azúcar blanca de primera.

El cuarto contrato fue celebrado el 15 de octubre del mismo año con Basilio Rueda. En este caso Remus le facilitó tierras de la hacienda de Bellavista para que sembrara caña de octubre de 1920 a febrero de 1921, además le facilitó semilla de caña y agua suficiente para el cultivo y riego de los terrenos. Basilio Rueda se obligó a barbechar y surcar los terrenos, a sembrar la caña y a hacer los riegos y todos los beneficios y cuidados necesarios para que la caña creciera adecuadamente. También, por su cuenta, sería el corte de la caña. Enrique Remus se encargaría de levantar la caña de los potreros después de cortada y la acarrearía hasta el ingenio de Bellavista para la producción de azúcar. Enrique Remus le pagaría a Basilio Rueda 30 kg de azúcar por cada tonelada de caña recogida en los potreros prestados al señor Rueda. La duración de este contrato sería por tres años, o sea por tres cortes de caña.

A partir de estos contratos vemos las dificultades por las que estaba pasando Enrique Remus para poder cumplir con sus compromisos con la Caja de Préstamos. Para ello tuvo que recurrir a la compra de caña a propietarios vecinos, a la aparcería de terrenos y al contrato de empleados para que se ocuparan de la dirección de las fábricas de la hacienda de Bellavista.

### *La administración de Enrique Remus*

Como se mencionó, Enrique Remus se hizo cargo de la administración general de la sociedad Hijas de Remus a partir 1° de julio de 1919. Según lo expresó él

mismo a la Caja de Préstamos en mayo de 1920, trató de mejorar la situación de la negociación de su tía Mercedes, dado que la recibió endeudada y en pésimas condiciones financieras. Lo primero que hizo Enrique Remus fue cambiar totalmente la planta de empleados de las tres haciendas, porque consideró que la administración anterior estaba sumamente "viciada" y no se podía trabajar bien con dichos empleados. Sin embargo, esto provocó que se retrasara un poco la modificación del sistema de trabajo, ya que el nuevo personal necesitaba tiempo para aprender su trabajo, las costumbres y usos del lugar. Con los nuevos empleados y el nuevo sistema de trabajo que implementó Enrique Remus, las haciendas y fábricas trabajaron "en perfecto orden y con toda economía", a decir del mismo Remus.[27]

Al momento de recibir las haciendas, Enrique Remus advirtió que la caña era casi imposible cosecharla de los terrenos sembrados con ella, debido a que le faltaron todos los beneficios a su tiempo, incluidos los riegos, por lo que la caña nació leñosa y no se desarrolló bastante ni de la mejor manera, porque los riegos fueron muy escasos, por tal motivo la producción de azúcar fue muy baja para el año de 1920.[28]

Según cálculos del propio Remus, la zafra de 1919 produjo 14,000 panes de azúcar, de 11.5 kilos cada uno, lo cual equivalió 161,000 kilos de azúcar. Esta producción se obtuvo de moler 6,000 toneladas de caña en el ingenio de Bellavista. Debido a la baja cantidad de azúcar producida, Remus decidió despedir al azucarero y contratar a Herminio Vélez, al cual consideraba como un azucarero competente. Al cuidado de este la producción de azúcar se duplicó, moliendo menos caña. Sin embargo el rendimiento por tonelada de caña seguía muy bajo, pues apenas se obtenía 5.75% de azúcar por tonelada de caña molida. Tanto el interventor, el ingeniero Eulalio Vela, como el azucarero Vélez atribuían este bajo rendimiento a que el molino no estaba bien ajustado para que hiciera toda la extracción del jugo. Pero Remus pensaba que el problema estaba en la alta velocidad con que se exprimían las cañas y no tanto en la presión del molino.

---

[27] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Enrique J. Remus a la Caja de Préstamos, México, D.F., 18 de mayo de 1920.

[28] *Idem*.

Por tal motivo, Remus contrató a un mecánico para que ajustara la presión y la velocidad del molino en el que se exprimían las cañas y se obtenía el jugo para las calderas. Remus consideraba que si las haciendas de San Marcos y Estipac daban un rendimiento de 9.71% y 9.11% por tonelada de caña, respectivamente, con tierras de menor calidad que las que tenía Bellavista, lo mínimo que se podía obtener en esta última era un rendimiento de 8% por tonelada de caña molida.[29]

Remus también hizo mejoras en los cañaverales, amplió los terrenos de cultivo, de tal manera que calculó un incremento significativo en la producción de caña, azúcar y alcohol para el año de 1921. Remus trataba de convencer a los de la Caja de Préstamos de que él estaba haciendo mejoras significativas a las haciendas y que incrementaría la producción de las mismas, con el fin de poder liquidar en el menor tiempo posible la deuda que la negociación Hijas de Remus Sucra. tenía con la Caja, y así salvar a su tía Mercedes de la ruina total.[30]

El 25 de mayo de 1920, seis días antes de vencerse el plazo del préstamo refaccionario que hizo la Caja en diciembre de 1919 a la negociación Hijas de Remus, Enrique Remus solicitó un nuevo préstamo. Remus le dio a la Caja cifras muy convincentes de los buenos resultados de su administración y del incremento en la producción que habían tenido las haciendas en los siguientes términos:

Cuadro 26
Producción probable en la hacienda de Bellavista para el año de 1921[31]

| Producto | Producción | Precio unitario | Valor total |
|---|---|---|---|
| Azúcar | 850,000 kg. | $ 0.50/kg. | $425,000.00 |
| Alcohol | 100,000 lts. | $ 0.50/lt. | $ 50,000.00 |
| Maíz | 5,000 hcts. | $ 3.00/hct. | $ 15,000.00 |
| Trigo | 1,000 cgas. | $20.00/cga | $ 20,000.00 |
| Producción total | | | $510,000.00 |

[29] *Idem.*

[30] *Idem.*

[31] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Enrique J. Remus a la Caja de Préstamos, México, D.F., 25 de mayo de 1920.

Enrique Remus alegaba que la sociedad Hijas de Remus había cubierto totalmente el préstamo refaccionario mencionado anteriormente, y que además la cuenta de dicho préstamo daba un saldo favorable a la compañía Hijas de Remus por la cantidad de 65,000 pesos, y todavía quedaban mercancías por realizar en las haciendas por un valor de 235,500 pesos. Por tal motivo, Remus le propuso a la Caja de Préstamos realizar un nuevo contrato con otro préstamo refaccionario para el año siguiente.[32]

Los cálculos del ingeniero Vela un mes antes fueron más conservadores. Estimó que la zafra en Bellavista para 1921 sería de 10,929 toneladas de caña, que producirían unos 628,417 kilos de azúcar, y que vendidos al precio de 65 centavos darían un total de 408,471.00 pesos. En tanto que la producción de alcohol sería de 70,000 litros, lo que al precio corriente de 70 centavos por litro darían un total de 49,000 pesos. Por otra parte, el maíz que se cultiva con medieros daría una cosecha de 12,000 hectolitros.[33]

Aun así, el 28 de junio de 1920, ante el notario Daniel Castro de la ciudad de México, la Caja de Préstamos y la sociedad Hijas de Remus Sucra firmaron un nuevo contrato de préstamo refaccionario por la cantidad de 136,400 pesos, que se destinarían al pago de jornales, gastos de administración y fomento de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas. Dicha cantidad estaba disponible en partidas en la medida en que lo fuera necesitando la sociedad Hijas de Remus Sucra, por medio de cheques y bajo la estricta vigilancia del interventor de la Caja. El préstamo causaría un interés de 12% y 9%. El primero se aplicaría al capital insoluto y el segundo a los pagos que la negociación hiciera. Todo el producto de la venta de los productos de las fincas refaccionadas se aplicaría preferentemente al pago de este crédito, a partir de la fecha de este contrato, de la siguiente manera: $0.02 por kilo de azúcar; $0.03 por litro de alcohol; $0.15 por cada hectolitros de maíz; $1.00 por carga de trigo, y $1.50 por cada cabeza de ganado vacuno vendida. Se especifica claramente que estas cantidades las tendría que recibir la Caja aun cuando no se vendieran los

[32] *Idem*.

[33] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Eulalio Vela a la Caja de Préstamos, Bellavista, 11 de marzo de 1920.

productos, y por cualquier destino que se les diera, el plazo de vencimiento de este nuevo préstamo fue el 31 de mayo de 1921.[34]

## *La intervención de Manuel Caballero en la hacienda de Bellavista*

El 28 de diciembre de 1920 llegó Manuel Caballero a la hacienda de Bellavista a ocupar el puesto de interventor de la Caja de Préstamos en la hacienda de Bellavista,[35] en tanto que Pablo Giacinti Paoli no llegó a tomar el puesto de contador y en su lugar se nombró a Macario López.[36] No obstante que en el contrato del último crédito se había establecido que la sociedad Hijas de Remus Sucra no tenía adeudos pendientes con la Caja, a finales del mes de diciembre se le estaba cobrando un adeudo a dicha negociación por la cantidad de 45,683.60 pesos que debía desde septiembre de 1920. Enrique Remus no estuvo conforme con dicho adeudo y alegó que hizo pagos de 10,425 pesos y de 1,000 pesos que no se le abonaron, quedando sólo un adeudo por 34,258.60 pesos.[37]

Para finiquitar este adeudo, a principios de enero de 1921, la Caja de Préstamos nombró como visitador al ingeniero José Duvallon para que se entrevistara con Enrique J. Remus y le exigiera el pago inmediato de los 45,683.60 pesos adeudados.[38] Duvallon se negó a reconocer los abonos que según Remus había hecho y exigió el pago total del adeudo, a lo cual Remus pidió un plazo para conseguir el dinero necesario para cumplir con sus adeudos.[39] El gerente

---

[34] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, Daniel Castro, Protocolos, México, D.F., 28 de junio de 1920.

[35] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, carta de Manuel Caballero a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 1° de enero de 1921.

[36] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, t. III, cartas de la Caja de Préstamos a Enrique J. Remus y a Macario López, México 6 de enero de 1921.

[37] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, carta de Enrique Remus a la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., 4 de enero de 1921.

[38] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, carta de la Caja de Préstamos a José Duvallon, México, D.F., 3 de enero de 1921.

[39] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, carta de José Duvallon a la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., 5 de enero de 1921.

de la Caja de Préstamos, el general Amado Aguirre le dijo a Remus que tomara del fondo destinado al pago de rayas o de las ventas de la hacienda para que pagara dicho adeudo.[40] En caso de que Remus no cumpliera con dicho pago, la Caja estaba dispuesta a no aceptar ningún giro a cargo de la misma Caja que emitiera la sociedad Hijas de Remus Sucra.[41] Finalmente se aclaró que Remus había hecho pagos 11,425 pesos, de tal manera que el cobro sería sólo por 34,258.60 pesos.[42]

Duvallon informó a la Caja que Remus no estaba en condiciones de hacer los pagos porque no consiguió el dinero entre sus amigos, ni tampoco a través de la venta de productos porque la zafra apenas comenzaba y las ventas de azúcar eran muy pocas. Aun así, la Caja de Préstamos le ordenó a Duvallon que vendiera el azúcar en la medida en que esta se fuera produciendo, pero sin comprometer la zafra anticipada de todo el año.[43]

Enrique J. Remus se comprometió a entregar semanalmente un carro de ferrocarril cargado de azúcar o el importe del precio del mismo durante dos meses, en los cuales se venderían aproximadamente unos 4,000 hectolitros. Para convencer a los de la Caja de que sí pagaría, Remus adelantó 10,000 pesos de la venta de esos productos.[44] El 21 de enero Remus terminó por cubrir el adeudo de 45,683.60 pesos que José Duvallon tenía como comisión cobrarle, con ello Duvallon dio por terminada su comisión en la hacienda de Bellavista, dejando a Manuel Caballero que se encargara de los intereses de la Caja de Préstamos como interventor de la misma.[45]

---

[40] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, telegrama de Amado Aguirre a Enrique J. Remus, México, 6 de enero de 1921.

[41] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, carta de la Caja de Préstamos a Enrique J. Remus, México, D.F., 7 de enero de 1921.

[42] AGN, Caja de Préstamo, caja 21, vol. 80, t. III, telegrama de la Caja de Préstamos a José Duvallon, México, D.F., 11 de enero de 1921.

[43] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, carta de José Duvallon a la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., 11 de enero de 1921. Carta de la Caja de Préstamos a José Duvallon, México, D.F., 12 de enero de 1921.

[44] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, carta de la Caja de Préstamos a José Duvallon, México, D.F., 15 de enero de 1921.

[45] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, carta de José Duvallon a la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., 21 de enero de 1921.

Con el pago de este adeudo, Enrique J. Remus pudo negociar otro préstamo refaccionario ante la Caja el 27 de enero de 1921 por la cantidad de 50,000 pesos, en los mismos términos que el anterior del 26 de junio de 1920, por la cantidad de 136,400 pesos. El vencimiento de este nuevo préstamo sería el mismo para ambos créditos, el 31 de mayo de 1921, y se destinaría al pago de jornales, gastos de administración y a la conservación y fomento de las haciendas refaccionadas. La sociedad Hijas de Remus Sucra podría disponer de este dinero en partidas semanales de 3000 o 4000 pesos por medio de cheques y bajo la estricta vigilancia de la Caja.[46]

Con este nuevo contrato la sociedad Hijas de Remus Sucra se obligaba a cederle todos los productos de las haciendas a la Caja de Préstamos y se limitaba a gastar semanalmente de 3000 a 4000 pesos. Sin embargo no sucedió así, pues durante las primeras cinco semanas del año los gastos de la negociación ya rebasaban los 25,000 pesos, y tan sólo en pago de rayas se iban de 3000 a 5000 pesos. Esto fue suficiente para que la Caja llamara la atención a Enrique Remus para que se atuviera a lo establecido en el contrato, el cual no le autorizaba a gastar más de 3000 o 4000 pesos semanales.[47]

Estas condiciones acarreaban serios problemas para la sociedad Hijas de Remus Sucra, pues en algunas semanas no tenía dinero para pagar completamente los jornales a sus trabajadores. Por otro lado, el funcionamiento de la fábrica y el proceso de producción y elaboración de azúcar presentaba serios problemas. El interventor Manuel Caballero informó a la Caja que durante los primeros días de zafra se presentaron varios problemas técnicos que ponían en riesgo la venta de la producción de azúcar, hacían que pararan los trabajos de la fábrica y producían un azúcar de color amarillo que los clientes no aceptaban. Además de que el rendimiento de la producción no pasaba de 6% de azúcar por tonelada de caña exprimida. Como la hacienda de Bellavista estaba maquilando la caña de otros propietarios que establecieron contratos con Enrique Remus, y

[46] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, Daniel Castro, Protocolos, México, D.F., 27 de enero de 1921.

[47] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, carta de la Caja de Préstamos a Hijas de Remus Sucra., México, D.F., 8 de febrero de 1921.

estos establecían que a dichos propietarios les correspondía 5% del azúcar de primera calidad obtenido, la hacienda de Bellavista sólo se quedaba con 1%. Pero los propietarios que surtían de caña al ingenio rechazaban ese 5% de azúcar porque no era de primera calidad, por ser amarilla y no blanca, como se estipulaba en los contratos.[48]

Durante los primeros cuatro meses de 1921 la Caja de Préstamos impuso como comisionista a Francisco Garibay, quien se encargó de vender los productos de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas. Este señor se encargaba de enviar las sumas de dinero obtenido de las ventas a la Caja y de descontar el pago de rayas y gastos administrativos de dichas sumas. Durante la zafra de este año, el ingenio de Bellavista contó con caña proveniente de medieros y de maquiladores, los primeros como explicamos anteriormente, hicieron un contrato con Enrique Remus en el cual la hacienda de Bellavista proporcionó las tierras, la semilla y el agua suficiente, y los medieros cultivaron la caña y la cortaron por su propia cuenta. Por otro lado, también contó con la caña proveniente de otros propietarios a quienes se les maquiló la caña, es decir, se les compró la caña sembrada y cultivada en sus tierras y se les pagó con un porcentaje de azúcar fabricada y de alcohol.

Según los cálculos del interventor Manuel Caballero, si el rendimiento hubiera sido de 8%, como se estipulaba en los contratos que Remus hizo con los medieros y maquiladores, la producción total de azúcar hubiera sido de 1'575,200 kilos, pero el rendimiento fue mucho menor y apenas rebasó 6%, lo cual daría una producción de apenas 1'173,900 kilos de azúcar. Todavía de esa producción les debía descontar 204,150 kilos de azúcar que les correspondía a los medieros sobre 6,805 toneladas de caña a razón de 34 kilos por tonelada de caña. Por otra parte, también se debía rebajar 250,000 kilos de azúcar para los maquileros sobre 5,000 toneladas de caña, a razón de 50 y 45 kilos por tonelada de caña. En total, de los 454,150 kilos de azúcar producidos sólo le quedarían a la sociedad Hijas de Remus Sucra la cantidad de 718,750 kilos; según el informe de Manuel Caballero la caña molida en Bellavista fue la que se muestra en el cuadro 27.

[48] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, carta de Manuel Caballero a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 10 de febrero de 1921.

Cuadro 27
Caña molida en el ingenio de Bellavista en la zafra de 1921[49]

| Productor | Caña molida (kilogramos) |
|---|---|
| Bellavista | 910,272 |
| López Portillo (maquilero) | 345,419 |
| San Isidro (maquilero) | 210,298 |
| Basilio Rueda (maquilero) | 22,608 |
| R.García Villaseñor (mediero) | 417,676 |
| Total | 1'906,273 |
| Existencia de caña sin moler | 60,273 |
| Total de caña molida | 1'846,000 |

La producción total de azúcar para la zafra de 1921 sería de 20,670 marquetas. Cada marqueta equivalía a 5.4 kg. Esta azúcar se distribuyó de la siguiente manera: a la hacienda de San Isidro le correspondieron 111,618 kilos, al señor Garibay 55,987.2 kilos; y quedaron en la bodega de Bellavista 47,725.2 kilos. Los productos que finalmente salieron de la hacienda de Bellavista para que Francisco Garibay las vendiera fueron los siguientes: 92,937.6 kilos de azúcar, 96,082.6 kilos de maíz y 2,301 kilos de chile. Por su parte, la hacienda de El Plan había producido 721.7 hectolitros de maíz y 149.9 hectolitros de frijol; mientras que Las Navajas había cosechado 4,000 hectolitros de maíz, 237.1 hectolitros de frijol y 45 hectolitros de cacahuate.[50]

Dado que la suma obtenida por la venta de los productos no fue suficiente para cubrir totalmente el préstamo refaccionario que hiciera la Caja de Préstamos, Enrique Remus se vio obligado a vender a Teodoro Grajeda todo el mezcal sazón que había en el potrero el "Guajolote" de la hacienda de Bellavista, al precio de seis pesos por carga de 138 kilos, puesto en la estación del ferrocarril llamada Valencia, dentro de la misma hacienda. A cuenta de esta opera-

[49] AGN, Caja de Préstamos, Caja 21, vol. 80, t. III, Informe de Manuel Caballero a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 8 de febrero de 1921.

[50] *Idem.*

ción el señor Grajeda adelantó 10,000 pesos a Remus, ignorándose la cantidad total que dicho potrero podía rendir.[51]

Los problemas para la sociedad Hijas de Remus Sucra, no eran pocos, cada semana se presentaba la difícil situación de no contar con la cantidad de dinero suficiente para pagar los jornales de los trabajadores, ya que según el contrato del préstamo refaccionario, la Caja sólo autorizaba un gasto semanal de 3,000 a 4,000 pesos, y según como se iba avanzando en el corte de caña y de la elaboración de azúcar se iban necesitando más trabajadores, y con ello se incrementaba el monto total de la raya. En varias ocasiones los trabajadores se tuvieron que ir a sus casas sin que se les pagara su sueldo por falta de dinero, lo cual ponía en riesgo el funcionamiento completo de la negociación, ya que los trabajadores molestos podrían declararse en huelga. Estos problemas laborales llegaban hasta oídos del gobernador del estado de Jalisco, quien intervenía para que les pagaran los sueldos atrasados a los trabajadores de Bellavista. La Caja de Préstamos tenía que autorizar el pago de los salarios a pesar de que el gasto sobrepasara el tope máximo de los 4,000 pesos estipulado en el contrato.[52]

Un cosa era cierta, si la Caja de Préstamos quería recuperar su dinero tenía que velar porque las haciendas y fábricas de la sociedad Hijas de Remus Sucra funcionaran y produjeran lo mejor posible, tenía que llevar una estricta vigilancia de los productos y de las ventas, hacer los arreglos y mejoras pertinentes para incrementar el rendimiento de las tierras y de la maquinaria, pero, sobre todo, tener la mano de obra necesaria para realizar dichos trabajos. Sin la mano de obra necesaria era imposible continuar con los trabajos de elaboración de azúcar y de alcohol, como sucedió el 7 de junio de ese año, que por falta de trabajadores tuvo que parar la fábrica de alcohol.[53] Toda la producción pertenecía a la Caja y esta liberaba los gastos en las partidas estrictamente necesarias para su funcio-

[51] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, Enrique J. Remus y Teodoro Grajeda, Contrato privado, Guadalajara, Jal., 21 de febrero de 1921.

[52] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, carta de Manuel Caballero a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., a 7 de marzo de 1921.

[53] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III Manuel Caballero a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 19 de julio de 1921.

namiento. Para ahorrar, Manuel Caballero sugirió despedir a empleados y trabajadores que no justificaran su trabajo como los choferes. Los recortes de personal llegaron hasta el mismo Francisco Garibay, quien el 26 de abril de ese año fue despedido por la Caja de Préstamos como comisionista.[54]

No obstante las numerosas dificultades y dado que la suma de 50,000 pesos otorgada como crédito refaccionario se había agotado, la Caja de Préstamos decidió el 15 de abril de 1921 dar un nuevo préstamo refaccionario a la sociedad Hijas de Remus Sucra por la cantidad de 90,000 pesos, que se invertirían en gastos de administración y contribuciones, en las mismas condiciones que los anteriores y con plazo de vencimiento del 31 de mayo de ese año.[55] Este nuevo préstamo fue un respiro para la negociación a la que agobiaban las deudas y las presiones, tanto por la misma Caja como por los trabajadores que exigían sus salarios y por el gobierno que exigía sus contribuciones.

A fines de marzo de 1921, Enrique Remus decidió cambiar de ingeniero azucarero y contrató al señor H.S. Truscott, de nacionalidad norteamericana, en lugar del ingeniero Vélez, con el objetivo de mejorar el rendimiento de la fábrica de azúcar. Remus acordó con Truscott que el rendimiento mínimo sería de 7.20% de azúcar por tonelada de caña molida, en tanto que la producción por encima de ese porcentaje sería 50% para Truscott. El cambio de ingeniero azucarero dio buenos resultados para la sociedad Hijas de Remus Sucra, ya que Truscott, al moler 5,030 toneladas, dio como producto 446,368 kilos de azúcar, lo cual significó un rendimiento de 9.27%. Este resultado fue muy superior al obtenido por el ingeniero Vélez, quien con 9,353 toneladas de caña molidas sólo obtuvo 575,474 kilos de azúcar, es decir, un rendimiento de apenas 6.15%. Con ello Enrique Remus solucionó el problema del rendimiento de la fábrica de azúcar y controló la producción cambiando a todo el personal administrativo. Por su parte, el ingeniero Truscott obtuvo una magnífica utilidad, pues se llevó 52,067 kilos de azúcar.[56]

---

[54] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, caja de Préstamos a Francisco Garibay, México, D.F., 26 de abril de 1921.

[55] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. III, caja de Préstamos al Departamento Legal, México D.F., 15 de abril de 1921.

[56] AGN, Caja de Préstamos, caja 24, vol. 80, t. IV, carta de Enrique Remus a la Caja de Préstamos, México, D.F., 13 de junio de 1921.

No obstante estas mejoras, los problemas financieros de la sociedad Hijas de Remus Sucra no terminaron, la falta de pago a las contribuciones federales y estatales era un preocupación constante que involucró a las autoridades federales, estatales, a la gerencia de la Caja de Préstamos y al representante de la sociedad Hijas de Remus Sucra. En junio de 1921 el empleado de Rentas de Acatlán de Juárez embargó el azúcar de Bellavista por adeudo en las contribuciones estatales, lo cual hizo que Remus solicitara al general Amado Aguirre, gerente de la Caja, que intercediera con el gobernador de Jalisco, Basilio Badillo, para que liberara los productos, y que pagaran los adeudos correspondientes, pues la Caja se quedaba con todos los ingresos por ventas de las haciendas y las fábricas de la sociedad Hijas de Remus Sucra. Inmediatamente el gobernador de Jalisco dio la orden para que se suspendiera el embargo. Pero este problema volvía a presentarse en la fecha siguiente en que debían de pagarse las contribuciones, pues los pagos se hacían con retraso.[57]

Dados estos problemas de liquidez para el pago de rayas y de contribuciones en las haciendas de Bellavista y anexas, la Caja de Préstamos decidió conceder un nuevo préstamo refaccionario a la sociedad Hijas de Remus Sucra por la cantidad de 100000 pesos, en escritura pública, otorgada el 25 de junio de 1921 en la ciudad de México, el cual se sumaba a los anteriores préstamos que dicha Caja había otorgado en fechas anteriores. El dinero de dicho préstamo debía ser invertido precisamente en el pago de jornales, en los gastos de administración y en la conservación y fomento de las fincas rústicas de dicha negociación de la siguiente manera: 60,800 distribuidos en 38 semanas de 1,600 pesos cada una; 8,000 pesos para sueldos del gerente y gastos de intervención; 25,000 pesos para pago de contribuciones y 6,200 pesos para reparaciones de las fábricas. La venta total de los productos de las fincas se aplicarían al pago de los créditos refaccionados de la Caja, de la siguiente manera: $0.02 por kilogramo de azúcar; $0.03 por litro de alcohol; $0.15 por hectolitro de maíz; $1.00 por carga de trigo, y $1.50 por cada cabeza de ganado vacuno. Estas

[57] AGN, Caja de Préstamos, caja 24, vol. 80, t. IV, telegramas, Amado Aguirre a Basilio Vadillo, 22 de junio de 1921. Basilio Vadillo a Amado Aguirre, 25 de junio de 1921.

cantidades las recibiría la caja, aun cuando los productos no se vendieran. El plazo de este nuevo préstamo refaccionario fue el 31 de enero de 1922 y estaba garantizado por las mismas fincas propiedad de la sociedad Hijas de Remus Sucra.[58]

Para sustituir a Francisco Garibay como comisionista la sociedad Hijas de Remus Sucra y la señora Soledad Ríos Viuda de Bárcena propusieron a Enrique Remus para fungir como apoderado y comisionista de sus respectivas fincas. La señora Ríos era dueña de las haciendas de Santa Cruz y Tepuzhuacán en el mismo estado de Jalisco, también estaban intervenidas por la Caja y de las cuales Enrique era gerente y administrador. Como comisionista Enrique Remus tenía que colaborar con el interventor de la Caja, Manuel Caballero. Remus sería el encargado de vender los productos de dichas haciendas y de entregar el producto de la venta a Manuel Caballero, este último hacía el depósito bancario a nombre de la Caja de Préstamos en la Comisión Monetaria de Guadalajara, dejando disponible la cantidad necesaria para el pago de rayas, pagos de sueldos de empleados y gastos de administración y de intervención, así como el pago de contribuciones.[59]

Según el mismo Consejo de Administración de la Caja de Préstamos, las haciendas intervenidas de la sociedad Hijas de Remus Sucra, habían obtenido buenos resultados y tenían una administración eficiente, ya que cumplieron puntualmente con los compromisos y pagos de los préstamos refaccionarios otorgados, además de que con el importe de sus zafras y cosechas había quedado un margen de consideración que se había aplicado al adeudo principal, estando al corriente de sus pagos. Sin embargo, al 30 de junio de 1921 la deuda hipotecaria de dicha negociación ascendía a la suma de 1'069,777.76 pesos, esto significa que la deuda se había incrementado en 169,777.76 pesos en nueve

[58] AGN, Caja de Préstamos, caja 24, vol. 80, t. IV, Daniel Castro, protocolos, México, D.F., 25 de junio de 1921.

[59] AGN, Caja de Préstamos, caja 24, vol. 80, t. IV, cartas de Soledad Ríos Vda. de Bárcena e Hijas de Remus Sucra a la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., 5 de julio de 1921. Carta de la Caja de Préstamos a Manuel Caballero, México, D.F., 14 de julio de 1921. Carta de Manuel Caballero a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 20 de julio de 1921. Caja de Préstamos, Instrucciones para el interventor de las haciendas de Bellavista y Anexas, México, D.F., 14 de julio de 1921.

años, lo que representaba un incremento de 18.86% con respecto al préstamo original de 900,000 pesos en 1913.[60]

Para pagar dicha cantidad se firmó un convenio entre la Caja de Préstamos y la negociación Hijas de Remus Sucra. El plazo para el pago total de dicho adeudo fue el 22 de abril de 1934, con un interés de 9% anual a partir del 1° de julio de 1921. Durante los dos primeros años se pagarían puros intereses por anualidades vencidas al 30 de junio de cada año. El resto del plazo la sociedad Hijas de Remus Sucra pagaría a la Caja once anualidades de 157,200.26 pesos cada 30 de junio. En caso de que la deudora no pagara una de las anualidades, estaría obligada a pagar intereses moratorios de 3% anual.[61]

En dicho convenio también se estableció que la negociación deudora se obligaba a fraccionar y a vender a diversas personas 9,370 hectáreas con 9,915 metros cuadrados tomados de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, divididos en 10 lotes, con un valor total de 672,867.10 pesos. Dicho fraccionamiento en varios plazos: una quinta parte de los terrenos deberían de venderse antes del 30 de junio de 1922, otra quinta parte al siguiente año y las tres quintas partes restantes antes del 30 de junio de 1928. 20% del precio de los lotes se pagaría al contado y se entregaría a la Caja de Préstamos, y el resto lo adeudaría el comprador a la misma Caja a 6% anual, garantizando el crédito con hipoteca sobre el lote comprado.[62]

En este convenio, la sociedad Hijas de Remus Sucra cedía a la Caja de Préstamos el importe de la indemnización a que tenía derecho por los terrenos que el gobierno federal tomó de las haciendas de El Plan y Bellavista para dotar con 1,200 hectáreas a los pueblos de Acatlán y Villa Corona. Dicha indemnización estaba estimada en 50,000 pesos. En caso de que la negociación deudora incumpliera con dicho convenio, la Caja de Préstamos podría dar por vencidos los plazos y exigir inmediatamente el pago de la cantidad total adeudada.[63]

---

[60] AGN, Caja de Préstamos, caja 24, vol. 80, t. IV, caja de Préstamos. Proyecto de fraccionamiento de las haciendas de Bellavista y Anexas, 21 de julio de 1921.

[61] AGN, Caja de Préstamos, caja 24, vol. 80, t. IV, carta de la Caja de Préstamos e Hijas de Remus Sucra. Convenio, 1° de agosto de 1921.

[62] *Idem*.

[63] *Idem*.

Los problemas por la tierra con los habitantes de los pueblos vecinos a las haciendas de los Remus no terminaron con la dotación a los de Acatlán y Villa Corona, en octubre de 1921 los vecinos del pueblo de Ahuisculco, cerca de Tala, armados quisieron recoger la cosecha de cacahuate de la hacienda de Las Navajas, para lo cual tanto la Caja como la sociedad Hijas de Remus Sucra pidieron ayuda a las autoridades estatales para que les dieran garantías y protección, ya que las haciendas al estar endeudadas e intervenidas por la Caja de Préstamos eran consideradas como intereses del Estado nacional, no sólo eran una propiedad privada.[64] Los conflictos por las tierras estaban lejos de terminar entre las haciendas de Bellavista, El Plan, Las Navajas y los pueblos vecinos.

En el siguiente año el fraccionamiento proyectado para las haciendas comenzó a efectuarse, ya que en julio de 1922 se vendieron a María Mariscal de Terán y a su hijo menor cinco fracciones de la hacienda de Bellavista por la cantidad de 25,640 pesos, de los cuales dio la quinta parte en efectivo a la Caja, o sea 5,122.01 pesos, quedando en garantía los mismos terrenos vendidos.[65] Sin embargo, dicho fraccionamiento fue suspendido porque el 1° de agosto de ese año el Consejo de Administración de la Caja de Préstamos dio por terminado el plazo del préstamo otorgado a la sociedad Hijas de Remus Sucra debido a que dicha negociación incumplió con las obligaciones adquiridas con dicha institución, tanto en lo que se refiere al crédito hipotecario como a los distintos créditos refaccionarios que la Caja le había otorgado a la misma negociación. La sociedad Hijas de Remus Sucra dejó de pagar los intereses de la primera anualidad vencida al 30 de julio de 1922. En consecuencia, dicho Consejo autorizó al gerente de la Caja a proceder judicialmente y hacer efectivos los créditos a cargo de la sociedad Hijas de Remus Sucra, y facultó a la misma gerencia para exigir las responsabilidades civiles o penales que procedieran.[66]

---

[64] AGN, Caja de Préstamos, caja 24, vol. 80, t. IV, carta de la Caja de Préstamos al Gobernador del Estado de Jalisco, México, D.F., 21 de octubre de 1921.

[65] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, caja de Préstamos, memorándum, 1° de agosto de 1922.

[66] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, caja de Préstamos, memorándum, 25 de agosto de 1922.

## *El juicio final: embargo y remate de Bellavista, El Plan y las Navajas*

Aunque la historia no acaba aquí, sí termina el proceso de endeudamiento de las fincas denominadas Bellavista, El Plan y Las Navajas y la propiedad y control que sobre ellas había tenido la familia Remus desde 1850. A fines de agosto de 1922, el caso de la sociedad Hijas de Remus Sucra se turnó al licenciado Luis F. Sotelo Regil, quien era el abogado de la Caja de Préstamos e interpuso la demanda judicial ante el juez octavo de lo civil en la ciudad de México.[67] Este fue el motivo por el cual la albacea de la sucesión, Mercedes Remus viuda de Castaños, revocó el poder que le había otorgado a su sobrino Enrique Remus, el 1° de julio de 1919, como representante de la sociedad Hijas de Remus Sucra, nombrando en su lugar a Macario López.[68] Por su parte, Enrique Remus, el 29 de septiembre de ese año, solicitó embargar precautoriamente las haciendas en cuestión alegando que la sociedad Hijas de Remus Sucra le debía la cantidad de 50,000 pesos por concepto de sueldo de gerente y administrador de las mismas.[69] De inmediato la Caja rechazó este embargo por parte de Remus alegando que las haciendas estaban hipotecadas a favor de la misma Caja de Préstamos.[70]

El 22 de febrero de 1923, la Caja cedió a la Comisión Monetaria, a título oneroso, entre otros, los créditos a cargo de la sucesión de Jesús Remus con todas sus acciones, derechos, privilegios e hipotecas, a cambio de los créditos que dicha Comisión tenía sobre la Compañía Agrícola de Chapala.[71] Desde en-

---

[67] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, caja de Préstamos, Departamento Legal, memorándums para el Lic. Luis F. Sotelo Regil y para la gerencia de la Caja, México, D.F., 26 y 28 de agosto de 1922. Luis F. Sotelo Regil al juez Octavo de lo Civil, 1° de septiembre de 1922.

[68] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, caja de Préstamos al Jefe del Departamento Legal, Memorándum, México, D.F., 30 de septiembre de 1922.

[69] AGN, Caja de Préstamos, Caja 8, vol. 82, caja de Préstamos, Departamento Legal, Memorándum, México, D.F., 29 de septiembre de 1922.

[70] AGN, Caja de Préstamos, Caja 8, vol. 82, carta de la Caja de Préstamos a Joaquín Gómez, México, D.F., 30 de septiembre de 1922.

[71] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, oficio, caja de Préstamos al Departamento Legal, México D.F., 26 de diciembre de 1926.

tonces la Caja no se reservó nada de dichos créditos quedando totalmente desligada de toda relación con la sociedad Hijas de Remus Sucra y sus haciendas. Los acreedores integrantes de la Comisión Monetaria dividieron los créditos y dinero en efectivo de dicha cesión, con excepción de los créditos a cargo de la testamentaría de María de Jesús Remus. Dichos créditos quedaron en propiedad exclusiva de los hermanos Luis y José Castellanos y Tapia.[72] Sin embargo, la Caja continuó tramitando el juicio hipotecario en contra de la sociedad Hijas de Remus Sucra, pero bajo el cuidado y siguiendo las instrucciones de los señores Luis Castellanos y Tapia y José G. Castellanos. La Caja entregó las haciendas a los señores Castellanos a partir del 1° de enero de 1923, entrando en posesión de las mismas José Castellanos el 9 de abril de ese año.[73] Al llevarse a cabo el remate de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, el 7 de julio de 1924, los señores Luis y José Castellanos hicieron una postura de 800,000, con lo cual se quedaron como propietarios de dichas haciendas.[74]

Por su parte, Mercedes Remus nombró como su representante en el juicio hipotecario al entonces diputado local Joaquín Vidrio, quien interpuso una demanda a la Caja de Préstamos ante el Juez octavo de lo civil, diciendo que la Caja y su representada habían hecho varios contratos y que a lo largo de ellos se había modificado sustancialmente el contrato original del préstamo hipotecario del 2 de octubre de 1913 por 900,000 pesos, por lo que cada escritura era en sí un nuevo contrato; por tanto pidió al Juez que declare nulo el juicio hipotecario en contra de la sociedad Hijas de Remus Sucra por parte de la Caja de Préstamos.[75]

Ignacio Ramos Praslow, representante de la Caja en este juicio de demanda, aclaró ante el mismo juez que todos los préstamos se hicieron con el acuer-

---

[72] Luis Castellanos y Tapia nació en Ocotlán, Jalisco, en 1868, fue presidente Municipal de Guadalajara en 1914 y gobernador de Jalisco de 1919 a 1920. Urzúa Orozco, *Testimonio*, t. 3, pp.307-308.

[73] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82; AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, Caja de Préstamos al Departamento Legal, memorándum, México, D.F., 18 de octubre de 1924.

[74] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, carta de Luis Castellanos Tapia al juez octavo de lo Civil, México, D.F., 8 de julio de 1924.

[75] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, Joaquín Vidrio al juez octavo de lo civil, México, D.F., 30 de mayo de 1923.

do de la señora Remus y sus representantes, y que, por lo tanto, no había razón para declarar nulo el juicio hipotecario que la misma Caja llevaba en contra de la señora Mercedes Remus.[76]

El juicio de la demanda que Mercedes Remus interpuso en contra de la Caja de Préstamos ante el Juez octavo de lo civil terminó el 26 de diciembre de 1925 con la sentencia por parte del juez de nulidad del convenio celebrado en 1921 entre la Caja y la Testamentaria Remus, y también del juicio hipotecario que la Caja de Préstamos llevaba en contra de la sociedad Hijas de Remus Sucra.[77] La Caja, por su parte, se deslindó de dicho juicio, puesto que ya no era la dueña de dichos créditos, y por tanto ya no era la acreedora, sino los señores Castellanos.[78] A pesar de ello, el representante de la Caja y de los señores Castellanos, Francisco G. Luque, expuso ante el Juez que sus representados no estaban conformes con dicha sentencia e interpuso una apelación.[79]

El caso se turnó a la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a solicitud de los abogados de la Caja.[80] En esta segunda instancia el abogado de la Caja pidió amparo por la sentencia decretada por el juez octavo de lo civil en contra de la Caja en el juicio hipotecario que le sigue a la sociedad Hijas de Remus. Solicita además que sea suspendida dicha sentencia.[81] La resolución de esta segunda instancia fue desfavorable a los señores Castellanos y a la Caja de Préstamos, por lo que el caso pasó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.[82] En esta tercera instancia, el 15 de marzo de 1926, la Suprema Corte de Justicia falló a favor de la Caja, absolviéndola de la

[76] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, Ignacio Ramos Praslow al juez octavo de lo civil, México, D.F., 24 de julio de 1923.

[77] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, Juzgado Octavo de lo civil a la Caja de Préstamos, México, D.F., 26 de diciembre de 1924.

[78] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, caja de Préstamos al Departamento Legal, memorándum, México, D.F., 29 de diciembre de 1924.

[79] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, caja de Préstamos al juez octavo de lo civil, México, D.F., 31 de diciembre de 1924.

[80] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, caja de Préstamos al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, D.F., 16 de enero de 1925.

[81] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, caja de Préstamos a los magistrados de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, D.F., 19 de febrero de 1925.

demanda en su contra por la sucesión de María de Jesús Remus sobre la nulidad del convenio judicial celebrado el 1° de agosto de 1921, en los asuntos del juicio hipotecario seguido por dicha Caja contra la sociedad Hijas de Remus Sucra, sobre el pago de los 900,000 pesos garantizados con las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas.[83]

Mientras transcurrían estos juicios se sucedieron otros problemas en relación con la hacienda de Bellavista y anexas. El 5 de marzo de 1925 el diputado Joaquín Vidrio, como apoderado de la sucesión Remus, sacó maquinaria del ingenio de Bellavista y la trasladó por ferrocarril a otra fábrica de azúcar situada en Tala.[84] Esto fue rechazado y condenado por la Caja, pues el diputado Vidrio no tenía ningún derecho de tomar la maquinaria. Vidrio argumentó por su parte que extrajo la maquinaria de Bellavista para emplearla en un negocio azucarero en el municipio de Tala, para que el capital invertido en ella no siguiera amortizándose, pero que la devolvería inmediatamente cuando la Caja lo ordenara.[85]

Por su parte, Luis Castellanos informó a la Caja de Préstamos que Vidrio no sólo sacó maquinaria sino distintas clases de ganado y productos de la zafra, con el fin de saquear la finca y luego abandonarla.[86] La Caja le pidió a Vidrio que regresara inmediatamente la maquinaria a Bellavista. Los representantes de la Caja le dijeron a Luis Castellanos que habría que proceder judicialmente contra el diputado Vidrio, pero con mucho cuidado porque Vidrio tenía estrechos nexos con el gobernador de Jalisco, José Guadalupe Zuno.[87]

---

[82] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, Caja de Préstamos, Departamento Legal al Lic. Francisco G. Luque, México D.F., 18 de abril de 1925.

[83] AGN, Caja de Préstamos, Caja 8, vol. 82, Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia juicio de Amparo de la Caja de Préstamos, México, D.F., 15 de marzo de 1926.

[84] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, telegrama de la Caja de Préstamos a Luis G. Inzunza, México, D.F., 7 de marzo de 1925.

[85] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, carta de Joaquín Vidrio a la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., 13 de marzo de 1925.

[86] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, carta de Luis Castellanos y Tapia a la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., 14 de marzo de 1925.

[87] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, memorándum, Caja de Préstamos a Joaquín Vidrio, México, D.F., 18 de marzo de 1925. México, D.F., 6 de abril de 1925.

Como diputado local y amigo del gobernador, Joaquín Vidrio gozaba de cierto poder y de impunidad en Jalisco, por ello pudo expulsar de las haciendas de la sociedad Hijas de Remus, de forma violenta y con amenazas de muerte, al interventor nombrado por la Caja, José G. Castellanos. De esta manera Vidrio hizo las zafras de las fincas desde mayo de 1924 hasta noviembre de 1926, el saqueo que hizo Vidrio a dichas haciendas se calculó en 219,000 pesos.[88] Finalmente Vidrio se vio obligado a devolver la maquinaria y a reinstalarla en la fábrica de Bellavista.

Las haciendas de Bellavista y El Plan también tuvieron que enfrentar en diciembre de 1924, el embargo de unas de sus fracciones por parte de la Oficina de Rentas de Acatlán, amenazando con sacar a remate dichos potreros; el adeudo de las haciendas fue de 29,105.64 pesos.[89] Por su parte, la Caja promovió otro amparo en contra de dicho embargo.[90] Sin embargo, a solicitud de la Caja de Préstamos la Secretaría de Hacienda ordenó a la Oficina de Rentas de Acatlán que suspendiera el embargo.[91]

La inestabilidad e incertidumbre en la propiedad, junto con los acontecimientos políticos y militares que ocurrieron en el estado de Jalisco y en el país con la rebelión delahuertista, llevaron a que las actividades productivas en las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas se interrumpieran dejando a los operarios, jornaleros y medieros sin trabajo. Dichas haciendas fueron tomadas por los delahuertistas, y al ser expulsados estos por las fuerzas del gobierno, las haciendas en cuestión sufrieron muchas pérdidas. Por tanto los nuevos propietarios, aunque tuvieron la posesión de las fincas desde 1922, no se atrevían a hacer ninguna inversión por el temor de perderlo todo. A fines de 1926, los medieros de las haciendas propusieron a la Caja y a los dueños de las fincas

[88] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, caja de Préstamos, memorándum, México, D.F., 3 de marzo de 1928.

[89] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, visitador de Hacienda en funciones de Agente Fiscal a la Caja de Préstamos. Notificación, Acatlán de Juárez, 23 de diciembre de 1924.

[90] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, Francisco Luque al Jefe del Departamento Legal, Memorándum, México, D.F., 5 de marzo de 1925.

[91] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, presidente de la Junta Inspectora de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al administrador principal del Timbre en Guadalajara, memorándum, México, 20 de junio de 1925.

hacer la zafra ellos mismos, suministrando el dinero necesario para poner la maquinaria en condiciones de funcionar, así como hacerse cargo del pago de jornales de los mecánicos de la fábrica de azúcar, tomando de los productos que rindiera la fábrica la cantidad que en efectivo aportaron y la cantidad que les correspondiera de la caña que entregaran a la hacienda. Con este arreglo se reactivarían los trabajos de las haciendas y se daría empleo a jornaleros, peones, medieros y operarios; de otra manera se perdería la cosecha con pérdidas estimadas en 2,000 pesos.[92]

Ante la pérdida casi total de sus bienes, el 31 de agosto de 1927 Mercedes Remus decidió ceder sus derechos como heredera universal de la testamentaría de su hermana María de Jesús a Daniel M. Ochoa por la cantidad de 5,000 pesos. Con ello se rompió el último vínculo que la familia tenía con las haciendas de Bellavista y anexas. En el año de 1933 Daniel M. Ochoa traspasó dichos derechos a la Caja de Préstamos por la cantidad de 30,000 pesos, lo que resultó un jugoso negocio para Ochoa. Con ello la Caja quedó como dueña absoluta de las fincas.[93]

Por otra parte, Luis Castellanos murió en noviembre de 1927, quedando su hermano José como dueño único de los créditos y depositario interventor en los juicios contra los bienes de la negociación Hijas de Remus Sucra. José Castellanos tuvo que enfrentar serios problemas y situaciones muy adversas para el buen funcionamiento y administración de las fincas mencionadas, de tal manera que durante la mayor parte de la década de 1920-1930 las haciendas no tuvieron utilidades; así José Castellanos se vio obligado a contraer varias deudas para lograr el buen funcionamientos de las finas hipotecadas. Al 3 de marzo de 1928 dichas deudas sumaban la cantidad de 112,000 pesos, y los réditos que debía a la Comisión Monetaria eran de 343,999.20 pesos, que sumados a los 219,000 pesos provenientes del saqueo que hizo Joaquín Vidrio en las fincas daban un total de 674,999.20.[94]

---

[92] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, Secretaría de Industria y Comercio a la Caja de Préstamos, México, D.F., 20 de diciembre de 1926.

[93] AIPJ, Emiliano Robles León, protocolos, t. I, 29 de mayo de 1933.

[94] AGN, Caja de Préstamos, caja 8, vol. 82, caja de Préstamos, memorándum, México, D.F., 3 de marzo de 1928.

Cuadro 28
Acreedores de la Caja de Préstamos en 1933[95]

| Nombre | Cantidad (pesos) |
|---|---|
| José Zuluaga Vizcaino | 24,271.86 |
| Rafael Cisneros | 16,354.06 |
| Mercedes Rueda | 24,005.80 |
| Javier M. Ochoa | 24,503.02 |
| Daniel M. Ochoa | 24,503.02 |
| José G. Castellanos | 10,000.00 |
| Guillermo Castellanos Lambley | 5,000.00 |
| Pedro Castellanos Lambley | 5,000.00 |
| Esperanza Castellanos Lambley | 5,000.00 |
| Alfonso Castellanos Salmón | 10000.00 |
| Ignacio Castellanos Salmón | 10000.00 |
| José Castellanos Salmón | 5000.00 |
| Cristina Salmón Castellanos | 5000.00 |
| Guillermo Castellanos Lamdley y sus hijos Guillermo y Luis Castellanos Gortázar | 5000.00 |
| Joaquina Gortázar de Castellanos | 5000.00 |
| Francisco Verea Arzápalo | 10000.00 |
| Enrique Martínez Negrete | 10000.00 |
| Salvador Uribe | 5000.00 |
| Miguel Baeza | 5000.00 |
| Salvador Baeza | 5000.00 |
| Cristina Castellanos Salmón | 5000.00 |
| Total | 218,637.76 |

[95] AHPJ, Emiliano Robles León, protocolos, t. I, 29 de mayo de 1933.

Cuadro 29
Socios de la Sociedad Riesgos e Industrias Bellavista S.A. en 1933[96]

| Socios | Monto de la deuda a cargo de la Caja de Préstamos (pesos) | Capital en la Cía. Industria Bellavista, S.A. (pesos) |
|---|---|---|
| Cía. Almacenadora de Azúcar, S.A. | 100,000 | 29,000 |
| Javier G. de Quevedo | 71,000 | 20,000 |
| José G. Castellanos | 63,500 | 18,100 |
| Daniel Ricardo Ochoa | 50,000 | 14,300 |
| Guillermo Castellanos | 20,500 | 5,800 |
| Pedro y Esperanza Castellanos | 42,000 | 12,000 |
| Lic. Alberto G. Arce | 3,000 | 800 |
| **Sumas** | 350,000 | 100,000 |

Sólo hasta 1933 la Caja de Préstamos pudo ponerse de acuerdo con todos los acreedores que reclamaban derechos sobre los bienes de la testamentaria de Jesús Remus. El acuerdo a que llegó la Caja con los acreedores fue que les pagaría con los terrenos de las fincas en proporción a la suma adeudada. Durante el tiempo en que la Caja de Préstamos seguía el juicio en contra de la testamentaría de María de Jesús Remus, la Caja se hizo cargo de las haciendas y contrajo otras deudas que al día 30 de septiembre de 1932 sumaban la cantidad de 350,000 pesos. Entre los acreedores de estos créditos estaban la Compañía Almacenadora de Azúcar, Javier G. Quevedo, Daniel Ochoa, Alberto G. Arce y varios miembros de la familia Castellanos. Con el fin de cobrar dichos créditos estas personas formaron una sociedad anónima denominada "Riesgos e Industrias Bellavista, S. A." La sociedad se constituyó el 9 de noviembre de 1933 y tuvo su domicilio en la ciudad de Guadalajara. Además de lograr el pago de sus créditos, la sociedad se dedicó a la elaboración de azúcar y de sus productos derivados, a la adquisición y explotación de concesiones de aprovechamiento de aguas para fuerza motriz, para su renta o para riegos.

[96] *Ibidem*, 9 de noviembre de 1933.

El giro de esta sociedad también fue la venta de aguas a terceras personas y la adquisición de los bienes, muebles e inmuebles necesarios para lograr los objetivos anteriores. La sociedad duraría, según la escritura notarial, cincuenta años y el capital social fue de cien mil pesos.

La cesión de los derechos hereditarios de la testamentaría de María de Jesús Remus, por parte de Mercedes Remus a Daniel M. Ochoa, cerró un ciclo en relación con la propiedad sobre las haciendas de Bellavista y anexas, y la formación de la sociedad "Riesgos e Industrias Bellavista, S. A." abrió uno nuevo. La conclusión que podemos sacar de este largo y tortuoso proceso de endeudamiento y juicio hipotecario sobre las fincas agrícolas de la sociedad Hijas de Remus Sucra es que la desaparición del régimen de haciendas en Jalisco fue un proceso complejo y prolongado, que no tuvo que ver sólo con la Revolución o con el reparto de tierras a los vecinos de los pueblos, sino con problemas financieros y económicos relacionados y derivados de la inestabilidad política, económica y social que experimentó el campo mexicano desde 1910 hasta 1940. Las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas intentaron un proceso de modernización tecnológica y una ampliación de los cultivos de riego, pero se toparon con los problemas originados por la guerra civil, que desestabilizó los mercados, obstaculizó la circulación de mercancías, desestabilizó los circuitos financieros e hizo que la deuda contraída por las dueñas de las fincas agrícolas no pudieran cumplir con sus compromisos y pagar sus deudas. Ello llevó a que las haciendas fueran intervenidas por parte de la Caja de Préstamos, y posteriormente fueran incautadas y rematadas, pasando de las manos de la familia Remus a las de la familia Castellanos, pero además debió enfrentar el embate de las solicitudes de tierras por parte de los pueblos vecinos.

## Dotación de tierras, fraccionamiento y desaparición del latifundio

### *Fuentes documentales, legislación y conceptos sobre el reparto agrario*

El análisis del reparto agrario de los terrenos de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas se hizo a partir de la documentación contenida en los expedientes de los ejidos de Tizapanito (Villa Corona), Acatlán de Juárez, San Marcos, Los Pozos y Bellavista, que se encuentran en el Archivo del Registro Agrario Nacional (ARAN) en Guadalajara. Dichos expedientes contienen una gran riqueza documental en la cual podemos hallar las solicitudes de tierras, informes periciales de los ingenieros de la Comisión Nacional Agraria, los documentos enviados por los propietarios afectados en defensa de sus tierras, los censos agrarios, las actas del comisariado ejidal y los decretos presidenciales, además de una gran cantidad de oficios, telegramas y cartas referentes a cada caso.

En dichos expedientes podemos ver los distintos puntos de vista y argumentos de los actores involucrados en el proceso, de tal manera que nos damos cuenta de la complejidad del proceso y de su duración. Casi inmediatamente después de las decisivas batallas que libraron constitucionalistas y villistas en el sur de Jalisco entre enero y marzo de 1915, entre Acatlán y Sayula, los vecinos de los pueblos colindantes a las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas solicitaron tierras al gobierno. No sé todavía en qué medida los habitantes de estos pueblos participaron en los movimientos armados; en los documentos relativos a estos pueblos no hay información al respecto, lo menos que podemos pensar es que fueron espectadores directos de estos enfrentamientos, y que a partir de la derrota de los ejércitos villistas en el Bajío y en Jalisco, dichos pueblos apoyados por las autoridades constitucionalistas locales y nacionales se decidieron a pedir tierras.

La Ley Agraria del 6 de enero de 1915 otorgaba a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades que hubiera sufrido enajenaciones y despojos por parte de los jefes políticos, gobernadores de los estados o de cualquier otra autoridad local o federal, el derecho de solicitar la restitución de sus tierras

comunales, si demostraban con los títulos primordiales que eran los propietarios originales de los terrenos, y que fueron despojados de ellos de manera ilegal en contravención a lo dispuesto por la Ley de 25 de junio de 1856 y demás leyes relativas.[97] La mayoría de los pueblos en Jalisco no pudieron comprobar con títulos primordiales que eran dueños de la tierra porque no tenían dichos títulos, o porque los documentos que tenían eran apócrifos. Por tal motivo optaron por solicitar dotación de tierras, lo cual estaba previsto en la misma ley para aquellos pueblos que, necesitándolos, carecieran de ejidos o por no lograr la restitución por falta de títulos.[98] De esta forma los vecinos de los pueblos sólo debían demostrar que se dedicaban principalmente a la agricultura, que carecían de tierras y que las necesitaban para vivir de ellas trabajándolas, y así podían ser beneficiados con una dotación por parte del presidente de la República.

La política agraria producto de la Revolución quedó plasmada en el artículo 27 de la Constitución de 1917, sin embargo su reglamentación y su implementación sería un proceso lento y complejo. Los presidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles expidieron un conjunto de leyes, decretos y disposiciones agrarias con objeto de realizar la reforma agraria. Esta debía considerar los requisitos jurídicos sobre el ejido, la restitución y dotación de tierras, el crédito agrícola y ejidal, entre muchas otras cosas. La Ley de Ejidos del 28 de diciembre de 1920 fijó las 50 hectáreas como extensión para que una propiedad privada no fuera afectada, también fijó la extensión de terrenos que debía darse a cada ejidatario, calculada de tal suerte que su rendimiento equivaliera al doble del jornal que se pagara normalmente en la localidad y suprimió las dotaciones o resoluciones provisionales. Esta ley estableció una tramitación tan lenta y engorrosa que hacía muy difícil el cumplimiento de las promesas agrarias de la Revolución, a tal punto que ni las mismas autoridades agrarias podían saber lo que tenían que hacer, y los campesinos se encontraban atados de pies y manos a los formulismos.[99]

---

[97] Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, t. 2, pp. 203-211, México, FCE.

[98] *Idem*.

[99] José Rivera Castro, "Política agraria, organizaciones, luchas y resistencias campesinas entre 1920 y 1928".

La Ley de Ejidos de 1920 fue derogada por el decreto del 10 de diciembre de 1921 y sustituida por el reglamento agrario del 10 de abril de 1922. En este último se fijaron extensiones únicas a las parcelas de acuerdo con la clase y la calidad de las tierras en cada región. Este decreto marcó el principio real de la resolución de algunos problemas agrarios fundamentales. Señaló como receptores de tierras a los pueblos, rancherías, congregaciones, condueñazgos y comunidades, y abrió la posibilidad para que pudieran recibir tierras los núcleos de población de las haciendas abandonadas por sus dueños, las villas y las ciudades cuya población hubiera disminuido o hubiera perdido sus fuentes de riqueza, así como el carácter de centros industriales, comerciales o mineros.[100] La legislación agraria fue cambiando mucho, cada año aparecía una nueva ley o un nuevo decreto que modificaba los anteriores, la tendencia fue reglamentar el proceso de dotación de tierras en todos sus aspectos y el de ampliar el universo de sujetos capacitados para recibir tierras. Un grupo especial, que no estaba contemplado como sujeto con derecho a recibir tierras, eran los habitantes de las haciendas o los peones acasillados, pues se entendía que estos eran empleados asalariados de la hacienda y por ello dependientes de la misma, por tal motivo no tenían derecho a pedir tierras de la hacienda. Sin embargo, esto cambió con la legislación agraria reformada el 21 de marzo de 1929, que dio derecho a la población de los cascos de las haciendas a solicitar tierras en dotación. Debido a ello los peones acasillados de la hacienda de Bellavista pudieron solicitar tierras en 1932.

En el caso de los pueblos contiguos a las haciendas de Bellavista y anexas, lo que hicieron en primer término los vecinos fue solicitar restitución alegando que habían sido despojados por los grandes propietarios, sin embargo al no presentar títulos auténticos y originales de sus tierras optaron por la solicitud de dotación, con la cual todos fueron favorecidos. La sociedad Hijas de Remus Sucra, propietaria de las haciendas de Bellavista y sus anexas, que además enfrentaba el juicio hipotecario por parte de la Caja de Préstamos, enfrentó estas solicitudes que afectaba de forma significativa los terrenos de las hacien-

[100] *Idem.*

das, tratando de defenderse de la afectación o de retrasar la toma de posesión de los terrenos por parte de los vecinos beneficiados. Incluso ofreció cambiar los terrenos de riego, objeto de la dotación, por otros de temporal, cosa que no aceptaron los vecinos de los pueblos ni el gobierno federal.

Todas las resoluciones presidenciales fueron adversas a los propietarios de las haciendas de Bellavista y anexas, de tal manera que a estas les fueron segregando diversas extensiones de terreno según lo dictaminaban las resoluciones presidenciales, hasta que finalmente desapareció el latifundio que integraba el complejo agroganadero industrial que había formado Nicolás Remus a mediados del siglo XIX.

Antes de pasar a exponer los casos particulares de los pueblos vecinos de las haciendas de Bellavista y anexas habría que considerar algunas cosas que llaman la atención. En primer lugar, los solicitantes debían tener la categoría de "pueblo", la cual, de acuerdo a la legislación decimonónica, era una categoría política, como una división territorial dentro del municipio, aunque la gente de la época la seguía considerando como el sujeto histórico colectivo con derechos sobre el territorio desde la época colonial. Sin embargo, cuando en la documentación se trata de demostrar que sigue existiendo esa comunidad antigua, dueña de los terrenos comunales, sucede que no se podía demostrar porque no había títulos, y porque en su interior había una gran fragmentación de la propiedad, ya que estaba individualizada, que las antiguas tierras comunales estaban sumamente divididas, y que la mayor parte de los habitantes no poseían ni tierras o poseían en promedio menos de una hectárea de terrenos, que muy pocos tenían entre una y nueve hectáreas, y que unos cinco propietarios del mismo pueblo poseían la mayor parte de los terrenos del "fundo legal", del cual se fueron apropiando mediante el control del ayuntamiento.

Los términos de "fundo legal" y "ejidos", para referirse a las tierras que poseían en común los pueblos, confunden, ya que durante el siglo XIX Y XX se produce un cambio semántico y conceptual. En general, durante la época colonial las tierras que las comunidades indígenas poseían estaban conformadas por cuatro tipos de terrenos: los que se denominaban "fundo legal", que era el área

central del pueblo, que originalmente abarcaba 500 o 600 varas,[101] medidas hacia cada uno de los cuatro puntos cardinales desde la iglesia o plaza principal del pueblo, lo que hacía que fuera de forma cuadrangular con una extensión de 1000 a 1200 varas por lado. Los "propios" eran otro tipo de terrenos reservados para que los pueblos pudieran obtener ingresos mediante la renta de algunos de ellos a personas particulares. También estaban las "tierras de repartimiento" o de "común repartimiento", las cuales eran entregadas a las familias de la comunidad para su subsistencia. Aparte de estos estaban los "ejidos", los cuales no debían cultivarse, pues eran terrenos de los que todos los habitantes podían disponer para pasturas, para el recreo o para una futura expansión del pueblo. Además de estos tipos de terrenos la Corona española también procuró que cada pueblo dispusiese de agua y bosques para abastecer sus necesidades. Todos estos terrenos eran inalienables y no podían ser hipotecados ni vendidos.[102]

No hay claridad en la información sobre cuanto debían de medir los propios, las tierras de repartimientos, los ejidos y los bosques a que tenían derecho los pueblos indígenas, sólo se mencionan las 500 o 600 varas por lado. Las leyes reales de 1687 a 1695 sólo mencionan como mínimo para el fundo legal 600 varas, pero se menciona que los pueblos debían tener además agua, montes y tierras para la agricultura, y una parcela común (ejido) de una legua cuadrada[103] para pastura. De tal manera que para fines del periodo colonial un pueblo podía poseer un cuadrado de 600 varas y un ejido de una legua cuadrada. Sin embargo, en los siglos XVII y XVIII las normas acerca de mil o mil cien varas y el ejido de una legua fueron ignoradas en casi todos los casos, las normas acerca de 500 o 600 varas fueron interpretadas como definición de los límites máximos de un pueblo indígena.[104] En su mayoría, los pueblos carecían de títulos legales, de manera que difícilmente podían establecer con claridad las medidas y la extensión precisas de sus tierras; el cuadrado de 600 varas fue a lo que los abogados del siglo XIX y principios del XX se referían como "fundo legal" o el "antiguo ejido" del pueblo.

---

[101] Una vara equivale a 0.835 metros.

[102] Knowlton, "La individualización", pp. 184-185.

[103] Una legua equivale a 5,572 m.

[104] Gibson, *Los aztecas*, pp. 294-295.

En los expedientes de dotación de tierras de la segunda década del siglo XX, la extensión de terrenos a que se referían los vecinos de los pueblos eran las "antiguas tierras comunales", que la legislación colonial reconocía a los "pueblos" como comunidades indígenas, los cuales en la Nueva Galicia eran de un sitio de ganado mayor, aproximadamente 1,600 hectáreas. Estos terrenos comunales sirvieron para albergar el caserío del pueblo y las tierras de cultivo y de monte para las necesidades de sus pobladores, pero con el transcurso del tiempo fueron albergando a una cantidad mayor de habitantes, producto del natural crecimiento demográfico de los siglos XVIII y XIX, y poco a poco se fueron convirtiendo en propiedades individuales, dado que los subsecuentes ayuntamientos en manos de los notables o caciques del pueblo, los vendieron a sus familiares, amigos o a sí mismos, con lo que apareció la pequeña, mediana y gran propiedad dentro del pueblo, distinta a las grandes extensiones de las haciendas. Esta apropiación pseudolegal, junto al continuo crecimiento demográfico y a la poca disponibilidad de tierras de cultivo dentro de las tierras comunales, dio como resultado que dichas tierras fueran insuficientes para satisfacer las necesidades de los vecinos de los pueblos.[105]

Fue más bien este proceso interno de los pueblos y comunidades lo que hizo que la tierra fuera insuficiente y que obligara a la mayoría de sus habitantes a salir del pueblo en busca de trabajo en las haciendas próximas como jornaleros, aparceros o como obreros de las fábricas de azúcar, alcohol o mezcal. La tesis de que los habitantes de los pueblos fueron "despojados" de forma violenta e ilegal por parte de los grandes terratenientes es insostenible, al menos para el caso de la hacienda de Bellavista y sus anexas, como demostraremos más adelante.

Por otra parte, encontramos en la documentación de los expedientes de dotación de los pueblos de Tizapanito, Acatlán, San Marcos y Los Pozos la referencia a un grupo social denominado como "los vecinos del pueblo" o "los indígenas del pueblo" contiguos a las haciendas de Bellavista, El Plan y Las

[105] Sobre el crecimiento demográfico del siglo XVIII en la región de Guadalajara véase a Van Young, *La ciudad*, pp. 41-52. Sobre el crecimiento demográfico del siglo XIX, véase Valerio Ulloa, *Historia*, pp. 39-51.

Navajas, dos conceptos o categorías sociales que deberíamos aclarar. ¿A quiénes específicamente se están refiriendo con los términos de "vecinos o indígenas?". Sucede que los solicitantes se asumen ellos mismos como "vecinos" o como "indígenas", pero los censos hablan de "habitantes", dividido en mujeres y hombres, y jefes de familia, solteros o mayores de edad. También los censos establecen las diferencias entre propietarios y no propietarios, y dentro de los propietarios a propietarios grandes, medianos y pequeños.

Van Young nos explicó el importante y significativo proceso de diferenciación social y de individualización que había ocurrido dentro de los pueblos en la región de Guadalajara, proceso que continuó hasta el siglo XX.[106] De esta manera, encontramos en los pueblos distintas clases sociales y distintos grupos étnicos, en los cuales los mestizos son la mayoría. Sin embargo, cuando leemos el término de "vecinos" en los documentos como solicitantes de tierras, lo primero que debemos entender es que tales no son todos los habitantes de una población, sino aquellos que solicitan tierras, pues dentro de la población hay una minoría de habitantes que las acaparan y que, por lo tanto, no las solicitan. En su sentido antiguo el término de "vecino" se refería a los jefes de familia o varones mayores de edad que estaban avecindados en un lugar, pero ese término, para el siglo XX, ya no se refiere a todos los hombres mayores de edad, sino sólo a los habitantes pobres que solicitaban tierras.

Luego se usa el término de indígenas como sinónimo de vecinos; el término indígena en los poblados de los alrededores de Guadalajara, para fines del siglo XIX, ya era muy difícil que correspondiera a un grupo étnico particular, dado el avanzado proceso de mestizaje que se había operado durante todo el periodo colonial y durante el siglo XIX. El término de indígenas, usado por los mismos solicitantes de tierras y por las autoridades políticas y agrarias locales y nacionales, así como por los propietarios de haciendas y de ranchos se refiere más bien a los habitantes pobres y sin tierras que a los pertenecientes a una etnia en particular, como se observa en los censos agrarios y en los censos de población del siglo XX.

---

[106] Van Young, *La ciudad*, pp. 247-281.

La mayoría de los habitantes de los pueblos cercanos a las haciendas de Bellavista y anexas eran personas pobres y sin tierras, o con tierras escasas e insuficientes para el sostén de sus familias, a quienes se les llamaba vecinos o indígenas, quienes se veían obligados a trabajar como jornaleros, aparceros o como obreros de las fábricas de azúcar, alcohol y mezcal de las haciendas de la región, principalmente en Bellavista, El Plan y Las Navajas. Ellos fueron los que aprovecharon la oportunidad que les dieron las leyes agrarias posrevolucionarias para solicitar tierras, como veremos a continuación.

### *Dotación de tierras a los vecinos de Tizapanito*

El pueblo de Tizapanito o Villa Corona está situado sobre el margen norte de la laguna del mismo nombre y a una altura de 1,380 metros sobre el nivel del mar. Hacia 1910 el pueblo formaba un caserío amplio de 550 casas, con 2,276 habitantes, de los cuales 1,128 eran hombres y 1,153 eran mujeres, según el censo practicado ese año. El pueblo se halla rodeado casi de terrenos montañosos, teniendo sólo por el sur la laguna de Tizapanito. En sus alrededores se encontraban terrenos poseídos por 36 "vecinos" del mismo lugar, y las tierras de la comunidad habían sido repartidas de acuerdo a las "leyes locales", las cuales tenían una extensión de cerca de un sitio de ganado mayor. Hacia el noreste y sureste, después del fundo del pueblo, se hallaba el latifundio formado por las haciendas de Las Navajas, Bellavista y El Plan, con una extensión total de 24,795 hectáreas, y hacia el poniente se hallaba la hacienda de Estipac, con una extensión de 19,794 hectáreas. La laguna de Tizapanito era de agua salada y se secaba durante los periodos de secas, descubriendo un terreno salitroso inútil para la agricultura.[107]

Los vecinos de Tizapanito trabajaban en las haciendas de Bellavista y Estipac como jornaleros, medieros y cohamieleros, y en las fábricas de azúcar y de alcohol de Bellavista. En el corte de caña trabajaban 123 vecinos de este pueblo por un pago de 0.50 pesos diarios, pudiendo ejecutar dos tareas al día, o sea

[107] ARAN, expediente 23/16-27, ejido de Tizapanito (Villa Corona), Informe del Delegado de la Comisión Nacional Agraria, Guadalajara, Jal, 12 de diciembre de 1918, ff. 48-61.

que podían obtener hasta un peso diario. Otros 20 hacían diversos trabajos en la fábrica con salarios de un peso diario en promedio. Como medieros de la hacienda de Bellavista se desempeñaban 40 vecinos, y otros 50 eran cohamieleros. El resto trabajaba en las pequeñas fracciones del ejido del pueblo como medieros o como cohamieleros en la hacienda de Estipac.[108] Los cohamieleros eran aparceros que trabajaban en tierras de muy baja calidad, principalmente de agostadero, en las cuales sólo se podía utilizar la coa.

Los terrenos poseídos por los 36 "vecinos" del pueblo eran insuficientes para sostener a toda la población del mismo, peor situación si consideramos que la mayor parte de los terrenos eran accidentados y en general no aptos para la agricultura, de tal manera que la población sufría escasez de recursos para su sustento, lo cual obligaba a los vecinos a salir a trabajar en las haciendas vecinas. Dicha situación se observa desde fines del periodo colonial y principios del siglo XIX. La propiedad estaba muy dividida dentro del pueblo, de manera que la propiedad más extensa de estos vecinos era de 390 hectáreas, y pertenecía a los herederos de Narciso Sahagún. Dicha propiedad se encontraba dividida entre sus herederos y en su mayoría eran terrenos montañosos. La propiedad que le seguía en extensión era de 285 hectáreas, y también en su mayor parte eran cerros, por lo cual eran consideradas como pequeña propiedad.[109]

En el informe del delegado de la Comisión Nacional Agraria se dice que uno de los primeros pueblos de la zona en solicitar tierras fue el pueblo de Tizapanito o Villa Corona.[110] El 12 de julio de 1915 los "indígenas" de este pueblo hicieron la solicitud al gobernador del estado de Jalisco, diciendo que "desde tiempo inmemorial" sus antepasados habían tenido posesión de los terrenos, y para probar su dicho exhibieron un "título" de seis fojas. Agregaron que los propietarios de las grandes haciendas que circundaban Tizapanito, Estipac, Bellavista y El Plan, aprovechándose primero de los beneficios que las Leyes de desamortización de bienes eclesiásticos les otorgó, y más tarde por la protección y el favoritismo incondicional de la dictadura porfiriana, consumaron el despojo de los

[108] *Idem.*
[109] *Idem.*
[110] *Idem.*

terrenos de ejidos y comunidades, estrechándolos de tal manera que, a la fecha de la solicitud, la mayoría de los habitantes del pueblo carecían de tierras para cultivar. Los solicitantes dijeron que dentro del fundo legal del pueblo existieron comunidades de cofradía de Santos. Algunas de ellas fueron repartidas conforme al decreto de 25 de junio de 1856, pero que otras quedaron en el pueblo, pagando las contribuciones respectivas. Continuaron diciendo que durante el gobierno de Miguel Ahumada un individuo llamado Francisco Moncayo, patrocinado por abogados de Guadalajara, hizo la denuncia de un terreno llamado "la Huerta" situado al noroeste del pueblo. Terminaron diciendo los vecinos de Tizapanito que los terrenos que le quedaban al pueblo eran las playas de la laguna de Zacoalco, que producían salitre y tequesquite, por lo cual pedían la restitución de sus tierras con base en el decreto del 6 de enero de 1915.[111]

La solicitud fue turnada a la Comisión Local Agraria durante el mismo mes de julio de ese año, pero la tramitación en forma inició propiamente hasta el 5 de enero de 1918. El 11 de diciembre de 1915 los "vecinos" de Tizapanito volvieron a dirigirse al gobernador del estado de Jalisco haciendo referencia a la anterior solicitud y adjuntando otro legajo formado por 78 fojas para que fuera agregado al título y solicitud enviados con anterioridad, además del padrón del pueblo. En mayo de 1917 dichos documentos fueron revisados por un perito paleógrafo para que dictaminara sobre su autenticidad. El perito examinó los documentos y concluyó diciendo que el primer documento que tenía seis fojas útiles, que se denominaba "Título de las Tierras y Aguas que son de los naturales del Pueblo de Tizapanito, Provincia de Nueva Galicia, año de 1773", era una copia simple, en papel moderno, de un documento que se dice existía en el Archivo del Convento de San Francisco de Guadalajara. Agrega el perito que el segundo documento de 78 fojas se refería a un litigio habido entre los "naturales" del pueblo de Tizapanito y los dueños de las haciendas de Estipac y Mazatepec, el cual debía considerarse auténtico. De tal manera que los títulos exhibidos carecieron de importancia para probar el derecho de propiedad de los vecinos de Tizapanito sobre los terrenos solicitados.[112]

[111] *Idem.*
[112] *Idem.*

Los "vecinos" del pueblo alegaron que no poseían otros títulos ni otros documentos para probar la propiedad de los terrenos ni el despojo de que fueron objeto porque los archivos del pueblo se quemaron por primera vez durante la intervención francesa, y por segunda vez en junio de 1914, pero que creían que en el Archivo General de Tierras y Aguas existían algunos documentos relativos a las tierras que reclamaban.[113]

Por su parte, Jesús Camarena, apoderado de Mercedes Remus, propietaria de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, dirigió un escrito a la Comisión Local Agraria con fecha del 5 de abril de 1918, alegando acerca de los derechos de propiedad de su representada, y oponiéndose a la solicitud del pueblo de Tizapanito, afirmando que no había "huecos" ni "baldíos" en las haciendas mencionadas y haciendo una relación de los títulos que amparaban la propiedad de Mercedes Remus sobre los terrenos, comenzando con los títulos a nombre de Isabel Remus de Duque y de María de Jesús Remus, para luego explicar que las haciendas de Bellavista y El Plan se formaron de 26 mercedaciones que se otorgaron desde el 22 de agosto de 1545 hasta el 26 de noviembre de 1614, amparando legítimamente ocho sitios de ganado mayor y otros de ganado menor, además de 48 caballerías, equivalentes a 22,045 hectáreas. Por su parte, Las Navajas estaba acaparada por una declaración del juez privativo don Francisco Feijoos Castellanos, con fecha del 20 de octubre de 1708, sobre una extensión de dos sitios, uno de ganado mayor y otro de menor.[114]

Por otra parte, el apoderado de Enrique L. Corcuera, propietario de la hacienda de Estipac, manifestó en un escrito del 31 de marzo de 1917 a la Comisión Local Agraria que era la quinta o sexta vez que los "indígenas" de Tizapanito hacían reclamaciones a la hacienda de Estipac, pero que en los años de 1757 a 1758 se dictó una sentencia por parte de las autoridades de la Nueva Galicia en la cual se estableció que los títulos que ostentaban los indígenas de Tizapanito eran falsos y que se deberían recoger, estableciendo como extensión del fundo del pueblo "lo que dieran 660 varas medidas por cada viento".[115]

---

[113] *Idem.*
[114] *Idem.*
[115] *Idem.*

Los propietarios de los terrenos comprendidos dentro del antiguo ejido exhibieron sus títulos de propiedad, consistentes, en su mayoría, de las hijuelas de compraventa en las que se menciona el reparto verificado en el pueblo durante el año de 1877. Dado que los "vecinos" del pueblo de Tizapanito no pudieron comprobar la propiedad sobre los terrenos ni el despojo por parte de los propietarios de haciendas y terrenos, la Comisión Local Agraria dictaminó que no era procedente la restitución de tierras al pueblo de Tizapanito, pero que era conveniente dotar al pueblo referido con 3,850 hectáreas de terrenos de las haciendas de Estipac y Bellavista y de otras propiedades de vecinos del mismo pueblo.[116] Dicho dictamen pasó al gobernador del estado de Jalisco, quien lo aprobó en todos sus puntos, y posteriormente se fue a la Comisión Nacional Agraria.

Lo que se vio en esta etapa del proceso fue que los supuestos títulos que exhibió el pueblo eran apócrifos dadas sus características de papel y de concordancia histórica del texto, pero que, además, en el documento de 1758 del litigio de Tizapanito con la hacienda de Estipac, que sí fue auténtico, se manifiesta que al pueblo le fueron entregados terrenos considerados entonces como realengos, de tal manera que de esa fecha hasta 1823 se menciona que el pueblo se encontraba en las condiciones en que se hallaba en 1918, es decir sin tierras suficientes para el cultivo de sus "vecinos".[117]

Este litigio de los habitantes del pueblo de Tizapanito lo registra Eric Van Young en su libro sobre la Guadalajara de la segunda mitad del siglo XVIII. El autor dice que el pueblo sufría de una fuerte presión demográfica en 1756, cuando inició una demanda contra las haciendas de Santa Ana Acatlán y Estipac, propiedad de Francisco Porres Baranda y Francisco de Soto Posadas, respectivamente. El pueblo reclamaba varias parcelas de tierra en vecindad, en virtud de una merced virreinal de 1603, la que abarcaba cerca de tres sitios de ganado mayor. Pero un examen que se hizo de los títulos de estas tierras, presentados por los vecinos de este pueblo, dictaminó que eran falsos, de manera que se

[116] *Idem.*
[117] *Idem.*

ordenaron nuevas mediciones de toda el área, resultando que el pueblo de Tizapanito sólo contaba con una extensión menor a un sitio de ganado mayor.[118]

En 1756 la población de Tizapanito pasaba de 1,000 personas, casi todas ellas dedicadas a la agricultura y la ganadería, pues tenían 1,800 reses y caballos y 500 ovejas, para lo cual necesitaban extender sus terrenos. Hacia 1819 la población había crecido, pues sumaba 1,700 habitantes, sin embargo, la extensión de tierras del pueblo seguía siendo la misma. Por tal motivo la población mostraba un "estado miserable" debido a la carencia de tierras.[119] Hacia 1910 la población de Tizapanito había crecido, hasta alcanzar la suma de 2,276 habitantes, o sea que en un periodo de siglo y medio la población se había incrementado en 127.6% sin que los terrenos del pueblo se incrementaran en nada, por el contrario, habían sido acaparados por unas cuantas personas del mismo pueblo.

El decreto presidencial emitido por Venustiano Carranza el 4 de julio de 1919 estableció que no era procedente la restitución de tierras al pueblo de Tizapanito, pero que siendo este un pueblo de agricultores que carecía de tierras suficientes para sus necesidades, pues las tierras que poseían los 36 vecinos dentro de los antiguos ejidos, con una extensión de casi un sitio de ganado mayor, eran terrenos muy accidentados y en general inútiles para la agricultura, y que el resto de la población carecía de tierras, por lo que se veían obligados a trabajar de medieros o peones en las haciendas colindantes o de operarios en las fabricas de Bellavista, por lo que determinó que era procedente la dotación de tierras al mencionado pueblo. Sin embargo, como las propiedades de los vecinos del pueblo de Tizapanito fueron clasificadas como pequeña propiedad, tampoco fueron consideradas apropiadas para la afectación, ni los terrenos colindantes de la hacienda de Estipac, por ser una extensión principalmente montañosa e inútil para la agricultura, por lo tanto, la única propiedad que sería afectada fue la hacienda del Plan, con 1,100 hectáreas, las cuales tenían terrenos propios para la agricultura inmediatos al pueblo, que no era cualquier terreno sino terrenos irrigados propios para el cultivo de caña.[120]

---

[118] Van Young, *La ciudad*, pp. 291-293

[119] *Idem*.

[120] AHAN, Venustiano Carranza, Decreto Presidencial, Dotación de Tierras al Pueblo de Tizapanito México, DF, 4 de julio de 1919, ff. 311-314.

*Dotación de tierras a los vecinos de Acatlán de Juárez*

Por su parte, los vecinos del pueblo de Acatlán de Juárez manifestaron dos problemáticas: una por la escasez de tierras y otra por la de agua; algo irónico si vemos que el pueblo contaba con fuentes de agua en abundancia para sus necesidades. En la época colonial el pueblo de Santa Ana Acatlán fue dotado con un ejido de 1,600 hectáreas, dentro del cual había agua que provenía de tres fuentes distintas, que el pueblo utilizaba desde su fundación de forma comunal. Debido a la Constitución de 1857, a las Leyes de Reforma y a las leyes relativas locales, que prohibieron a las corporaciones civiles y eclesiásticas la adquisición y administración de bienes raíces, el ayuntamiento de Acatlán, en calidad de representante del pueblo, tomó a su cargo la administración de las aguas, y más tarde las autoridades municipales, por su propia cuenta, se adueñaron de los manantiales, despojando a los habitantes del pueblo del agua para sus necesidades elementales.[121]

El pueblo de Acatlán de Juárez contaba con 1,722 habitantes según el censo de 1910, de ellos 822 eran hombres y 900 eran mujeres; este mismo censo registró a 534 personas como ciudadanos, o sea varones mayores de edad. Posteriormente, el censo agrario realizado en 1917 contabilizó a 1,700 habitantes, 908 fueron registrados como "indígenas". No todos los habitantes de Acatlán de Juárez eran iguales económica y socialmente; por el contrario, había divisiones internas, pues fueron clasificados como grandes y pequeños propietarios y jornaleros. Los pequeños sumaban 40, y los jornaleros ascendían a 300, los cuales sembraban como aparceros en las haciendas vecinas. Los terrenos que circundaban al pueblo por el norte y oriente eran terrenos semimontañosos, de regular calidad para el cultivo y en los que se podían sembrar cohamiles o desmontes; por el poniente había terrenos muy buenos, donde se cultivaba intensamente, produciendo la actividad económica que tenía la región, y por el sur había una ciénega que podría aprovecharse pero con la inversión de un

[121] AHAN, expediente 23/30- 576, Dotación de Tierras al poblado de Acatlán de Juárez, Informe del Delegado de la Comisión Nacional Agraria, Dotación de Tierras al Pueblo de Acatlán de Juárez, Guadalajara, Jal., 21 de marzo de 1919, ff. 110-125

capital considerable. En los terrenos que circundan al pueblo en un radio de dos kilómetros aproximadamente, había pequeños propietarios y pequeños terratenientes que cultivaban intensamente dichos terrenos. El ingeniero de la Comisión Nacional Agraria opinó que en estos terrenos bastaban cinco hectáreas para llenar las necesidades de una familia, siendo los productos de la región caña de azúcar, maíz, garbanzo y trigo, de tal manera que calculaba unas 1,500 hectáreas para satisfacer las necesidades de la población.[122]

Según la Comisión Local Agraria, en septiembre de 1917, en Acatlán, había 236 familias carentes de tierras, las cuales solicitaban ejidos. La hacienda de Bellavista casi rodeaba al pueblo, pero hacia adentro el antiguo ejido estaba dividido entre 113 propietarios, sin embargo, 100 de esas propiedades no alcanzaban ni una hectárea de extensión en promedio, y nueve de ellas tenían entre una y 10 hectáreas. Más bien la mayor parte de los terrenos ejidales eran propiedad de unos cuantos, entre los que podemos mencionar a Leopoldo López Portillo, a los hermanos Baeza, y a los hermanos Ruvalcaba, quienes poseían las extensiones de terrenos que nos muestran en el cuadro 30.

Cuadro 30
Terrenos acaparados por los grandes propietarios de Acatlán, 1917 (hectáreas)

| Propietarios | De riego | De temporal | De agostadero | Total |
|---|---|---|---|---|
| Leopoldo López Portillo | 130 | 120 | 300 | 550 |
| Hermanos Baeza | 50 | 240 | 110 | 400 |
| Hermanos Ruvalcaba | 65 | 45 | 90 | 200 |
| Suma | 245 | 405 | 500 | 1,250 |

Los terrenos de riego eran cultivados con caña de azúcar, los de temporal con maíz frijol o trigo, y los de agostadero eran dedicados a la cría de ganado o a la explotación de la madera. Si el ejido antiguo del pueblo tenía 1,600 hectáreas, quiere decir que 79.12% de los terrenos eran acaparados por estos grandes propietarios.

[122] AHAN, expediente 23/30-576, Dotación de Tierras al poblado de Acatlán de Juárez, Venustiano Carranza, Decreto Presidencial, Dotación de Tierras al Pueblo de Acatlán de Juárez, México, D.F., 15 de enero de 1920.

Estos eran los que tenían la totalidad de las tierras de riego y controlaban el agua de los manantiales del pueblo. Dado el mínimo acceso que tenía a la tierra y al agua, la mayoría de los habitantes del pueblo eran jornaleros o aparceros en las fincas de estos propietarios o en las haciendas cercanas, ganando 0.50 pesos diarios.[123]

Según el representante de la dueña de Bellavista, el pueblo de Acatlán tenía su terreno íntegro, es decir, no se le había despojado de ninguna extensión del mismo, pero estaba sumamente dividido. Dichos terrenos se cultivaban en épocas del año en las cuales sus propietarios no se dedicaban a otros empleos, ya que en el pueblo había seis ingenios azucareros, además explotaban cultivos cortos y la caña de azúcar. En su mayoría los vecinos de Acatlán eran jornaleros o aparceros de la hacienda de El Plan de Bellavista, o trabajadores de las fábricas de azúcar y alcohol de esta misma finca.[124]

Los vecinos de Acatlán de Juárez hicieron su solicitud de restitución de tierras al gobernador de Jalisco el 14 de septiembre de 1915, dos meses después de los vecinos de Tizapanito. En dicha solicitud los de Acatlán hicieron saber al gobernador la situación precaria en la que vivían a causa de la carestía de las rentas de las tierras que necesariamente tenían que cultivar y del recargo de los gastos en los contratos de aparcería. Se quejaban de que tenían que celebrar contratos de aparcería con tres o cuatro propietarios vecinos del pueblo, quienes tenían cultivos de caña de azúcar, utilizando el agua del pueblo para el riego de sus labores de caña. Los vecinos de Acatlán, en su solicitud, acusaban a estos propietarios de quitar el agua de las fuentes públicas del pueblo desde 1908, señalando a Joaquín Baeza, presidente municipal, como el principal causante de ello.[125]

Declararon que no tenían datos respecto a la extensión que tenía su antiguo ejido, ni documentos con que justificar su derecho de propiedad, por lo cual pedían dotación de terrenos suficientes para cubrir sus necesidades, señalando como terrenos adecuados para tal fin a los de las haciendas de El Plan, Bellavista, San Isidro, Huejotitán y a las propiedades de Joaquín Rueda, Antonio Ruvalcaba

[123] *Idem.*

[124] AHAN, expediente 23/30-576, Informe del Delegado de la Comisión Nacional Agraria, Dotación de Tierras al Pueblo de Acatlán de Juárez, Guadalajara, Jal., 21 de marzo de 1919, ff. 110-125.

[125] *Idem.*

y Leopoldo López Portillo. También solicitaron la restitución del agua de todos los manantiales que ilegalmente se les había quitado.[126]

La solicitud fue turnada a la Comisión Local Agraria el 20 de septiembre de 1915 para su análisis. Pero en vista de que no se había atendido, el 9 de julio de 1917 un grupo de vecinos de Acatlán volvió a dirigirse a la Comisión Local Agraria, solicitando nuevamente tierras y agua para su pueblo.[127] No obstante que la población de Acatlán contaba con varios manantiales producto de la filtración y el escurrimiento proveniente de los cerros circundantes, los vecinos se quejaban de que el agua que antes pertenecían al ayuntamiento estaba acaparada por unos cuantos propietarios. Entre los manantiales se nombraron los siguientes: Charco Verde, Los Chorros, Las Canoas, Agua Zarca, Toma de Baeza Hnos. y Tomás de Alvarado.[128]

Para el licenciado Jesús Camarena, apoderado de Mercedes Remus viuda de Castaños, propietaria de la hacienda de Bellavista, los vecinos de Acatlán contaban con las tierras suficientes para sus necesidades, ya que no sólo se dedicaban a la agricultura sino que trabajaban en las haciendas vecinas como jornaleros, aparceros y como trabajadores de los distintos ingenios azucareros que había en la zona. Aseguraban que tan sólo dentro de los terrenos del pueblo había seis ingenios, por lo que sus habitantes se dedicaban en su mayoría a dicha industria, ganando "altos salarios". Aseguraba el representante de Bellavista que en su mayoría los vecinos de Acatlán eran aparceros en los terrenos de El Plan en las épocas en que no trabajaban como cortadores de caña o como empleados de los ingenios. Camarena agregaba que se les facilitaban cohamiles en los que les correspondían como aparceros dos terceras partes del producto, de manera que no había necesidad de dar al pueblo de Acatlán más tierras de las que tenía, de las cuales no habían sido despojados por nadie ni mucho menos por la hacienda de Bellavista.[129]

---

[126] *Idem*.

[127] *Idem*.

[128] *Idem*.

[129] ARAN, Jesús Camarena, apoderado de Mercedes Remus, Defensa de los intereses de la Hacienda de Bellavista, oficio dirigido al Delegado de la Comisión Nacional Agraria, Guadalajara, Jal., 6 de diciembre de 1918.

Aseguraba el mismo representante de Mercedes Remus que si se les dotaba de más tierras, los vecinos de Acatlán dedicarían más tiempo a atender sus tierras y no irían a trabajar a las haciendas ni a los ingenios, creándose con ello una falta de mano de obra que perjudicaría a la industria azucarera de la región. Por el contrario, sostenía el mismo representante de los hacendados, si los vecinos de Acatlán seguían acudiendo a sus trabajos en las haciendas e ingenios de la región, entonces no tendrían el tiempo suficiente para atender las tierras con que se les habría dotado, permaneciendo estas últimas incultas y abandonadas. El licenciado Camarena sostenía que ni Bellavista ni El Plan tenían tierras para dotar a los vecinos de Acatlán, pues la industria azucarera necesitaba de todos los terrenos, ya que el cultivo de la caña era rotativo y el que las tierras no se sembraran en un año, se debía a que tenía que descansar para reponer sus nutrientes, y que las de temporal y de monte eran también necesarias para producir maíz y trigo y alimentar al ganado, o de otra forma se afectaría seriamente a la industria azucarera, la cual daba empleo a los habitantes de Acatlán, Tizapanito y a otros pueblos de la región.[130]

A pesar de que los propietarios interpusieron sus argumentos, quejas y razones, finalmente el 15 de enero de 1920 el presidente Venustiano Carranza resolvió dotar al pueblo de Acatlán de Juárez de 900 hectáreas, de las cuales 800 serían tomadas de la hacienda de El Plan, 48 hectáreas de la propiedad de Leopoldo López Portillo, 35 hectáreas de la propiedad de Joaquín Baeza, y 17 hectáreas de la propiedad de los hermanos Ruvalcaba. Por otra parte, la misma resolución presidencial determinó que no era procedente la restitución de aguas al pueblo, por lo que no afectó en este rubro a los propietarios de los manantiales.[131]

### *Oposición de Mercedes Remus a la dotación de tierras*

Desde que se enteró de que los vecinos de Tizapanito y Acatlán solicitaron tierras al gobierno local y federal, la propietaria de las haciendas de Bellavista,

[130] *Idem*.

[131] AHAN, Venustiano Carranza, decreto presidencial, Dotación de Tierras al Pueblo de Acatlán de Juárez, México, D.F., 15 de enero de 1920.

El Plan y Las Navajas, Mercedes Remus, se opuso a tal solicitud por medio de sus representantes. No sólo porque la posible dotación afectaría la extensión de los terrenos de las haciendas segregándolas sino porque afectaría a todo el sistema de producción del complejo hacendario agroganadero e industrial. Los terrenos de riego, de temporal y de agostadero estaban integrados como una unidad al sistema productivo que ligaba la producción de caña de azúcar, al ingenio azucarero y a la fábrica de alcohol, la producción de maíz a las raciones que se les daba a los trabajadores de las haciendas y fábricas, y a la venta para el mercado, la ganadería a las tierras de agostadero y a los demás cultivos como fuerza motriz para los arados y carretas. Cada palmo de terrenos y cada elemento tenía una función y una correlación dentro de la unidad productiva agroganadera e industrial, de manera que para la dueña de las haciendas era inapropiado fraccionar los terrenos para dotar de tierras a los pueblos vecinos.

Pero no sólo esta unidad económica tenía una integración hacia adentro sino también con su entorno. Las haciendas necesitaban de los recursos naturales de la región, sobre todo de agua y de mano de obra. El agua provenía de un sistema hidrológico que tenía como base el ciclo anual de lluvias, debido a las características del relieve como montañas, laderas, valles, manantiales y lagunas, así como las obras hidráulicas que significaban una gran inversión de capital, como presas, acueductos, canales y drenajes para dirigirlas por gravedad, aprovechando el declive natural, hacia los cañaverales, fábricas e hidroeléctricas, y finalmente hacia las lagunas.

Por otra parte, la mano de obra provenía de los pueblos vecinos y se empleaba como jornaleros, aparceros, medieros, cohamieleros en los terrenos de las haciendas, o como trabajadores de las fábricas de azúcar, alcohol y mezcal. La disponibilidad de esta mano de obra dependía de que en los pueblos hubiera una población excedentaria y que la tierra de cultivo para sus habitantes fuera escasa, de tal manera que se vieran obligados a salir de dichos pueblos para trabajar en el complejo agroganadero e industrial. Dotar de tierras de cultivo a los vecinos de los pueblos no sólo iba en contra de las haciendas porque se les quitaría una gran porción de tierras, sino que ello contribuiría a que escaseara la mano de obra para el complejo agroganadero e industrial, ya que los habitantes

de los pueblos atenderían mejor sus parcelas y no estarían obligados a buscar trabajo en las haciendas.

No sólo por lo anterior la dueña de las haciendas de Bellavista y anexas se preocupaba por la posibilidad de una afectación a sus propiedades por parte del gobierno y los vecinos de los pueblos, sino porque las haciendas estaban hipotecadas a favor de la Caja de Préstamos por la cantidad de 900,000 pesos. Dichas haciendas estaban respaldando esos préstamos, y los intereses y el capital deberían pagarse con los productos que obtuvieran las haciendas al explotar los terrenos y las fábricas. Para desgracia de Mercedes Remus, los terrenos afectados por las dotaciones a los pueblos de Tizapanito y Acatlán de Juárez comprometían principalmente las tierras de riego de los cañaverales, es decir, las más fértiles y productivas. Por lo mismo, las de más valor, pero que eran las que estaban más cerca de dichos pueblos.

El quitarle a las haciendas esos terrenos comprometía seriamente la viabilidad, el funcionamiento y la rentabilidad del complejo agroganadero e industrial, disminuía en gran medida el valor de la propiedad, y también de manera importante la producción de caña y por tanto de azúcar, y por consecuencias los ingresos que la sociedad Hijas de Remus Sucra tuviera por la venta de azúcar y alcohol. Ello hacía que la dueña de la negociación no pudiera cumplir con sus compromisos financieros con la Caja de Préstamos y ponía en serio peligro la propiedad de las haciendas y de las fábricas de la sociedad Hijas de Remus Sucra. Por lo cual es entendible que se opusieran a la dotación de tierras a los pueblos vecinos.

Como ya vimos desde el inicio de la solicitud de tierras de los vecinos de Tizapanito y de Acatlán, los representantes de Mercedes Remus se opusieron a la dotación de tierras para dichos pueblos. En mayo de 1916 el gerente de la sociedad Hijas de Remus Sucra pidió al gerente de la Caja de Préstamos ayuda para librar a las haciendas de Bellavista, El Plan y las Navajas de cualquier lesión o perjuicio por efecto de la dotación de tierras a los pueblos de Tizapanito y Acatlán.[132] La dueña de las haciendas interpuso un amparo en contra de la

[132] AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 80, t. I, Carta de José María Aguinaga a la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., 2 de mayo de 1916.

afectación, pero le fue negado en primera instancia, por lo que el asunto pasó a la Suprema Corte de Justicia en tanto los pueblos tomaban posesión de los terrenos.[133]

Los representantes de la sociedad Hijas de Remus Sucra alegaban que las haciendas, al estar hipotecadas con la Caja de Préstamos, no deberían ser afectadas por la dotación, ya que la propiedad de las haciendas estaba comprometida con dicha Caja, y esta era una institución del gobierno de la Federación, por tanto las haciendas podrían considerarse casi como "propiedad de la nación", lo que debía protegerlas de las afectaciones agrarias. El gerente de la Caja de Préstamos pidió al secretario de Agricultura, Pastor Rouaix, que intercediera en beneficio de los intereses de la Caja y que suspendiera la posesión definitiva de los terrenos pertenecientes a las haciendas de Bellavista y El Plan. Mercedes Remus ofreció dar otras tierras al pueblo de Acatlán, que fueran de temporal, en vez de las de riego que serían afectadas. Pastor Rouaix le dijo al gerente de la Caja que ya había dado órdenes para suspender la posesión de ejidos de Acatlán, mientras se resolvía de manera definitiva la localización de los terrenos afectados.[134] Sin embargo, ni la Comisión Nacional Agraria ni la Comisión Local Agraria en Jalisco recibieron la orden de suspender la dotación de tierras a dicho pueblo.[135]

La Caja de Préstamos manifestó a los representantes de la sociedad Hijas de Remus Sucra que para la Caja era muy difícil asumir el papel de defensora de intereses privados que esaban relacionados con los créditos hipotecarios, por lo que dejó todo en manos de la Comisión Nacional Agraria y de los propietarios agraviados, con lo cual la Caja se deslindaba del problema y dejaba a sus deudores enfrentar las afectaciones de sus propiedades.[136]

---

[133] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Eulalio Vela a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 21 de febrero de 1920.

[134] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Pastor Rouaix a la Caja de Préstamos, México, DF, 11 de marzo de 1920.

[135] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de la Caja de Préstamos a Pastor Rouaix, México, DF, y Enrique Remus a la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., 22 de marzo de 1920.

[136] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de la Caja de Préstamos al Departamento Legal, México, DF, 27 de abril de 1920.

Enrique Remus, como gerente de la sociedad Hijas de Remus Sucra, pidió la intervención de la Caja de Préstamos ya que, según Remus, como acreedora debía tener interés y obligación de defender la integridad de lo hipotecado. Enrique Remus propuso otorgar otras tierras para el ejido de Acatlán, pero de temporal, no de riego, como las que estaban solicitando los vecinos de dicho pueblo, para lo cual propuso un proyecto de fraccionamiento que llenara las necesidades de tierras de los vecinos de Acatlán. La Caja de Préstamos le reiteró que no podía intervenir en asuntos sobre ejidos, pero que le había enviado al secretario de Agricultura un plan de los cambios de localización de los ejidos para el pueblo de Acatlán.[137]

El proyecto de Enrique Remus era vender 100 hectáreas a los vecinos de Acatlán al precio de 80 pesos por hectárea, proyecto que no sería tomado en cuenta, igual que los amparos promovidos por Mercedes Remus como dueña de las haciendas. Por el contrario, el delegado de la Comisión Nacional Agraria procedió a dotar de ejidos a los vecinos de Acatlán, dejando a la hacienda de Bellavista en una situación muy difícil, pues se le quitaron algunos de los terrenos dedicados al cultivo de caña.[138]

### *Dotación al pueblo de San Marcos*

Por otra parte, los "vecinos" del pueblo de San Marcos presentaron su solicitud de restitución de tierras el 25 de agosto de 1915 al gobernador del estado de Jalisco, pidiendo la devolución de su fundo legal y ejidos que el pueblo "poseyó primitivamente", los cuales fueron paulatinamente absorbidos por los grandes terratenientes de las inmediaciones al extremo de dejarlos sin tierra alguna para sus cultivos y reducidos, por lo tanto, a la miseria, según aseguraron los "veci-

[137] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de Enrique Remus a la Caja de Préstamos. México, DF, 24 de julio de 1920. Carta de la Caja de Préstamos a Enrique Remus, México, DF, 29 de julio de 1920.

[138] AGN, Caja de Préstamos, caja 21, vol. 80, t. II, carta de José Castaneira a la Caja de Préstamos, Bellavista, Jal., 17 de agosto de 1920, carta de Enrique Remus a la Caja de Préstamos, Guadalajara, Jal., 24 de agosto de 1920, carta de Caja de Préstamos a Enrique Remus, México, DF, 27 de agosto de 1920.

nos". Ellos dijeron que sus títulos primordiales fueron agregados al expediente de juicio de amparo promovido por los propios "indígenas" ante el juzgado de distrito, contra el juez de 1ª instancia de Zacoalco, quien les tenía abierto un proceso por haber tratado de defender sus montes contra la tala que hacía Francisco Ramírez, apoyado por la "poderosa Casa Remus", dueña de la hacienda de El Plan.[139] Según el perito paleógrafo de la Comisión Nacional Agraria, los títulos primordiales de San Marcos resultaron apócrifos, por lo cual les fue negada la restitución. Por tal motivo, posteriormente solicitaron dotación de tierras para formar su ejido.[140]

En el censo de 1910, San Marcos contaba con una población de 886 habitantes, de los cuales 444 eran hombres y 442 mujeres. En los terrenos del pueblo se cultivaban en pequeña escala hortalizas, cacahuate, patatas, camote y toda clase de legumbres, así como árboles frutales como limas, naranjos, plátanos, nogales, melón-zapote, aguacates, entre otros. San Marcos se encuentra a una altura de 1,524 metros sobre el nivel del mar. Los jornales que generalmente pagaban a los vecinos de San Marcos eran de 0.50 pesos, y a los que sembraban como medieros se les facilitaba el maíz a dos por uno, y el dinero debían pagarlo con semillas a precios bajos. El precio del maíz era normalmente de 3.00 pesos por hectolitro, y al tiempo de 1.50 pesos; el del frijol, se cotizaba en promedio a 5.00 pesos por hectolitro. Tanto los jornales como los contratos de aparcería eran desventajosos para los vecinos de San Marcos, por ello una gran parte emigraban a Estados Unidos en busca de mejores salarios.[141] Sin embargo, con la esperanza de recibir tierras regresaron muchos de ellos, por lo que el delegado de la Comisión Nacional Agraria consideró de gran interés que se les diera la posesión provisional a la mayor brevedad posible para evitar la emigración.[142]

---

[139] ARAN, 23/-52, 801-190, expediente de dotación de ejidos de San Marcos, t. 2, Informe del Delegado de la Comisión de la Comisión Nacional Agraria en Jalisco, sobre la solicitud de restitución de tierras del pueblo de San Marcos, Guadalajara, Jal., 12 de junio de 1924, ff. 77-72.

[140] *Idem*.

[141] ARAN, 23/-52, 801-190, expediente de dotación de ejidos de San Marcos, t. 2, Informe de la Comisión Nacional Agraria, 9 de mayo de 1927.

[142] ARAN, 23/-52, 801-190, expediente de dotación de ejidos de San Marcos, t. 2, Informe del Delegado de la Comisión de la Comisión Nacional Agraria en Jalisco, sobre la solicitud de restitución de tierras del pueblo de San Marcos, Guadalajara, Jal., 12 de junio de 1924, ff. 77-72.

San Marcos tenía la categoría política de pueblo, por lo que podía solicitar tierras, y se le dotaron 1,202 hectáreas que se tomarían de las haciendas de El Plan, Huejotitán y Zapotitán, y de las propiedades de Manuel Uribe Valencia, lo cual fue aprobado por la Comisión Local Agraria el 30 de junio de 1923. La resolución provisional del gobernador de Jalisco fue tomada el 7 de agosto del mismo año, ratificando en todas sus partes el dictamen de la Comisión Local Agraria. Del total de tierras asignadas al pueblo de San Marcos, 630 hectáreas fueron tomadas de la hacienda del Plan, propiedad de la familia Remus; de la hacienda de Huejotitán, propiedad de Francisco de la Cruz, se tomaron 290 hectáreas; de la hacienda de Zapotitán, propiedad de los señores Gilberto Gómez y Hnos, se tomaron 222 hectáreas; y de los potreros denominados Las Ánimas y Los Pozos, propiedad de Manuel Uribe Valencia, se tomaron 60 hectáreas.[143]

Pero el pueblo de San Marcos se negó a recibir las tierras de la hacienda de El Plan y las que tomaron de las propiedades de Manuel Uribe Valencia objetando que eran terrenos totalmente inútiles por la mala calidad de ellos y distantes del pueblo, pidiendo que cuando se tomara la resolución definitiva se les dieran tierras de buena calidad.[144] Como a los campesinos de los cuentos de Juan Rulfo, a los de San Marcos les habían dado la tierra, no como costras de tepetate sino como costras de tequesquite. Por eso levantaron la jeta y dijeron a los del gobierno que esas tierras no las querían, que querían las tierras buenas que estaban junto al río, en los cañaverales. El problema era que esas tierras eran muy pocas, estaban lejos y también las querían otros pueblos vecinos a la laguna.[145]

De los 215 labradores que había en San Marcos según el padrón, solo dos tenían propiedades medianas mayores de ocho hectáreas, la mayoría carecía de tierras para sus cultivos. La totalidad de las tierras del pueblo eran cerriles y de labor de temporal, con rendimiento medio de 60 por uno en siembras de maíz, que eran las que predominaban en la región y sus alrededores, y como en tales condiciones apenas bastarían nueve hectáreas para cada labrador, calcu-

[143] *Idem*.
[144] *Idem*.
[145] Juan Rulfo, "Nos han dado la tierra".

lando 6 hectáreas de tierra de labor y tres de cerriles y de monte, resultaba que se necesitaban 1,935 hectáreas para los 215 agricultores pobres de San Marcos. Las tierras disponibles para dotar al pueblo de San Marcos eran principalmente cerriles y de monte, de mediana y mala calidad, pues entre las pocas tierras de plan existentes en las inmediaciones del pueblo abundaban las de calidad salitrosa como pertenecientes a las playas de las lagunas de San Marcos y Zacoalco, a cuyas márgenes se halla el pueblo referido.[146]

La resolución del presidente de la República modificó la resolución del gobernador de Jalisco del 7 de agosto de 1923, dotando al pueblo de San Marcos de 2,580 hectáreas de tierra, las cuales debían tomarse de las haciendas de Zapotitán, Huejotitán, El Plan, de los potreros Los Pozos y las Ánimas, de Manuel Uribe Valencia y de la propiedad de Manuel Ruvalcaba.[147]

### *Dotación al poblado de Los Pozos*

Los vecinos de Los Pozos solicitaron dotación de tierras al gobernador del estado de Jalisco el 14 de agosto de 1928. Dicha solicitud fue turnada a la Comisión Local Agraria el 8 de septiembre de ese mismo año. El censo que se formó para tal efecto registró a 16 individuos como jefes de familia. Los Pozos, situado a once kilómetros de Acatlán de Juárez, estaba rodeado de terrenos pertenecientes a pequeños propietarios, e inmediatos a él había terrenos pertenecientes a los hermanos Ruvalcaba, colindando además con los ejidales de los pueblos de Santa Ana Acatlán, San Marcos y Catarina, siendo los cultivos principales de la región maíz, frijol y garbanzo.

Para Daniel Ochoa, quien se quedó con los derechos de la testamentaría de Jesús Remus, dijo que dicha población no era sino una dependencia agrícola

[146] AHAN, 23/-52, 801-190, expediente de dotación de ejidos de San Marcos. t. 2, Informe del Delegado de la Comisión de la Comisión Nacional Agraria en Jalisco sobre la solicitud de restitución de tierras del pueblo de San Marcos, Guadalajara, Jal., 12 de junio de 1924, ff. 77-72.

[147] AHAN, 23/-52, 801-190, expediente de dotación de ejidos de San Marcos. t. 2, Álvaro Obregón. Resolución Presidencial, dotación de tierras al pueblo de San Marcos, Jalisco, México, DF, 7 de octubre de 1924, ff. 189-190.

del predio denominado Los Pozos y Las Ánimas, que fue propiedad de Manuel Uribe Valencia, y el caserío fue construido por el propietario mencionado para alojamiento de sus trabajadores, por lo que era improcedente la dotación solicitada. Manuel Uribe manifestó, por su parte, que los terrenos de los Pozos los vendió a varias personas antes de tener conocimiento de la solicitud de dotación de ejidos de los vecinos de dicho poblado.

La Comisión Local Agraria emitió un dictamen al respecto el 8 de febrero de 1929, proponiendo para los Pozos una dotación de 280 hectáreas de terrenos de agostadero susceptibles de labrarse o su equivalente en otras clases, los cuales se tomarían de los siguientes predios: de Manuel Uribe 149 hectáreas y de la hacienda de El Plan 131 hectáreas. Por consiguiente a cada jefe de familia le tocaría una parcela de ocho hectáreas. El gobernador de Jalisco ratificó dicho dictamen el 8 de febrero de 1929. La resolución del gobernador fue modificada por el decreto presidencial del 23 de octubre de 1930, siendo procedente la solicitud de dotación de ejidos al poblado de Los Pozos. La extensión de tierras que recibió dicho poblado fue de 131 hectáreas, siendo afectadas únicamente las haciendas de Bellavista y El Plan, ya que los otros propietarios no eran sujetos de afectación por ser considerados como pequeña propiedad.[148]

### *Dotación al poblado de Bellavista*

Además de los pueblos de Tizapanito, Acatlán de Juaréz, San Marcos y Los Pozos que aquí presentamos, también recibieron tierras de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas los pueblos de Santa Catarina y de Ahuisculco, de los cuales no pudimos revisar sus expedientes de dotación, pero imaginamos que siguieron el mismo proceso que los anteriores y recibieron finalmente dotación de terrenos. El último reducto de la hacienda de Bellavista y anexas eran los terrenos alrededor del casco y de las fábricas de azúcar, alcohol y mezcal, debido principalmente a que la Ley del 6 de enero de 1915 no establecía que los

[148] ARAN, 23/368, expediente de dotación del poblado de Los Pozos. Pascual Ortiz Rubio, resolución presidencial de dotación de tierras al poblado de Los Pozos, Jalisco, México, D.F., 23 de octubre de 1930, ff. 119-123.

peones acasillados de las haciendas tuvieran derecho a solicitar dotación de tierras. Sin embargo, esta ley fue reformada el 21 de marzo de 1929 y permitió que los peones acasillados pudieran solicitar tierras, y debido a ello junto con los trabajadores del casco de la hacienda de Bellavista finalmente pudieron solicitar tierras en dotación.

Hacia 1932 Bellavista seguía siendo un centro industrial azucarero de bastante importancia, era movida por una planta eléctrica que aprovechaba el agua de la presa de Hurtado, que captaba aproximadamente 21 millones de metros cúbicos de agua, la cual servía, también, para el riego de los cañaverales. La maquinaria del ingenio era costosa y estaba bien montada, los terrenos eran en su mayoría de riego, para lo cual se contaba con obras de irrigación perfectamente trazadas y con grandes tramos de arquería de ladrillo, sobre la cual pasaban los acueductos; dicha arquería alcanzaba la altura de 10 metros en tramos bastante largos. El sistema de irrigación era completo teniendo canales, sifones, compuertas, entre otras cosas.[149]

El casco de la hacienda tenía 285 casas para sus trabajadores. Según el censo efectuado en 1932, en el casco había un total de 989 habitantes, de los cuales, 248 eran jefes de familia y solteros varones mayores de 16 años, quienes poseían 28 cabezas de ganado bovino, 41 de equino y un puerco, careciendo en lo absoluto de tierras. La hacienda ocupaba a la gente en labores del ingenio, proporcionándoles habitación sin cobrarles renta y surtía de agua potable a la población, bombeándola desde un manantial por tuberías, siendo suficiente esta agua para las necesidades de la población. En épocas de zafra, diciembre-mayo, se ocupaba una mayor cantidad de gente que provenía de los poblados cercanos.[150]

Los cultivos principales eran los de caña de azúcar y de maíz. La caña producía de 60 a 70 toneladas de caña por hectárea en terrenos de riego o humedad, y tenía un rendimiento de 85 a 90 kilos de azúcar por tonelada. La

[149] AHAN, 23/506, expediente de dotación de tierras al poblado de Bellavista. Ing. Alfonso Carmona. Informe al delegado de la Comisión Nacional Agraria, Guadalajara, Jal. 29 de noviembre de 1932, ff. 15-19.

[150] *Idem*.

producción de maíz, por su parte, en terrenos de riego, era aproximadamente de 70 a 80 por uno, alcanzando en algunos terrenos hasta el 100 por uno. Al ser la hacienda de Bellavista un centro industrial, no era afectable, excepto si la autoridad determinaba lo contrario. El ingeniero de la Comisión Nacional Agraria estimó conveniente que se dotara de tres hectáreas en terrenos de riego o su equivalente en terrenos de otras clases, teniendo para esto en cuenta, que la línea del ferrocarril pasaba a tan sólo dos kilómetros y los terrenos en cuestión estaban cruzados por caminos en buen estado, que conducen a los pueblos cercanos y a la estación del ferrocarril.[151]

Los vecinos de Bellavista solicitaron dotación de tierras al gobernador del estado de Jalisco el 30 de enero de 1932, pasando a la Comisión Local Agraria el 9 de febrero siguiente. Ignacio Castellanos, como representante de José Castellanos, interventor de la Caja de Préstamos, propietaria de la hacienda de Bellavista, alegó en su defensa que la hacienda estaba formada por un regular número de familias, en su mayoría advenedizas a esa hacienda, las cuales habitaban en casas de terrado, propiedad de la misma finca, quien las construyó para alojar a todos los peones y empleados, quienes vivían sin pagar un solo centavo de renta, dependiendo su vida económica, en lo general, de la propia hacienda, puesto que en ella se les facilitaba trabajo permanente, percibiendo su respectivo jornal y ración, disfrutando además de consideraciones, entre las que destacaban dos escuelas para niños y niñas, sostenidas por la hacienda, teniendo médico y medicinas de forma gratuita, se les permitía pastar sus ganados y otras prerrogativas más, por lo tanto consideraba que todos los obreros y trabajadores que existían en la hacienda debían considerarse como peones acasillados con trabajo permanente, y en consecuencia los habitantes de dicha finca quedaban excluidos de cualquier dotación ejidal, de acuerdo con la fracción VI del artículo 14 de la Ley Agraria en vigor.[152]

Castellanos alegó que la hacienda de Bellavista había sufrido afectaciones por no menos de 8,500 hectáreas para dotar de ejidos a las comunidades de

[151] *Idem*.

[152] AHAN, 23/506, expediente de dotación de tierras al poblado de Bellavista Informe del delegado de la Comisión Nacional Agraria, Guadalajara, Jal., 1° de julio de 1933.

Ahuisculco, Santa Ana Acatlán, Villa Corona, San Marcos, Los Pozos y Santa Catarina, por lo cual sería injusto decretar una nueva afectación, lo que acarrearía gravísimos problemas tanto a sus propietarios como a la industria nacional, y los trabajadores quedarían sin empleo. Por estas razones Castellanos consideraba que era improcedente la solicitud hecha por el pequeñísimo grupo de individuos que ni siquiera eran originarios de Bellavista.[153]

Daniel Ochoa, representante de la testamentaría de María de Jesús Remus, afirmaba que la solicitud de tierras de los habitantes del casco de Bellavista no respondía a las necesidades agrícolas de dicha población, sino al resultado de una agitación con fines políticos, que se promovió no por los trabajadores del ingenio sino por líderes de la ciudad de Guadalajara, ya que los trabajadores de Bellavista eran sólo peones acasillados, los cuales no tenían derecho a solicitar tierras.[154]

De acuerdo a la resolución presidencial de 16 de abril de 1935, de los 989 habitantes que había en el caso de Bellavista, sólo 333 estaban en capacidades de recibir tierras en dotación, es decir, eran jefes de familia o mayores de edad. El decreto del presidente Lázaro Cárdenas fue favorable a los habitantes de Bellavista, por lo que se les dotó de una extensión total de 3,073 hectáreas, de las cuales 705 fueron de riego, 1,262 de temporal y 1,106 de agostadero. La única propiedad afectada por esta dotación de tierras fue la hacienda de Bellavista, a la que se le respetó una extensión de terrenos de 416-91 hectáreas.[155]

Esta última dotación terminó con un proceso largo y tortuoso de reparto agrario, en el cual fueron segregadas distintas porciones de tierra del complejo agroganadero e industrial que conformaban las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, y en términos más amplios fue el fin de una historia de larga duración donde la gran propiedad rural fue, junto con los ranchos y las comunidades agrarias, una de las principales instituciones del campo mexicano.

---

[153] *Idem.*

[154] *Idem.*

[155] AHAN, 23/506, expediente de dotación de tierras al poblado de Bellavista. Lázaro Cárdenas, resolución presidencial sobre la dotación de terrenos al pueblo de Bellavista, México, D.F., 16 de abril de 1935.

# Conclusiones

El campo mexicano ha sido una gran preocupación de numerosas generaciones de políticos, estadistas, revolucionarios, intelectuales, historiadores, científicos sociales y de la población en general, porque como bien lo señalaba Andrés Molina Enríquez, a principios del siglo XX, en gran medida era en el campo donde se gestaban los grandes problemas nacionales.[1] Un siglo después del análisis de este autor, el campo mexicano sigue estando entre los grandes problemas económicos, sociales y políticos de México. Aunque habrá que aclarar que el campo que describió este autor era radicalmente diferente al que podemos observar en la actualidad, a principios del siglo XXI.

Debido a esta preocupación, historiadores mexicanos y extranjeros han dedicado gran parte de su atención a explicar cómo vivían los seres humanos en el campo desde que esta parte del Continente Americano comenzó a poblarse, estableciendo grandes periodos históricos según sus principales estructuras y relaciones tanto económicas, sociales, políticas y culturales. En términos muy generales la historiografía ha identificado al menos tres estructuras de larga duración en el escenario rural mexicano que son las comunidades indígenas, los grandes latifundios o haciendas, y las medianas y pequeñas propiedades rurales llamadas ranchos en la Nueva España y el México republicano.

[1] Molina Enríquez, *Los grandes*.

Sin embargo, la mayor parte de la historiografía producida sobre el campo mexicano en los últimos 100 años ha tomado como tema central de sus análisis y explicaciones a las haciendas rurales: su estructura económica, la propiedad y sus propietarios, sus trabajadores, la relación con el medio ambiente y con los mercados, los procesos de cambios económicos, sociales, políticos, culturales y tecnológicos.

Durante poco más de un siglo los historiadores mexicanos y extranjeros han debatido en torno a dos imágenes construidas por el discurso historiográfico en torno al campo mexicano y a las haciendas: la primera es una construcción legada por la historiografía producida durante las primeras siete décadas del siglo XX, cuyo principal exponente fue François Chevalier.[2] En ella se representa al campo mexicano constituido por instituciones y relaciones de tipo feudal o semifeudal, en esta representación las haciendas aparecen como grandes extensiones de terrenos en propiedad de unas cuantas manos por largos periodos de tiempo, sus relaciones laborales están basadas en la servidumbre y el endeudamiento, por tanto en la retención forzosa de la mano de obra. Por otra parte, se representa a las haciendas como unidades económicas improductivas, autárquicas con poca relación con los mercados, poca inversión de capitales y ajenas a los cambios tecnológicos y en los métodos y sistema productivos. Desde esta perspectiva, las haciendas tenían más la función principal de dar prestigio a sus dueños y mantener su estatus social, que el proporcionarles riquezas, beneficios y ser el medio principal para la acumulación de capital. A esta imagen construida por dicha historiografía se le ha llamado la visión tradicional del campo mexicano.

Opuesta a esta imagen y en continuo diálogo con ella, en los últimos 30 años del siglo XX se fue construyendo otra imagen sobre el campo mexicano a partir de la obra de Charles Gibson[3] y de estudios sobre haciendas elaborados a partir del análisis de fuentes documentales de las mismas haciendas, archivos locales y regionales, que dieron como resultado una imagen más compleja, en la

[2] Chevalier, *La formación, op. cit.*

[3] Gibson, *Los aztecas, op. cit.*

cual aquellas, lejos de ser instituciones feudales improductivas, eran vistas como unidades económicas organizadas con fines lucrativos por parte de sus propietarios, orientadas a producir riquezas y ganancias a través de la explotación productiva, la integración a los mercados, la adecuación a los recursos naturales disponibles, el acceso a la mano de obra, al capital y a las nuevas tecnologías. Aunque las relaciones sociales dentro de la hacienda tenían un marcado sello paternalista, en el cual el peso de la servidumbre era muy fuerte, en esta representación de las haciendas rurales también se puso en consideración que este carácter tradicional o semi-feudal tenía otros aspectos que explicaba que las relaciones laborales fueran determinadas por aspectos económicos y demográficos, y no sólo por relaciones personales, sobre todo en cuanto al pago en especie y en dinero que se les proporcionaba a los peones, y a las deudas que tenían con la hacienda. A esta representación podemos llamarle la visión moderna de la hacienda y del campo mexicano.

No está demás recalcar que el análisis que se acaba de hacer sobre la hacienda de Bellavista y sus anexas corresponde a esta segunda representación de las haciendas mexicanas. En este texto expliqué la genealogía de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas y la de sus propietarios; fue, como sugiere Foucault una historia gris, meticulosa y pacientemente documental, trabajada a partir de muchos pergaminos embrollados. Fue un recorrido cauteloso, queriendo encontrar la singularidad de los acontecimientos, sin tratar de encontrar sus "orígenes" sino su "procedencia". Los comienzos azarosos de estas propiedades y de estas familias están a la vista.[4] Las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas no se mantuvieron igual a lo largo de cuatro siglos, ni en extensión ni como propiedad. La etapa de formación de estos latifundios fue caótica, durante la época colonial El Plan y Las Navajas fueron dos propiedades distintas. El Plan perteneció durante largo tiempo al mayorazgo de los Porres Baranda, mientras que Las Navajas pasó de manos continuamente. Las deudas hipotecarias aquejaron a una y a otra, por ello las vendieron

[4] Foucault, 1997, *Nietzsche*, pp. 11-28.

sus propietarios. La principal actividad de estas haciendas fue la ganadería, combinada con actividades agrícolas de menor importancia, pero que abastecían al mercado de la ciudad de Guadalajara. Poco a poco la agricultura fue extendiendo sus cultivos y el ganado fue retirándose a las zonas montañosas y a las tierras no aptas para el cultivo.

Durante las primeras décadas del siglo XIX las haciendas de El Plan y Las Navajas sufrieron cambios importantes en su propiedad. Por una parte, se deshizo el vínculo del mayorazgo de los Porres Baranda y la hacienda de El Plan pudo ser vendida finalmente a otros propietarios. Por otra, la hacienda de Las Navajas seguía vendiéndose continuamente entre varios propietarios. A mediados del siglo XIX las dos haciendas fueron compradas por Nicolás Remus, quien al unirlas creó un complejo agroganadero e industrial que le permitió llegar a ser un rico empresario perteneciente a la élite de Guadalajara. Remus modernizó las haciendas e instaló una fábrica de azúcar con la maquinaria más moderna a su alcance, creando la hacienda de Bellavista entre El Plan y Las Navajas.

Las haciendas de la familia Remus florecieron durante la segunda mitad del siglo XIX. Nicolás amplió sus actividades al comercio y a la industria, dejando una herencia cuantiosa a sus descendientes, pero fueron sus hijas las que heredaron las haciendas y quienes las administraron hasta su desaparición en la tercera década del siglo XX. Con esta historia se puede afirmar que no hubo una continuidad en la propiedad de los latifundios en el largo plazo, que la extensión y las actividades se modificaron de forma significativa, que las haciendas respondían en gran medida a la forma de administración de sus propietarios y a las condiciones de su entorno regional y nacional.

Los cambios en el entorno nacional y regional determinaron en gran medida la suerte de las haciendas de la familia Remus. El proceso de construcción del ferrocarril que pasó por en medio de las haciendas afectó de manera directa la estabilidad de las haciendas, pues representó costos que no pudieron cubrir con sus propios recursos financieros ni con la exigua indemnización por parte de la compañía ferroviaria, aunque al mismo tiempo el ferrocarril representaba una oportunidad invaluable para expandir la producción de las fincas y mandarlas a los mercados regionales y nacionales. Por ello, a fines de la prime-

ra década del siglo XX, la propietaria de dichas fincas, junto con su gerente general, decidieron contratar un préstamo que les proporcionara los capitales necesarios para modernizar las haciendas, mejorando y ampliando las obras hidráulicas, extendiendo los cultivos de caña y modernizando las fábricas de azúcar, alcohol y mezcal que tenían en Bellavista.

Los cálculos hechos por la propietaria y su gerente en 1909 fueron lógicos y precisos, pensando que a partir del buen funcionamiento de las haciendas y fábricas, y colocando la producción adecuadamente en los mercados, se podría cubrir fácilmente el pago de los intereses y pagar la deuda contratada en un plazo de 15 años. El problema fue que las condiciones políticas y sociales de México cambiaron a partir de 1910, pues estalló un movimiento revolucionario no previsto en los cálculos de la propietaria, y que duró toda esa década. Los efectos de esta revolución se sintieron en los primeros años como un nerviosismo en los mercados financieros, que influyó indirectamente en la relación de las haciendas con sus clientes. Posteriormente la guerra civil afectó directa e indirectamente a las haciendas en cuestión, primero por los destrozos ocasionados por el paso y el enfrentamiento de los ejércitos, luego por la ocupación de los trenes para el transporte de las tropas y posteriormente por su destrucción.

Ello provocó la desestabilización y paralización de los mercados, los productos de las haciendas no podían ser enviados a sus lugares de consumo, los bancos fueron intervenidos y se destruyó el sistema bancario y financiero creado durante el Porfiriato. Ante esta situación la propietaria de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas se vio obligada a suspender los pagos de los intereses del crédito contratado con la Caja de Préstamos de la ciudad de México. La quiebra de las haciendas de la familia Remus no fue una mala administración, ni bajos rendimientos en la productividad, sino debido a los efectos directos e indirectos de la guerra civil a nivel local, regional y nacional.

Hasta 1913 las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas no eran vistas como un mal negocio por parte de sus propietarios, por el contrario, esperaban que con las inversiones y mejoras hechas a sus fincas, se convirtieran en un productivo y lucrativo negocio. La conjunción de varios fenómenos durante la década de 1910-1920 cambió esta perspectiva por otra que llevó a la

quiebra y desaparición del complejo hacendario. Las exigencias e inflexibilidad de los acreedores en el cobro de intereses y cumplimiento de los plazos, los efectos directos e indirectos de la guerra civil y la demanda de tierras por parte de los pueblos vecinos terminaron con la viabilidad del complejo agroganadero e industrial, dando lugar a los ejidos de los pueblos que dominaron el campo mexicano durante la mayor parte del siglo XX.

Al respecto, hay que anotar que de acuerdo a los expedientes revisados sobre la dotación de tierras a los pueblos vecinos de las haciendas encontramos que aunque estos alegaron que habían sido objeto de despojo de tierras por parte de los hacendados, los habitantes de estos pueblos no pudieron probar la propiedad de dichas tierras ni el despojo de que fueron objeto. Por el contrario, según las evidencias históricas y documentales, estos pueblos carecían de tierras suficientes desde fines del siglo XVIII, eran pueblos que tuvieron un fuerte crecimiento demográfico y una fuerte presión sobre la tierra durante los siglos XVIII y XIX, sin que sus tierras comunales se extendieran en la proporción necesaria. Por ello, en 1915 solicitaron dotación de tierras ya que la restitución no fue procedente. Esto contradice una opinión muy aceptada en la historiografía rural mexicana que sostiene que los hacendados despojaron de sus tierras a los vecinos de los pueblos; se puede afirmar que, al menos en el caso de las haciendas de Bellavista, El Plan y Las Navajas, no sucedió así. Dichas haciendas se formaron a partir de mercedes reales y de la compra de terrenos a sus propietarios particulares, manteniéndose las tierras comunales de los pueblos fuera de los terrenos de las haciendas.

Más bien, en el interior de las tierras comunales de los pueblos se llevaron a cabo dos procesos que terminaron por concentrar la mayor parte de las tierras en unas cuantas manos y dejaron a la mayor parte de los habitantes de los pueblos sin tierras. Por una parte, desde mediados del siglo XVIII, y durante todo el siglo XIX, se observó un crecimiento demográfico sostenido en dichos pueblos, lo cual convirtió a la tierra, al agua y a los demás recursos naturales que comprendía las tierras del pueblo en recursos escasos. Por otra parte, y al mismo tiempo, a partir del proceso de individuación de la tierra y de la legislación respectiva del siglo XIX, se llevó a cabo el parcelamiento individual de las

tierras comunales, y posteriormente, se generó un mercado dinámico de terrenos por medio del cual se fueron concentrando las tierras en unas cuantas manos, sobre todo de los notables del pueblo. Estos notables aprovechando su mejor posición económica y los puestos públicos en el ayuntamiento, acapararon la mayor parte de las tierras del *fundo legal*, convirtiendo a la mayoría de los habitantes del pueblo en vecinos sin tierras.

La falta de tierras obligó a la mayoría de los vecinos de estos pueblos a buscar trabajo en las haciendas de la familia Remus, quienes los contrataron como peones fijos, jornaleros temporales, medieros, aparceros, o como obreros en las fábricas de azúcar, alcohol y mezcal. Las mismas condiciones demográficas, económicas y sociales que hacían excedentaria la mano de obrara en esta zona eran las mismas que mantenían los salarios bajos y las condiciones de pobreza entre la mayoría de los habitantes del campo en los municipios de Acatlán de Juárez, Villa Corona, Zacoalco y Tala y en el resto de la región del occidente de México durante el siglo XIX.

Aunque las haciendas de Bellavista, El Plan y las Navajas constituían un extenso latifundio de más de 24,000 hectáreas, no todas las tierras eran cultivables, sólo 1,900 hectáreas eran dedicadas a los cultivos, y de estas sólo unas 600 hectáreas eran de riego, apropiadas para el cultivo de caña, el resto eran agostaderos, donde se criaba ganado, o se extraía madera para el consumo de las mismas haciendas. Esta distribución en la clase de los terrenos y el uso productivo de los mismos estaba determinado por las características orográficas de la zona, de tal manera que no había muchos terrenos cultivables que repartir a los pueblos. Muchos de estos terrenos no servían para la agricultura, eran salitrosos o eran montes, por eso cuando se llevó a cabo la dotación de tierras a los pueblos vecinos de las haciendas, se tomaron las tierras cultivables, sobre todo las tierras de riego, que eran las más cercanas a los pueblos de Acatlán, Villa Corona y Bellavista. Las tierras salitrosas junto a la laguna casi no servían, por eso los vecinos de los pueblos las rechazaron y querían las tierras de riego, las de los cañaverales. Con ello se destruyó por completo el complejo hacendario, que tuvo sus mejores momentos en la segunda mitad del siglo XIX y dio fin a la historia de un latifundio jalisciense.

ANEXO I
INVENTARIO DE BIENES DE LA HACIENDA
DE LAS NAVAJAS (10 DE ABRIL DE 1851)

| Concepto | Valor (pesos) |
|---|---|
| **Bienes muebles:** | |
| 78 vacas cargadas a $18.00 c/u | 1,396.00 |
| 11 toros a $10.00 c/u | 110.00 |
| 7 bueyes cabrestos a $15.00 c/u | 105.00 |
| 5 caballos mansos a $5.00 c/u, y uno de caballeriza a $20.00 | 45.00 |
| 1 llegua mansa | 5.00 |
| 6 lleguas brutas a $7.00 c/u | 42.00 |
| 1 caballo garañón | 12.00 |
| 1 potranca | 2.00 |
| 1 macho añejo | 2.00 |
| 24 chivas a 10 reales c/u | 30.00 |
| 59 cerdos a $2.00 c/u | 118.00 |
| 1 burro manadero | 16.00 |
| Subtotal | 1,883.00 |
| **Bienes de labranza:** | |
| 7 talaches a 1.5 reales | 6.16 |
| 6 hachas a $1.00 c/u | 6.00 |
| 4 barras a 22 reales c/u | 11.00 |
| 30 rejas a 3 reales c/u | 11.20 |
| 14 rejas calzadas a $1.00 c/u | 14.00 |
| Fierro inservible una arroba 7 libras a una cuartilla real | 1.00 |
| 37 rozaderas | 6.70 |
| 6 machetes cañeros a 4 reales c/u | 3.00 |
| 1 romana | 8.00 |
| 1 escoplo y una azuela | 1.6 |
| 6 coas y 3 azadones | 4.40 |
| 7 cargas de costales harineros a 3 reales carga | 2.50 |
| 10 cargas de lias de cuero a 1 real la carga | 1.20 |
| 1 plomada en | 0.60 |
| 1 barril viejo en | 1.20 |
| 4 mantas de carreta a 22 reales c/u | 11.00 |
| 9 canastas buenas forradas en cueros y correas | 6.60 |
| 6 canastas sin forrar a 4 reales pieza | 1.40 |
| 3 ondas de carreta en | 1.10 |
| 9 cuartas de carreta a 3 reales c/u | 3.30 |
| 6 soguillas en 9 reales | 1.10 |
| 5 pares de coyundas | 0.76 |

| | |
|---|---|
| 12 yugos chicos a real y medio | 2.20 |
| 2 yugos grandes nuevos a 4 reales c/u | 1.00 |
| 24 cueros de monte | 12.00 |
| 2 sasandas una chica y una grande | 3.00 |
| 4 bules joboneros | 0.50 |
| 4 pares de tendales grandes | 1.00 |
| 3 tendales chicos | 0.20 |
| 1 arnero de garrotear maíz | 2.00 |
| 2 angarillas en | 0.40 |
| 7 aparejos de mula sin avios | 6.00 |
| 10 cueros de becerro s/p | 0.00 |
| 2 rastrillos | 0.20 |
| 9 palos trigueros | 1.20 |
| 6 horquillas | 0.40 |
| 1 arteza, 1 banco y una prensa para quezo | 5.00 |
| Todo en un cajón viejo sin precio | 0.00 |
| Una media triguera y un almud embarrillado | 1.20 |
| 6 cargas de costales de vaqueta a $5.00 carga | 30.00 |
| 5 cargas de costales servibles a $2.00 2 reales carga | 13.60 |
| 1.5 de cuero de puerco a 12 reales carga | 2.20 |
| 1 piedra de amolar | 1.20 |
| 6 chiquihuites a 1.5 reales c/u | 1.10 |
| 2 burros para sillas | 0.10 |
| 4 lanzas con asta y puyón a 5 reales c/u | 2.40 |
| 1 rastra para el trigo | 2.00 |
| Subtotal | 192.72 |

**Enseres del trapiche:**

| | |
|---|---|
| 4 sillas del trapiche sin precio | 0.00 |
| 4 barcos de repartir panocha | 0.20 |
| 3 espumaderas en 18 reales | 2.20 |
| 2 tablas para el trapiche | 0.40 |
| 5 macisos en 5 reales todos | 0.50 |
| 1 manta vieja sin precio | 0.00 |
| 1 pala de enfriar panocha | 0.20 |
| 4 collares de tiro a 4 reales c/u | 2.00 |
| 1 canoa enfriadora | 5.00 |
| 1 canoa de cárcamo | 0.40 |
| 1 canoa de vaciar el caldo | 0.10 |
| 1 palo de sacar y apretar las estrellas | 1.00 |
| 4 fondos herrados con peso de 20 arrobas a 7/@ | 140.00 |
| 3 estrellas y 3 cuellos con peso de 30 arrobas a 5/@ | 150.00 |

| | | |
|---|---|---|
| 10 bancos para panocha | | 10.00 |
| 1 canoa de ocote para pasar agua | | 2.00 |
| 1 termo de trapiche aviado de todo a todo | | 18.00 |
| | Subtotal | 332.00 |
| **Bienes raices:** | | |
| 4,463 surcos de raíz de caña a 1 cuartilla real/surco | | 139.39 |
| Semillas: | | |
| Por 70 fanegas de maíz no pasaron | | |
| 10 cargas de trigo a $16.00/carga | | 160.00 |
| **Menaje:** | | |
| 1 mesa grande | | 2.00 |
| 1 mesa chica | | 0.60 |
| 4 canapeces de tule a 7 reales c/u | | 3.40 |
| 2 rinconeras de madera amarillas | | 2.40 |
| 6 sillas de tule de brazo a 3.5 c/u | | 1.10 |
| 2 cuadros de santos | | 1.00 |
| 2 docenas y 3 platos de loza de zajonia a real y medio par | | 5.06 |
| 1 docena de tazas y posillos | | 1.40 |
| 7 botellas a real/pieza | | 0.70 |
| 5 platones de la misma loza a 5 reales/pieza | | 3.10 |
| 10 tenedores y cuchillos a 1real/pieza | | 1.20 |
| 1 tintero y salvadera | | 1.10 |
| 4 barcos de cristal | | 0.60 |
| 1 aguamanil compuesto de dos piezas de loza | | 2.40 |
| 1 par de aceiteras | | 0.70 |
| 1 frasquito de cristal | | 0.20 |
| 1 carabina fulminante | | 7.00 |
| 2 bacinicas de loza fina | | 2.40 |
| 1 cama verde | | 3.00 |
| 1 banco de ocote sin pintar | | 0.60 |
| 1 roperito de ocote sin pintar | | 1.20 |
| 1 caja grande de cedro | | 4.00 |
| 2 tinas una grande y una chica en 14 reales las dos | | 1.60 |
| 3 candeleros de latón | | 0.60 |
| | Subtotal | 47.36 |
| **Total** | | **2,750.09** |

Fuente: AIPG, Juan Riestra, protocolos, vol. V, 10 de abril de 1851.

## ANEXO II
## LISTA DE DEUDORES DE NICOLÁS REMUS (1886)

| Nombre | Cantidad | Lugar | Parentesco |
|---|---|---|---|
| Carlos Duque | 43,403.58 | Guadalajara | Yerno |
| Apolonia Vallarta | 118,822.37 | Hacienda de Santa Cruz, Jalisco. | Tía |
| Refugio Guinchard | 2,210.10 | Aguascalientes, Ags. | Ninguno |
| Jesús Negrete | 633.73 | Tepic | Ninguno |
| Gabriel Castaños | 31,145.67 | Guadalajara | Yerno |
| Tomás D. Veitia | 180.33 | Guadalajara | Ninguno |
| Fernando Araiza | 1,867.00 | Autlán, Jalisco | Ninguno |
| Ignacio Aguilar | 3,675.00 | Guadalajara | Ninguno |
| G. Moller & Co | 9,150.64 | Guaymas, Sonora | Ninguno |
| Miguel Remus | 21,376.25 | Guadalajara | Hijo |
| Ignacio Baeza | 488.62 | Santa Ana, Jalisco | Ninguno |
| José Fernández | 1,621.60 | Guadalajara | Ninguno |
| Somellera & Co | 9,396.70 | Mazatlán, Sinaloa | Ninguno |
| José García | 6,630.00 | Guadalajara | Ninguno |
| Juan Corona | 230.88 | Autlán, Jalisco | Ninguno |
| Gabriel Castaños | 24,806.20 | Guadalajara | Yerno |
| Ladislao Gómez | 12,373.33 | Santa Ana, Jalisco | Ninguno |
| Severo Vizcaíno | 35,215.61 | Zapotlán, Jalisco | Ninguno |
| Bermejillo & Co | 3,799.41 | Cd. México | Ninguno |
| José Ma. Topete & Co. | 2,610.83 | Autlán, Jalisco | Ninguno |
| Ramón Remus | 22,607.93 | Guadalajara | Hijo |
| Isabel Remus | 705,852.84 | Hacienda de Bellavista, Jalisco | Hija |
| F.A. Aguilar Sucs | 1,649.15 | Guaymas, Sonora | Ninguno |
| Miguel Gómez | 61,265.78 | Hacienda de Santa Cruz, Jalisco | Ninguno |
| Jesús Camarena | 3,604.13 | Guadalajara | Ninguno |
| Carlos F. de Landeros | 6,327.45 | Guadalajara | Ninguno |
| Osunte Hnos. | 1,743.16 | Guanajuato, Guanajuato. | Ninguno |
| Ildefonso Baeza | 6,321.30 | Santa Ana, Jalisco | Ninguno |
| Luis Macías | 13,572.26 | Zacatecas, Zacatecas | Ninguno |
| Ignacio Remus | 49,663.37 | Guadalajara | Hijo |
| Carmen Rosales | 2,060.00 | Guadalajara | Ninguno |
| José Remus | 29,549.16 | Guadalajara | Hijo |
| Cuentas/cambios | 65.95 | Cd. México | Ninguno |

Fuente: AIPJ, Francisco González Palomar, Libro de Documentos, t. 13, 1886-1887.

## ANEXO III
## VALES A RECIBIR. DOCUMENTOS COBRABLES A FAVOR DE NICOLÁS REMUS (1886)

| Nombre del deudor | Cantidad | Lugar de procedencia |
|---|---|---|
| Justo B. Gutiérrez | 412.50 | Guadalajara |
| Alberto Uribe | 5,500.00 | Guadalajara |
| Eusebio Zaragoza | 6,520.00 | Guadalajara |
| Cástulo Martínez G | 10,600.00 | Guadalajara |
| Eleuterio Díaz | 2,128.00 | Guadalajara |
| Vidal Vizcaino | 8,720.00 | Guadalajara |
| Pablo Martínez | 10,625.00 | Guadalajara |
| Vicente N. Vázquez | 5,150.00 | Guadalajara |
| Miguel Álvarez | 3,333.04 | Colima |
| Francisco Sta. Cruz | 980.31 | Colima |
| Manuel Pizarro | 796.23 | Cd. de México |
| Darqui & Pérez | 2,000.00 | Cd. de México |
| Fernández Somellera Co. | 25.50 | Guadalajara |
| Miguel Moreno | 296.36 | Santa Anita, Jalisco |
| Abraham Oceguera | 1,015.78 | Guadalajara |
| Lino Martínez | 52.30 | Guadalajara |
| Isabel Cortés | 657.62 | Guadalajara |
| Ignacio Aguilar | 1,586.28 | Guadalajara |
| Antonio de Aguirre & Co. | 18.65 | Tepic |
| Mauro Rodríguez | 1,652.96 | Guadalajara |
| Luis G. Velasco | 323.72 | Guadalajara |
| José María Castaños | 1,522.72 | Tepic |
| Silvestre Ruesga | 1,021.90 | Guadalajara |
| Esteban Ruesga | 339.00 | Guadalajara |
| Ignacio Rasura | 1,019.84 | Guadalajara |
| José E. Güemes | 283.46 | Guadalajara |
| Cabrera Roma y Co. | 28.69 | San Francisco, California. |
| Antonio González | 4.20 | Cd. de México |
| Abundio Saucedo | 200.00 | Guadalajara |
| Miguel de la Peña | 736.45 | Etzatlán, Jalisco |
| Rafeal F. Mendoza | 111.52 | Zapotlán, Jalisco |
| Gregorio Saavedra | 84.04 | Guadalajara |
| Fernando Romero | 68.85 | Guadalajara |

| | | |
|---|---|---|
| Clementina Barba | 66.86 | Guadalajara |
| Jesús de la Torre | 189.27 | Tepatitlán, Jalisco |
| Apolonio Cañedo | 153.31 | Guadalajara |
| Santiago Álvarez | 671.51 | Guadalajara |
| Toribio Robles | 411.14 | Guadalajara |
| Nicolás Puga | 38.00 | Guadalajara |
| Eustacio Ulloa | 194.75 | Guadalajara |
| Luis Navarro | 934.16 | Guadalajara |
| Ignacio Arias | 27.50 | Guadalajara |
| Elena C. de Bosque | 3,092.17 | Guadalajara |
| José Ma. Morales Rubio | 614.07 | Zapotlanejo, Jalisco |
| Vicente Gutiérrez | 129.35 | Ahualulco, Jalisco |

Fuente: AHJ, Francisco González Palomar, Libro de Documentos, t. 13, 1886-1887.

## ANEXO IV
## INVENTARIO DE LAS FÁBRICAS DE AZÚCAR Y ALCOHOL DE BELLAVISTA, 1906

a) Fábrica de azúcar

| Descripción | Valor (pesos) |
|---|---|
| 1 Molino/caña con motor de vapor y engranaje | 2,500.00 |
| 1 Molino/caña movido con rueda hidráulica de madera y hierro combinados | 2,300.00 |
| 1 Bomba de vapor para elevar el mosto | 150.00 |
| 6 Defecadoras de cobre de 180 litros de capacidad, con doble fondo | 1,200.00 |
| 4 Filtro-prensa americanos y alemanes | 1,000.00 |
| 4 Eliminadoras cuadrangulares con serpentines de cobre | 600.00 |
| 3 Evaporadoras de cobre con serpentines | 3,000.00 |
| 2 Evaporadoras de fierro con serpentines | 200.00 |
| 2 Bombas de vacío | 2,000.00 |
| 2 Tachos con cuerpo y serpentines de cobre | 6,000.00 |
| 1 Caldera de cobre con doble fondo | 1,600.00 |
| 4 Depósitos de fierro para mieles | 400.00 |
| 1 Juego de 4 centrifugas, con mezclador, bomba y motor | 2,500.00 |
| 4 Centrifugas de sistema muy antiguo y casi inútiles, con su bomba | 200.00 |
| 12 Tanques de fierro, americanos | 1,200.00 |
| 2 Bombas de circulación | 600.00 |
| 3 Bomba de alimentación de calderas | 250.00 |
| 5 Bombas para mieles | 1,000.00 |
| 1 Ferrocarril para moscabado | 200.00 |
| 5 Calderas de vapor distintas capacidades | 5,300.00 |
| 1 Horno de ladrillo para quemar hueso | 30.00 |
| 1 Triturador de hueso | 50.00 |
| 1 Motor vertical de 9 caballos | 200.00 |
| 2 Hornos para revivificar hueso | 1,500.00 |
| 1 Elevador para el hueso | 30.00 |
| 1 Lavador y 4 tazas de madera para hueso | 150.00 |
| 11 Filtros para carbón animal | 2,200.00 |
| 1 Turbina para mover centrifugas | 800.00 |
| Tuberías llaves y accesorios | 1,200.00 |
| **Total en la fábrica de azúcar** | **41,360.00** |

b) Fábrica de alcohol

| Descripción | Valor (pesos) |
|---|---|
| 1 Alambique rectificador | 4,000.00 |
| 2 Alambiques de Conte | 5,500.00 |
| 1 Bomba de pistón sólido movida con banda | 150.00 |
| 1 Molino para mezcal | 1,000.00 |
| 30 Tinas de madera para fermento | 400.00 |
| 1 Bomba chica de pistón sólido | 50.00 |
| 1 Destrozadora para mezcal | 300.00 |
| 1 Caldera de 62 caballos y bomba | 1,200.00 |
| 1 Turbina de 12 caballos | 800.00 |
| 1 Bomba de circulación | 150.00 |
| Tuberías, flechas, bandas, etcétera | 900.00 |
| Total en la Fábrica de Alcohol | 13,500.00 |
| **Valor de la maquinaria en las dos fábricas** | **54,860.00** |

Fuente: AIPJ, Enrique Arriola, Libro de Documentos 1906, 30 de noviembre de 1905.

# ANEXO V
# AVALÚO POR PARTE DE LA CAJA DE PRÉSTAMOS EN 1913

## a) Haciendas de El Plan, Bellavista y Las Navajas

| Concepto | Las Navajas | Bellavista | El Plan |
|---|---|---|---|
| Descripción | Terrenos ondulados y montañosos, con cañadas | Terrenos ligeramente ondulados, con cañadas | Terreno planos cerca de las lagunas |
| Linderos | Marcados con cercas de piedra | Marcados con cercas de piedra | Marcados con cercas de piedra |
| Terrenos extensión: | | | |
| De riego: | 359 has. | 748 has. | 400 has. |
| De labor húmedo | 434 has. | 681 has. | 599 has. 3,433 m² |
| De labor de temporal: | 2,038 has 3,919 m² | 1,529 has. 1,309 m² | 2,307has.2765 m² |
| De agostadero: | 2,083 has 5,246 m² | 948 has 8,28 m² | 4,486 has. 4986 m² |
| De monte: | 1,796 has 3,465 m² | 140 has | 125 has |
| Total | 6,711 has 2,630 m² | 4,755 has 0097 m² | 9,636has 7,829 m² |
| Aguas/manantiales: | Los Sauces 0.029 m³<br>Tabernitas 0.018 m³ | | |
| Presax: | La Esperanza 800,000 m³ | Hurtado y Santa Veracruz: 21millones de m³ | |
| Construcciones: | Casa habitación amplia de adobe, tienda, despacho, trojes y casas para peones | Casa habitación de mampostería, capilla, casa para el administrador, fábricas de mezcal, azúcar y alcohol, otras capillas, casa de ejercicios, caballerizas y caserío numeroso. | Casa habitación despacho, habitaciones, trojes y otras varias dependencias dependencias. |
| Aperos, herramientas y material agrícola | Bastante completo | Suficiente | Abundante |
| Ganado de cría vacuno | 2,244 cabezas | | 3,827 cabezas |
| Ganado caballar | 273 cabezas | | 77 cabezas |
| Ganado de pelo y lanas | 95 cabezas | | 1,055 cabezas |
| Ganado de engorda o matanza | 68 cabezas | | |
| Animales de trabajo | 677 cabezas | | 1,050 cabezas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vías de comunicación | Buen camino carretero de 10 a 13 kms. para la estación del F.C. Central | 25 kms. a la Estación del F.C. Central. | |
| Brazos | 288 jornaleros acasillados | 520 jornaleros acasillados | 228 jornaleros |
| Jornal | 25 cs. más la ración de maíz. | | |
| Clase de trabajo: | | Los trabajos de caña se hacen a jornal, los aparcería y los demás por cuenta de hacienda | La mayor parte de los cultivos se hace con aparceros |
| Administrativos | Independencia de Bellavista | Independencia de las otras fincas | Independiente y adecuada para el giro de ganadería |
| Cultivos: | Frijol, maíz, garbanza chile y cacahuate | Caña y maíz | Trigo, cebada, maíz, garbanza, chile y cacahuate. |
| Valor de los terrenos | | | |
| De riego: | $89,750.00 | $251,340 | $144,000.00 |
| Irrigables: | $86,800.00 | $57,540 | $599.34.33 |
| De temporal: | $203,839.19 | $74456.54 | $92,291.06 |
| De agostadero: | $31,252.86 | $18,976.57 | $67,292.97 |
| De monte: | $17,963.46 | $2,800.00 | $1,875.00 |
| Terrenos ocupados por el casco y las construcciones | $25,000.00 | $75,000.00 | $25,000.00 |
| Valor de la propiedad raíz | $454,605.51 | $482,113.11 | $390,393.36 |
| Valor total de los ganados | $60,000.00 | $6,729.00 | $110,000.00 |
| Valor de los animales de trabajo | $5,000.00 | $45,000.00 | $33,150.00 |
| Valor de los aperos | $3,600.00 | $15,000.00 | $14,915.53 |
| Valor total de la propiedad | $523,205.51 | $1,026,610.70 | $548,458.89 |
| Valor por la renta | $148,747.00 | $539,511.92 | $523,716.60 |
| Producción total: | $37,814.44 | | |
| Utilidad líquida | $14,875.72 | $64,714.43 | $31,972.97 |
| Valor fiscal: | $120,000.00 | | $801,060.00 |

b) Fábrica de azúcar, alcohol y mezcal de Bellavista

| Concepto | Descripción | Valor $ |
|---|---|---|
| Fábrica de azúcar | Con instalación eléctrica | 207,000.00 |

| | | |
|---|---|---|
| Maquinaria antigua | Una caldera de 104 H.P. Un motor para centrifugas. 3 evaporadoras. 4 filtros de $74,400.00. Calderas, tanques evaporadores, filtros, ferrocarril de 12 kms de vía fija y portátil, dos locomotoras y 6 carros. Tachos, y planta centrifuga. | 423,783.78 |
| Fábricado de alcohol | | 30,500.00 |
| Fábricado de vino mezcal | | 30,713.81 |
| Ganado vacuno | | 6,729.00 |
| Gastos generales | | 20,398.78 |
| Cultivos de caña | El costo es de 98.75 rendimientos de 32.6640 toneladas por hectárea. El cultivo ha mejorado, pero el rendimiento es algo bajo. El rendimiento del trapiche es de 82.32% sobre el peso de la caña o sea superior al de Morelos, siendo la capacidad del trapiche de 300 toneladas en 23 horas. | |

Gastos generales de la explotación industrial:

| | | |
|---|---|---|
| Fábrica de azúcar | | 41,009.97 |
| Fábrica de mezcal | | 2,313.22 |
| Resultados de la explotación industrial | | |
| Caña molida | 8'473,381 tons. | |
| Azúcar producida | 5,488 tons. | |
| Melaza producida | 347,042 litros | |
| Melaza usada hasta la fecha | 202,242 litros | |
| Melaza existente | 144,800 litros | |
| Alcohol elaborado | 159,249 litros | |
| Alcohol por elaborar 66,970 litros | | |
| Alcohol total | 226,219 litros | |
| Rendimiento de azúcares | 63.43 kgs. por tonelada de caña a $0.072 kg. y 26.29 litros de alcohol refinado de 97° a $0.05.67 el litro. | |

Utilidades por zafra: Azúcar:

| | | | |
|---|---|---|---|
| (ingreso) | 41,806 kgs. a $0.20 | $83,612.00 | $150,000.00 |
| | 11,828 kgs. a $0.18 | $21,290.00 | |
| | Alcohol: | | |
| | 226,219 litros de alcohol a $0.20 | $45,244.00 | |
| | SUMA | $150,000.00 | |

Gastos:

| | |
|---|---|
| Gastos generales | $41,009.97 |
| Gastos varios | $12,747.79 |
| Contribuciones | $ 6,786.60 |
| Rayas en efectivo | $20,624.91 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Raciones | $22,581.48 | |
| | Utilidades | $46,395.25 | |
| | SUMA | $150,000.00 | |
| | Total de los gastos | | $150,000.00 |
| Fábrica de alcohol (ingreso) | A la anterior utilidad tendremos que agregar la relativa al mezcal y es de $18,346.18 en esta forma: | | $ 22,860.00 |
| | 1,905 barriles a $12.00 | $22,860.00 | |
| Gastos en la fábrica de alcohol | Rayas | $2,313.22 | $ 22,860.00 |
| | Leña | $2,200.00 | |
| | Utilidad | $18,346.78 | |
| | SUMA | $22,860.00 | |
| Utilidad total para Bellavista | De la fábrica de alcohol | $18,346.78 | $ 64,741.43 |
| | De la fábrica de azúcar | $46,3950.25 | |

c) Productos y utilidades de la hacienda de El Plan

| Concepto | Valor pesos | Total pesos |
|---|---|---|
| Ingresos: | | |
| Maiz | 38,0000.00 | |
| Frijol | 1,200.00 | |
| Garbanza | 1,000.00 | |
| Cebada | 1,500.00 | |
| Trigo | 9,500.00 | |
| Chile | 3,800.00 | |
| Varios esquilmos | 6,582.00 | |
| Ganados | 22,660.20 | |
| Suma | 84,243.20 | 84,243.20 |
| Gastos: | | |
| Contribuciones | 20,398.70 | |
| Rayas y gastos generales | 22,654.09 | |
| Raciones | 9,217.44 | |
| Utilidad | 31,972.97 | |
| Suma | 84,243.20 | 84,243.20 |

d) Resumen: valor total de las haciendas de El Plan, Bellavista y Las Navajas

| Hacienda | Valor real (pesos) | Valor por la renta (pesos) |
|---|---|---|
| La Navajas | 523,205.52 | 146,000.00 |
| Bellavista | 1'026,610.70 | 539,511.92 |
| El Plan | 548,458.89 | 523,716.60 |
| Suma | 2'098,275.10 | 1'209,228.52 |

Fuente: AGN, Caja de Préstamos, caja 52, vol. 1, "Informe del Ing. Manuel Pastor a la Caja de Préstamos", México, D.F., 11 de junio de 1913.

## Archivos

Archivo General de la Nación (AGN).
Archivo Histórico de Jalisco (AHJ).
Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ).
Archivo del Registro Agrario Nacional (ARAN).
Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. Fondos Especiales (BPEJ.FE).
Biblioteca Manuel Rodríguez Lapuente. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. (BMRL-CUCSH).

## Bibliografía


AGUIRRE, Amado (1985) *Mis memorias de campaña*, México, INEHRM.

AGUSTÍN, San (1990) *Confesiones*, Madrid, Alianza Editorial.

ALDANA RENDÓN, Mario A., (1979) *Desarrollo económico de Jalisco, 1821-1940,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

——— *Jalisco durante la república restaurada*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1981-1983, 2 tomos.

_____ (1983) *Rebelión agraria de Manuel Lozada: 1873*, México, SEP/80-Fondo de Cultura Económica.

_____ (1986) *Proyectos agrarios y lucha por la tierra en Jalisco, 1810-1866*, Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco.

_____ (1986) *El campo jalisciense durante el Porfiriato*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

_____ (1987) *Jalisco desde la revolución. Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1911*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Gobierno del Estado de Jalisco, 1987.

ÁLVAREZ DEL CASTILLO, Jaime (editor) (2003) *Haciendas y estancias de Jalisco*, Guadalajara, Editorial Ágata.

Amaya topete, Jesús (1983) *Ameca, profundización mexicana. Historia de la propiedad del valle de Ameca, Jalisco y circunvecindad.* Guadalajara, uned-Gobierno de Jalisco.

Arias, Patricia y Claudia Rivas (1994) *Estadística agrícola de Jalisco, 1910,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Aristóteles (1992) *Metafísica,* México, Editorial Austral, Espasa-Calpe Mexicana.

Banda (1982) Longinos, *Estadística de Jalisco (1854-1863),* Guadalajara, uned-Gobierno de Jalisco.

Bárcena, Mariano (1954) *Descripción de Guadalajara en 1880,* Guadalajara, Editorial UdeG.

_____ (1983) *Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco,* Guadalajara, uned-Gobierno de Jalisco.

Barret, Ward (1977) *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910),* México, Siglo xxi Editores.

Bartra, Roger (1978) *Estructura agraria y lucha de clases en México,* México, Ediciones Era.

Bazant, Jan (1975) *Cinco haciendas mexicanas,* México, El Colegio de México.

_____ (1950) "Feudalismo y capitalismo en la historia económica de México", *El Trimestre Económico,* núm. 17, pp. 81-91.

Benítez barba, Laura (2005) *El rapto en Guadalajara. Un delito contra las familias, la moral pública y las buenas costumbres, 1885-1933,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara, tesis de maestría.

Bloch, Marc, (1978) *La historia rural francesa: caracteres originales,* Barcelona, Editorial Crítica.

Borah, Woodrow (1982) *El siglo de la depresión en Nueva España,* México, Ediciones era.

Braudel, Fernand (1976) *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II,* México, Fondo de Cultura Económica, II tomos.

_____ (1984) *Civilización material, economía y capitalismo, siglos xv-xviii,* Madrid, Alianza Editorial, 1984, III tomos.

_____ (1989) *La historia y las ciencias sociales*, México, Alianza Editorial.

Calvo, Thomas (1992) *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara.

Castaños, Gabriel (1881) "Apuntes sobre la caña de azúcar y su cultivo en el municipio de Santa-Ana Acatlán", *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, t. I, núms. 4 al 7, diciembre de 1880 a marzo de 1881.

_____ (1982) "Notas sobre el cultivo de cañas y elaboración de azúcar", en *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, t. II, núms. 6 y 7, junio a julio.

_____ (1883) "Rendimiento de los molinos de caña", *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, t. III, núm. 9, 15 de septiembre, pp. 257-268.

_____ y Ambrosio Ulloa (1900) "La expropiación de terrenos de las haciendas Bellavista y El Plan, por la empresa del F.C. Central Mexicano, para la vía de Guadalajara al Manzanillo", Guadalajara, Imprenta del Diario de Jalisco, BPEJ, Fondos Especiales, Miscelánea núm. 728, documento 1.

Castaños y Cañedo, Francisco Javier de (1972) *La hacienda de Cabezón del Mayorazgo de Cañedo en territorio de la Nueva España*, México, Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México, mayo.

Chevalier, François (1976) *La formación de los latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica.

Coatsworth, John H. (1984) *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*, México, Ediciones ERA.

_____ (1990) *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana.

De la peña, Sergio (1975) *La formación del capitalismo en México*, Siglo XXI Editores.

De la torre, Federico (2000) *La ingeniería en Jalisco en el siglo XIX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Ceti-Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco, AC-Gobierno del Estado de Jalisco/SEDEUR.

Díaz navarro, José C. (1964) *Ameca, Jal. y sus costumbres en 1910*, México.

Elías, Norbert (1997) *Sobre el tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica.

Escobar Latapí, Agustín y Mercedes González de la Rocha (1986) *Cañaverales y bosques. De hacienda a agroindustria en el sur de Jalisco*, Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco.

Espín, Jaime y Patricia de Leonardo (1978) *Economía y sociedad en Los Altos de Jalisco*, México, Editorial Nueva Imagen.

Fernández, Rodolfo (1994) *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la Provincia de Ávalos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)/Editorial Ágata.

_____ (2003) *La gran propiedad en Cocula de Ávalos, 1539-1700*, México, Instituto Nacional de Antropología (INAH).

Florescano, Enrique (1986) *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, Ediciones ERA.

_____ (1986) *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México*, 1500-1821, México, SEP-ERA.

Foucault, Michel (1997) *Nietzche, la genealogía, la historia*, España, Pre-Textos.

García Rojas, Irma Beatriz (2004) *Historia de la visión territorial del Estado en México*, Guadalajara, Coordinación Editorial CUCSH/Universidad de Guadalajara, tesis de doctorado.

Gibson, Charles (1981) *Los aztecas bajo el dominio de los españoles*, 1519-1810, México, Siglo XXI Editores.

Ginzburg, Carlo (2003) *Tentativas*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Gobierno del estado de Jalisco (1908) *Inauguración del Ferrocarril a Manzanillo*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco.

Gómez Serrano Jesús (1984) *El mayorazgo Rincón Gallardo. Disolución de un vínculo y reparto de las haciendas*, Aguascalientes, CIRA.

_____ (1998) *Ciénega de Mata. Desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada en México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-Universidad de Aguascalientes.

González y González, Luis (1986) *Invitación a la microhistoria*, México, Fondo de Cultura Económica.

González navarro, Moisés *et al.* (1959) *La Reforma en Jalisco y en el Bajío*, Guadalajara, Congreso Mexicano de Historia, Librerías Font.

_____ (1977) *Repartimiento de indios en Nueva Galicia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

_____ (1979) *Vallarta en la Reforma*, México, UNAM.

Guerra, Francois-Xavier (1988) *México: del Antiguo Régimen a la Revolución. México*, Fondo de Cultura Económica, II tomos.

Gunder frank, André (1980) *América Latina: subdesarrollo o revolución*, México, Ediciones ERA.

Heidegger, Martín (1997) *El ser y el tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica.

Hillerkuss, Thomas (1994) (compilador), *Documentalia del Sur de Jalisco*, México, Colegio de Jalisco-INAH.

Ibarra, Antonio (2000) *La organización regional del mercado interno Novohispano*, México, UNAM/Benemérita Universidad de Puebla.

Iguíniz, Juan B. (1951) *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*, Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco.

Ilich, Vladimir (Lenin) (1976) *Teoría de la cuestión agraria*, México, Ediciones de Cultura Popular.

Kant, Manuel (2005) *Crítica de la razón pura*, México, Porrúa.

Kaeger, Karl (1986) *Agricultura y colonización en México en 1900*, México, Universidad de Chapingo.

Katz, Friedrich (1982) *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Ediciones ERA.

Kautsky, Karl (1974) *La cuestión agraria*, México, Ediciones de Cultura Popular.

Knowlton, Robert J. (1991) "La individualización de la propiedad corporativa civil en el siglo XIX. Notas sobre Jalisco", en Bernardo García Martínez (introducción y selección), *Los pueblos de indios y comunidades*, México, El Colegio de México, pp. 181-218.

Kula, Witold (1977) *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Editorial Península.

Kuntz Ficker, Sandra (1995) *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano 1880-1887*, México, El Colegio de México.

Láncaster-Jones, Ricardo (1951) "La hacienda de Santa Ana Pacheco", *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. IX, núm. 4-5, Guadalajara, 1951.

_____ (1974) *Haciendas de Jalisco y aledaños (1504-1821)*, Guadalajara, Financiera Aceptaciones.

Leal, Juan Felipe y Mario Huacuja Rountree (1982) *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, Ediciones ERA.

Lindley, Richard B. (1987) *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Lizama Silva, Gladys (2003) "Francisco Martínez Negrete de Alba 1848-1906. ¿Un empresario moderno?", en Jiménez Pelayo, Águeda (coord.), *Élites y poder. México y España, siglos XVI al XX*, Guadalajara, Coordinación Editorial CUCSH, Universidad de Guadalajara, pp. 353-385.

López Cotilla, Manuel (1983) *Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco*, Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco.

López, Juan (1987) *Guadalajara y sus mandatarios de 1532 a 1986*, Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco.

López Taylor, Rosa Vesta (1994) "Consolidación y desintegración de una hacienda jalisciense. El caso de El Tarengo en La Barca, Jalisco, 1830/1930", *Estudios Sociales*, Revista del Departamento de Estudios de la Cultura Regional, núms. 12-14, Coordinación Editorial CUCSH, Universidad de Guadalajara, mayo-agosto pp. 25-37.

_____ (1996) "Arqueología industrial y tecnología en las haciendas jalisciense del siglo XIX", *Seminarios de Historia Mexicana*, núm. 1, Universidad de Guadalajara, otoño pp. 9-22.

_____ (1996) "Medieros y sirvientes en una hacienda de La Barca, Jalisco. Reflexiones sobre la mano de obra a principios del siglo XX", *Estudios Sociales*, Revista del Departamento de Estudios de la Cultura Regional, núm. 16, Coordinación Editorial CUCSH, Universidad de Guadalajara, agosto pp. 3-20.

_____ (1997) *Producción, mercado y trabajo en una economía granera. El caso de la hacienda El Tarengo, 1880-1930*, México, UNAM, tesis de maestría.

LUDLOW, Leonor y Carlos Marichal (1986) (eds.) *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo.

_____ y Jorge Silva (1993) (comps.) *Los negocios y las ganancias. De la colonia al México moderno*, México, UNAM.

MARX, Karl (1980) *Introducción general a la crítica de la economía política (1857)*, México, Cuadernos de Pasado y Presente.

_____ (1985) *El Capital*, México, Siglo XXI Editores, III tomos, 8 vols.

MENDÉZ VALDÉS, José (1980) *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*, Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés (1985) *Los grandes problemas nacionales*, México, Ediciones ERA.

MURIÁ, José María (1976) *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, México, INAH.

_____ (1981) (dir), *Historia de Jalisco*, Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco, IV tomos.

NICKEL, Herbert J. (1988) *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.

_____ (1997) *El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes, hallazgos*, México, Universidad Iberoamericana.

NISBET, Robert (1991) *Historia de la idea de progreso*, Barcelona, Gedisa Editorial.

NÚÑEZ DE LA PEÑA, Francisco J. (1990) *Cien años del Banco Nacional de México en Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco.

Ojeda Gastélum, Samuel Octavio (2004) *El villismo jalisciense: una revuelta rural, clerical y bandolera (1914-1920)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, tesis de doctorado.

Olveda, Jaime (1991) *La oligarquía de Guadalajara. De las reformas borbónicas a la reforma liberal*, México, conaculta.

_____ (1997) "El latifundio y las conexiones familiares de los Porres Baranda", *Estudios del Hombre*, núm. 6, Guadalajara, Coordinación Editorial cucsh, Historia y genealogía del occidente de México, pp. 79-100.

Orozco, Wistano Luis (1975) *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, México, Ediciones el Caballito.

_____ (1975) *Los ejidos de los pueblos*, México, Ediciones El Caballito.

Palacios Roji García Agustín y Joaquín (2005) *Guía Roji. Por las carreteras de México*, México, Talleres Guía Roji, Plano 24, p. 27.

Palomino y cañedo, Jorge (1947) *La casa y mayorazgo de Cañedo de Nueva Galicia*, México, II vols.

Pérez Monfort, Ricardo (2007) *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos xix y xx. Diez ensayos*, México, ciesas.

Pérez Verdía, Luis (1989) *Historia Particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, III tomos.

Pucci, Roberto (2001) "La revolución industrial azucarera en Cuba, Brasil y Argentina. Tecnología y cambio social (ca. 1870-1930)", *Revista de América Latina en la Historia Económica*, núm. 16, julio-diciembre pp. 123-149.

Ricoeur, Paul (1995) *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*, México, Siglo xxi Editores, III tomos.

_____ (1999) *Historia y narratividad*, Barcelona, Paidós.

_____ (2004) *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Riojas López, Carlos (2003) *Las intransitables vías del desarrollo. El proceso de industrialización en Jalisco durante el siglo xix*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Rivera Castro, José (1988) "Política agraria, organizaciones, luchas y resistencias campesinas entre 1920 y 1928", en Enrique Montalvo (coord.) *Histo-*

*ria de la cuestión agraria mexicana,* México, Siglo XXI Editores-CEHAM, t. IV, pp. 21-148.

ROA, Victoriano (1981) *Estadística del Estado Libre de Jalisco*, Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco.

ROMANO, Ruggiero (1996) "Historia cuantitativa, historia económica e historia: algunas consideraciones sobre la historiografía francesa de hoy", en Hira de Gortari y Guillermo Zermeño (presentadores) *Historiografía francesa, corrientes temáticas y métodos recientes*, México, Instituto Mora/ UNAM/CIESAS/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 145-157.

RULFO, Juan (1984) "Nos han dado la tierra", en Juan Rulfo, *Pedro Páramo y El llano en llamas*, México, Seix Barral/Origen, pp. 121-125.

SANDOVAL GODOY, Luis (1974) *Haciendas*, Guadalajara, Departamento de Bellas Artes del Estado de Jalisco.

SCHUMPETER, Joseph (1983) *Capitalismo, socialismo y democracia*, México, Ediciones Orbis, II tomos.

SERNA PÉREZ, Ma. Guadalupe (1984) "Del mayorazgo colonial a la hacienda porfiriana: el caso de Santa Elena de Ojuelos, Jalisco", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 19, El Colegio de Michoacán, pp. 29-59.

SERRERA, Ramón María (1991) *Guadalajara ganadera. Estudio Regional Novohispano (1760-1805)*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara.

SEMO, Enrique (1973) *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763*, México, Ediciones ERA.

_____ (1981) *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, México, Ediciones ERA.

_____ (1988) "Hacendados, campesinos y rancheros", en Enrique Semo (coordinador), *Historia de la cuestión agraria mexicana. El siglo de la hacienda 1800-1900*, México, Siglo XXI Editores, t. I, pp. 86-164.

SILVA HERZOG, Jesús (1972) *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, II tomos.

Tortolero, Alejandro (1995) *De la coa a la máquina de vapor: Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas: 1880-1914*, México, Siglo xxi Editores.

Urzúa Orozco, Aída y Gilberto Hernández (investigación compilación y notas) (1988), *Jalisco. Testimonio de sus gobernantes, 1882-1911*, Guadalajara, uned-Gobierno de Jalisco, III tomos.

Valerio Ulloa, Sergio (1986) *Jalisco: el campo y la revolución, 1910-1920*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, tesis de licenciatura.

_____ (1992) *Historia rural jalisciense durante el siglo xix*, México, unam, tesis de maestría.

_____ (1998) "Empresarios, capitalistas y terratenientes en Jalisco durante el siglo xix. El caso de Nicolás Remus", en María Eugenia Romero Ibarra y Pablo Serrano Álvarez (coordinadores), *Regiones y expansión capitalista en México durante el siglo xix*, México, unam/Universidad de Colima, pp. 467-494.

_____ (1999) *Capitalismo y oligarquía en Jalisco (1876-1910)*, México, El Colegio de México, tesis de doctorado.

_____ (2000) *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el Porfiriato*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

_____ (2002) "Los laberintos de la sangre y los contratiempos de la fortuna. La familia Cañedo en Jalisco en el siglo xix", *Estudios Sociales*, Revista del Departamento de Estudios de la Cultura Regional, Coordinación Editorial cucsh, Universidad de Guadalajara, núm. 22, agosto pp. 90-103.

_____ (2003) *Historia rural jalisciense. Economía agrícola e innovación tecnológica durante el siglo xix*, Guadalajara, Coordinación Editorial cucsh, Universidad de Guadalajara.

_____ (2005) "Del cañaveral al ingenio. La producción de azúcar en Jalisco durante el porfiriato", en Gladys Lizma Silva (coord.) *México y Cuba, siglos de historia compartida*, Guadalajara, Coordinación Editorial cucsh, Universidad de Guadalajara, pp. 165-189.

_____ (2007) "El Plan y Las Navajas. Libros de contabilidad en dos haciendas jalisciense (1920-1922)", en Gladys Lizama Silva (coord.) *Histo-*

*ria regional. El centro occidente de México: siglos XVI al XX*, Guadalajara, Coordinación Editorial CUCSH, Universidad de Guadalajara.

VAN YOUNG, Eric (1989) *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, Fondo de Cultura Económica.

_____ (1992) *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial.

VARGAS-LOBSINGER, María (1984) *La hacienda de "La Concha" una empresa algodonera de la laguna, 1883-1917*, México, UNAM.

*Entre lo dulce y lo salado*
*Bellavista: genealogía de un latifundio*
*(siglos XVI al XX)*
Se terminó de imprimir en mayo de 2012
en los talleres de Editorial Pandora S. A. de C. V.
Caña 3657, La Nogalera
Guadalajara, Jalisco, México

Tiraje: 500 ejemplares

Cuidado de la edición:
Edmundo Camacho y Fernando Acosta Riveros

Este libro propone un viaje entre lo dulce de los cañaverales y lo salado de las aguas de la laguna de Tizapanito. Es la historia de tres haciendas que durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX constituían una sola propiedad: el latifundio de Bellavista, El Plan y Las Navajas. El autor destaca las relaciones humanas en el contexto de la cultura, economía, política y religión, presentes durante un periodo en que se otorgaron las primeras mercedes de tierra a los propietarios originales en el último cuarto del siglo XVI y hasta la década de 1930, cuando las haciendas desaparecieron por causa del reparto agrario.

Contar una historia es dar cuenta de las acciones humanas, lo cual implica la construcción de cierta temporalidad y espacialidad, en las cuales aquellas se desarrollen conformando una trama. Cuando decimos que vamos a contar la historia de las haciendas de Bellavista y anexas, se está usando una metáfora, pues lo que en estricto sentido se contará es la historia de los hombres y mujeres que vivieron, trabajaron y murieron en dichas haciendas, además de las relaciones que establecieron con su entorno en una región más amplia.

CUCSH
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

ISBN 978-607-450-518-4
9 786074 505184